

HISTORIA Y PIADOSAS TRADICIONES

DE LA

Sagrada Imagen de la S.^{ma} Virgen María

QUE CON EL TÍTULO DE

LA PEÑA

Se venera en la villa de Sepúlveda y en Tierra,

Y DE SU SANTUARIO

RECOGIDAS Y ESCRITAS POR

D. EULOGIO HORCAJO MONTE

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras,
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León, Profesor de Religión y Moral
en el Instituto General y Técnico de la misma capital, etc., etc.

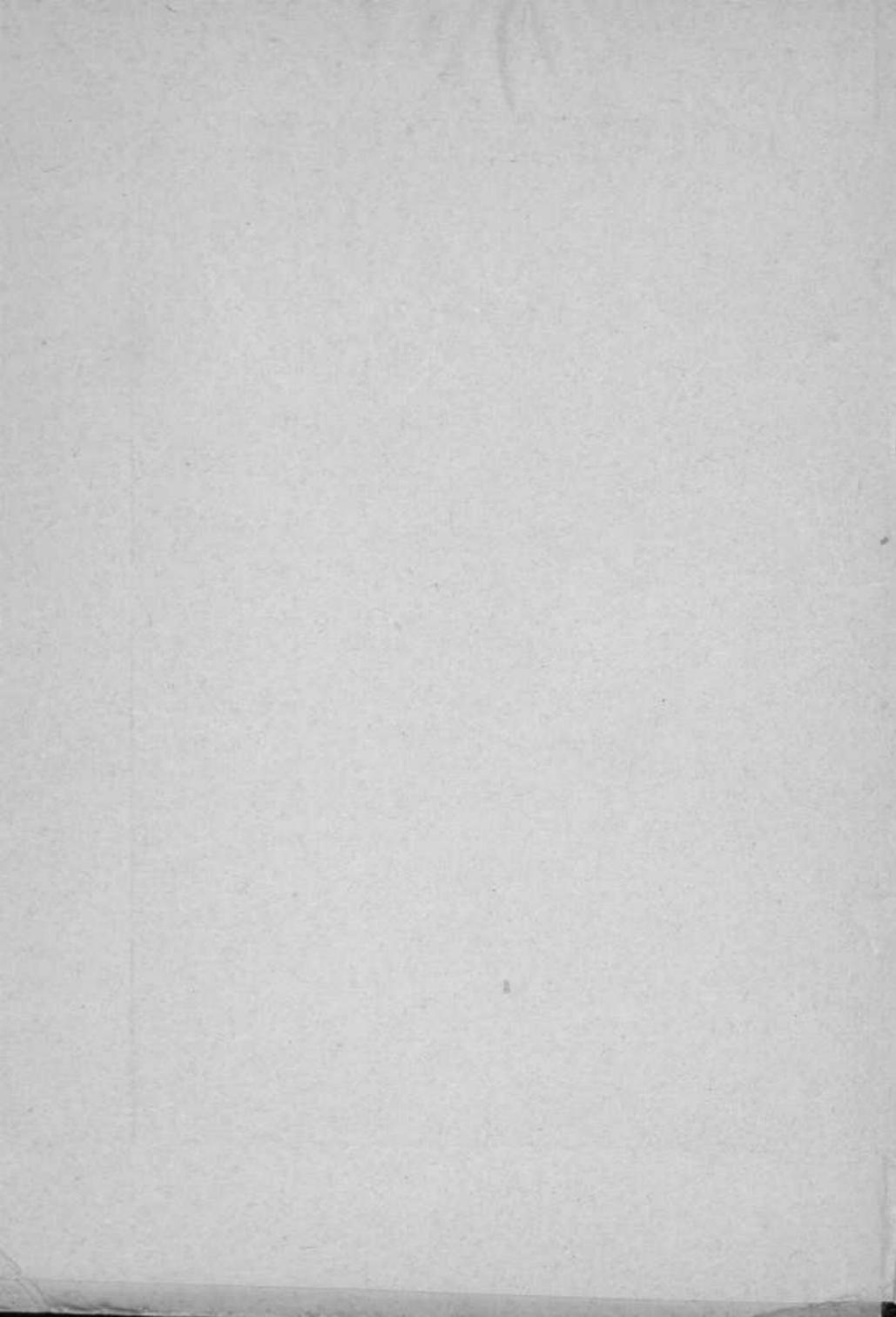
Con licencia de la Autoridad eclesiástica.

—
PRIMERA EDICIÓN
—

MADRID

LIBRERÍA DE LOS SUCESORES DE HERNANDO
Calle del Arenal, núm. 11

—
1910



DGCL
A

C.1107194

t.89395

HISTORIA Y PIADOSAS TRADICIONES

DE LA

SAGRADA IMAGEN DE LA VIRGEN DE LA PEÑA

HISTORIA Y PIADOSAS TRADICIONES

DE LA

Sagrada Imagen de la S.^{ma} Virgen María

QUE CON EL TÍTULO DE

LA PEÑA

Se venera en la villa de Sepúlveda y su tierra,

Y DE SU SANTUARIO

RECOGIDAS Y ESCRITAS POR

D. EULOGIO HORCAJO MONTE

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras,
Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León, Profesor de Religión y Moral
en el Instituto General y Técnico de la misma capital, etc., etc.

~~~~~  
Con licencia de la Autoridad eclesiástica.

—  
**PRIMERA EDICIÓN**  
—

MADRID

LIBRERÍA DE LOS SUCESORES DE HERNANDO  
Calle del Arenal, núm. 11.

—  
**1910**



R. 67633

5

~~~~~

Es propiedad del autor, el que
para los efectos legales tiene hecho
el correspondiente depósito.

~~~~~

# AUTORIZACIÓN ECLESIAÍSTICA

---

OBISPADO DE SEGOVIA



SECRETARÍA

En el asunto de que se hará mención, ha recaído un decreto del tenor siguiente:

«Segovia, 4 de noviembre de 1909.—Por lo que á Nos toca, concedemos Nuestro permiso para que pueda publicarse la obra titulada *Historia y piadosas tradiciones de la Sagrada Imagen de la Santísima Virgen Marfa, que con el título de la Peña se venera en la villa de Sepúlveda*, escrita por el Muy I. Sr. D. Eulogio Horcajo Monte, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de León, mediante á que de Nuestra orden ha sido examinada, y no contiene, según la censura, cosa alguna contraria al dogma católico y sana moral.

»Imprimase esta licencia al principio ó final del libro, dejando un ejemplar manuscrito en Nuestra Secretaria de Cámara y Gobierno, y remitiendo á la misma, en su caso, otro ejemplar impreso.—*JULIÁN, Obispo de Segovia.* — Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, DR. EUGENIO SANZ, *Canónigo Pro-Secretario.*»



## Dedicatoria.

*Á Vos, Virgen santísima de la Peña, á quien desde mis tiernos años he profesado, como hijo de Sepúlveda, especial devoción, anhelaba consagrar alguno de mis trabajos para manifestaros mi respeto, mi gratitud y mi amor. En los últimos años de mi vida se me presenta ocasión tan deseada, y la aprovecho gustoso para ofreceros este mal trazado desenvolvimiento histórico de vuestro culto y veneración en la célebre villa que me vió nacer, como tributo de gratitud á los innumerables beneficios recibidos por vuestra poderosa intercesión. Aceptadle benigna, no por lo que vale, sino por ser ofrenda del más ínfimo devoto vuestro, que la dedica á vuestra mayor honra y gloria, fomento y propagación de vuestro culto. Vuestra es la obra; bendecidla y fecundizadla con el rocío de vuestra gracia celestial, y otorgad dos solas bendiciones: una en vida, para más amaros y mejor serviros, y otra en la hora de la muerte, para que vaya á recibir de vuestra mano, en el cielo, la recompensa, el autor de este opúsculo,*

Eulogio Morcajo Monte.



## PRÓLOGO

---

No consintiendo permanezcan relegadas al perpetuo olvido las bien adquiridas glorias de nuestra villa, sabido es de mis queridos paisanos he consagrado los últimos años de mi vida á registrar con tanto afán como curiosidad los archivos, estudiar los monumentos, recoger las tradiciones orales, organizar y escribir en forma de *Apuntes para la historia de Sepúlveda* cuantos datos y documentos pudieran servir á mis queridos paisanos de ilustración y perpetuo recuerdo sobre su brillante pasado, norma y guía para su floreciente porvenir.

En algunos capítulos de estos *Apuntes* se trata del origen, desarrollo y fomento del Cristianismo en nuestra antiquísima villa, y paralelo á éste, el del culto y veneración á la Santísima Virgen María. Un cuaderno separado está dedicado exclusivamente á demarcar para perpetua memoria la situación topo-

gráfica que ocuparon, la arquitectura que tuvieron y las vicisitudes que hasta la fecha de su supresión, clausura y ruina debieron atravesar las quince iglesias parroquiales, seis ermitas y dos hospitales, incluidas las cinco existentes en la actualidad. Entre éstas descuella la narración del origen, desarrollo y engrandecimiento del templo de Santa María de la Peña, el más importante de la villa, históricamente considerado.

Nunca tuve pretensión de que estos *Apuntes* llegaran á ver la luz pública, y por repetidas indicaciones de algunos ilustrados y queridos paisanos, enterados confidencialmente de ellos, dirigidas á doblegar mi voluntad á su buen deseo, poniendo á mi consideración el gran servicio que su publicación reportaría á la historia nacional, y el gran interés á los hijos de Sepúlveda y su Alfoz, siquiera fuera para tener algún conocimiento del rico tesoro conservado aún en sus archivos, y no queden relegadas al olvido las páginas gloriosas que tanto engrandecieron á nuestros antepasados en las luchas sostenidas con heroísmo con los diversos pueblos invasores de nuestro codiciado suelo, los triunfos alcanzados desde sus fuertes muros hasta lograr su independencia, los titánicos esfuerzos y penosos sacrificios sufridos con valor y constancia inque-

brantables hasta lograr ver elevada á nuestra villa á una de las más notables, afamadas y mejores de la vieja Castilla.

Estas y otras juiciosas reflexiones, movidas del mejor deseo, no me persuaden lleguen mis apuntes y trabajos históricos á merecer los honores de la publicidad. Pero la voluntad humana no es inquebrantable. No pudiendo negarme ni hacerme superior á los encarecidos ruegos de algunos compañeros en el sacerdocio, que haciéndome conocer la necesidad y el gran beneficio que reportaría á los señores oradores encontrar materia apropiada, concreta, adecuada, abundante y variada en que fundar la composición de los elocuentes sermones que se pronuncian en las solemnidades consagradas á honra y gloria de la milagrosa Virgen de la Peña, Patrona y Abogada de Sepúlveda y su jurisdicción territorial. Impulsado además por el amor y especial devoción que como sepulvedano profeso á nuestra excelsa Reina, Patrona y Protectora, es por lo que únicamente he condescendido á entresacar de los citados apuntes los asuntos relacionados con el origen y progreso del culto y devoción á María Santísima, adquisición, ocultación, invención de la santa imagen, construcción del templo y organización de la Comisaría, y publicarlos en un

cuaderno ó libro tal como allí se hallan escritos.

Ha doblegado también mi voluntad la esperanza de que este librito será bien acogido por todos mis paisanos, hijos y descendientes de la villa de los fueros y su tierra, criados y educados por sus padres al calor de la fe y devoción de su especial Patrona y Abogada, quienes al leer por vez primera los continuos afanes y desvelos de sus religiosos padres y antepasados por propagar, engrandecer y conservar con el mayor esplendor el culto y el templo de su excelsa Patrona y los prodigios maravillosos obrados en todos tiempos por su poderosa intercesión, han de tomar afición á su lectura, no se apartará día y noche de sus manos, servirá del más delicioso recreo en los ratos de ociosidad, sus asuntos de tema constante y entretenido en sus conversaciones familiares, é insensiblemente infundirá en sus corazones el espíritu piadoso de que sus páginas están animadas, y será un estímulo poderoso para conservar, fomentar y perpetuar el timbre más glorioso de los hijos de Sepúlveda y su tierra, el amor, culto y devoción á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Peña.

Increíble parece que entre tantos nobles, caballeros y varones ilustrados en todos los ramos del saber humano de la por tantos títulos renombrada

villa de Sepúlveda, no haya habido quien se haya ocupado en escribir y conservar, ya que no publicar, los documentos referentes á su historia, ó al menos los concernientes á la sagrada imagen de su Patrona la Virgen de la Peña y su santuario; quizá lo hicieran, y la acción destructora del tiempo los haya hecho desaparecer. Pero es lo cierto, doloroso y lamentable á nuestro intento que, conservándose los libros sacramentales, de cuentas de fábrica y otros parroquiales desde principios del siglo XVI, hasta la supresión de parroquia y reducción á santuario de devoción, el año 1868, no aparezca en el Archivo parroquial ni en el de la religiosa Comisaría documento alguno escrito en que fundar sólidamente nuestras narraciones sobre el origen del culto de María Santísima, adquisición, ocultación, aparición de la veneranda imagen, milagros y prodigios obrados por su poderosa intercesión, ni sobre la construcción, transformación y embellecimiento del templo, origen, organización y vicisitudes de la religiosa Hermandad ó Comisaría, etc., y nos hayamos visto precisados á apoyarlas en las fuentes históricas de la Iconografía, Arqueología, Arquitectura, Epigrafía y tradiciones orales, aplicando los conocimientos de estas ciencias á los escasos datos que ofrecen á la vista los monu-

mentos existentes en nuestra localidad, y deducir de ellos las conjeturas más razonables, juiciosas, acomodadas y conformes con los acontecimientos de nuestra historia patria en armonía con la de nuestra antigua villa, pero incapaces de resistir la impugnación de una severa crítica, por lo cual incurriría en un incalificable atrevimiento si al publicar por vez primera las tradiciones de nuestros piadosos antepasados, apoyadas en los mencionados datos, les diera el nombre de verdadera historia, porque no lo merecen, y lejos de mí tan arrogante presunción.

Previa esta genuina declaración, debo también manifestar á mis queridos paisanos que, sospechando queden inéditos los citados apuntes y nunca lleguen á su noticia los acontecimientos notables ocurridos en nuestra villa en tiempos antiguos, he aprovechado esta oportunidad para intercalar algunos capítulos sobre el origen y propagación del Cristianismo en España y en nuestro suelo; sobre las conquistas principales con los pueblos invasores, luchas que tuvieron que sostener, lanzas que romper y vidas que exponer, para alcanzar su independencia y engrandecimiento, conservar su fe y devoción á la Santísima Virgen María, que, si bien parecen intempestivas é importunas estas nociones

generales, sin ellas perderían mucho de su valor y mérito y quedarían obscurecidas y olvidadas las ideas culminantes, que despiertan interés patrio y dan animación y vida á esta religiosa narración.

No extrañará tampoco se halle despojada del lenguaje florido, ampuloso y grandilocuente del estilo modernista; como hablo á mis queridos paisanos, he preferido el de la sencillez, claridad y pureza castellanas, como le usamos en nuestra tierra, á fin de que no sólo el erudito literato, el ilustrado letrado y el estudioso sacerdote, sino también el industrial, el artista, el obrero, el labrador y rústico aldeano entiendan sin gran esfuerzo de imaginación estas mal trazadas páginas y saboreen el delicioso néctar religioso de que van informadas.

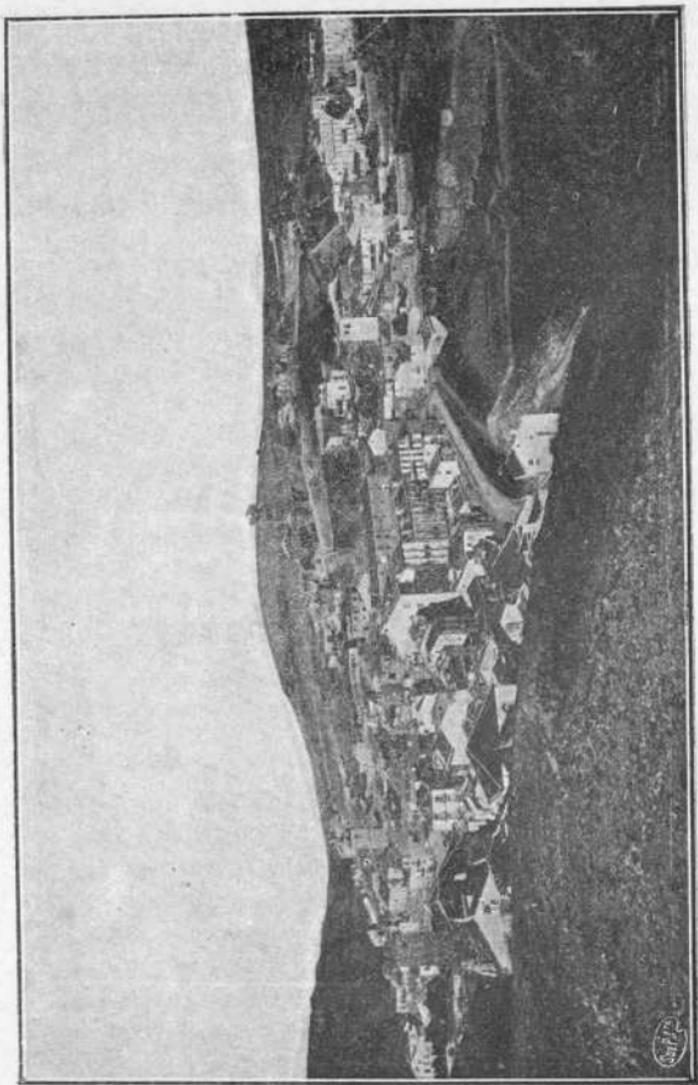
Finalmente, si en esta publicación no he acertado á interpretar en su verdadero sentido las narraciones tradicionales de nuestros piadosos padres y antepasados, á exponer las afamadas glorias de nuestra celebrada villa, y proclamar las grandezas y prodigios maravillosos de nuestra excelsa Patrona, ó, por falta de expresión, claridad, entusiasmo ó fervor, no he llenado los vivos deseos de mis queridos sepulvedanos, les ruego encarecidamente atribuyan estos defectos á mi ignorancia, ceguedad y torpeza, y perdonen mi osadía y atrevimiento. Si, por el contrario,

con su lectura consigo avivar en ellos la fe católica, tan apagada; reanimar el espíritu cristiano, tan decaído, y fomentar el culto y devoción á nuestra excelsa Patrona, quedo completamente satisfecho de mis trabajos y desvelos á ese único fin consagrados y dirigidos, y tranquilo morirá en los brazos de María, su Abogada y Protectora, invocando su misericordia, protección y amparo, su humilde panegirista y mínimo devoto,

EL AUTOR,

*Eulogio Norcajo Monte.*





VISTA GENERAL DE SEPÚLVEDA



## CAPITULO PRIMERO

---

### BREVE RESEÑA HISTÓRICA DE SEPÚLVEDA Y SUS PRIMEROS POBLADORES

#### § I

La actual villa de Sepúlveda es sin duda una de las poblaciones más antiguas de Castilla. En su principio fué una roca piramidal, escarpada y desierta, denominada el *Tormo*. Con grande probabilidad debe juzgarse que el origen primitivo de una ciudad situada á cinco kilómetros del Tormo, que los celtiberos debieron denominar *Sexeda* y los romanos *Durat fons* (1), porque en años de gran sequía se conservaba permanente el enorme manantial de una fuente á corta distancia de donde se situó la población (2), fué debido á las tribus de los are-

---

(1) Esta grande ciudad, hoy desconocida, de la que damos minuciosos detalles en nuestros *Apuntes*, tomo I, está convertida en tierras de labrantío; pero flotantes á la superficie fragmentos de vasijas y utensilios, y asomando los muros de grandiosos edificios.

(2) Esta fuente se llamó *ἵποκρήνη*, hipocrene, *fons ingens*, por manar 12.000 litros por minuto, después *griega*, y ahora,

vacos, que utilizaron con gran ventaja para establecer sus provisionales habitaciones las profundas cuevas y concavidades de los peñascos, que aun existen con vestigios patentes de la primitiva habitación del hombre en las embocaduras de los tres ríos, llamados ahora Caslilla, Mareaceite y Duratón, y las cuevas correspondientes, cuevas Lóbregas, Tisuco, Mingomoro y Giriegas ó Peña Higuera.

Establecidas las primeras tribus en los lugares citados, poco á poco fueron abandonando las insalubres cavernas y construyendo pequeñas chozas en las llanuras de Sexeda, con preferencia á las escabrosidades del Tormo, por las ventajas de comodidad y abundancia que les ofrecía el terreno para la agricultura, ganadería y rústicas industrias á que desde luego se dedicaron. Por estas causas debió suceder que Sexeda tomara grandes proporciones, entretanto que el escarpado Tormo permanecía muy poco habitado por unos cuantos picapedreros y horticultores de las veguitas que le rodean, conservando relaciones amistosas y viviendo subordinados á los jefes de la tribu residentes en la ciudad, tomando parte como hermanos en las fiestas de sus dioses, como en las luchas que sostuvieron con inaudito valor con los fenicios, griegos, cartagine-

---

por corrupción, *fuelle giriega*, y es de la que tomaron el nombre la ciudad y el río que desemboca y entra en el Duero en Peñafiel.

ses y demás invasores de nuestro suelo, por conservar su independencia, que en medio de la frugalidad y pobreza en que vivían, la estimaban más que los placeres, fausto y glotonería á que se entregaron después sus conquistadores posteriores.

Conociendo los sexedanos y tomeses las tendencias ambiciosas de los nuevos conquistadores, los romanos, por la dominación de España, no tardaron en levantar el grito de independencia é incorporarse á los vaceos, ilergetes y sedetanos, capitaneados por Indívil y Mandonio; á los ejércitos del valiente Viriato, á los numantinos y demás defensores de su suelo, y levantarse, como se habían levantado en tiempo de los cartagineses, deseosos siempre de sacudir el yugo de toda dominación extranjera.

Inútiles fueron todos los esfuerzos de estos intrépidos héroes de su independencia, porque peleando con fuerzas desiguales en número y armamento, después de inauditos prodigios de bravura, las aceradas lanzas de los conquistadores se clavaron despiadadamente en los robustos pechos de aquellos infelices, que, fiados en su agilidad y bravura, se lanzaban contra ellos como fieros leones de la selva á pelear cuerpo á cuerpo, é indispensablemente se vieron obligados á sucumbir y rendir su frente al yugo despótico del vencedor.

Durante la dominación romana los españoles fueron tratados con benignidad por algunos pretores, con severidad por otros, con despotismo y cruel-

dad por los más, para hacerles adorar sus dioses, adoptar sus leyes, usos, costumbres y lenguaje, y convertir la España en una provincia dependiente en todo del Imperio.

Dueños los romanos de la Península, trataron de edificar sobre los restos de Sexeda una gran ciudad fortificada cerca de la gran fuente á que los conquistadores denominaron en su lengua latina *durat fons*, de la que la ciudad tomó, suprimida la *f*, el nombre de Duratón, para defensa de nuevas invasiones y concentración de las tropas, en la que aun se hallan patentes los muros de una mansión militar, que mide 148 metros por cada una de las caras de su cuadrilátero regular.

La construcción de esta famosa ciudad fué causa de que el Tormo no quedase despoblado, y que aumentase el número de habitantes, por las ventajas y comodidades que ofrecía la proximidad á las canteras abundantes, á los obreros ocupados en la saca y labra de piedra para la construcción de los suntuosos edificios que la engrandecieron y hermosearon.

Durante las guerras con los romanos, éstos cambiaron el nombre del Tormo por el latino de *Intercautia*, por hallarse situado entre los cauces formados por los peñascos que le rodean, hasta que los constructores del puente Trajano comenzaron á denominarla *Confluentia*, por haberle mandado construir el emperador próximo á la confluencia de los citados ríos, evitando la construcción de otros dos indispensables para el paso de sus tropas. Con estos

nombres la distinguieron indistintamente los romanos posteriores, hasta que á la caída del Imperio y ocupación de los godos aparece con el nombre de *Septempública*, *Septempúlvera*, *Sepúlvega*, *Sepúlvera*, que de todos estos modos se halla ya escrito en los documentos posteriores (1).

Mas como el estudio y trabajo de este tratadito no es hacer la historia de Duratón y Sepúlveda, referida con alguna amplitud en nuestros *Apuntes*, la hemos concretado á dar en él una ligera idea del culto gentilico, su conversión al Cristianismo, la influencia de éste en la sociedad humana y en los habitantes de (*Intercancia*) Sepúlveda, para mejor llegar á conocer el origen, desarrollo y vicisitudes por que atravesó el culto y devoción de la Santísima Virgen María y de su sagrada imagen, hasta arraigarse en los sepulvedanos y conservarse sin interrupción hasta nuestros días; no tenemos, por tanto, necesidad de detenernos en amplias y minuciosas explicaciones de aquellos primitivos tiempos, envueltos en las nebulosidades históricas.

---

(1) Se ignora el origen de esta última denominación; los historiadores escribieron y escriben ser debida á las siete puertas con sus siete llaves que tuvo la villa en tiempo de la Reconquista, sin considerar que ya figuraba con este nombre, por lo menos desde Alfonso I el Católico, que por los años 740 la reconquistó de los árabes, y no tuvo siete puertas con sus llaves hasta que el 1013 la concluyó de murar en su circuito el conde D. Sancho, nieto de Fernán González. Más justificado parece el de *siete veces convertida en polvo, ó siete veces destruida, siete veces conquistada*.

NOTA. Al que desee enterarse minuciosamente de los primeros pobladores del *Tormo* (Sepúlveda), *Sexeda* (Duración), dominación romana, destrucción de esta ciudad por los bárbaros del Norte, preciosidades encontradas en la planicie donde está enterrada, lo mismo que de la dominación árabe de *Confluencia* (Sepúlveda), vicisitudes por que pasó en tiempo de la Reconquista, le invitamos á que lea nuestros *Apuntes para la historia de Sepúlveda*, donde hallará extensamente detalladas y comprobadas cuantas noticias dejamos indicadas en este tratado.

---

## § II

### ESTADO RELIGIOSO DE LOS PRIMEROS HABITANTES DEL TORMO (SEPÚLVEDA PRIMITIVA) (1)

No cabe duda que los celtas é iberos y los arevacos, sus sucesores, tuvieron connaturalizada la idea de un Dios, á quien debían dar culto y veneración; pues como dice Cicerón (*De natura Deorum*), «no hay gente alguna tan bárbara y tan feroz que, aunque ignore cuál es el Dios que debe tener, no sepa que debe tenerle». También es muy probable que la religión que profesaron en el principio fué monoteísta, en atención á que las regiones orientales de donde vinieron los descendientes de Noé á ocupar nuestra Península después de la catástrofe del Diluvio, conservaron por más tiempo que las

---

(1) El Tormo debió ser el primitivo nombre que tuvo Sepúlveda. (Véase su razonamiento en los *Apuntes para la historia de Sepúlveda*, cuaderno 1.º, pág. 5.)

otras (1) la idea de un solo Dios, omnipotente, criador y remunerador; la trinidad de personas (*trimurti*), la caída de los primeros padres y la esperanza de un libertador (*Mitras*), heredada y transmitida oralmente de sus antiguos patriarcas, hasta que invadida por pueblos gentílicos é idólatras, juntamente con la desmedida codicia de los tesoros que encerraban sus entrañas, y de la riqueza que les ofrecía su suelo feraz y rico, trajeron é implantaron en él los delirios del politeísmo y de la idolatría, el extravío de la razón y la exaltación de las más viles pasiones.

Sencillos é inocentes los primeros habitantes del Tormo, más inclinados por naturaleza á las impresiones sensibles que á las ideas abstractas de la inteligencia, bien pronto se vieron halagados por el culto exterior de los dioses visibles y palmarios que les ofrecieron los gentiles, y cayeron incautamente en el politeísmo y la idolatría.

¿Cuál fué el primer ídolo ó falsa deidad ante la que se postraron y dieron culto profano los habitantes del Tormo ó tormeses? Dificilísimo es de averiguar; pero con algún fundamento podemos conjeturar fuera la diosa Cibeles, á quien por las

---

(1) En las demás partes del mundo también se hallan reminiscencias de estas nociones fundamentales de la religión revelada, más ó menos obscurecidas por la ignorancia ó transformadas por el olvido é infidelidad de la tradición oral. En la China, India, Persia, Egipto; en la Caldea, Siria, Ariana Media y Persia. (Puede verse *Historia de la Filosofía* del Excmo. Sr. Fray Zeferino González, tomo I.)

tres grandezas que la atribuían, la denominaban también *Termegista*, aunque figura muy poco con este nombre entre los dioses del Olimpo contenidos en la Mitología general.

Dos causas pudieron influir para que en el Tormo se diese culto con esta denominación á esta mentida deidad: ó la simpatía que despertó en el ánimo de los termeses la analogía del nombre de la diosa con el de su población, puesto que Tormo, Tormes, Termes y Termegista proceden de una misma estirpe gramatical, ó que adorasen alguna otra deidad desconocida y tomase después el sobrenombre de la población donde se adoraba, como ha sucedido, y está frecuentemente sucediendo entre el vulgo, y acaso sin tener conocimiento del sobrenombre inusitado de Cibeles, llamasen á ésta Termegista por adorarse en el Tormo.

No es tan aventurada que carezca de fundamento alguno nuestra conjetura, puesto que la lápida dedicada por el liberto á la diosa Termegista, encontrada en las excavaciones de Duratón (que reseñamos en nuestros *Apuntes para la historia de Sepúlveda*), da á entender que la falsa deidad del politeísmo á que aludía el liberto con esta denominación recibía también culto en Sejeda (Duratón). Mas como en esta ciudad ya se adoraba á la diosa Medusa, es muy verosímil y conjeturable adorasen también allí á Termegista, y por esta analogía y procedencia la denominasen así, queriendo indicar con este patronímico diosa de Termes, procedente

de los termeses, ó que era diosa lar ó genio protector de los termeses, y recibía culto en el Tormo ó Termes.

Esta mentida deidad fué la primera que debió recibir las adoraciones idolátricas de los termeses, hasta que bastante después figura con el nombre latino de la diosa *Fortuna Redux*, según aparece en la lápida encontrada en Confluencia (Sepúlveda), que leyó el Sr. Morales; pero fuera por descuido ó inadvertencia, no dijo el sitio donde estaba colocada cuando la leyó, lo cual ha dado lugar á varios comentarios. Yo creo debió hallarse en el perímetro de la población, y acaso entre los escombros del templo de la diosa Fortuna ó en sus inmediaciones. Pero los modernos cronistas, sin dato alguno que lo justifique, sin conocimiento de los sitios ni distancias, y confundiendo esta inscripción con la indescifrable que hay en el peñasco del puente Trajano (cerca del Castrogoda), arbitrariamente vienen consignando unos en pos de otros «que se halla situada en el Castrogoda», y añaden «que alude á la felicidad con que Marco Aurelio había vuelto de Roma después de haber visitado su Imperio».

Como la inscripción en nada alude á Marco Aurelio, y la alusión me parecía tan arbitraria como el sitio de su colocación, no mereciéndome gran crédito, por otra parte, los contemporáneos historiadores citados (1), deseando cerciorarme en este punto

---

(1) Omíto sus nombres por caritativas consideraciones.

para aclarar la verdad, he registrado curiosa y detenidamente las obras magistrales de los Sres. Morales (D. Ambrosio) y Masdáu (D. Juan Francisco), á que ellos se refieren, y en ninguno he podido encontrar dichos datos; pero para dar á entender la confusión con que escribieron y desvanecerla en lo sucesivo, pondré de manifiesto lo que, copiando al Sr. Morales, escribe el Sr. Masdáu en su *Historia Crítica*, tomo V.—*España Romana*, parte II, cap. I, *De las divinidades romanas*, folio 12. Á la letra dice :

---

NOTA. D. Ambrosio Morales, en el tomo IX de *Las antigüedades de España*, Discurso general, pág. 60, escribiendo de las inscripciones que por respetos religiosos omitían el nombre de quien ofrecía algún voto á los dioses y consignaban sólo el nombre de la deidad á quien se ofrecía, pone una que vió en una ara de piedra en Duratón, cerca de Sepúlveda, y es tal :

MATRIBVS  
TER  
MEGISTE  
V. S. L.

Sigue diciendo : «En castellano trasladaré lo que yo entiendo : *Á las sacerdotisas de la gran madre Cibele se cumple este voto de muy buena voluntad.* Á la diosa Cibele llaman Termegista por las tres grandezas que la atribuían, como en unos versos de Lucrecia parece madre de los dioses, madre de los hombres, madre de los animales. Y llaman madres á sus sacerdotisas por conservarles aquella honra de su diosa. Y en las letras postreras leo : *Votum solvitur libenter.* Porque con no estar allí el nombre de quien la dedicó, se ha de leer así, y entenderse como yo la trasladé.»

También hace mención de otra que descubrió en Sepúlve-

da, dedicada á la diosa *Fortuna Reduci*, que Masdáu copia en el tomo V de su *Historia Crítica*, y de la que nos ocuparemos en su lugar correspondiente. La citan además D. José Sabáu y Blanco en el prefacio al tomo II de la *Historia de España* del padre Mariana, edición del año 1817, folio 10, y D. Vicente de la Fuente en su *Historia Eclesiástica de España*, Discurso preliminar del tomo I, párrafo 4.º, y otros historiadores.

---

## EN SEPÚLVEDA

FORTVNAE REDVCI

C. TACIVS.

SIMNI. LIB. MOSC. AS.

EX VOTO.

Inscripción 24 : *Á la Fortuna Reduce Cayo Tacio Liberto de Simno, natural de la provincia de los Moscos, en el Asia, por voto.*

«Los romanos adoraban á la diosa Fortuna con el título de *Reduci*, y le atribuían la felicidad de la vuelta de algún país distante. Por ventura, Cayo Tacio había hecho viaje á su patria, de donde había vuelto á España prósperamente.» Hasta aquí Masdáu.

Sin pretensión de corregir la traducción de los citados historiadores, pongo la siguiente traducción, por creerla más clara y comprensiva : **Cayo Tacio, liberto de Simno, natural de la provincia de los Moscos Asiáticos, dedica por voto este monumento á la diosa Fortuna Reduce.**

Moscós se llaman ciertos pueblos del Asia que formaban parte de la Cólquide, hoy la Georgia. Plinio dice también que *Moscheni* era pueblo del Asia, inmediato á la Arabia. ¿Con qué motivo este liberto ofreció á la diosa Fortuna este voto, y cuál fué la causa de hallarse en Confluencia? No es fácil saberlo ni conjeturarlo, por lo que suspendemos nuestro juicio, como lo hace el Sr. Masdáu, antes que afirmar que la inscripción alude á la felicidad con que M. Aurelio había vuelto de Roma después de haber visitado su Imperio, como lo vienen diciendo los escritores modernos.

---

NOTA. Entre los aludidos cronistas modernos que hablan de esta inscripción sin conocimiento alguno de ella, he leído uno, que por caridad omito su nombre, y que por el tiempo y circunstancias en que escribió debió informarse mejor, que consigna en su libreo que la inscripción está en los peñascos de Castrogoda. Traduce provincia de las Moscas... Que el monte Oróspeda debió ser un matorral de un kilómetro escaso, que llaman hoy el Berrocal. Que en este matorral debió estar situada la población de Sepúlveda. Que en ésta no ha encontrado ninguna inscripción, y otros muchísimos dislates que yo, por no gastar el tiempo y papel en contestarle, digo: Que difícilmente podrán escribirse en menos palabras más errores históricos, más inexactitudes, ni mayores disparates, como lo iremos demostrando en los capítulos correspondientes. ¿Qué juicio se ha de formar de estos escritores de pega y qué crédito merecen cuando escriben sin conocimiento y sólo por especulación?

---

Lo que se deduce sin género de duda, es que esta

deidad del politeísmo recibió culto idolátrico en Confluencia, como aseguran los autores anteriormente citados, con referencia á Morales y Masdén, y ratifica la inscripción hallada.

## CAPÍTULO II

---

### § I

#### PREDICACIÓN DEL EVANGELIO EN ESPAÑA

España, que con heroico valor sostuvo prolongadas luchas con los enemigos de su independencia, y en mil ocasiones dió pruebas de su indomable fiereza; España, que en mil ocasiones dominó la pujanza de los Aníbalas y marchitó los laureles de los Pompeyos, y detuvo las águilas imperiales de Roma, que victoriosas se enseñoreaban del mundo, no pudo resistir á la verdad evangélica, predicada con ardorosa fe por dos pobres pescadores de Galilea; sino que bien pronto prestó su atención á la humilde voz de los enviados del Cielo, y rindió su corazón á la verdad eterna.

No era empresa sencilla y fácil reducir á unos hombres indomables por su tenacidad en defensa de sus límites, sus libertades y sus arraigadas creencias, entusiastas por el culto de sus deidades, por sus ofrendas, votos y sacrificios, y dispuestos á entregarse á las llamas antes que doblar su frente al enemigo. No era empresa fácil hacerles cambiar las ficciones de su mitología, que sancionaba los más

infames placeres y autorizaba las más groseras y viles pasiones, por los severos dogmas del catolicismo y austera moral del Evangelio de Jesucristo, que reprueba todas las viles concupiscencias y condena sus públicas y escandalosas consecuencias; cambiar, en fin, sus ídolos de oro y plata, y arrancarles de sus lujosos pedestales, para colocar en su lugar al Hijo de Dios hecho hombre, crucificado en un leño hasta entonces infame.

Para los enviados de Dios no hay temores ni dificultades; con la velocidad del águila atraviesan las montañas, penetran los desiertos, surcan los mares y saltan en la tierra de las risueñas playas españolas, para conquistar sin hierro ni fuego las almas sumergidas en el abismo de la idolatría en el reino que les ha deparado el Cielo, y al eco de la palabra evangélica, pronunciada y extendida en todo el ámbito de la Península por estos apóstoles del Señor, sucumben los sabios, aprisionados con los persuasivos lazos de la verdad; se rinden los entendimientos más obstinados, se ablandan los corazones más empedernidos, y los ídolos, hechos menudos pedazos, caen á los pies de los Apóstoles, quienes substituyen en su lugar el signo adorable de la redención, y comienzan á brillar los esplendorosos rayos de la religión cristiana y de la moral evangélica, donde antes sólo dominaban las densas tinieblas del politeísmo y de la idolatría.

«La propagación de la fe en España fué muy rápida y próxima á los tiempos del Salvador. La



importancia histórica y mercantil de nuestra patria, tanto entre los judíos como entre los romanos; la fama de la nobleza de carácter y valor de sus habitantes, no podían menos de atraer sobre ella las miradas de los Apóstoles.» De este modo se expresa D. Vicente de la Fuente en su *Historia Eclesiástica de España*, tomo I, párrafo 6.º, pág. 32. Pero ¿quién fué el primer apóstol que dió á conocer la religión de Jesucristo á los nobles y bravos españoles? ¿Quién fué el que primero predicó la fe y doctrina del Evangelio en nuestra Península? Cuestión es ésta que hoy se agita con calor entre los historiadores, partidarios unos de que fué el apóstol San Pablo, y otros el apóstol Santiago. Como no es de nuestra incumbencia este asunto, respetamos ambas opiniones, y sin desmentir nuestras gloriosas tradiciones nacionales, dejamos al tiempo y al estudio de los hombres sabios la investigación de esta obscura y crítica controversia. Entretanto nos concretaremos á apuntarla, como por vía de ilustración.

La creencia de la predicación de San Pablo en España, indicada por el mismo apóstol en su *Epístola á los Romanos*, capítulo XV, en la que en el verso 24 les dice: *Cuando me encaminare para España, espero que al paso os veré, y que me acompañaréis hasta allá...* En el verso 28 dice: *Cuando haya cumplido esto (1) y les haya entregado este*

---

(1) Entregar á los justos de Jerusalén una limosna colectada de los judíos fieles, que vendieron sus bienes.

*fruto, iré á España pasando por ahí*, se viene acreditando cada día más. Corrobórase esta opinión en la carta de San Clemente, Papa, á los de Corinto, en la que dice: «Que San Pablo predicó el Evangelio en el Oriente y en las extremidades del Occidente», que es España. De cuyos textos se valen gran número de Santos Padres y expositores para demostrar que San Pablo vino á España á predicar la fe de Jesucristo. Apoyados en estos testimonios y otros, los historiadores lo van poniendo como indudable, y acreditando su criterio con justificantes muy atendibles y de gran peso en la balanza de la sana crítica.

Tarragona reconoce á San Pablo como su padre en la fe, y conserva la piedra en que se colocaba á predicarla. Créese además que le acompañaba San Sergio Paulo.

Los menologios griegos conservan la memoria de la santa Xantipa, esposa de Probo, prefecto español y hermano de Polixena, que imitó á su hermano en la fe, y los tres, convertidos á ella por San Pablo en España, derramaron su sangre por confesarla, muriendo en el martirio.

La tradición no interrumpida de las iglesias oriental y occidental, están muy conformes y expresamente justifican la predicación de San Pablo en nuestra Península.

## § II

### PREDICACIÓN DE SANTIAGO EN ESPAÑA Y SUS PRIMEROS DISCÍPULOS

Si como buenos españoles hemos de creer en las piadosas y nunca interrumpidas tradiciones de nuestra patria, en la distribución apostólica para evangelizar al mundo, Santiago fué el destinado á la fértil y hermosa Iberia, á la heroica, noble y aguerrida España, donde la semilla de la fe y doctrina divina del Evangelio se multiplicó tan rápida y abundantemente como las arenas del mar, y donde echó tan profundas raíces, que la hizo figurar después sobre todas las naciones del mundo por su ardiente fe y su acendrado amor al catolicismo.

El apóstol Santiago, arrostrando todas las dificultades y venciendo todos los peligros que dejamos apuntados, se embarcó para el reino que el Cielo le había deparado, y después de una larga navegación, pisan sus plantas la tierra donde ha de esparcir la divina semilla. Después de evangelizar y convertir á la fe á los moradores de la Bética, recorrió las nevadas y escarpadas montañas de Cantabria, emprendió su ruta por las fértiles y pintorescas riberas del acaudalado Ebro, donde cuenta la piadosa tradición que orando una noche con sus discípulos se le apareció la Virgen María, que aun vivía en la tierra, dejándole una pequeña imagen

suya sobre una columna de mármol, indicándole edificase allí un santuario dedicado á su nombre, y que con esta celestial visita quedó reanimado su espíritu para continuar su misión divina en esta nación, que después se había de distinguir entre todas las de la tierra por la especial devoción que la profesaría. No se sabe á punto fijo las comarcas que recorrió después evangelizando, pero á juzgar por lo que afirman Ambrosio de Morales, el padre Flórez, el doctor Huerta en sus *Anales de Galicia*, y otros notables historiadores, llegó á Iria-Flavia (hoy Padrón), donde fijó su habitual residencia.

Muchos estudios y no pocos esfuerzos se han hecho y se hacen por desmentir la tradicional creencia de la venida de Santiago á evangelizar la España y la aparición de María Santísima al santo Apóstol en Zaragoza. No es nuestro intento dilucidar esta cuestión ni consignar las razones y autoridades en que se apoyan estos acontecimientos, pulverizados ya por la severa crítica de historiadores eminentes en esta materia; pero si alguno quisiera encontrar justificantes que le convenzan más y más, entre otros muchos autores de nota por su autoridad científica, puede consultar al padre Flórez, al Excmo. Sr. Marqués de Mondéjar en su disertación sobre este mismo asunto, al padre Montrevil en su *Historia de los Establecimientos de la Iglesia*, al padre Tolrá en su *Justificación histórico-crítica sobre la venida de Santiago á España*, y otros muchos que han aclarado de un modo lumi-

noso esta cuestión importantísima para nuestra patria, como puede leerse en la *Historia Eclesiástica de España*, tomo I, pág. 34, de D. Vicente de la Fuente, mi buen amigo y catedrático de la Universidad Central.

Es también creencia universal que el santo Apóstol, acompañado de los discípulos Santos Torcuato, Ctesifonte, Segundo, Indalecio, Cecilio, Hesichio y Eufrasio, que mucho le ayudaron en la propagación del Santo Evangelio en España, regresaron á Roma á dar cuenta á los apóstoles San Pedro y San Pablo de los trabajos apostólicos y propagación de la fe que habían realizado y había quedado arraigada en España, y cumplimentada esta comisión por el santo Apóstol, se dirigió á la Judea, donde, predicando con el mismo ardoroso celo que en España la fe á los judíos, fué martirizado en Jerusalén, por mandato de Herodes Agripa, el año 44 del Salvador (1). Que sus discípulos le dieron honrosa sepultura, en la que permaneció su cuerpo hasta que, ordenados de obispos por San Pedro, les envió á España á continuar su divina misión. Al regreso procuraron recoger el cadáver precioso de su maestro y traerle consigo á España, llevándosele los que desembarcaron en Iria-Flavia, y le depositaron con el mayor respeto y veneración en Compostela, don-

---

(1) *Eodem autem tempore missit Herodes rex manus ut affligeret quosdam de Ecclesia. Occidit autem Jacobum fratrem Joannis gladio. (Hechos de los Apóstoles, cap. XII, versículos 1 y 2.)*

de permaneció oculto durante la invasión de los bárbaros, hasta que á principios del siglo IX fué hallado milagrosamente en tiempo de Alfonso el Casto, rey de León, y su aliado Carlo Magno, ordenando construir en su honor la basílica de su nombre.

Respetamos ambas opiniones, y como no es nuestro intento dilucidarlas, nos basta saber que los obispos citados fueron los continuadores de la propagación de la fe en nuestro suelo, y sucesores de Santiago y San Pablo, á quienes somos deudores de tan apreciables don del Cielo, que tanto ha engrandecido y tantos días de gloria ha dado á esta nación católica por excelencia.

Después de tan larga y penosa travesía por el Mediterráneo, desembarcaron en diversas partes del litoral, según se habían convenido, á predicar la palabra divina en las distintas provincias de la idolátrica Iberia. Llenos de un valor heroico, que sólo puede ser inspirado por el amor divino que ardía en sus corazones deseosos de la salvación eterna de sus hermanos en Jesucristo, Torcuato se dirigió y permaneció en Acci (Guadix), Ctesifonte se encaminó á Vergi (Béjar); Segundo, á Abula (Ávila); Indalecio, á Urci (Almería); Cecilio, á Ilíberis (Granada); Esichio, á Carteya (cerca de Astorga), y Eufrasio, á Iliturgis (Andújar).

Indecible es lo que estos varones apostólicos trabajarían en sus respectivas regiones por la gloria de Dios y la salvación de las almas. Imposible manifestar la grandeza de alma, abnegación y sufrimiento

de estos nuevos apóstoles al presentarse por vez primera á predicar la austeridad, mortificación y penitencia á un pueblo ebrio de placeres, indecentes espectáculos é indecorosas costumbres; á hacer cambiar sus antiguas y arraigadas supersticiones por la gravedad y severidad del verdadero culto católico; á persuadirles que los ídolos á quienes adoraban como dioses eran impotentes y una personificación de los espíritus malignos que les tenían engañados; á convencerles que era preciso destruir sus profanos templos, despedazar las supersticiosas deidades, desterrar los sacrificios cruentos y reconocer y adorar al único soberano, Dios Omnipotente, Criador del cielo y de la tierra, invisible, infinito y eterno, y á Jesucristo, su único Hijo, hecho hombre y muerto en la Cruz por redimir y salvar á la Humanidad.

No obstante lo difícil y arriesgado de la empresa, la acometen intrépidos sin temor á la persecución, á los tormentos ni á la muerte; y con su voz autorizada por el poder divino, arrastran en pos de la verdad eterna las muchedumbres, que, convencidas, se postran á sus pies, declaran su error, confiesan la fe y se hacen discípulos de Cristo. De este modo maravilloso en poco tiempo destruyeron en España el gentilismo y la idolatría, echaron los cimientos de la religión católica, ordenaron el culto y la celebración de los divinos oficios, construyeron templos y altares al único y verdadero Dios, por el que derramaron su sangre y alcanzaron la corona del martirio.

## CAPÍTULO III

---

### § I

ORIGEN DEL CRISTIANISMO EN CONFLUENCIA (1)  
(SEPÚLVEDA). — QUIÉN LE IMPLANTÓ Y CÓMO.

No puede ponerse en duda que la propagación de la religión cristiana fué muy rápida en España y entre los pueblos que á la sazón la ocupaban. Por lo que dejamos expuesto, data del tiempo de los Apóstoles y sus discípulos, consagrados obispos y mandados á España á continuar la misión de San Pablo y Santiago, sus maestros y nuestros padres en la fe divina. Pero ¿quién de éstos fué el primero que predicó en esta región la palabra divina del Evangelio? ¿Quién el que le anunció por vez primera á los habitantes de Confluencia? Estas preguntas comprenden dos puntos que hasta ahora no he podido aclarar con datos que ofrezcan seguridad,

---

(1) Por este tiempo el Tormo había ya tomado, primero el nombre de Intercaucia, y luego el de Confluencia.

porque son muy escasos, oscuros y mezclados de inexactitudes históricas.

Es muy probable que San Segundo, al fijar su residencia habitual en Ávila, no limitase el ardoroso celo de su predicación á aquella ciudad y sus contornos, sino que, ya por sí mismo, ya por sus discípulos, que se le unieron convencidos de la verdad evangélica é instruídos en su santa doctrina (y acaso ordenados), la extendieron por los poblados existentes entre las cordilleras de las montañas Carpetanas hasta las márgenes del Duero, en cuya probabilísima suposición se le puede conceptuar como el primer evangelista de Segovia, Cauca, Colenda, Arévalo, Duratfons y Confluencia (aunque estas dos últimas pertenecieron después al Obispado de Palencia, según el padre Flórez y Morales), puesto que fué el único obispo que se dirigió y estableció en el centro de la Iberia, mientras los otros se extendieron por la Bética y Extremadura (*Extrema Durii*).

No obstante, Segovia reconoce y venera en su catedral como á su primer obispo á San Hieroteo, convertido á la fe (según tradición de Écija) por San Pablo, predicando en la plaza de aquella ciudad con Probo, presidente del Convento jurídico, Xantipa, Polígena y otras personas principales. (Véase Asís Aguilar, *Historia Eclesiástica*, tomo I, párrafo 68.)

Fueran discípulos de San Segundo, como es más probable, fueran de San Hieroteo, se cree como verosímil que dos de éstos fueron enviados y se diri-

gieron á Confluencia á ejercer su apostólico ministerio, y con la gracia divina implantaron en ella la fe en la religión de Jesucristo, única verdadera.

Es lo cierto que apenas resonó la palabra divina del Evangelio y brilló la luz de la verdad eterna en las escarpadas rocas del Tormo, en los erguidos peñascos de Confluencia, en las pintorescas márgenes de Duratfons y en las escabrosas pedrizas que le rodean, comenzaron á disiparse los oscuros nubarrones del gentilismo que las cubría con el manto fúnebre de la grosera idolatría y á resplandecer la verdadera luz del sol de justicia, Cristo, Redentor nuestro, que vino del cielo á la tierra *á iluminar á los que estaban sentados en las tinieblas del error y del vicio y en las sombras de la muerte eterna*, y sus moradores corrieron presurosos á derribar de su pedestal y hacer menudo polvo á las mentidas deidades del politeísmo, para colocar en su lugar el lábaro precioso de la Cruz, signo adorable de la redención, postrarse ante él persuadidos del error en que habían vivido, protestar de su extravío, confesar las verdades fundamentales de la religión naciente y ansiar las aguas regeneradoras del Bautismo, para hacerse verdaderos hijos de Cristo y herederos de su gloria.

\*  
\* \*

No es fácil adivinar el sitio de la población en que los dos primeros predicadores del Evangelio

comenzaron á ejercer su divino ministerio. Sólo por conjetura se supone fijaron su residencia en concepto de huéspedes en una pobre y humilde casa situada en lo que hoy ocupa la iglesia de Santiago Apóstol. La amena é instructiva conversación de los huéspedes se granjeó bien pronto las simpatías de las gentes, que, prendadas de su atractiva elocuencia, concurrían al lugar citado ávidas de oír la nueva y desconocida doctrina.

Aprovechando ocasión tan favorable, contábanles los misterios del nacimiento, vida, milagros, pasión y muerte del Redentor, por salvar á los pecadores de la esclavitud del demonio y de la muerte eterna, con lo que fueron poco á poco cautivando su corazón y rindiendo su ofuscada inteligencia á las verdades fundamentales de la fe divina, que pronto se resolvieron á abrazar y profesar, detestando las antiguas y supersticiosas creencias del paganismo y abominando la idolatría hasta el punto que algunos se hicieron dignos de que se les regenerase con las aguas saludables del santo Bautismo.

No se ocultó mucho tiempo esta novedad á los fanáticos idólatras de Fortuna, quienes, montando en ira satánica contra los dos evangelizantes, tumultuosamente proyectaron quitarles la vida; pero Dios, que siempre favorece á sus escogidos, los salvó de una muerte segura, valiéndose de un neófito que, apercibido del inhumano intento, corrió presuroso á darles cuenta y secretamente les ocultó en su casa,

sita al parecer en el barrio del Tormo, próximo al cé-  
ahora San Millán, hasta que, divulgándose las sos-  
pechas de esta ocultación, vióse precisado, aprove-  
chando la obscuridad de la noche, á bajarles por los  
escabrosos desfiladeros á las márgenes del Dura-  
tón, y no pudiendo vadearle, permanecieron alberga-  
dos en las cuevas existentes aún al pie de los peñas-  
cos que le amurallan, cubiertas entonces de espesos  
y frondosos árboles, donde aquel ángel del Señor  
les suministraba secretamente el alimento y demás  
cosas precisas para la vida, dándoles cuenta de las  
diligentes pesquisas que se hacían para prenderles  
y martirizarles, así como de la constancia en la fe de  
los nuevos convertidos.

Luego que cesó algún tanto la tempestad y se  
aplacó el subitáneo furor, salieron de aquella peli-  
grosa situación vadeando el río con no poco peli-  
gro, y se encaminaron á Segovia á dar cuenta á su  
prelado de sus trabajos apostólicos y copiosos fru-  
tos que comenzaba á producir la divina semilla  
esparcida en los habitantes de Confluencia.

Cuéntase también que al abandonar aquella sole-  
dad, dejaron en la cueva que les sirvió de refugio el  
signo de la redención y una tosca imagen de María,  
trazada con un punzón en la piedra, ante las que  
los varones apostólicos pasaron las horas en fervo-  
rosa oración, como recuerdo de sus trabajos apos-  
tólicos y como precioso legado de gratitud y de  
amor al fiel, caritativo y diligente neófito, quien por  
su exhortación y consejo continuó esta piadosa cos-

tumbre y le servía de medio para congregar á los nuevos convertidos, instruirles en las principales verdades y misterios de la Religión, confirmarles más en ellas, comunicarles las instructivas cartas de los evangelizantes y aconsejarles la perseverancia en la resolución comenzada, á la que les estaba vinculada la salvación eterna y la corona de la gloria.

Los primeros prelados (quizá obispos), sucesores hasta del celo apostólico de San Hieroteo ó San Segundo, y amantes de su querida grey, como la tiranía imperial les impedía ejercer públicamente su oficio pastoral dirigiéndola la palabra divina, no por eso cesaban, ya por cartas llenas de erudición y de celo, ya por medio de sus ministros secretos, de ponerse en comunicación con los neófitos, instruyéndoles en los principales dogmas de la fe y exhortándoles á la perseverancia en la práctica de las virtudes emanadas de la doctrina de Jesucristo.

De este modo, sencillo á la vez que prodigioso, fué propagándose y arraigándose entre los moradores de Confluencia la fe divina, que, aunque oculta y sin poder tener actos públicos de ella por temor á los tiranos, fructificaba en sus corazones, y llegó á rendir las inteligencias más obstinadas al politeísmo ante las aras del único y verdadero Dios.

## § II

### LUCHAS DEL CRISTIANISMO EN LOS PRIMEROS SIGLOS Y EN CONFLUENCIA (SEPÚLVEDA)

Como el Cristianismo vino á transformar la sociedad antigua, cambiando sus creencias, leyes y costumbres, y á extender su reinado civilizador por todo el mundo, necesitó mostrarse lleno de valor y heroísmo, é inflexible ante el combate que se le iba á presentar, y el Todopoderoso concedió á los nuevos convertidos la fuerza y la gracia del martirio.

En los tres primeros siglos viéronse personas de todas edades, condiciones y sexos poseídas del ardiente deseo de morir antes que negar la fe en el Dios que profesaban, y este milagro de abnegación á que los gentiles no estaban acostumbrados ni eran capaces de derramar la sangre por sus dioses, les sorprendió sobremanera, como cualquiera se sorprende ante una maravilla, y se hacían cristianos y creyentes, confesando públicamente que el Dios de los mártires era el verdadero Dios.

Ensayáronse toda clase de tormentos para ahogar en arroyos de sangre la religión naciente; pero esta sangre era como semilla fecunda que fructificaba centuplicadamente, porque si grande y cruel fué la persecución de los tiranos, mucho mayor fué la

paciencia de los mártires. Cuando esta paciencia, sostenida por más de tres siglos, cansó la tenacidad y amansó la fiereza de los perseguidores, Dios se dió por satisfecho con el sacrificio de sus siervos, conveniente entonces para vencer, y ordenó providencialmente la conversión del gran Constantino, jefe del Imperio, con lo que triunfó el Cristianismo, salió de las catacumbas, brilló ostensiblemente la luz de la verdad y reinó la paz en el Universo.

No fué España la que menos heroicidad demostró por confesar la fe de Jesucristo. Sellada está con letras de sangre inocente la constancia de los mártires de los cuatro primeros siglos, lo que demuestra que en este tiempo se había extendido por toda la Península la divina semilla y producía abundantes frutos. San Cipriano hace ya mención de las iglesias establecidas en Zaragoza, Mérida y León. El retórico Arnobio llama innumerables los cristianos que había ya en España. De aquella época son las actas conservadas del martirio de San Fructuoso, obispo de Tarragona, y sus dos diáconos Augurio y Eulogio, como las de los diáconos de Huesca, San Lorenzo, martirizado en Roma, y San Vicente, en Valencia... Como no es del caso referir las actas de los mártires que en las diversas provincias de España sufrieron el martirio en esta época bajo el tirano dominio de los odiosos nombres Daciano, Diocleciano y Maximiano, mencionaremos las de los más inmediatos á Sepúlveda, cuales son: la de San Vicente y sus hermanas Sabina y Cristeta,

en Ávila; Santos Justo y Pastor, en Alcalá de Henares; Santa Leocadia, en Toledo; Santas Centola y Helena, vírgenes, en Burgos; remitiendo al que desee más datos á que lea el himno del poeta Prudencio, ó la *España Sagrada*, por Flórez...

No porque de Sepúlveda, Segovia, Duratón, Coca y demás pueblos arevacos y vaceos no se haga mención en las actas de los primeros mártires, ha de juzgarse que no los hubiera ó que no se extendía y fructificaba el Evangelio en estas comarcas; sino que como más aisladas de las vías generales de comunicación, no llegaba fácilmente la noticia de la propagación de la fe á los prefectos del Imperio, ó teniéndola, no querían sufrir las incomodidades propias de viajes tan molestos por las escabrosidades del terreno, para ir á ejercer su tiránica autoridad.

No consta fundadamente hubiese mártires en los cuatro primeros siglos en lo que hoy abarca el Obispado de Segovia; no por eso puede negarse que algunos de los que profesaron la religión cristiana sufrieron el tormento por la confesión de la fe. No es de extrañar este fenómeno, en atención á que entonces se escribía poco; el arte de la escritura estaba reservado á los patricios; y á los ignorantes plebeyos ni aun hablar les permitían de las disposiciones de los dominadores. Si alguna noticia se conservó en la memoria y tradición oral, desapareció entre el ruido de las armas y el polvo de los combates.

«Al celebrarse el Concilio de Elvira (cerca de

Granada), al que asistieron 19 obispos, la mayor parte de la Bética, el 300 ó el 301, según Mendoza, hallábase ya constituida la Iglesia de España en la parte territorial y en su jerarquía, á despecho de los perseguidores, que blasonaban su extinción.» (La Fuente, *Historia Eclesiástica de España*, tomo I, página 59.)

Las disposiciones del Concilio revelan claramente el temor de nuevas persecuciones, porque la idolatría gozaba aún de innumerables adoradores; pero la conversión de Constantino desvaneció este recelo.

---

## CAPÍTULO IV

---

### § I

#### REGENERACIÓN DEL MUNDO POR LA DOCTRINA DEL CRISTIANISMO

El estado del mundo en esta época era impeorable, y así no podía continuar, porque cuando la falta de instituciones lleva á la sociedad humana al estado de putrefacción que reseñamos en nuestros *Apuntes*, si no se remedia, perecen. Para no perecer, necesitábase una revolución radical en los principios, en las ideas, en las inteligencias y en los corazones, que mejorase las condiciones morales, políticas y sociales. Necesitaba una doctrina salvadora basada en principios verdaderos, infalibles, fijos y estables, que les sirviese de consuelo en el presente y de esperanza en el porvenir. El politeísmo, que ya había recorrido todas sus fases, se encontraba desprestigiado y sin fuerza moral para obrar esta reacción, porque ya nadie creía, amaba ni temía á sus desacreditadas y mentidas deidades. En la tierra no había ya remedio para curar la inveterada y pútrida llaga. El remedio sólo podía venir

del cielo, y del cielo vino el Salvador y Regenerador á la tierra, para que el hombre pudiese elevarse y subir de la tierra al cielo.

El Verbo divino descendió del cielo á la tierra, se revistió de nuestra humana naturaleza, y sin dejar de ser Dios se hizo hombre y habitó entre nosotros. (*San Juan*, cap. I.) En un rincón de la Judea se anunció al Regenerador. Nace en un portal de Belén, donde es reconocido y adorado como Dios-Hombre por los ángeles, pastores y reyes el que ha de obrar la transformación y generación del mundo. Es perseguido en la infancia, pasa pobre, humillado y desconocido en Nazaret la adolescencia, y á los treinta años se presenta, revestido de su poder divino y sabiduría infinita, á confundir con su celestial doctrina á todos los filósofos del mundo, á todos los sabios de la culta Grecia y soberbia Roma.

En aquel país de la Judea oyóse con asombro de todos: *No hay más que un solo Dios verdadero..., á quien amaréis de todo corazón, con toda vuestra alma, con todas vuestras potencias y sentidos, y á vuestros prójimos como á vosotros mismos...* Éste no admite distinción de personas *entre el judío y el gentil, el patricio y el plebeyo, porque todos sois hermanos é hijos suyos.* Todos los hombres son iguales ante Dios, *pues toda autoridad dimana de Dios, y no hay alma que no esté sujeta á las potestades superiores.* Mandaba á la muchedumbre *dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de*

*Dios; á los emperadores : gobernad, pero sin tiranía; á los súbditos : obedeced, pero sin servidumbre, porque primero hay que obedecer á Dios que á los hombres.* Estableció la unidad é indisolubilidad del matrimonio, elevándole á la dignidad de sacramento, con lo que la mujer recuperó los derechos que la correspondían como compañera y no esclava del hombre, y salió de su estado de abyección y postergación á que estaba reducida, enseñando que cada varón tenga su mujer y cada mujer su varón, y que unidos en matrimonio *ya no son dos, sino una carne, porque lo que Dios ha unido el hombre no puede separar* á su arbitrio. Enseñó la inmortalidad del alma, y que la felicidad del hombre no está en los placeres y goces materiales del cuerpo, *non in ebrietatibus...*, sino que después de esta vida hay otra imperecedera y eterna, donde Dios premia con goces infinitos á los buenos y castiga con penas eternas á los malos. Llamó *bienaventurados á los pobres, á los mansos, sufridos y humildes*, y excluyó de la eterna felicidad á los *soberbios, tiranos, avaros, deshonestos, rateros, difamadores*, etc., y proclamó como la primera y principal virtud la caridad, diciéndoles : *Amaos los unos á los otros, haced bien á vuestros malhechores, y perdonad hasta vuestros mismos enemigos.*

El pueblo judío, al oír de los labios del Salvador tan nueva, desconocida y sublime doctrina, justificada con innumerables milagros, quedaron sorprendidos ante esta maravilla, y se veían impulsados

por la fuerza de la verdad á confesar como el Centurión: *Verdaderamente éste es el Hijo de Dios*; y se hacían cristianos por convicción. Esto dió lugar á que, conjurados contra Él los pontífices, los príncipes de la sinagoga y jefes del pueblo, se reunieran y dijeran: *¿Qué hacemos?; porque este hombre hace muchos milagros. Si lo dejamos así, creerán todos en Él...* Mas Caifás, sumo pontífice de aquel año, les dijo: *Vosotros no sabéis nada. Ni pensáis que os conviene que muera un hombre por el pueblo, y no que toda la nación perezca* (1). Desde entonces comenzaron á perseguir al justo, inocente y santo, hacerle padecer los tormentos, afrentas, ignominias, injurias, dolores inauditos de su pasión, hasta hacerle morir entre dos malhechores en el afrentoso patíbulo de la Cruz, como primer mártir de su doctrina, según todo estaba predicho.

No con Jesús murió su enseñanza ni la Iglesia que dejó establecida; bien pronto se esparció por toda la tierra y llegó al pueblo romano. Este pueblo, que de intento no se le enseñaba y estaba sumido en la más crasa ignorancia; este pueblo, que jamás podía soñar salir del embrutecimiento y de la esclavitud en que había nacido; este pueblo, que no conocía otra caridad que el *væ victis*, ¡ay de los

---

(1) Caifás hizo en esta ocasión de verdadero profeta, y sin comprender el alcance y misterio de sus palabras, que dijo en otro sentido, vino á manifestar que convenía que el Hijo de Dios hecho hombre debía morir para salvar y redimir al Universo.

vencidos!, al oír una doctrina tan nueva, desconocida, clara, sencilla, bienhechora, fraternal y civilizadora que hacía ante Dios iguales á todos los hombres, sin grande esfuerzo de imaginación comprendió la verdad y se rindió ante ella. Como de los rústicos y pobres plebeyos se infiltró y extendió á las clases más acomodadas, y cada día iba creciendo prodigiosamente, se trató de impedir á viva fuerza por los emperadores y sacerdotes gentílicos la nueva doctrina, que calificaban de insensatez y locura, persiguiendo, atormentando y haciendo morir en los más horrorosos patíbulos á los discípulos del Crucificado en la montaña del Gólgota. Como los arroyos de sangre inocente fueron inútiles para ahogar el grito de la fe divina y profesión del Cristianismo, hízose cuestión de estudio y de examen entre los filósofos, quienes jamás habían escuchado doctrinas tan sorprendentes y transcendentales de boca de sus maestros. «Compararon—dice un moderno escritor—á Sócrates con Jesús, y si en el primero hallaron toda la grandeza de un hombre, en el segundo hallaron toda la grandeza de un Dios. Cotejaron la filosofía del Evangelio con las de Aristóteles, Epicuro y Platón, y notaron la inmensa ventaja del Cristianismo. Pusieron frente á frente al Dios de los cristianos con todos los dioses del gentilismo, y de la comparación resultó el triunfo de la verdad, y no sólo se hicieron cristianos, sino que se convirtieron en calurosos apolo-gistas y acérrimos defensores del Cristianismo.»

De este modo maravilloso encarnó en todas las clases sociales, y desde el rústico labriego al más ilustrado filósofo, desde el más humilde plebeyo al más encumbrado patricio, no se desdeñaban en creer y confesar la fe y doctrina de Jesucristo, y de este modo más que maravilloso se extendió á todas las partes del mundo, penetró en todos los corazones, subió hasta los palacios de los magnates, y se encumbró hasta los tronos de los emperadores.

---

NOTA. Todas las creencias religiosas anteriores á Jesucristo nacieron de los sistemas filosóficos concebidos por los sabios, se extendieron por la fuerza de las armas y se consolidaron por la influencia de los príncipes. El Cristianismo nació en un pobre portal de Belén, se predicó y propagó por unos rústicos pescadores de Galilea, sin armas y sin ejércitos, y se consolidó por la influencia de la persuasión y de la gracia. Comenzó á introducirse en los ingenios rudos de los pobres plebeyos, de éstos pasó á la clase media, penetró después en las escuelas filosóficas y llegó á entronizarse en el solio de los emperadores. Este contraste en el orden natural de difundirse y arraigarse una idea demuestra evidentemente que la doctrina cristiana era sobrenatural y su autor era divino, que era obra de Dios.

---

Al morir el Salvador en la Cruz, resucitar al tercer día y subir al cielo, de donde descendió á redimir á la humanidad, ya dejó establecido su reino y su Iglesia, y echados los fundamentos de la más benéfica transformación religiosa, moral y social que se ha conocido y se conocerá hasta la consumación

de los siglos. Pero aunque el fundamento quedó puesto y la semilla esparcida, á semejanza de la que se cubre con la tierra, iba obrando y germinando paulatinamente, y como todo en este mundo sufre al nacer, hasta la misma verdad eterna tuvo que romper la costra exterior, tuvo que sostener luchas y contradicciones al manifestarse entre los hombres, como cuanto está destinado á producir frutos de inmensa duración.

Por esto, cuando Jesucristo vino á transformar la sociedad antigua en otra enteramente nueva, á cambiar las creencias, leyes y costumbres corrompidas, á curar las pútridas llagas del antiguo paganismo y extender su reinado de moralidad, de paz y de justicia en el mundo, no consiguió inmediatamente su objeto, sino después de luchas y de sangre. El Cristianismo en los primeros años necesitó mostrarse lleno de energía, inflexible y constante á vista del combate que se iba á presentar; así lo hizo, y no desfalleció, porque en el rigor de las sangrientas persecuciones el Todopoderoso concedió á los nuevos convertidos la gracia y valor del martirio. Innumerables personas de todas clases, edades, condiciones y sexos, decididas á morir, se presentaron á la lucha confesando la fe cristiana ante sus crueles perseguidores, los emperadores y sus tiranos ministros, y esta manifestación pública y sobrehumana del sentimiento religioso era un milagro de abnegación á que no estaban acostumbrados los gentiles, á quienes faltándoles la fe jamás hubieran

muerto por sus dioses, en quien no creían, y al ver la decisión de los cristianos, creyeron, como no puede menos de creerse á la vista de un milagro, y se convirtieron al Cristianismo.

Después de tres años de persecuciones y de sangre que en la obscuridad y el silencio venía germinando la divina semilla del Mártir del Gólgota, Dios se dió por satisfecho con la sangre de sus mártires, y permitió que, vencida la resistencia de la costra exterior y fuerza material emanada del poder imperial, triunfase su doctrina, viese la luz del sol, ostentase públicamente su bondad y belleza, extendiese sin obstáculos sus influencias por toda la faz de la tierra, dándose á conocer por toda clase de gentes que, prendadas de su verdad y hermosura, rendían ante ella su corazón y su inteligencia, y desde entonces comenzó el grano de mostaza á crecer y desarrollarse en toda su plenitud, hasta formarse el gran árbol que cobijó á todo el Imperio de Oriente y Occidente bajo la sombra y poder del grande Constantino.

¿Y quién sabe ni es capaz de adivinar lo que sucedería en aquellos tiempos remotísimos, de persecuciones y de tiranía contra el Cristianismo en nuestra Confluencia? Quizá mientras esto sucedía en otros pueblos, y la misma Roma se veía obligada á ocultar la adoración al verdadero Dios en los subterráneos de las catacumbas por temor á Césares dictadores, triunviros sanguinarios, Neronés crueles, Brutos parricidas, Maximianos, Vespasianos,

Decios y demás tiranos que abortó el Imperio para ahogar en un mar de sangre la religión naciente de Jesucristo, quizá, digo, los habitantes de Confluencia, más felices y dichosos, alejados del campo principal de las persecuciones, abstraídos del bulli-  
cio de las armas y de los placeres de la Roma mundanal, refugiados en su inexpugnable Tormo, adorasen ya secreta y ocultamente al único Dios, criador del cielo y de la tierra, y á su único Hijo Jesucristo, Salvador y Redentor de la humanidad, y á su Madre la Purísima Virgen María, cuyas doctrinas puras y saludables habían recibido de los dos primeros y heroicos evangelizantes que vinieron en nombre del Señor á esparcir la divina semilla en nuestro venturoso suelo, desde cuya remotísima época se han perpetuado cada vez más crecientes, más vivas y arraigadas en los corazones de sus sucesores los nobles, leales y católicos sepulvedanos.

## § II

### CONSTANTINO: SU CONVERSIÓN AL CRISTIANISMO

Seis emperadores se contaban en Roma el año 306: tres en Oriente, que fueron Galerio, Licinio y Maximino, y otros tres en Occidente; á saber: Constantino Maximiano y Maxencio. Por una multitud de acontecimientos providenciales fueron desapareciendo de la escena del mundo, hasta dejar á Constantino libre el camino para llegar á ser procla-

mado con aplauso universal de todo el pueblo único gobernador del Imperio, el año 323.

El celoso obispo de Córdoba Osío, que en esta época figuró en primera línea entre las principales lumbreras del Espiscopado español, aprovechando el ascendiente que tenía en el ánimo de la virtuosa Helena (hoy Santa), madre de Constantino, logró que el eco de su autorizada voz llegara á los oídos del hijo fluctuante entre el error del paganismo y la verdad cristiana, y con su extraordinario talento y hábil persuasión fué penetrando en el fondo de su inteligencia y de su corazón, hasta rendirle á abrazar de lleno el Cristianismo mediante la divina gracia obtenida por el siguiente prodigio del Cielo.

Maxencio, con sus tiranías y desenfundadas liviandades, tenía escandalizado todo el Occidente. Aspiraba á derrotar á Constantino y hacerse dueño de todo el Imperio, para lo cual reunió un ejército de ciento ochenta mil hombres, á quienes condecoraba dejándoles matar, robar y cometer todo género de tropelías y desórdenes. Sabedor Constantino de este proyecto, con el objeto de librar al mundo de aquel emperador malvado, dirigióse á Italia con sólo cuarenta mil hombres. Al atravesar los Alpes, púsose á meditar sobre la atrevida guerra que había emprendido, y levantando los ojos al cielo vió una Cruz resplandeciente orlada con letras de fuego que decían: *In hoc signo vinces*. Significación que le fué explicada aquella misma noche por una revelación que le manifestó «que con la Cruz de los cristianos

vencería á los enemigos, y que aquélla debería ser la bandera de su ejército». Entonces Constantino mandó reemplazar en el *Lábarum* á los atributos é imágenes de los dioses gentílicos, la Cruz con el monograma de Cristo y el signo de la redención de los cristianos. Baja de los Alpes, encuéntranse los dos ejércitos en *Saxa-rubra*, cerca de Roma; la religión pagana y la cristiana miranse frente á frente á orillas del Tíber y á vista del Capitolio. Los soldados de Júpiter y los de Cristo van á decidir el dominio de la Religión en el mundo. La aparición de la Cruz no fué una visión engañadora: fué un efecto del poder divino para manifestar el triunfo de la verdad sobre el error, del Cristianismo sobre el paganismo. Trábase la batalla; las numerosas tropas de Maxencio son destrozadas y vencidas; el tirano emperador fugitivo cae del puente Milvio y perece ahogado en el Tíber, y Constantino entra triunfante en Roma, donde es saludado con universal regocijo como libertador de la patria, el 312.

Después de esta victoria decisiva de la gran revolución que en las ideas, leyes y costumbres había de verificarse en el mundo, Maximino fué muerto por Licinio el 313, y éste emprende varias guerras con Constantino, en las que fué siempre vencido y humillado, hasta que murió ahogado el 323, quedando de este modo providencial constituido Constantino dueño y señor único de todo el Imperio. La Cristiandad y el mundo entero le saludó con entusiasmo, y no quedaron frustradas sus esperanzas,

porque durante su imperio se obró la más feliz revolución que había de transformar al mundo.

### § III

#### DISPOSICIONES DE CONSTANTINO VENTAJOSAS Á LOS CRISTIANOS AL OCUPAR EL TRONO IMPERIAL

«Ya ocupa (M. Lafuente, tomo I, libro III, capítulo V, pág. 197) solo el trono del mundo el emperador amigo de los cristianos. Ya la religión de Cristo cuenta con la protección de la púrpura imperial, antes enemiga y perseguidora. El principio civilizador de la humanidad ha subido desde la cabaña de Galilea hasta el trono de los Césares; se anunció bajo Augusto y se entronizó con Constantino; un santo alborozo se difunde por toda la Cristiandad; las persecuciones han cesado; ya pueden los sacerdotes y los fieles salir de las sombras de las catacumbas á celebrar sus ritos á la luz del día en templos erigidos y dotados por el mismo emperador; la Cruz se ostenta sobre los edificios públicos, y el lábaro ondea en los campamentos de los soldados...»

Transportado de gratitud y alegría (Alzog., tomo II, página 7), Constantino, vencedor de Maxencio, promulgó en Milán el año 313 un edicto universal de tolerancia en favor del Cristianismo, atribuyendo al Dios de los cristianos el éxito feliz de tan ardua y brillante victoria, y ordenó que la estatua erigida por los ciudadanos de Roma en el Foro en honor

del vencedor de Maxencio llevase á su diestra, en lugar del cetro imperial, la Cruz victoriosa, inscribiéndose en su pedestal las siguientes palabras: *Merced á esta saludable insignia, símbolo de verdadera fe, he librado á Roma del yugo de los tiranos, y devuelto al Senado y al pueblo romano su antiguo esplendor.*

En este edicto llegó su tolerancia con los antiguos partidarios del error hasta el extremo de que, en vez de perseguirlos, esperaba más bien persuadirlos con la verdad, y así decía (Eusebio de Cesárea en la *Vida de Constantino*): «La justicia que se guardará con los idólatras, y la igualdad con que éstos y los cristianos serán tratados, contribuirán á atraerlos al buen camino.» Además (Alzog., tomo II, página 8), promulgó el año 321 una serie de leyes favorables á los que abrazasen el Cristianismo (1), por el que desde luego manifestó una singular predilección.

Con este edicto de tolerancia y leyes de preferencia para los cristianos cesó la sangrienta persecución, salieron de su precario cautiverio, recuperaron la libertad de acción, y desde el mendigo al monarca pudieron manifestar públicamente sus creencias; así que comenzaron á dar impulso á sus ideas religiosas, edificando templos y altares al

---

(1) Como no nos incumbe referirlas, puede el lector leerlas en la *Vida de Constantino*, por el historiador Eusebio, M. II, folios 24 al 42 y 48 al 60; en el Código de Teodosio, libros IV, IX y XI, y en otros autores que los copian.

verdadero Dios, restaurando los arruinados y engrandeciendo los empequeñecidos durante la prolongada persecución. «Agregó el mismo emperador (Alzog., lugar citado) á los templos que su madre, Helena, había edificado en el monte Olivete y en Belén, el del Santo Sepulcro en Jerusalén, y los que se erigieron por su orden en Nicomedia, Antioquía, Mambre, Eliópolis y Bizancio, dotándoles de rentas muy pingües.»

Á fin de dejar libre á Roma para residencia de los Sumos Pontífices y establecer su corte entre los dos Imperios, engrandeció la antigua ciudad de Bizancio, trasladó á ella su silla imperial, y desde entonces tomó el nombre de Constantinopla, y erigió en ella un suntuoso templo á la Sabiduría eterna, con el nombre de *Santa Sofía*, el año 330.

No sólo la Religión, si que también la Patria, es deudora á Constantino de grandes mejoras, que en ella realizó, acaso por la intervención del obispo Osío. Entre éstas se cuenta la recomposición de la gran calzada que cruzaba desde Mérida á los Pirineos. Tan pronto como terminó las empresas militares, rebajó los tributos al pueblo. Dictó varias leyes para aliviar la condición de los españoles, entre las que figura principalmente la carta dirigida á Osío para facilitar la emancipación de los esclavos, y la división eclesiástica en seis provincias; á saber: la Tarraconense, Cartaginense, Galiciana, Lusitana, Bética y Tingitana. Á éstas añadió después otra formada de las Islas Baleares, dependientes entonces

de la Cartaginense. Desde la venida del Salvador había estado España dividida en tres solas provincias eclesiásticas: la Bética, Lusitana y Tarracónense.

Todas estas mejoras, que forman el mejor elogio de Constantino, hállanse indicadas y resumidas en la siguiente inscripción, citada por Grutero en su *Thesaur. inscrip. anticuarum*, pág. 159. También la copian Baronio, Cayetano Ceni y Masdáu, tomo V, página 374, y dice así:

IMP. CÆS.  
FLAVIVS. CONSTANTIN. AVG.  
PACIS. ET IVSTITIÆ. CVLTOR.  
PVB. QVIETIS. FUND.  
RELIGIONIS. ET FIDEL. AVTOR.  
REMISSO VBIQVE. TRIBVTO.  
FINITIMÆ. PROVINC. ITER.  
RESTAUR. FECIT.  
CXIII.

Y en estas palabras que pone el historiador del Cristianismo Ducreux: «Supo combatir y vencer como César, gobernar como Augusto, trabajar por la felicidad del mundo como Tito y Trajano y hacer servir á la gloria del verdadero Dios todo el poder que de Él había recibido.» Así dice también el señor La Fuente, combatiendo á algunos que tratan de amenguar su mérito: «Es imposible despojar á Constantino del mérito de haberse puesto á la ca-

beza de la revolución social más grande, más necesaria y más provechosa que se ha verificado en el mundo, y que en este sentido la Iglesia y la humanidad le estarán siempre agradecidas, y la posteridad no podrá menos de contar entre los más grandes monarcas de la tierra al que dejó encumbrada en el solio del mundo la religión que había nacido en un pesebre.» (Tomo I, libro III, cap. V.)

Murió Constantino el año 337, á los treinta y uno de su reinado. Fué llorado por toda clase de gentes del Imperio, y su cuerpo sepultado en Constantino-  
pla, junto á la tumba de Santa Helena, su madre.

---

## CAPÍTULO V

---

### § I

#### MANIFESTACIÓN PÚBLICA DEL CULTO CATÓLICO EN SEPÚLVEDA

Era llegada la hora deseada en que los cristianos de Confluencia pudieran, sin peligro de su vida, hacer pública ostentación de la fe que al verdadero Dios venían profesando encerrada en sus oprimidos pechos. El edicto de Constantino Magno llegó á su conocimiento, é inmediatamente cantaron un himno de gratitud y alabanza al Todopoderoso, que en medio de las tinieblas esparció la luz é hizo brillar la verdad en la obscura y tempestuosa noche del error y la mentira.

Vivos aún los primeros destellos del Evangelio comunicados por los dos apóstoles del Señor, aprovecharon al punto las ventajas del edicto para poner á la pública veneración la Cruz y la tosca imagen de María, legadas al caritativo neófito, que hasta entonces habían conservado como preciosas reli-

quias, dándolas sin interrupción el merecido culto, aunque privado y oculto, en la cueva ó en sus modestas viviendas.

Congregáronse como hermanos en Jesucristo á deliberar el modo de organizar el culto público, ampliar las ideas cristianas de que estaban persuadidos, atraer al camino de la verdad y del bien á los endurecidos idólatras y hundir para siempre en el abismo del olvido las supersticiosas creencias del paganismo. Determinaron preventivamente levantar un templo y un altar al único y verdadero Dios Omnipotente, Criador y Redentor de la humanidad, cuya Providencia visible admiraban y reconocían en los recientes acontecimientos encaminados al triunfo de la causa sostenida por ellos y sus antecesores con tanta fe y constancia por espacio de más de tres siglos.

Acogidas con unánime aplauso las ideas regeneradoras dictadas en el primer Concilio, por decirlo así, de católicos sepulvedanos, dieron cuenta á su Prelado, que debió ser el obispo de la Tarracense (1), y con su beneplácito construyeron á sus expensas y afanoso trabajo una pobre y modesta capilla ó iglesia. ¿Dónde ó en qué sitio de la población? Aunque cuanto venimos refiriendo no se apoye en documentos fehacientes ni haya prueba histó-

---

(1) Desde San Hieroteo hasta el Concilio III de Toledo en 589, en el que firma como asistente un Pedro, obispo de Segovia, pasaron quinientos años, sin que se sepa ni pueda averiguarse hubiera obispo en Segovia durante este tiempo.

rica que lo acredite de un modo evidente, es muy probable y verosímil que se edificó en donde actualmente existe la iglesia de Santiago. Razones no desatendibles, así nos lo dan á entender.

Agradecidos á que en aquella casa de piadoso y perpetuo recuerdo fué donde se hospedaron los primeros apóstoles del Evangelio, les dieron á conocer la doctrina de Jesucristo y recibieron la fe, convinieron también en que fuese el lugar destinado á edificar el templo del Señor y recibir las públicas adoraciones de los fieles cristianos.

Como, por otra parte, era preciso desvanecer y destruir las arraigadas creencias idolátricas, fué de conveniente oportunidad construirle próximo á la Pagoda de Fortuna (1), para que, poniendo frente á frente las verdades salvadoras del Evangelio con las supersticiones gentílicas, cayesen por su base desacreditadas con su templo y sus deidades para no levantarse jamás.

La fama del ardoroso celo, abnegación, sufrimientos y trabajos apostólicos de Santiago se había extendido y encarnado, por decirlo así, en los corazones de los cristianos españoles, á quien reconocían y veneraban como su padre en la fe. Así lo habían escuchado los de Confluencia de boca de aquellos dos sucesores del grande Apóstol, y esta devoción y respeto transmitida de padres á hijos se

---

(1) Esta Pagoda se halló situada en la plazuela denominada de los Arcos, cuyos detalles justificativos dejamos consignados en nuestros *Apuntes* ya citados.

conservaba viva y fresca como el primer día en su memoria y en sus corazones, por lo que su pensamiento culminante fué dedicar el primer templo al culto y veneración del hijo del Trueno, del apóstol de España.

Este primitivo templo de Santiago ha sufrido tan variadas transformaciones en el curso de los siglos, que poco ó nada existe del sencillo que venimos reseñando. Sólo se conserva sobre la puerta de la hoy fachada principal una estatua de piedra, tamaño natural, representando al Santo Apóstol con traje de peregrino; su escultura revela una antigüedad que se remonta por lo menos á los primeros tiempos de la escuela románica, la primera ante que se postraron los cristianos de Confluencia.

Lamentable es que esta joya histórico-religiosa se halle deteriorada, no tanto por la acción del tiempo, cuanto por la atrevida ignorancia que ha tenido la osadía de arrojar piedras y profanar la imagen, respetada y venerada por sus antiguos progenitores. Hoy ocupa su correspondiente lugar; pero bien sería que por las autoridades eclesiástica y civil se castigase á los profanadores, haciendo guardar el debido respeto y veneración que reclama tan preciosa reliquia.

No es nuestro ánimo ni me parece oportuno rebatir los dislates históricos y arqueológicos que sobre esta iglesia y efigie consigna el Sr. Cuadrado en su *España pintoresca*, tomo II. Disculpo al erudito autor, porque escribió lo que le comunicaron

los agentes comisionados al efecto, que poco ó nada debían entender de Arqueología, Estatuaria, Arquitectura ni Historia, cuando le mandaron apuntes plagados de errores inventados y transmitidos por la atrevida ignorancia popular, que me cumple desvanecer y aclarar en obsequio á la verdad histórica de la villa de Sepúlveda.

Escribe el Sr. Cuadrado: «Se halla la iglesia de Santiago sentada como á la mitad de la ladera, con su pórtico y su torre bizantina; á un lado de la fachada, mostrando sobre la puerta, no la efigie de su titular, sino la de San Juan Bautista, procedente acaso de la otra suprimida...» (De San Juan.)

Primeramente, los arcos lisos y sin molduras que hemos conocido destruir el año 1867, ni tenían molduras bizantinas ni vestigio alguno de este orden arquitectónico. Era la obra más moderna que se adosó á la iglesia, y su antigüedad no excedía del siglo xvii, como igualmente la fachada y puerta, donde colocaron, no la efigie de San Juan, como mal informado consigna el Sr. Cuadrado, sino la de Santiago, su titular, que se ignora dónde estuvo antes colocada; pues la gravedad de la estatua, la edad que representa, el traje, la ornamentación y otros rasgos atributivos no dan lugar á duda alguna que es la del Patrón de España. Además, la efigie revela trescientos años, ó doscientos por lo menos, de anterioridad á la época de la reconquista en que debió ser construída la iglesia de San Juan; ¿cómo creer que se construyó para aquella iglesia y

después se trasladó á ésta, si no tenía objeto la traslación y colocación en la fachada? Al contrario: hubiera sido medio de confusión y error para el extranjero que ignorase el título de la iglesia.

La torre conserva algunas molduras bizantinas, á que alude el Sr. Cuadrado; pero hoy es un cuadrilátero sencillo de cal y canto, sin arte y sin estilo que la caracterice. Fué en otros tiempos románica, como lo es la capilla de Santa Lucía, que está á su pie cegada de escombros, y más caracterizada la primitiva puerta del templo, hoy tapiada de cal y canto, por haber quedado colgada al demoler el pórtico para dar paso á la carretera y subida al templo; pero en la torre no ha quedado más vestigio del orden románico que las ventanas del campanario y las cornisas de los dos cuerpos en que está dividida. De esta iglesia nos ocupamos en la descripción de los templos de Sepúlveda.

## § II

### ORIGEN DEL CULTO PÚBLICO DE MARÍA SANTÍSIMA EN SEPÚLVEDA

La sencilla y tosca imagen de María que, juntamente con la Cruz, legaron los evangelizantes al neófito, continuó sin interrupción recibiendo culto privado y oculto en las moradas de los nuevos convertidos y sus sucesores en la fe, ó quizá en la misma cueva que les sirvió de refugio y luego de cata-

cumba durante las persecuciones de los tiranos del Imperio.

Recuperada la libertad religiosa por el edicto del gran Constantino, se les presentó ocasión propicia de manifestar públicamente la piadosa y ardiente devoción que hacia la Virgen bendita de Nazaret tenían encerrada en sus religiosos pechos, y que había echado profundas raíces aun en medio de las persecuciones. No quedaba satisfecha la piedad cristiana con la iglesia del Apóstol. Preciso era levantar también un templo y un altar donde recibiese con toda majestad y ostentación los homenajes del culto debido aquella imagen bendita en la que reconocieron siempre representada á la Madre de Dios encarnado por nuestro amor, y sin dar lugar á deliberaciones ni reparar en gastos ni sacrificios, comenzaron á edificar, quizá al propio tiempo que la de Santiago, una modesta capilla. ¿Dónde y cómo? El primer grito de exagerado entusiasmo proclamaría en la misma cueva donde comenzó á ser venerada; pero atendiendo á los peligros y dificultades de tan fragoso sitio, impropio para grandes concurrencias por la estrechez y topografía del terreno, pasados los momentos de devota efervescencia, reflexionarían con madurez; y comprendiendo que estas dificultades contribuirían no poco á impedir la propagación del culto, en lo que tenían su mayor interés, resolvieron acertadamente construirla en la meseta plana y espaciosa sobre los elevados peñascos, en cuya base se halla la cueva que sirve, por

decirlo así, de cripta y la cúspide de pedestal á la ermita, hoy transformada en suntuoso y espacioso templo.

Exaltados por el entusiasmo que produce el amor religioso, no tardaron en llevar á cabo su proyectado intento. El pueblo en masa, compitiendo en emulación, allegó cuantos recursos le permitía su situación, demasiado precaria por las constantes luchas sostenidas sin interrupción con los enemigos de su religión é independencia, que consumían cuanto adquirirían con su fatigoso trabajo. No obstante, unidas todas las clases, sin distinción de personas ni categorías, como un solo individuo, cooperaron á la pronta realización de las proyectadas obras. Y los más acomodados con su dinero, los labradores y hortelanos con los frutos de sus fincas, los industriales, artistas y jornaleros con el sudor de su frente, todos se convirtieron en obreros, y cada uno, según sus riquezas, sus fuerzas y capacidad, contribuyó á levantar las citadas capillas, para hacer ostensible su constante fe á las creencias que venían profesando y su ardorosa devoción á la Madre de Dios.

Con esta asombrosa actividad bien pronto se hallaron con dos iglesias pobres y pequeñas en magnitud, pero grandiosas y ricas en la idea en ellas representada, puesto que, como el grano de mostaza del Evangelio, habían de crecer hasta formarse grandiosos templos, bajo cuyas bóvedas elevadas vendrían las futuras generaciones á implorar la pro-

tección divina en todas las situaciones afflictivas de la vida, á entonar himnos de gratitud y alabanza al Dios de las misericordias y á la Soberana Reina de cielos y tierra.

Abiertas al culto público estas dos iglesias católicas, se comenzaron á explicar en ellas los misterios de la fe cristiana, los preceptos de su saludable moral, los efectos maravillosos de la gracia comunicada por los Sacramentos, la necesidad y eficacia de la penitencia, y sin otros extraordinarios esfuerzos cayó desacreditado por sí mismo el gentilismo con sus mentidas supersticiones para no levantarse jamás. Y los cristianos devotos de María corrieron presurosos á derribar de su pedestal y hacer menudo polvo la estatua idolátrica de Fortuna, para venerar en lo sucesivo á la Madre del Verbo encarnado, Madre abogada y protectora de los hombres, que vino á descubrirles el horizonte de su verdadera y positiva *fortuna* en el tiempo y para su eterno porvenir.

No se nos oculta que algunos autores contemporáneos, seducidos por el espíritu de innovación, dan á entender, con poco fundamento á nuestro juicio, por temor de que los nuevos convertidos á la fe no incurrieran en el culto idolátrico tan arraigado en sus costumbres, que los primeros apóstoles del Evangelio fueron parcos y comedidos en recomendar el culto á la Madre de Dios humanado.

Siguiendo nosotros la opinión de respetables autores eclesiásticos, apoyados en la autoridad de San

Cipriano, San Hilario, San Juan Crisóstomo y otros Santos Padres anteriores al Concilio de Éfeso, es indudable que en el orbe católico no hubo tales miramientos ni restricciones en la profesión del culto de María Santísima, mucho menos en España, donde reconocido y propagado el milagro de la aparición de la Santísima Virgen al apóstol Santiago en las márgenes del Ebro (Zaragoza), comenzó á practicarse la devoción y culto á María Santísima á la par que el de Jesús, y de tal modo se arraigó en sus corazones, que marcharon paralelos los honores del Hijo con las alabanzas de la Madre en la carrera de los siglos en esta nación predilecta de María.

Tengo, por tanto, como muy probable que los habitantes de Confluencia, desde que recibieron la fe y adoraron á Jesús, tributaron, aunque secretamente, culto y veneración á la imagen de María, y que desde aquella remotísima época ha echado tan profundísimas raíces entre los sepulvedanos el culto y devoción á la Madre de Dios, que ha constituido el distintivo de su fe, el testimonio auténtico de su piedad y el sello indeleble de su acendrado catolicismo, sin que jamás hayan podido secarlas ni extinguirlas el fuego ardoroso de sangrientas luchas sostenidas con bravura con pueblos rivales y enemigos de su religión y de sus glorias patrias, ni debilitar los vendavales de mil revoluciones sociales, ni arrancar los ciclones de las diversas herejías que el orgullo satánico y la impiedad ha levantado en todos los tiempos contra el culto de la Madre

de Dios y han intentado implantar en el venturoso suelo de Sepúlveda.

Á través de los grandes cataclismos en que la sociedad entera ha sufrido cambios radicales en las ideas, leyes y costumbres; por entre luchas encarnizadas, sostenidas largo tiempo con los enemigos de la fe y de la verdadera religión y los usurpadores de su territorio; por encima de tantos y tan encontrados elementos como se han puesto en juego para hacerles claudicar de sus arraigadas creencias, los principios religiosos, su fe en Dios Salvador y Redentor del mundo y la devoción á María su Madre, han salido siempre á flote en la villa de Sepúlveda y su comarca.

Así que, como notaremos en el transcurso de estos apuntes, ni los arroyos de sangre inocente vertida por los tiranos del Imperio romano; ni las devastaciones de los bárbaros del Norte, esparramados por Europa como las aguas del diluvio; ni la ferocidad de los voluptuosos y fanáticos adoradores de Mahoma, enseñoreados de España como de su propia morada; ni las herejías suscitadas en todos los tiempos contra la Iglesia Católica; ni la descomposición social producida por la malhadada reforma protestante; ni las ideas revolucionarias de los enciclopedistas del último lustro del siglo XVIII; ni sus funestas consecuencias de anarquismo, liberalismo, sensualismo, masonismo y demás horripilantes manifestaciones contra el culto católico, el orden y la sociedad de nuestros días, nada, nada ha sido bas-

tante á destruir el acendrado amor á la Religión Católica, inculcado en los corazones sepulvedanos por los primeros apóstoles de la fe, ni amenguar la tierna y constante devoción que profesaron á la Reina de los cielos y tierra, elegida después por su especial Patrona y Protectora; ni han podido rasgar el glorioso lema de *religión é independencia* escrito con letras de oro en el libro de sus *Fueros*, sellado con sangre noble y generosa en el *Pendón* de esa muy ilustre y leal villa, y grabado con caracteres indelebles en el fondo de sus nobles pechos y generosos corazones.

---

## CAPITULO VI

### ESPAÑA VISIGODA CATÓLICA

---

#### § I

#### CONVERSIÓN DE RECAREDO

Recaredo, hijo y sucesor de Leovigildo, instruido como su hermano en la Religión Católica por su tío San Leandro y exhortaciones de su madre, créese profesaba en secreto la fe católica. Al morir su padre y ceñir la corona el año 586, á los diez meses de reinado manifestó claramente su creencia de palabra y de obra, levantando el destierro á los obispos y restableciéndoles en las Sillas, de que tan injustamente habían sido despojados, devolviendo á los católicos los bienes mal confiscados y los violentamente arrebatados á las iglesias y monasterios, levantando otras y otros nuevos, dotándoles de rentas convenientes, y con sólo la persuasión y el ejemplo hizo que gran número de arrianos abjurasen su herejía y abrazasen la fe del Símbolo de Nicea.

Esta manifestación de la fe católica fué causa de que algunos poderosos arrianos, provocados y ayu-

dados por los obispos á quienes Leovigildo había colocado en las Sillas de los desterrados, y por Gosvinda, irritada por el cambio de religión en España, le tramasen terribles conspiraciones, hasta atentar contra su vida, y que Recaredo habilidosamente supo conjurar y vencer. Venció á Gontran, que, puesto al frente de los francos, volvieron á invadir la Galia gótica con el pretexto de vengar la muerte de San Hermenegildo y por los ultrajes de Ingunda. Reprimió á los griegos bizantinos, que amotinaron los pueblos por el cambio de creencias. Por último, los vasco-navarros, inquietos por el amor á su independencia, tuvieron que rendir las armas y pedir perdón á Recaredo, quien se lo otorgó generosamente.

Arregladas estas contiendas, trató Recaredo de solemnizar su conversión y confirmarla, convocando un Concilio nacional en Toledo (que fué el III), donde, congregados el 4 de mayo de 589 cinco metropolitanos, cincuenta obispos católicos, seis representados por sus arciprestes y arcedianos, y ocho obispos arrianos, presididos todos aquéllos por el virtuoso Massona, constituyóse la asamblea eclesiástica más numerosa y esplendente que hasta entonces se había visto en España. Exhortó á todos sus súbditos á que ayunasen por tres días, y terminados, presentóse el 8 de mayo el Rey (y su esposa) ante la venerable asamblea, y en un elocuente discurso refirió detalladamente los motivos de su conversión, renovó solemnemente el acta de abjuración

del arrianismo y declaró terminantemente, en su nombre y en el de su esposa Badda, que profesaba la fe católica y todas las verdades declaradas en el Concilio de Nicea. Presentó un pliego que se leyó ante el Concilio, en que se contenía su explícita profesión de fe y la adhesión á las decisiones católicas de aquel Concilio y de todos los generales hasta entonces celebrados por la Santa Romana Iglesia, exhortando y aconsejando á todos los individuos de su reino siguieran su ejemplo.

Todos los presentes prorrumpieron en un grito de unánime consentimiento y entusiasmo por la fe católica, y el pueblo y el clero, acompañados del coro, clamaron: *Gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo; gloria á Nuestro Señor Jesucristo, que redujo á la unidad de la fe á nuestra ilustre nación y nos reunió en un solo rebaño y con un solo Pastor, etc., etc.*

Acto seguido, «los ocho obispos arrianos que se hallaban presentes, con otros presbíteros, diáconos y muchos individuos de la nobleza goda, abjuraron el arrianismo, pronunciando y subscribiendo la fórmula de profesión de la fe católica que se leyó, y los veintitrés cánones que se dictaron después en las sesiones de aquel Concilio». (Don Vicente de la Fuente, tomo I, párrafo 80.) San Leandro, alma y vida de este Concilio (aunque no le presidió), pronunció una homilía llena de erudición sagrada para conclusión del Concilio y complemento de aquella obra grandiosa y transcendental.

La conversión de Recaredo es el acto más grandioso y memorable que ha presenciado la nación española y de más favorables consecuencias para la Religión y la Patria. Pues los godos y españoles, separados antes por la diferencia de creencias religiosas, se unieron por la profesión de un mismo símbolo y vivieron gobernados por los principios y disciplina de la Religión Católica, que desde aquel solemne acto quedó declarada por única religión del Estado.

Devolviéronse á las iglesias los bienes, alhajas y ornamentos de que habían sido despojadas; fueron restituidos en sus sillas los obispos desterrados; se levantó la injusta confiscación de bienes á los católicos que habían pertenecido al partido de San Hermenegildo; comenzaron á fundarse monasterios y extenderse las Órdenes religiosas, para educar al pueblo embrutecido con motivo de las continuas guerras, é instruirles en los principios salvadores de paz, concordia y fraternidad de la moral emanada del Evangelio de Jesucristo. Finalmente, dióse á los señores obispos participación en los asuntos del Gobierno nacional, por cuya razón los Concilios toledanos, que en su principio se componían de obispos y eclesiásticos ilustrados para tratar asuntos religiosos, vinieron á convertirse en asambleas nacionales, á las que el rey convocaba no sólo á los obispos, sino también á los duques, condes palatinos, magistrados, gobernadores y otras personas de dignidad y ciencia, las cuales,

aunque en asuntos religiosos y eclesiásticos no tenían voto, trataban, discutían, deliberaban y juzgaban indistintamente todos los demás asuntos del Estado, y proponían al rey lo más justo, útil y equitativo para el buen régimen y gobierno de la nación y felicidad de los gobernados. Así se veía salir á esta nación del abatimiento y la ignorancia, y marchar á pasos de gigante, iluminados por la antorcha de la verdadera fe, hacia los progresos del espíritu y la materia, producidos por la unidad católica, única capaz de ensalzar á los pueblos y á las naciones al apogeo de su engrandecimiento y felicidad.

## § II

ESTADO DE LOS VECINOS DE CONFLUENCIA EN LA DOMINACIÓN VISIGODA HASTA DESPUÉS DE RECAREDO (1).

Durante los reinados visigodos hasta la conversión de Recaredo, los pocos naturales de Confluencia que quedaron al ser abandonada de los romanos y ocupada por los godos, impotentes para sacudir el yugo del vencedor y realizar el natural deseo de

---

(1) Puede verse en los *Apuntes* citados: «La irrupción general de los bárbaros», «La invasión en España», «La ocupación de Confluencia por los visigodos», «Conducta de éstos en España», «Conducta de Leovigildo con su hijo San Hermenegildo», «La primera ocupación de Sepúlveda por los árabes» y otros asuntos relacionados con estos que aquí tratamos.

libertad é independencia, vivieron sufriendo las fatales consecuencias que lleva tras sí el dominio de nuevos conquistadores, cuya legislación, usos, costumbres, lenguaje y género de vida les eran desconocidos y opuestos á los que habían aprendido de los romanos, y con los que se hallaban ya connaturalizados. Intranquilos con las discordias promovidas por la desmedida codicia del vencedor, con las emprendidas por la ambición de los sucesores á la Corona y, más que todo, por las agitaciones y luchas suscitadas por la diferencia de creencias religiosas.

Los de Confluencia, que de buen grado ó por fuerza iban aceptando y acomodándose á las leyes de los godos, como fervientes católicos adictos á las sanas doctrinas de la Religión Católica, y que se habían conservado siempre unidos á la Santa Romana Iglesia por la fe y obediencia á sus católicos é ilustres prelados, confesando de palabra y defendiendo con las obras todas y cada una de las verdades definidas en el Concilio de Nicea y demás Concilios ecuménicos y declaradas por la Iglesia, en sus templos al pie de los altares y hasta en el hogar doméstico, nunca consintieron aquietarse, ni quisieron condescender, ni pudieron transigir ni armonizar con las ideas religiosas de los godos, contaminados de la funesta herejía arriana, á la que tenían un horror indecible y trataban de combatir con todos los esfuerzos de su inteligencia, presentándoles argumentos irrefutables para convencerles y sacarles de su envejecido error, el cual les tenía

y conservaba enteramente divididos, enemistados y en continuas luchas y discordias intestinas.

Sólo faltaba la unidad de creencias para consolidar en España la unidad política y hacerla una nación grande, poderosa, independiente y libre; la primera se realizó en el reinado de Recaredo por los consejos sabios, discretos, prudentes y santos de su tío San Leandro y demás lumbreras de la Iglesia Católica, con lo que quedó iniciada la segunda, para consumarse en sus sucesores. Pues los bárbaros, que en su principio se mostraron tan feroces, poco á poco fueron mitigando su bravura y cambiando su ferocidad, más que con el roce y trato de los españoles y sumisión á las leyes de su rey Eurico, por la poderosa influencia de la Religión Católica inculcada por las esclarecidas lumbreras de la Iglesia española, los Osios, Masonas, Leandros, Isidoros, Fulgencios, Ildefonsos y Braulios, que luchando sin tregua ni descanso contra el arrianismo, de que vinieron inficionados, les fueron encauzando en las márgenes de la verdadera fe; pues recogiendo en sus aulas con igual solicitud á los desvalidos huérfanos de los vencidos que á los hijos de los vencedores, enseñaban á todos indistintamente la sana doctrina y puras verdades definidas por la Iglesia Católica, con lo que lograron inculcar en sus inteligencias la verdadera fe y el culto católico en sus corazones, por cuyo medio se unieron después en una las dos razas y consolidaron los cimientos del Cristianismo en España, formando una socie-

dad y nación nueva y vigorosa, heredera del carácter enérgico de los hombres del Norte y del claro talento, noble proceder y sentimiento estético de los españoles del Mediodía. ¡Empresa sublime, superior á las de Semíramis, Ciro y Alejandro! Los nombres de Clodoveo, Recaredo y Carlomagno, convertidos á la fe católica por los esfuerzos de los Santos Leandro, Fulgencio, Isidoro, etc., etc., y los triunfos alcanzados en los célebres Concilios de Toledo, son como las piedras miliarias colocadas en las vías de la Historia para señalar al estudioso observador la carrera recorrida por los doctores españoles en defensa de la fe cristiana y en la propagación del culto católico.

Verificada la conversión de Recaredo y declarada la Religión Católica religión del Estado, todo cambió en España de modo de ser, tanto en el orden político y administrativo, como en el religioso y social. Los vecinos de Confluencia, participantes de los bienes que proporcionó la unidad católica, adquirieron, como los demás españoles, la libertad de acción, y comenzaron á dar mayor impulso á sus ideas y sentimientos religiosos, deprimidos hasta entonces por la influencia y poder de los conquistadores, levantando templos y altares para dar gracias á Dios y á la Santísima Virgen, á quienes con fundamento, más que á la fuerza de las armas, atribuían el curso providencial y éxito favorable de aquellos inesperados y maravillosos acontecimientos.

No satisfechos con las pobres y mezquinas iglesias

que hasta entonces habían levantado para atender á las necesidades perentorias del culto público, trataron de engrandecerlas y levantar otras más suntuosas que correspondieran á la elevada idea que tenían formada de la Divinidad, para darla el culto público con la solemnidad debida á la infinita Majestad, implorar en ellas el auxilio divino en sus necesidades y aflicciones, pedir perdón por sus pecados, recibir con recogimiento y devoción los Santos Sacramentos y alcanzar gracia, misericordia é indulgencia para ellos y para cuantos habían muerto en la comunión católica, confesando la fe y defendiendo heroicamente su religión, su patria y su hogar. Desde cuya célebre época comenzó la construcción de los templos, que se mencionan en su capítulo correspondiente, levantados en diversos tiempos en la villa de Sepúlveda.

Y ya que de aquellos remotos tiempos no podemos aducir, en comprobación de nuestras afirmaciones, otros testimonios, citaremos el auténtico y palmario que aun existe en nuestros días y dice tanto como pudiera haberse escrito en un pliego voluminoso. No descuidaron los católicos sepulvedanos, ni echaron en olvido, el hacer pública ostentación de la pureza é integridad de su fe y adhesión á las doctrinas saludables de la Iglesia Católica, que con tanta abnegación y suma obediencia á sus ilustres prelados habían confesado y defendido en la primera ocasión que se les presentó, esculpiendo para perpetua memoria en el frontis del dintel de la artís-

tica portada del templo de Santa María de la Asunción, que, como de su especial devoción, fué el predilecto en el engrandecimiento y ornamentación, el lábaro de Constantino con las iniciales de la confesión de la fe católica, que desde el tiempo de aquel célebre emperador comenzó á colocarse en las portadas y fachadas de los templos, como signo distintivo de que aquel pueblo ó feligresía nunca había transigido con la herejía ni se había contaminado con el arrianismo.

### § III

#### ADQUISICIÓN DE LA ACTUAL IMAGEN DE MARÍA DE LA ASUNCIÓN

Los obispos asistentes al célebre Concilio III de Toledo enviaron á Roma embajadores de su seno para dar cuenta detallada al entonces Sumo Pontífice Gregorio Magno del éxito feliz del Concilio, de la conversión del rey y pública abjuración del arrianismo, y de las inmensas ventajas y favorables consecuencias que este notable acontecimiento produciría en la propagación de la Religión Cristiana en las naciones católicas, muy especialmente en la que desde entonces comenzaba á denominarse con el distintivo honorífico de España católica por excelencia. Y refieren los historiadores marianos que este gran Pontífice, muy devoto de la Santísima Virgen, por conducto de sus delegados, envió al rey

Recaredo, en testimonio de benevolencia y singular afecto, entré otros presentes, una imagen pintada, según piadosa tradición, por el evangelista San Lucas, que se conservaba en Roma con mucho respeto y general veneración. En España se cree es la que se conserva y venera en Guadalupe, que estuvo en Sevilla desde esta época hasta la invasión de los árabes.

Al propio tiempo, cuentan que mandó otras dos imágenes de talla á San Leandro, en testimonio de gratitud á los infatigables esfuerzos de su apostólico celo en defender contra los arrianos la sana doctrina de la Iglesia Católica y extender el culto de la Santísima Virgen María. No faltan escritores que defienden que estas imágenes son las de Nuestra Señora de la Almudena, que se venera en Madrid, y la del Sagrario, que se venera en la Iglesia Primada de Toledo... Sin formar opinión particular sobre estas tradicionales y arraigadas creencias que se disputan algunas poblaciones importantes de España, las respetamos como piadosas, emanadas del amor patrio y acendrada devoción á la Santísima Virgen y Madre de Jesús, sin adherirnos á ningún partido, en lo que no aparezcan documentos más claros que testifiquen la autenticidad de origen y procedencia.

Lo cierto es que con este fausto motivo el culto á María Santísima, hasta entonces estacionario, comenzó á propagarse de un modo prodigioso en España, y aprovechando San Ildefonso tan oportuna ocasión, ordenó se trajeran del mismo Roma otras

varias imágenes con que reemplazar á las primitivas, de tan atrasada y pésima pintura y escultura, que consideró incapaces de representar su objeto y llenar el fin á que estaban destinadas, y con ellas difundir y consolidar el culto y devoción á la Madre de Dios, de la que era tan devoto y acérrimo defensor. No consintió ésta quedara sin recompensa su fervoroso celo por defender su inmaculada pureza sin dejar de ser Madre del Verbo divino encarnado en su castísimo seno, y propagar su culto; pues orando un día en la Basilica de Toledo se le apareció radiante de gloria, según perpetua y piadosa tradición, y le dijo: *Accipe munusculum de manu mea*, revistiéndole y dejándole la magnífica casulla, de incalculable precio y estimación, que por algunos siglos se conservó con sumo respeto en la Santa Iglesia Primada de las Españas, de la que fué sacada en la invasión agarena.

Entre las varias imágenes de María que con este motivo fueron traídas de Roma á nuestra nación, créese fueron la de Montserrat, en Cataluña; la de los Desamparados, en Valencia; la del Camino, en Pamplona, y es probable figuraran también entre éstas la de la Fuencisla, en Segovia; el Henar, de Cuéllar; la de la Peña, de Sepúlveda, en nuestro Obispado de Segovia, á juzgar por la antigüedad manifiesta de su escultura, forma de su tallado y aun por su vetusta materia. Pero como estos orígenes están envueltos en las tinieblas históricas y no se hallan datos ni vestigios en que asegurar la certi-

dumbre, no sin algún fundamento puede también conjeturarse que la imagen de la Asunción de María, de Sepúlveda (hoy de la Peña), fuera una de las mandadas esculpir por San Ildefonso y otros señores obispos, que, á imitación de las traídas de Roma, comenzaron á tallarse por los artistas españoles á instancia de varios prelados, quienes las esparcieron á las poblaciones importantes de su diócesis, con lo cual contribuyeron á fomentar el culto y devoción á María Santísima, que desde entonces ha echado tan profundas raíces que se ha hecho como instintiva en todos los corazones españoles.

De todos modos, la antigüedad de la sagrada imagen se remonta á últimos del siglo VI ó mediados del VII cuando más, según mi pobre opinión, apoyada en el curso de los acontecimientos de aquella época, que la revisten de verosimilitud, atendiendo á que desde el año 589, en que se celebró el Concilio III de Toledo, hasta el 667, en que murió San Ildefonso, hubo en España una tan admirable propagación mariana que en todos los templos, al lado de la imagen del Redentor crucificado por nuestro amor, se levantó otro altar y colocó en él la bendita imagen de María, y á la par que recibía culto el Hijo Divino, le recibía la Madre, y las adoraciones del uno y las alabanzas de la otra marcharon y siguen marchando unidos y paralelos en la carrera de los siglos.

El amor patrio exagerado la da dos siglos y medio de anterioridad á la época que dejamos con-

signada, remontando su antigüedad al decreto de Constantino y celebración del Concilio de Nicea, el 358.

Como la imparcialidad histórica debe prevalecer sobre la pasión individual, ésta no nos ciega hasta el punto de dar á la sagrada imagen una antigüedad de que carece, porque la actitud, las formas esculturales, el carácter estético y todas las leyes iconográficas están manifestando palmariamente que la imagen de Nuestra Señora de la Asunción (hoy titulada de la Peña), de Sepúlveda, de ningún modo es anterior á la época que dejamos consignada.

Confírmase nuestra afirmación en la actitud que tiene la imagen, pues los historiadores marianos convienen en que la efigie de María Santísima en la época goda se mostraba en los templos sentada, como está la de la villa de Sepúlveda, en señal de autoridad, con un cetro en la mano derecha, en la forma que pintaban á los reyes. Entre éstos copiamos una nota de D. Vicente de la Fuente, en la obra citada, tomo I, párrafo 104, folio 265, quien hablando de la arquitectura gótica religiosa, escribe y dice: «La mayor parte de las efigies que se creen de aquella época representan á la Virgen sentada en majestuoso trono, y aun algunos han dado esta circunstancia como una de las señales para distinguir las godas de las que no lo son.»

Añadiremos, además, que en España el culto de las sagradas imágenes, según antiguos y modernos escritores, data del primer siglo del Cristianismo y

desde la predicación de los Apóstoles; pero la costumbre de aquellos tiempos fué pintarlas en muros y paredes de los templos, para diferenciarse de los gentiles, que daban culto á sus dioses en estatuas. Costumbre que se conservó hasta el Concilio iliberitano, celebrado el 319 (1), que ordenó se hicieran en lo sucesivo de escultura en piedra, madera y otras materias fáciles de ser transportadas de un lugar á otro en ocasiones de controversias y revueltas religiosas. Datos todos que desvanecen la infundada opinión del amor patrio llevado á la exageración, y vienen en confirmación de nuestra fundada conjetura, y el dato más fehaciente es el retrato de la misma imagen.

Examinando detenidamente los perfiles esculturales de la antigua imagen, cubierta con el esplendoroso manto que la adorna y recogiendo las líneas y rasgos característicos de su primitiva escultura, que aún se patentizan con bastante claridad en su postura sentada sobre un sillón, en su actitud de brazos, en su esbelto donaire, en las líneas bien marcadas de pliegues, arrugas y escotes de su ropaje, etc.; prescindiendo de los retoques, pinturas y otras modificaciones en épocas posteriores por seguir la corriente del estragado gusto predominante de cubrirlas de valiosos mantos y tocas postizas, de

---

(1) No consta positivamente la fecha de este Concilio. Unos la ponen el 303, otros el 305, quiénes el 314 y muchos el 319, á la que nos conformamos.



ANTIGUA IMAGEN DE LA ASUNCIÓN DE MARÍA, HOY VIRGEN  
DE LA PEÑA, DE SEPÚLVEDA,  
ANTES DE SUFRIR TRANSFORMACIÓN ALGUNA

colocar sobre la propia otras coronas y sobrecoronas de oro y plata cuajadas de fina pedrería, que con todo su valor y brillantez la han despojado, en mi juicio, de su original belleza artística; esto no obstante, no ha sido difícil á un célebre profesor de Dibujo, aprovechando estos contornos, líneas y detalles aún existentes y marcados, formar un diseño muy aproximado á la exactitud de cómo fué ó debió ser la sagrada primitiva imagen de la que ahora se venera en Sepúlveda con el glorioso título de María de la Peña. Y es como se copia en el presente fotograbado.

#### § IV

##### INVESTIGACIÓN DEL PARADERO DE LA IMAGEN ANTERIOR Á LA CITADA

Al tratar en el capítulo anterior de la adquisición de la actual imagen de María, quedó pendiente una duda que, en cuanto nos sea posible, trataremos de esclarecer, y es: ¿Qué se hizo de la imagen anterior á ésta y cuál fué su paradero, dado caso que la hubiese de talla? Asunto muy dudoso, oscuro y difícil de averiguar. Estamos de nuevo en los orígenes de las cosas, y por tanto en medio de las tinieblas, porque en aquellas lejanas épocas sólo se escribía la historia con la sangre brotada del vencido, con la punta de la lanza ó el filo de la espada, y cuando el guerrero soltaba la una y envainaba la

otra, el historiador dejaba descansar la pluma. Las noticias de religión, moral, filosofía, derecho, ciencias físico-naturales y exactas, agricultura, industria y comercio eran ideas pacíficas y por tanto pobres, modestas é incapaces de llamar la atención á aquellos historiadores superficiales, que sólo fundaban el mérito de sus obras en el valor militar y en el ruido de las armas, á semejanza de los niños que sólo fijan su atención en lo que brilla mucho ó mete mucho ruido. En los historiadores de aquellos tiempos no hay que buscar datos ni relaciones descriptivas de imágenes, altares ni templos; no era éste por aquel entonces objeto de la Historia. Con precisión tenemos que recurrir á otras fuentes que nos ilustren para formular meras conjeturas más ó menos acertadas, pero siempre dudosas, como en el caso presente.

Los primeros evangelizantes de Confluencia, en el tiempo que estuvieron ocultos en la cueva de las peñascosas márgenes del río Duratón, esperando disminuyera éste su caudal para vadearle y poner á salvo su vida amenazada por los paganos, que con diligentes pesquisas les buscaban para quitársela con los crueles tormentos del martirio, como lo hacían con cuantos profesaban y propagaban la fe y doctrina de Jesucristo, dijimos en el capítulo correspondiente, que al *neófito* que les proporcionó aquel asilo de refugio y les suministró secretamente cuanto necesitaron durante su precaria y obligada permanencia en aquella cueva, cuéntase le dejaron

en testimonio de gratitud una Cruz y una tosca imagen de María, tal vez modelada rústicamente en barro ó madera, ó trazada con punzón sobre alguna piedra tersa por ellos mismos en las horas que cesaban de la oración y en conformidad con la idea que tenían de la Virgen María.

Esta imagen debió ser la que ostentaron públicamente los primeros cristianos de Confluencia al tener conocimiento del célebre decreto de Constantino en favor de su religión, y á la que continuaron dando culto público por algún tiempo; pero poco satisfechos de su tamaño y deforme escultura ó pintura, inadecuada para representar á la más bella y hermosa de todas las criaturas, á la predilecta entre todas las mujeres de la tierra, debió ser substituída por otra imagen mayor, más perfecta y de mejores formas esculturales que, aunque no del todo acabada por los rudimentarios adelantos que había sobre este bello arte incipiente en aquellos tiempos en España, llenara por el momento el vacío de su tierra devoción á la Madre de Dios; la cual debió permanecer hasta que, prendados de la esbeltez, hermosura y gallardía de las imágenes traídas de Roma ó de las mandadas construir en España y propagar por San Ildefonso, se creyeron en el deber de reemplazarla por la gallarda, simpática y encantadora que permanece sentada en el soberano trono del retablo mayor de la iglesia dedicada á su culto en la villa de Sepúlveda, con la advocación de Santa María de la Peña.

Pero dado que estas arbitrarias suposiciones fueran ciertas, queda pendiente la cuestión y palpitante la duda. ¿Qué se hizo ó cual fué el paradero de la imagen anterior á la actual? Suspendiendo nuestro juicio, me limitaré á consignar y comentar un dato muy curioso é interesante para la marcha de estas averiguaciones, que ha llegado á nuestras manos y conocimiento por conducto de D. Ricardo Torres (1), bibliotecario de la Nacional, y es el siguiente: «En la *Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid*, escrita por el licenciado Jerónimo de Quintana, impresa en Madrid el año 1629. — Refiriéndose á las imágenes de Nuestra Señora existentes entonces en el monasterio de Santo Domingo el Real de Madrid, en el libro III, cap. LXX, dice á la letra: «NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES. — De pocos años á esta parte se ha colocado encima del retablo de un altar del cuerpo de la iglesia, con invocación de Nuestra Señora de las Nieves, una imagen pequeña sentada en su trono. Trajéronla de una ermita que antiguamente era iglesia parroquial de la villa de Sepúlveda, donde Nuestro Señor obró muchas maravillas por su devoción; resfrióse ésta como suelen las obras de virtud en los pechos de los mortales, y como vino á quedar la iglesia fuera del lugar, fuéronla olvidando, y con el tiempo y la poca quenta

---

(1) Ilustrado, distinguido y finado amigo, á quien soy deudor de estos y otros datos y documentos.

»que con ella tenían estaba mal tratada. Túvola un  
»hermano, por su mucha humildad llamado Pedro  
»Pecador, y movido de una piadosa devoción trá-  
»jola á esta corte á instancia de un siervo de Dios,  
»á quien Su Majestad dió espíritu de recoger todas  
»las imágenes desiertas y desamparadas del culto  
»y veneración debida, para aderezarlas y colocar-  
»las en partes donde sean veneradas de los fieles;  
»aderezó ésta y colocóla en esta santa casa...»

Suponiendo cierta la narración del licenciado Jerónimo de Quintana, nos vamos á permitir hacer sobre ella algunos más ó menos acertados comentarios. Dícese que la imagen transportada desde Sepúlveda á Madrid por el llamado Pedro, y por humildad el Pecador, á instancias del siervo de Dios, inspirado para recoger todas las imágenes desamparadas del culto para aderezarlas..., *es pequeña y sentada en su trono*. Por este dato no se hace imposible creer fuera ésta la imagen de cuyo paradero se trata, en atención á tener la misma postura, esto es, estar *sentada en su trono*, como la adquirida después para reemplazarla; pues sabido es que el espíritu de devoción y tendencias de los fieles á las imágenes á quienes la profesan, es siempre de que las nuevas conserven las mismas actitudes y formas que aquellas á que substituyen, á fin de que la variedad y novedades introducidas no les cause extrañeza y disminuya la fe y devoción arraigada anteriormente en sus corazones. Pero esta misma actitud nos da ocasión á juzgar, por las razones indicadas en el

capítulo anterior, que de ser así, debió ser tallada en tiempo de los godos, y no debía contar más de un siglo de anterioridad á la actual imagen que la substituyó.

No es tan accesible al buen sentido creer en el reemplazo de una imagen que, según la relación del licenciado Quintana, *Nuestro Señor obró muchas maravillas por su devoción*, por otra de cuya virtud de intercesión para con el Omnipotente no podían estar persuadidos, antes bien, dudosos, por lo que es de creer hicieran grande oposición y resistencia á la substitución y cambio de la imagen en la que tenían concentrada su ardiente al par que sencilla esperanza. Mucho pudo influir en sus ánimos la esbeltez, hermosura y gallardía de la nueva imagen, la agradable impresión producida al contemplarla por vez primera, que unido al origen de donde procedía, á las sabias, prudentes y acertadas amonestaciones de sus prelados (y quizá del mismo San Ildefonso) á que la aceptasen de buena voluntad, persuadiéndoles de que el poder de intercesión y las maravillas *obradas por Nuestro Señor por su devoción*, no dependían sólo de la imagen, sino del original á quien representaba, que es la Santísima Virgen María, Madre de Dios, que en cuerpo y alma está en el cielo, y que cuanto más bella, perfecta y acabada fuese su imagen, mejor representado estaría el verdadero original, y mayor sería el respeto que infunde en el alma, y mayor la veneración y devoción que excita en los corazones; todo lo cual

contribuye poderosamente al aumento y propagación del culto y verdadera devoción de las sagradas imágenes de la Santísima Virgen y de los santos, por cuya intercesión obra muchas y grandes maravillas Nuestro Dios y Señor en favor de cuantos de un modo santo y perfecto profesan esta devoción... Estas y otras circunstancias que pudieron mediar, tal vez las conceptuaron de gran peso y autoridad, y doblegaron su actitud para substituir la nueva imagen por la anterior, y convenientes para con ella fomentar el culto y devoción á la Purísima Virgen María, objeto predilecto de sus deseos y piadosas aspiraciones.

Admitida y verificada que fuese la substitución, fácilmente se explica fomentara la devoción á la nueva imagen, y se *resfriara* á la antigua, *como suele suceder con las obras de virtud en los pechos de los mortales*, y como sucedía entonces ha sucedido y sucederá en la sucesividad de los tiempos, porque el espíritu de Dios es el que dirige la libertad del cristiano en su devoción práctica, lo que manifiesta la fecundidad de nuestra sacrosanta religión, que sin dejar de ser única é invariable en sí misma, se manifiesta bajo diferentes aspectos en la variedad accidental de las devociones, acomodándose, por decirlo así, á la movilidad de los afectos, gustos é inclinaciones de los hombres, en conformidad con las necesidades y progresos de los tiempos y sociedades en que se vive, siempre que estén en armonía con sus creencias, y éstas y las devociones en

perfecta consonancia con las verdades inmutables y principios del catolicismo.

No obedeció á esta sola causa el olvido, enfriamiento de la devoción y *poca cuenta que con ella tenían*, sino á otras varias que por su orden iremos exponiendo. Dice el historiador de la antigüedad, nobleza, etc., de la villa de Madrid, que escribió su obra el año 1629: *Trajéronla (la imagen) de una ermita que antiguamente era iglesia parroquial de la villa de Sepúlveda*. Estas palabras aumentan la perplejidad y la duda de nuestras investigaciones, porque la iglesia de Santa María (hoy) de la Peña de Sepúlveda, sabemos fué en su origen ermita dedicada al culto de la Santísima Virgen María con el título de la Asunción; después se la constituyó parroquia, á principios ó mediados del siglo XIII. Se supone en el reinado de Alfonso VII, en las Cortes celebradas en León el año 1135, donde se trataron asuntos político-religiosos y se confirmaron los fueros dados por sus predecesores á la villa de Sepúlveda. Sabemos además por los libros parroquiales, que alcanzan al 1500, y otros documentos fehacientes, que desde que se elevó á la categoría parroquial ha venido conservándola sin interrupción hasta nuestros días, en que por el arreglo parroquial llevado á cabo en nuestro Obispado el año 1865, quedó reducida á santuario de especial devoción.

La relación del licenciado Quintana da á entender que la imagen fué llevada á la Corte de una ermita

que antes había sido parroquia, y después quedó reducida á esta clasificación, lo que induce á creer que la imagen en cuestión no perteneció á la iglesia de Santa María ni fué la que precedió á la actual imagen. Mas como entre las quince iglesias parroquiales que contó la villa de Sepúlveda figuran tres que se ignora la época en que se suprimieron como tales y quedaron reducidas á ermitas de devoción, á causa de la disminución de vecindario y despoblación del sitio en que estaban fundadas, se presta mejor á juzgar que la imagen llevada á Madrid por Pedro el Pecador perteneciese á alguna de las parroquias de San Juan, San Pedro ó Santa Eulalia, que son las aludidas.

Corrobórase este juicio con las palabras que siguen: *y como vino á quedar la iglesia fuera del lugar, fuéronla olvidando, y con el tiempo y la poca cuenta que con ella tenían estaba mal tratada*. Destruídas unas y arruinadas otras, fueron desapareciendo las casas que constituían las feligresías de las citadas parroquias, por las causas que se apuntarán en su lugar correspondiente. Las iglesias, como de más sólida construcción, resistieron mucho más la acción destructora del tiempo y quedaron aisladas, retiradas y *fuera del lugar*, ó mucho de la parte habitada, por cuya razón no es extraño que en tan largo período de luchas y perturbaciones políticas y religiosas *fuéranla olvidando*, apagándose la devoción, y *con la poca cuenta que con ella tenían estuviese mal tratada*, como quedarían las demás

imágenes de dichos templos; pero ésta era sin duda más estimada que las otras, por las muchas maravillas que el Señor obró por su devoción, lo que movió el espíritu religioso del hermano Pedro el Pecador á *tener cuenta* de ella en la misma iglesia, ó en su casa, sentido que no queda bien aclarado; pero en cualquiera de los dos conceptos, dispuso de ella como dueño, y *movido de una piadosa compasión*, llevóla á la Corte, á instancia del siervo de Dios..., para aderezarla...

Esta narración da á entender que la imagen citada corrió las mismas eventualidades que los dichos templos, y que la distancia del vecindario subsistente y su estado ruinoso fué causa del olvido, descuido y deterioro de la imagen, por lo que debió pertenecer á Santa Eulalia ó San Juan, como las más distantes del *lugar* y las que más pronto se arruinaron. Pues aunque la parroquial de Santa María quedó también fuera del *lugar* ó poblado, como conservó en ella la actual imagen, cada día aumentó su culto y devoción, el templo se mejoró, consolidó y engrandeció considerablemente, y fué cada vez más atendido, frecuentado y sostenido, como en la actualidad, por la fe y piedad de los sepulvedanos, y no parece muy conforme dejaran tan descuidada aquella imagen, hasta quedar *mal tratada* ó deteriorada, mucho menos habiendo Nuestro Señor obrado muchas maravillas por su devoción.

Por esta misma razón paréceme inverosímil la conjetura de que, al ser substituída por la nueva y

bella, quedara la antigua como arrinconada en el mismo templo, y viniendo con el tiempo y el poco cuidado á deteriorarse, el hermano Pedro el Peca-dor, movido de *una piadosa compasión*, la pidiera al párroco, y con su permiso *túvola* en su casa, dándola culto particular, ó bien se encargara de cuidarla, asearla, alumbrarla y reverenciarla en el mismo de Santa María, como aconteció y aun aconte-ce en muchos pueblos con algunas imágenes ob- jeto del culto, atención y cuidado de familias parti- culares y piadosas; aunque se presta más á creer que el *túvola* se refiere á la cuenta que de ella tuvo en su casa, y como ya dueño de ella la llevó á la Corte, á instancias, no del párroco ni de su orden, sino del siervo de Dios inspirado *para recoger todas las imágenes desiertas y desamparadas del culto y veneración debida, para aderezarlas y colocarlas en partes donde sean veneradas de los fieles...* Donde se manifiesta claramente que no recibía culto y veneración pública, que estaba, no en templo ni ermita donde pudiera ser venerada de los fieles, sino en su domicilio particular, y su mucha humil- dad, piadosa compasión é instancias del siervo de Dios le movieron á llevarla á Madrid á retocarla, para que recibiera culto público de los fieles, donde quedó y colocó en el sitio indicado por el historia- dor Quintana.

Comentado el párrafo del historiador de la anti- güedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid, réstanos sólo manifestar con ingenuidad que, aten-

didadas las observaciones expuestas y otras dificultades de tiempo, lugar, modo y forma á que da lugar el citado párrafo con referencia á nuestra duda de investigación, no nos atrevemos á formular una conclusión decisiva sobre si la imagen llevada á Madrid desde Sepúlveda por Pedro, por humildad el Pecador, es ó no la que precedió en la veneración y culto á la Purísima Virgen María en la villa de Sepúlveda, á la que actualmente se conserva y venera como Patrona, abogada y especial protectora de dicha villa y su tierra.

Siendo muy dudoso, obscuro y difícil de aclarar hubiera anterior á ésta otra imagen de talla; no teniendo, por otra parte, documento alguno para esclarecer la dificultad más que las conjeturas expuestas, la dejamos en pie con todo su vigor, hasta tanto que aparezcan datos más luminosos que nos dejen siquiera vislumbrar la verdad. Entretanto, cada cual podrá discurrir sobre las circunstancias que pudieron ó no concurrir, lo que pudo ó no suceder, pesar las razones favorables y adversas que en uno y otro sentido dejamos apuntadas, y formar su opinión con lo que juzgue más equitativo, racional y conforme con la crítica y verdad histórica.

Después de diligentes investigaciones he podido adquirir la adjunta fotografía de la imagen llevada á Madrid desde Sepúlveda por el siervo de Dios, según la relación de D. Jerónimo Quintana en su citada obra, que se hallaba en el convento de Religiosas de Dominicas Reales, sito en la plazuela de

Santo Domingo, y á pesar de las vicisitudes que ha sufrido la Santa Comunidad desde la revolución de



ANTIGUA IMAGEN DE MARÍA QUE SE VENERÓ  
EN SEPÚLVEDA

septiembre de 1868, la conservan en su nuevo monasterio, sito en la calle de Claudio Coello número 114, con grande veneración y estima, por ser

tradición entre las religiosas se la dejó su fundador Santo Domingo de Guzmán, y era la que llevaba en los viajes á sus fundaciones y predicaciones.

La imagen, como hoy se encuentra y representa la fotografía, hecha por el R. P. Dominicó, muy ilustrado en iconografía española, fray Joaquín Pérez Pando, cuenta como medio metro de altura, está sentada en su trono, tiene en su mano izquierda al Divino Niño y en la derecha un corazón, una manzanita ó un cetrino (no se distingue bien). Como no ha sufrido restauración alguna más que la hecha entonces por el siervo de Dios, inspirado para esto, conserva todos los detalles que la caracterizan de una remota antigüedad, anterior á la actual de Nuestra Señora de la Peña, de Sepúlveda, aunque no aclara de un modo positivo el siglo á que pueda pertenecer, porque, como dice el citado padre Joaquín, el estudio de iconografía está muy descuidado en España, y las imágenes se clasifican hoy por las opiniones de los autores alemanes y franceses, donde las imágenes y su culto no se introdujeron hasta el siglo vi (A. Nicolás), sin tener en cuenta que en España mediaron otras circunstancias especiales, por la aparición de la Virgen á Santiago en el Pilar de Zaragoza.

Como quiera que sea, suspendemos nuestro juicio, concretándonos á añadir este nuevo dato de investigación, para que cada cual forme el que mejor se conforme con su ilustración y criterio.

---

## CAPÍTULO VII

---

### § I

#### CONQUISTA DE ESPAÑA POR LOS ÁRABES

Aprovechando Tarik el abatimiento de los españoles por la abundancia de sangre de sus hijos vertida en la derrota del Guadalete, y el desorden en que andaban las tropas, continuó su conquista victoriosa por toda la Andalucía. La noticia de los triunfos de Tarik se difundió por el África y llegó á los oídos de Muza, quien, envidioso de que las glorias de su lugarteniente eclipsaran las suyas, mandóle con premeditada y siniestra intención suspender sus marchas, hasta tanto que él se presentara con fuerzas suficientes para conservar lo conquistado. Conoció Tarik el alcance de la celada, y aparentando obediencia á su jefe, reunió un Consejo de la oficialidad para que deliberara sobre la conveniencia ó inconveniencia de cumplir la inesperada orden del valí, y juzgándola todos inoportuna y perjudicial, Tarik determinó continuar la campaña. Dividió su ejército en tres cuerpos: el primero, al mando de Mugeiz el Rumi (romano), le envió á rendir á Cór-



doaba; el segundo, á Málaga, al mando de Zaideben-Resadi; y puesto él al frente del tercero, se dirigió al interior de la Península, hasta llegar á Toledo, cuya plaza, después de una tenaz resistencia, capituló y se rindió bajo honrosas condiciones, y el caudillo moro, de este modo entró y se apoderó de la corte y palacio de los reyes godos.

Entretanto, Muza, al frente de 10.000 caballos y 8.000 infantes, atravesó el Estrecho y desembarcó en Algeciras el año 712, donde supo con disgusto que Tarik, desobedeciendo sus órdenes, continuaba la conquista, é indignado, determinó castigarle y perderle en la primera ocasión que se le presentase. No obstante, emprendió la conquista con rumbo distinto al que había llevado su rival, pues recorriendo el condado de Niebla, pasó á Sevilla, la sitió y rindió después de un mes de heroica resistencia. Luego dirigióse á Lusitania, de la que se hizo dueño con no grande dificultad; mas no fué así en Mérida, donde los cristianos le hicieron una grande carnicería en la que por esto llamaron *Torre de los mártires*, y le hubiera costado mucho tiempo y mucha sangre su conquista, si á la sazón no hubiera llegado del África con 7.000 caballos y 5.000 infantes su hijo el joven Abdelaziz, á cuyo empuje Mérida tuvo que rendirse el 11 de julio del 712, bajo las duras condiciones que les impuso el vencedor.

Desde Mérida se dirigía á Toledo á humillar y castigar á Tarik; cuando éste lo supo, suspendió la excursión conquistadora que se hallaba haciendo

por las ciudades y pueblos de lo que hoy se llaman Castillas, y salió á recibirle á Talavera, donde, á pesar de darle explicaciones satisfactorias de su conducta, manifestándole que respondía á la decisión del Consejo de oficiales, á fin de no dar tiempo á los cristianos á reponerse de su derrota, creyendo con esto servir mejor á la causa del Islam; luego que llegaron á Toledo le destituyó del mando en nombre del Califa y le redujo á prisión, nombrando en su lugar á Mugueiz el Rumi; de todo lo cual nació la discordia y división entre árabes y africanos, que el califa de Damasco trató de cortar llamando á su presencia á ambos rivales, quien, averiguando las causas de su encono y rivalidad, conoció claramente que la envidia y ambición de Muza le condujeron al extremo de convertirle en un embustero y calumniador ante la primera autoridad del califato, y le castigó á pagar una enorme multa pecuniaria, á tenerle un día expuesto afrentosamente á los abrasadores rayos del sol, y á ser azotado públicamente. Justo castigo al envidioso, ambicioso y calumniador.

Aterrados los españoles con la noticia de las rápidas conquistas de los musulmanes, todo fué confusión y desorden en las poblaciones. Los soldados godos andaban dispersos, los nobles huían despavoridos, los eclesiásticos estaban aturridos y desalentados, las familias pobres y ricas abandonaban sus moradas á la aproximación de los invasores, para salvar sus vidas en la espesura de los bos-

ques, en la profundidad de las cavernas ó en los desfiladeros de las elevadas é inaccesibles montañas. Así, que careciendo la mayor parte de los pueblos y plazas fuertes de guarnición para su defensa, de provisiones para sostenerlas largo tiempo, unas se rindieron sin resistencia, otras sucumbieron sin dilación, y algunas, como Toledo, Córdoba, Mérida, etc., capitularon bajo duras condiciones impuestas por el avaro vencedor.

---

NOTA. Aun cuando los árabes no fueron tan tiranos y crueles como lo fueron los romanos y luego los bárbaros, ni como era de esperar de un pueblo tan extraño por su procedencia, raza, religión y costumbres, lo que demuestra el progreso sentimental de la humanidad, no obstante, en el momento de la invasión se cometieron grandes excesos, tropelías, muertes y asesinatos con personas inocentes de niños, doncellas y ancianos. También se resiente de la dureza de su carácter las condiciones impuestas á las poblaciones que se rendían á su empuje conquistador. Las generales eran: entregar todas las armas y caballos que hubiese dentro de la plaza. Apoderarse de todos los bienes de la Iglesia, alhajas y muebles de los templos, y la mitad de éstos para convertirlos en mezquitas. Los que abandonaran la población, perdieran todos sus bienes en provecho del conquistador. Los que quedasen en ella serían respetados en sus personas y bienes mediante un fuerte tributo, recaudado con todo rigor por gobernadores puestos por los suyos. Á los pueblos que se sometieron sin grande resistencia les permitieron regirse por sus leyes propias; pero que sus jueces y magistrados no castigaran á los cristianos que quisieran hacerse musulmanes. Respetaron lo mismo á los cristianos que á los

judíos el ejercicio de su religión dentro de sus iglesias y mezquitas.

Pero esta condescendencia no era fruto espontáneo de los sentimientos de generosidad y libertad de los conquistadores, fanatizados por su mahometismo, como algunos historiadores modernos suponen, entre otros los madrileños Rubio, Grilo y Vitturi en su crónica, sino de las circunstancias que á ello les obligaba, para no exacerbar más los ánimos, convirtiendo la conquista desde el principio en una guerra puramente religiosa; y como además de la contribución del *Kharadj*, que venía á ser un 20 por 100 sobre las producciones y otras gabelas onerosas, estaban gravados con el odioso impuesto de la *capitulación* individual, según la riqueza de cada uno, del que se eximía el que se hacía musulmán. Como esta conversión hacía disminuir notablemente las rentas del Tesoro público, el Gobierno árabe, más por avaricia que por generosidad, respetó á los cristianos el ejercicio de su religión y no tuvo grande empeño por que se hicieran musulmanes, y éstas fueron las principales causas de su tan decantada tolerancia religiosa.

Los bienes raíces de la Iglesia, como los de los particulares, fueron repartidos entre los conquistadores; mas como éstos no podían cultivarlos por sí mismos, los dejaron al cuidado y cultivo de siervos de su partido, con la condición de dar á sus señores los cuatro quintos de sus cosechas. Las reservadas por el Estado pagaban sólo la tercera parte y entraba en el Tesoro público.

En este estado las cosas, los tratados algún tanto ventajosos ajustados por algunas poblaciones para rendirse, se fueron violando y modificando arbitrariamente por los musulmanes, quienes no escrupulizaron despojar á los cristianos de sus propiedades y recargarlos con impuestos extraordinarios hasta reducirlos al empobrecimiento y la mendicidad. De manera que la dominación árabe, siempre dura y detestable, fué convirtiéndose desde el siglo IX en un despotismo intolerable.

Rápida, breve y veloz fué la conquista; en poco más de dos años se apoderaron los árabes de casi toda la Península, á excepción de las frías y estériles montañas de Asturias y Cantabria, donde se refugiaron los tímidos y fugitivos españoles (1) para salvar sus vidas, su fe y religión de los bárbaros atropellos que durante la conquista cometieron los orgullosos y voluptuosos vencedores. Por más que autores, inspirados en las historias escritas por los árabes, intenten ocultar, amenguar ó cohonestar los excesos, tropelías y desmanes cometidos en los primeros momentos contra los aturdidos cristianos en odio á su religión por los fanatizados adoradores de Mahoma, exaltados por sus caudillos con halagüeñas esperanzas de una ficticia felicidad á los que iban á pelear y proclamar por el mundo: *No hay más Dios que Dios, y Mahoma es su profeta*, es lo cierto que los primeros momentos fueron terribles, desastrosos y se cometieron actos bárbaros, crueles é inhumanos, que por mucho tiempo dejaron marcada su huella en el corazón cristiano, á juzgar por la narración de otros historiadores no menos veraces, imparciales y justicieros en la apreciación de estos desórdenes y desmanes.

---

(1) D. Amador de los Ríos, en su *Historia crítica de la Literatura española*, tomo II, nota, pág. 20, dice que la mayor parte de los que se refugiaron en las montañas de Asturias fueron hispano-latinos y no visigodos. Y también lo afirma D. Manuel Oliver en su Discurso de recepción en la Real Academia, pág. 8.

Triste y sombrío fué el cuadro que presentó nuestra patria, vendida traidoramente á la codicia del feroz agareno, abierta ignominiosamente al furor del bárbaro Tarik, entregada á la rapacidad desmedida del ambicioso Muza y demás corifeos de la morisma voluptuosa é insultante, que no tardaron en esparramarse como las aguas de un diluvio por toda la Península, apoderándose de sus muradas ciudades, avasallando á sus leales defensores, sembrando el terror en los pueblos indefensos y dejando marcadas las huellas de sus conquistas con vestigios de horror, de sangre y de exterminio. «Donde los orgullosos vencedores — dice un historiador moderno — ponían el pie se agostaba la religión de Jesucristo, cesaban los sagrados cánticos de Sión, arrojaban del Sagrario la salutífera Hostia, ultrajaban con blasfemias al Salvador del mundo y á su santísima y purísima Madre, arrancaban de los altares las veneradas imágenes, violaban las doncellas, atropellaban á los ancianos, perseguían á los sacerdotes, quemaban los altares, destruían los templos ó los profanaban y convertían en mezquitas.» Todo á su paso eran ruinas, desolación y llanto.

¡Pobre España! Presa de la rapacidad del agareno, bien pronto se halló cautiva, esclava, asolada, sin rey, sin sacerdocio, sin templo y sin altar. ¡Pobre España! ¿Dónde están ahora aquellos bravos iberos que hicieron temblar á los aguerridos ejércitos romanos y rechazaron con invicto valor sus numerosas y pertrechadas legiones en Sagunto y en

Numancia? Cayeron todos al golpe de la cimitarra del feroz agareno. Lamenta España la pérdida de sus fieles y valientes hijos, y no puede consolarse porque ya no existen. *Et non potuit consolari, quia jam non sunt.*

Sus príncipes están hechos el oprobio del mundo, cautivos sus nobles, esclavo el estado llano, prisioneros ó fugitivos sus valientes guerreros. Gimen los ancianos, lloran las mujeres, gritan los niños, sollozan las doncellas, imploran á Dios misericordia uniendo sus lastimeras plegarias á las de los sacerdotes del Señor, y en vano su doliente clamor, que quebranta las peñas, se eleva al cielo, porque se ha cerrado providencialmente á la clemencia y parece se ha hecho de bronce para castigo expiatorio de esta nación prevaricadora.

## § II

### OCULTACIÓN DE LA SANTA IMAGEN DE MARÍA DE LA ASUNCIÓN

El triste é inesperado rumor de la derrota del Guadalete, de las conquistas victoriosas de los árabes, de los atropellos y ultrajes cometidos á su paso, semejante al ruido estrepitoso de una tormenta cuando retumba en las sinuosidades de las montañas, se difundió por toda la Península, y repercutiendo en las concavidades de los peñascos que encauzan las aguas del Duratón, llegó á los oídos

de los hispano-godos, turbando la paz de cuerpo y alma (más valiosa que todas las riquezas del mundo, en boca de Salomón) que alegres y festivos gozaban en su Confluencia á la sombra del árbol frondoso de la Religión Católica y cobijados bajo el manto protector de María Santísima, á quien después de Dios veneraban con singular y extraordinario afecto como al genio protector de sus hogares, en cuya poderosa intercesión cifraban toda su esperanza, su dicha y su ventura.

Y los descendientes de los iberos, celtas y arevacos, que con el inquebrantable amor á su independencia y su heroico patriotismo lucharon valerosamente contra las invasiones de todos los pueblos extraños, y rechazaron las numerosas legiones de la soberbia Roma, y contrarrestaron por más ó menos tiempo el feroz empuje de los bárbaros, y que se gloriaban no haber transigido con su heterodoxo arrianismo, ni haberse contaminado del priscilianismo, ni de los errores de Helvidio y Joviniano contra la virginidad de María; antes bien cifrando su santo orgullo en profesar las puras doctrinas enseñadas y transmitidas por la esclarecida lumbrera de la Iglesia española en su excelente libro: *De Virginitate perpetua Sanctæ Mariæ Virginis*, escrito para rebatir las falsas enseñanzas de los citados herejarcas y fomentar el culto y devoción á la Santísima Virgen y Madre de Dios hecho Hombre, el que, debido á su infatigable celo apostólico, tan profundas raíces había echado en los corazones de los ca-

tólicos vecinos de Confluencia, llenáronse de pavor y espanto ante la invasión de los enemigos de su religión, de su Dios y del culto de su sagrada imagen de María.

Rehechos de su primer espanto y noticiosos de que los invasores recorrían triunfantes las principales ciudades de España, apoderándose y disponiendo de ellas como de cosa propia, sin respetar los templos sagrados ni las benditas imágenes, antes bien cometiendo con ellas los más inauditos sacrilegios, atropellos y profanaciones; al verse amenazada la población á ser rendida al alfanje agareno, celosos por la gloria de Dios y la honra de su divina Madre, recelando fundadamente que su sagrada imagen de la Asunción fuese, como otras muchas, profanada por los infieles y fanáticos adoradores de Mahoma, enemigos acérrimos del Cristianismo, su primer pensamiento, su idea culminante fué ponerla á salvo de la sacrílega profanación. ¡Pensamiento sublime! ¡Idea feliz por la piedad que revela!

Por unánime consentimiento del pueblo y las autoridades, acordaron ocultarla en una cueva de las varias formadas por la Naturaleza en las elevadas rocas que amurallan las tortuosas corrientes del Duratón (1), eligiendo en el gran ángulo de dos ele-

---

(1) La coincidencia, casual ó providencial, de la situación topográfica de esta cueva con la que sirvió de albergue y salvación á los primeros evangelizantes de la doctrina de Jesucristo, hace se conserve la creencia tradicional de que fué la misma cueva en que siete siglos después se ocultó

vadas y encontradas rocas una hendidura triangular de  $2\frac{1}{2}$  metros de ancho en la base de su entrada y 4 de altura; se prolonga hasta 10 de profundidad y 6 de total altura, en que disminuyendo proporcionalmente se halla el vértice. Elevada dicha hendidura ó cueva triangular á la altura de 20 metros sobre el nivel del río y otros 20 debajo de la planicie (1) donde tenía su ermita, su trono y altar y recibía el culto, adoración y homenajes de sus devotos, y que rodeada además de breñas y arbustos creyeron ponerla á salvo de cualquier hallazgo y de toda sacrilega profanación. No satisfechos aún sus piadosos temores con esta ocultación, hicieron correr la tierra movediza de la parte superior hasta cubrir con ella enteramente la cueva en que depositaron y dejaron el año 712 oculta la veneranda imagen de María, el Arca del Nuevo Testamento, el imán de sus corazones, la más apreciable joya de su piadosa devoción (2).

---

esta otra imagen de María y en la que apareció perfectamente conservada después de otros cuatro siglos de ocultación. No nos parece creíble se conservase reminiscencia alguna en tantos y tan revueltos siglos de este primitivo acontecimiento, y que la ocultaran en este sitio con conocimiento de causa.

(1) Altura media aproximadamente entre la ermita y el río.

(2) La configuración topográfica indica á simple vista como haber sido arrastrada á fuerza de trabajo la tierra de la parte superior, y es de suponer lo hicieran con el piadoso objeto de cubrir la cueva con ella y dejar más asegurada y defendida la imagen. El haber construído después un paño de muro sobre la cueva, prueba que quedó cubierta hasta

¡Qué escenas de dolor no acompañarían á aquel acto piadoso! ¡Qué lágrimas de ternura no verterían los vecinos de Confluencia y devotos de María en aquel fúnebre día en que iba á eclipsarse para ellos la estrella matutina que disipaba todos los nublados de la noche oscura del porvenir! ¡Cuál sería el luto, la desolación y el llanto de nuestros cristianos progenitores al ver elevar la imagen de su trono, al arrancarla de su altar, al sacarla de su sagrada morada y al conducirla en hombros de sus devotos á aquel fragoso sitio! ¡Cuál al ver cerrar la cueva que les ocultaba por tiempo indefinido su más rico tesoro, la imagen de María, el ser más estimado de su corazón, el genio protector de sus hogares, el áncora de salvación en los peligros, el escudo en los combates de los enemigos, el consuelo en las tribulaciones y la depositaria de su confianza en todas las situaciones apuradas y aflictivas de la vida! ¡Cuál su pena, amargura y dolor al quedarse huérfanos de una Madre que por tantos años venía amamantándolos con el delicado néctar de su poderosa protección, derramando sobre ellos los ricos tesoros de su misericordia, y por cuya intercesión venían recibiendo los más singulares favores de naturaleza y los más extraordinarios dones de la gracia!... Tal vez sus lenguas, enmudecidas en fuerza del dolor y el llanto, no podrían articular pala-

---

hacer inaccesible por aquella parte la subida á los peones enemigos y entrada en la villa.

bra; pero de lo íntimo de sus corazones, contristados por tanta desventura, unirían sus voces á las de los ministros del Santuario, y todos exclamarían con el profeta Isaías : *Desaparecido ha la alegría de la tierra. Nuestro suelo ha quedado reducido á la más espantosa soledad, y crujen y se desploman las puertas de la ciudad bajo el peso de la calamidad que nos oprime.*

### § III

#### PRIMERA OCUPACIÓN DE CONFLUENCIA (SEPÚLVEDA) POR LOS ÁRABES

Como hay tanta variedad de opiniones entre los historiadores sobre la marcha que siguieron los invasores de nuestra Península, no puede concretarse en cuál de sus expediciones guerreras fué ocupada por primera vez la fortaleza de Confluencia por los musulmanes. Como, por otra parte, no hemos encontrado dato alguno que dé luz en medio de esta obscurísima ocupación, nos ha de ser permitido discurrir por el campo de los acontecimientos de aquellos tres años de trastornos, revueltas y confusiones, para formar nuestras más verosímiles conjeturas.

Parece ser que Tarik, posesionado ya de Toledo, no quiso dar tregua á que los castellanos se repusieran del terror y pánico de que se hallaban poseídos con la noticia de sus asoladoras victorias, y

puesto al frente de un poderoso ejército recorrió toda la parte meridional de los carpetanos, apoderándose de Alcalá, Guadalajara, Sigüenza, hasta llegar á Medinaceli (1). Noticioso allí de que Muza se dirigía á Toledo, suspendió sus marchas y determinó retroceder hasta salir á su encuentro, que fué, como ya hemos dicho, en Talavera, á hacerle los debidos honores. No sospechando Tarik del mal comportamiento de su envidioso jefe, en esta evolución dividió sus tropas, y mientras él iba á cumplimentarle y ponerse á sus órdenes, mandó un cuerpo de ejército de infantes y caballos capitaneados por su aguerrido general Zaide-ben-Resadi á recorrer y explorar el terreno ultramontano de los carpetanos, quien guiado por algunos pastores del país, se dice, rindió por la fuerza de las armas las plazas de Almazán, Osma, Gormaz, y se duda si llegó á Sepúlveda, Coca y Segovia (2). Algunos, entre otros los escritores madrileños, lo aseguran en su *Crónica de España*, pero ésta y otras ideal-

---

(1) En esta ciudad ó, según algunos historiadores, en Alcalá de Henares se apoderó, entre otras ricas joyas, de la célebre y preciosa *mesa* llamada de *Salomón*, guarnecida de jacintos y esmeraldas de incalculable valor, que regaló á Muza, quedándose él con una pata. Muza la presentó como adquisición suya al califa de Damasco cuando fueron llamados á su presencia, y la pata de esta mesa fué causa de la justificación de la inocencia de Tarik y envidia del impostor Muza.

(2) Ponemos los nombres modernos de estas poblaciones, por dejar ya consignados los antiguos correspondientes y evitar repeticiones.

dades y novedades en ella escritas nos merecen poco crédito.

Otros historiadores opinan que esta excursión por las faldas de la Carpetania fué hecha por Muza con el siguiente motivo. La rivalidad de ambos conquistadores había llegado á noticia del califa de Damasco, y conociendo el alcance de esta enemistad, sin pérdida de tiempo ordenó á Muza la reconciliación y devolución á Tarik del mando de las tropas que tan acertadamente había dirigido; orden que bien á pesar suyo se vió obligado á obedecer, y fingiendo una reconciliación sincera, ambos convinieron en dividir la conquista, marchando Tarik á la parte oriental y Muza á la occidental. Partiendo Tarik de Toledo recorrió la Alcarria y Cuenca, y siguiendo la corriente del Ebro llegó hasta Zaragoza. Entretanto Muza atravesó toda la Extremadura, entró en Salamanca y llegó hasta Astorga, de donde, haciendo una evolución por León y Palencia, llegó á Pincia (Valladolid), la que rindió después de una tenaz resistencia que le hicieron desde un fuerte llamado Barú. Emprendiendo la marcha el Duero arriba y rindiéndosele las pequeñas poblaciones que encontró á su paso, llegó hasta Aranda, Osma y Gormaz.

En una de estas poblaciones supo que Tarik tenía sitiada á Zaragoza, y envidioso por la gloria que su rival pudiera alcanzar con la conquista de ciudad tan afamada por el valor y bravura de sus moradores, cambió el rumbo de sus marchas, y con el fingido pretexto de ayudarle en tan arriesgada empresa,

buscó las orillas del Ebro y se dirigió allá con todas sus tropas, á cuya llegada desalentaron los sitiados, acosados ya por el hambre, y la invicta y heroica *Medina Saracusta* tuvo que rendirse bajo las duras condiciones del avaro Muza, quien, altivo, se apropió la gloria de la rendición de Zaragoza, su anhelado *desiderátum*.

Dejando esta plaza al mando de Hanax-ben-Abdalá, con la flor de la juventud zaragozana continuó sus marchas triunfales por todo Aragón y principio de Cataluña, cuya continuación encomendó á Tarik, dejándole gran parte de su ejército, y con el resto volvió Muza, asolando las tierras de la ahora Castilla la Vieja, por Palencia, León y Astorga á emprender la conquista de Asturias, Galicia y Lusitania, en cuyas invasiones meditaba (1) cuando uno y otro fueron llamados por el califa á justificación de sus obras, como dejamos dicho, quedando encargado del gobierno de España Abdelaziz, hijo de

---

(1) Los citados autores madrileños dicen que penetró en Asturias y conquistó á Oviedo y Gijón, á cuyas opiniones se adhieren otros modernistas, añadiendo y asegurando que Muza y Tarik, de común acuerdo y combinadas convenientemente sus tropas, se dirigieron á la conquista de la hoy Castilla la Vieja y de la Cantabria, caminando de Este á Oeste y después de Norte á Sur. Opinión hoy muy seguida á la que no prestamos grande autoridad ni verosimilitud, por la enemistad oculta que existió hasta la muerte entre ambos conquistadores, y si la reconciliación hubiera sido sincera no hubieran dado motivo al llamamiento que les hizo el califa. Además Tarik no pudo quedar satisfecho con la conducta de Muza usurpándole la gloria en la rendición de Zaragoza; así opino no hubo tal acuerdo ni mutua unión para la conquista de la llamada después Castilla la Vieja.

Muza, que dirigió expediciones importantes á la Lusitania y sudeste de Andalucía.

Reseñadas las expediciones de ambos invasores más generalmente admitidas por los buenos historiadores, réstanos consignar en cuál de ellas fué ocupada por vez primera la fortaleza de Confluencia, habitada y defendida á la sazón por los hispanogodos y judíos. No es fácil ni posible concretarlo ni determinarlo de un modo satisfactorio, porque no parece muy verosímil que Tarik desde Medinaceli dividiera su ejército en circunstancias tan críticas para mandarle á esta exploración que, si bien importante, hubiera sido arriesgada y expuesta, mucho más sospechando del recibimiento de Muza. Y sobre que esta expedición dispuesta por Tarik no está muy aclarada entre los historiadores, y menos aún que llegasen á Sepúlveda y Segovia, nos parece más razonable y verosímil que (Confluencia) Sepúlveda fué ocupada la vez primera por los árabes en la marcha que Muza, conquistada Valladolid, emprendió el Duero arriba, apoderándose de las plazas importantes comprendidas entre el Duero y la cordillera Carpetana; entre las que deben figurar, según nuestro juicio, Medina, Ávila, Segovia, Coca, Colenda, Sepúlveda, Pedraza, Roa, Aranda, San Esteban de Gormaz, Osma... Damos la preferencia á esta conjetura, porque la última expedición de Muza después de la rendición de Zaragoza é invasión de Aragón para volver á Astorga á emprender la conquista de Galicia y Asturias, la hizo solo y no aso-

ciado con Tarik, como dicen los innovadores modernos, y parece la dirigió por la Rioja y falda derecha del Duero, recorriendo por Lerma, Coruña del Conde á Palencia, León y Astorga, sin que al propio tiempo dejara de mandar algunas fuerzas á reconocer las poblaciones de la izquierda, sujetas anteriormente á su dominio.

Es históricamente cierto que los descendientes de los iberos y arevacos en ninguna ocasión miraron con buenos ojos dominación alguna extranjera atentatoria contra su territorio y su independencia, y que por esto lucharon con los romanos, después con los bárbaros, luego con los visigodos; ¿tan degenerados les hemos de suponer que ahora no habían de luchar también contra los árabes, enemigos además de su fe?

Los sepulvedanos, como todos los castellanos y españoles, si bien conservaban cierta antipatía con los visigodos por la diferencia de raza y el recuerdo de su dominación odiosa, atentatoria á los derechos de su independencia y sus bienes de fortuna, había ido olvidándose y casi extinguiéndose desde que se promulgó por Recesvinto la ley *Canuleya*, en virtud de la que se fueron uniendo en matrimonio godos y españoles, y fué declarada la Religión Católica la religión del Estado, y se modificaron las condiciones de la esclavitud y diferencias de clases por las disposiciones de los Concilios toledanos, y se promulgó el Fuero Juzgo como ley general para todos los españoles. Y es de creer, con bastante

fundamento, que habiendo casi desaparecido las diferencias que les separaban, y unidos ya con los estrechos vínculos de la sangre, de la religión y de la ley, se presentaron compactos á rechazar con todo su valor á los nuevos invasores, y opusieron enérgica resistencia á los enemigos de su religión, de su nacionalidad y de su independencia; pero siendo insignificante el número de defensores de la plaza, comparados con los que la acometieron, y desmantelados sus muros por la disposición de Witiza, tuvieron por esta vez que rendirse los sepulvedanos bajo las condiciones de respetarles las vidas, el ejercicio de su religión y sus leyes... ¿Y qué habían de hacer los musulmanes en circunstancias tan críticas, sino conceder y transigir con cuanto conocían serles perjudicial á la conquista? Diferente fué su proceder luego que se llamaron dueños y señores de España.

Para afianzar más nuestras conjeturas de que fué Muza el conquistador de la hoy Castilla la Vieja, y por tanto de Sepúlveda, y que tuvo que luchar con sus habitantes á brazo partido por la resistencia que encontró en ellos como en los demás castellanos en esta expedición, copiamos de un autor árabe las palabras que pone en boca del mismo Muza: «Son leones dentro de sus fortalezas y águilas en sus corceles. No malogran ninguna coyuntura, si se les presenta favorable, y desbaratados y vencidos, lejos de hallar mengua en huir del campo de batalla, súbense á lo más fragoso de los bosques y montañas,

donde se rehacen luego y vuelven con mayor empuje á la lucha.» Con lo que declara el mismo Muza los dos géneros de combate que usaron los castellanos: la resistencia en las poblaciones y la lucha de guerrillas.

En vista de lo expuesto, debemos manifestar nos parecen muy peregrinas, arbitrarias y aventuradas las opiniones redactadas por escritores conocidos de Madrid en su *Crónica de España, ó sea Historia ilustrada y descriptiva de sus provincias*, editoriaada por Rubio, Grilo y Vituri, año 1870, donde, escribiendo de la provincia de Segovia, pág. 24, dan á entender: Que la conquista de España por los árabes fué sin luchas por parte de los españoles, sino un mero reconocimiento. Repite que la nacionalidad española no tomó parte en aquella conquista. Que el país veía con indiferencia á los árabes. Afirma que Tarik recorrió las dos Castillas, y que los naturales, viéndole más humano que habían sido los godos, no le molestaron y le recibían bien. Niegan la traición de D. Opat y de los hijos de Witiza con argumentos que la justifican más y más. Mas como nuestros apuntes no permiten extenderse á hacer un detenido estudio histórico-crítico de estas y otras opiniones, cuyas tendencias son demasiado pronunciadas á conducir la opinión pública al fin marcado que las informa, desnaturalizando los hechos históricos de nuestra patria so pretexto de ilustrarla, sin dejar de llamar la atención al público, como cumple á nuestro deber, dejamos esta tarea á nuestros ilus-

trados académicos y científicos historiadores, que saldrán á la defensa de nuestra causa, pulverizando los sofismas é inexactitudes de que abundan los libros de nuestros modernos escritores, impresos más bien para especular presentando ideas nuevas y acomodaticias al gusto del lector, que para ilustrarle con la exposición de la verdad.

#### § IV

##### ESTADO DE LA IGLESIA CATÓLICA Y SUS FIELES HIJOS EN ESPAÑA DESPUÉS DE LA INVASIÓN AGARENANA.

Antes de comenzar la descripción de los templos de Sepúlveda nos ha parecido oportuno dar una idea general del estado de la Iglesia española y de las relaciones religiosas y sociales que vinieron á establecerse entre los árabes conquistadores y españoles conquistados luego que pasaron los primeros furores de la ambición y del dominio agitados por la fuerza bruta de las masas inconscientes, á fin de desvanecer algunas dudas y dificultades que naturalmente podrían ocurrir al curioso lector, poco enterado en la disciplina eclesiástica de España en aquellos turbulentos tiempos sobre la construcción y conservación de los templos católicos.

No ha sido muy exacto, por desgracia, el conocimiento que el pueblo ha tenido del estado religioso y social de la época á que nos referimos, porque las

narraciones orales del vulgo, apasionado con el resentimiento de su derrota, han sido después pintadas por escritores poetas y prosistas con tan exagerados y vivos colores en las comedias y cronicones de la Edad Media, que su lectura enerva las actividades del entendimiento y horripilan las fibras del más duro corazón. Según este apasionado criterio, todo en tiempo de los árabes fueron inauditos tropellos contra la Religión Católica y sus ministros, degüello de los sacerdotes, violación de las doncellas, profanación de las vírgenes del Señor, incendios, ruinas y destrucción de los templos y altares... Desolación de las fértiles vegas y campiñas, demolición de villas y ciudades... Todo en tiempo del árabe conquistador fué hambre, miseria, llanto, destrucción y ruinas.

Pero hay que distinguir los tiempos para concordar las ideas; pues si bien es cierto que estos desafueros y tropelías sucedieron en los dos primeros años de efervescente furor de conquista, enardecido por la sed devoradora del oro y de los placeres sensuales innata en el corazón árabe, estos instintos y estas pasiones fuéronse mitigando con el trato y constante rozamiento de ambas razas, que con el tiempo produjo la conmiseración, la condescendencia y la tolerancia inconcebibles en su principio.

Pasados los primeros furores y hostiles agresiones de los feroces conquistadores, enemigos irreconciliables de los conquistados, las luchas y repre-

salias fueron cediendo en crueldad y vinieron á hacerse más humanitarias. En muchos puntos de la Península establecióronse relaciones entre los árabes vencedores y españoles vencidos que no les eran hostiles, y se acomodaron á vivir entre ellos ejerciendo su agricultura, arte é industria, si bien exigiéndoles tributos tan exagerados que nunca bajaban de la quinta y las más de las veces llegaban á la décima parte de sus rentas ó productos. Á los cristianos que de este modo se sujetaron á vivir entre los árabes, se les conoce en la Historia de España con el nombre de mozárabes, más numerosos en las regiones oriental y meridional que en las demás de la Península.

En corroboración de lo que dejamos expuesto en estas nociones preliminares, consignadas en los mejores historiadores de nuestra patria, nos complacemos en extractar lo que escribe el nada sospechoso para nosotros, por su religiosidad y profundo estudio en esta materia, el profesor de Disciplina eclesiástica de la Universidad Central, D. Vicente de la Fuente, en su *Historia Eclesiástica de España*, capítulo IV, párrafo 144, pág. 72 del tomo II, donde cita también El Tratado de Teodomiro ó *Tadmir*, traducido del tomo II de la Biblioteca de Casiri, página 105. Además, á Masdéu y otros historiadores.

En el lugar citado escribe el Sr. D. Vicente de la Fuente: «Las ideas que se tienen generalmente del estado religioso de España durante la dominación

musulmana, son equivocadas. Créese que los vencedores se oponían al culto de la religión cristiana, que los obispos habían huído á las montañas... Lejos de ser cierto que durante la dominación agarena las sillas episcopales estuviesen desiertas (1), puede asegurarse que había obispos en casi todas aquellas iglesias donde los hubo en tiempo de los godos. San Eulogio, en su viaje desde Pamplona á Córdoba, encontró más obispos que hallaría hoy quien hiciera igual viaje. En su itinerario describe las visitas que hizo á los obispos de Pamplona, Zaragoza, Sigüenza, Alcalá y Toledo, y consta por sus escritos que le había también en Córdoba...»

Respecto á la tolerancia religiosa, dice el mismo autor: «Que á los pueblos vencidos les dejaban libre el ejercicio de su culto, aunque con algunas restricciones ó pequeñas reservas (no nos parecen tan pequeñas). Reducíanse éstas á permitir á los cristianos el ejercicio de su religión dentro de los templos; pero impidiéndoles todo acto de culto público, procesiones y pública predicación. Solían apoderarse de la iglesia mejor del pueblo para convertirla en mezquita, y mucho más si estaba en paraje

---

(1) El arzobispo D. Rodrigo, siguiendo de buena fe estas falsas relaciones, asegura (libro III, cap. XII) que en toda España no quedó catedral que no fuese encendida ó arruinada. Podía haberse preguntado á D. Rodrigo si su catedral de Toledo había corrido esta misma suerte; y en tal caso, cómo al cabo de cuatrocientos años de destrucción pudieron los cristianos reconocer el sitio donde se apareció la Virgen á San Ildefonso. — *(Nota del mismo autor.)*

céntrico y elevado, cuya situación y fortaleza pudiera inspirar recelos á los vencedores; permitiase también á los cristianos conservar sus iglesias; mas no podían repararlas sin permiso de las autoridades musulmanas, y se les prohibía hacerlas nuevas... Prohibiase también el insultar á la religión musulmánica y el proferir dicerios contra su pretendido profeta; autorizaban la apostasía del Cristianismo y se castigaba á los fieles que se oponían á ella; mas no se permitía al muslime hacerse cristiano en ningún caso...>

Para juzgar con acierto sobre estas líneas del autor, deberán tenerse presentes las salvedades que sobre la diversidad del tiempo de las invasiones dejamos indicadas.

## § V

### CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LAS IGLESIAS Y ERMITAS DE SEPÚLVEDA

Como consecuencia de la tolerancia indicada, los nuevos conquistadores permitieron á los judíos y cristianos que quisieron continuar viviendo entre ellos el libre ejercicio de su religión y algunos derechos civiles que antes venían disfrutando, con el fin de conquistar á la vez con esta tolerancia y benignidad su corazón y su fe, lo que nunca pudieron conseguir.

Cuando Alfonso I, aprovechando los desastres

que los sarracenos sufrían en la Galia y las discordias entre berberiscos y árabes, así como las buenas disposiciones de los cristianos de todo el Norte para reconquistar su religión y su patria, extendió sus conquistas victoriosas á Galicia y á casi todas las poblaciones comprendidas entre el Guadarrama y el Cantábrico, los Pirineos y el Océano, no sólo cuidó de fundar castillos en los puntos adecuados á la defensa, de lo que el país tomó el nombre de Castilla, sino que cuidó muy mucho de restaurar el culto católico, bastante descuidado por lo revuelto de los tiempos, y ordenó fundar algunos templos y rehabilitar los ruinosos, por lo que tomó el sobrenombre de Católico. Murió el 756.

La tolerancia árabe fué causa de que en Sepúlveda se conservasen las iglesias entonces conocidas: la de Santiago, San Juan, San Pedro y Santa Eulalia, aunque debieron quedar bastante deterioradas, sin que haya quedado noticia ni vestigio alguno que manifieste anterioridad á la época que venimos reseñando, á no ser la estatua de Santiago, que al parecer revela mayor antigüedad.

Al propio tiempo que los cristianos llenos de fe iban desalojando á los moros de su territorio y se iban haciendo fuertes en sus castillos, los reyes de Castilla y León prodigaron fueros y privilegios á los que viniesen á habitar dentro de las plazas fuertes (lo que dió lugar á los fueros municipales de Castilla), con el fin de tenerlas más defendidas de las nuevas invasiones.

La seguridad para la vida de familia que estas plazas ofrecían, unido á los privilegios de economía, atrajo á la villa de Sepúlveda tan crecido número de habitantes, que llegó al fabuloso de quince mil. Es evidente que al aumentar tan rápidamente la población se comenzaron á construir multitud de casas (en mi juicio de poca solidez) y formar barrios algún tanto separados del núcleo de la primitiva población, y para satisfacer á sus ideas puramente católicas, acendrada piedad y proveer á sus necesidades espirituales, fué preciso construir algunas iglesias, no solamente intramuros, sino también en el arrabal, que ya comenzó á tener bastantes habitantes.

Quince iglesias parroquiales llegó á contar la villa de Sepúlveda á fines del siglo XIII (1). Doce estaban situadas dentro de los muros, que eran Santiago, Santa María de la Peña, El Salvador, Santos Justo y Pastor, San Juan, Santa Eulalia, San Pedro, San Millán, San Esteban, San Martín, San Andrés y San Sebastián. Fuera de muros estaban San Bartolomé, San Gil y Santo Domingo. De estas quince cinco se conservan abiertas al culto público, aunque reducidas á una sola Parroquia, que es la de Santos Justo y Pastor, desde el año 1868, en que se llevó á cabo en la Diócesis el arreglo parroquial. Las de San Bartolomé y Santiago quedaron como auxiliares de la Parroquia. Las de Santa María de la

---

(1) No incluimos en estas quince la iglesia de San Julián, por hallarse fuera de la villa y ocuparnos de ella separadamente en el Cuaderno de los templos.

Peña y El Salvador, como santuarios de devoción, sostenidas por las religiosas Hermandades y piedad de los fieles.

Algunos muros derruídos, torres mutiladas, vestigios de cantería que aparecen á la vista acreditan aún la existencia de las diez iglesias restantes, aunque de Santa Eulalia, San Martín, San Gil y Santo Domingo ni aun estos vestigios han quedado, porque convertida la primera en juego de pelota y atravesadas las otras tres por la carretera y camino vecinal, con otras obras públicas y particulares edificadas en sus solares, han desaparecido totalmente. No obstante, el documento encontrado en el Archivo parroquial de Sepúlveda (legajo de documentos sueltos), cuya copia se conserva también en el Archivo de Santo Domingo de Silos, justifica evidentemente la existencia de estas quince parroquias en nuestra villa de Sepúlveda por el año 1295.

Es una concordia de los clérigos de Sepúlveda que debió dar origen al Cabildo de la misma. El documento, copiado á la letra, dice: «Sepan quantos esta carta vieren cuemo nos el cavildo de los clérigos de Sepúlveda de la villa ficiemos nuestra postura e nuestra avenencia por razon de apellacion que ficiemos tenyendo agravamientos que nos face nuestro señor el obispo don Blasco ó los otros señores que vernan despues del ó otros juezes de la Iglesia que son por el en su tiempo ó que seran despues de su tiempo, que seamos firmes et estables en Ila apellacion todos en uno los que agora somos

e los que vernan despues de nos: et qualquier ó qualesquier que se quisieren partir desta apellacion que sea maldicho de Dios e de Sancta Maria et de todos los sanctos, et sea echado del cavildo por malo et nunca sea recebido, tambien de los que son agora cuemo de los que vernan despues de nos et peche en pena cient maravedís al cavildo et sea echado de ante por el como sobre dicho es. Que somos estos los clerigos que somos presentes al pleyto et ficiemos la apellacion por nos et por los que vernan despues de nos. De la iglesia de S. Johan iohan Dominguez, de Sant Andrés don Gil, de Sant Salvador... (laguna), de Santiago Domingo Sancho, de Sant Gil Gil Xemenez, de Sant Esteban Basco Xemenez, Pedro Martinez... (laguna), de Sant Bartolomé, don Garcia et iohan sanches, de Santo Domingo Domingo dtto, de Sant... (laguna), Dominguez, don Paulo, don Domingo, Domingo dtto de Sant Millan, Martin Martinez, Domingo sancho, de Sant... (laguna) miguel, de Sant Sebastian Johan Gonzales. Otro sí: Gil peres et iohan Ds. ... del dicho Sant Andres. Et porque esta postura et auenencia que ficiemos el cavildo de los clerigos, segun sobre dicho es, en todo tiempo sea firme et estable et non venga dubda ninguna. Mandamos poner en esta carta el sello del cavildo pendiente (ya no existe). Fecha la carta quatro dias de diciembre de la era de mill et 666 et treinta et tres años» (el 1205) (1).

---

(1) Las iglesias no aclaradas en este interesante docu-

**Ermitas.** — En siglos posteriores contó además la villa de Sepúlveda seis ermitas; á saber: 1.<sup>a</sup> La de San Cristóbal, mártir, en la sumo sierra, que por el año 1419 aparece ya figurando como un gran edificio de caridad con el nombre de *Casa de amor y Hospital de caridad y misericordia de San Cristóbal de Sepúlveda*. Desde el año 1880 se halla convertida en cementerio general de la villa, y era la única que se hallaba intramuros. — 2.<sup>a</sup> La de San Lázaro, situada en el camino intermedio de las parroquias de San Bartolomé y Santo Domingo, ó calle que, partiendo de la Plaza Mayor, sigue en dirección al arrabal. En esta ermita construyóse después un hospital para los enfermos de la villa, y el año 1765 aparece ya edificado á costa y con fondos de la Casa de amor y misericordia de San Cristóbal, según atestiguan las cuentas de aquel año y la inscripción de la puerta oriental, que dice: *Hízose á costa del Hospital de San Cristóbal, siendo Comisario Don Antonio Vera, Alférez mayor de esta villa. Año 1765*. Creemos que esta fecha se refiere al año que se hizo la restauración y la puerta; pues antes de esta fecha la ermita de San Lázaro debió ser transformada en hospital con el nombre de la Santa Cruz y San Lázaro, con el que viene figurando en los antiguos documentos, y del que tomó después el nombre la calle en que aún se encuentra estable-

---

mento son, sin duda alguna, las comprendidas en las lagunas que en su deterioro presenta el código original.

cido.— 3.<sup>a</sup> La de San Marcos, evangelista, que estuvo situada en una pradera próxima unos cincuenta metros á la parte norte de la hoy llamada Tenquera, hasta el año 1810 que, malparada en la batalla librada en aquel sitio el 1808 contra los franceses, se dispuso trasladar el culto que en ella se celebraba á otra dispuesta en el arrabal de Santa Cruz, donde aún se conserva.— 4.<sup>a</sup> La de San Llorente estuvo situada en donde se halla la cruz de piedra de este nombre, término medio entre el pilón de Santo Domingo y el puente de Santa Cruz, al separarse del camino la bajada al molino harinero de D.<sup>a</sup> Filomena Martínez, viuda de D. Justo de la Plaza, y sus hijos.— 5.<sup>a</sup> La de la Transfiguración del Señor existió en el sitio conocido en la villa con el nombre de Duruelo, cuya ermita, hermandad y puente tomaron este título de los muy ilustres caballeros D. Diego de Jaramillo y su mujer D.<sup>a</sup> Inés de Santillana, señores de Duruelo, sus fundadores.— 6.<sup>a</sup> La de Sancti Adrián, cuya situación no está del todo aclarada, aunque con bastante fundamento se conjetura estuvo en el caserío que existió en el término que aún se llama *Santidrián*, al lado norte de la carretera, en el deslinde de los términos de nuestra villa y el pueblo de Consuegra. Además existió la capilla de la cárcel de la villa en la plazuela del Trigo.

La existencia de estos templos y ermitas en el siglo XVII corroborase por el documento siguiente: «En el libro de Memorias y compendio de fundaciones del Cabildo de esta Villa, encabezado con los

Estatutos y Constituciones de dicha Corporación Eclesiástica, aprobados y firmados el año 1689, al folio 21 vuelto se lee: «Que el día del glorioso apóstol San Pedro, abogado y patrón del Cabildo, salía procesionalmente de Santiago á Santa María y desde allí se dirigía á la iglesia del Señor San Pedro, donde hacía el Oficio divino y cantaba la Misa Mayor.»

En el lugar citado á continuación consigna dónde iban las tres letanías mayores de la Ascensión, que saliendo los tres días de la parroquia de San Justo y Pastor, iban, el primer día, «desde San Justo á San Millán, de aquí á Santa María de la Peña, y dicha aquí la Misa Mayor vuelve por San Pedro, va á San Sebastián y al Salvador, donde se acaba la procesión».

El segundo día, «desde San Justo va á la iglesia de San Martín y á la de San Andrés, donde se dice la Misa, y de allí va á San Juan, á Santa Eulalia, á San Cristóbal y á San Salvador, donde se termina la procesión».

El tercer día, «desde San Justo va á Santo Domingo y al Hospital de la Santa Cruz y *Señor San Lázaro*, á San Bartolomé y de allí á San Gil, á San Esteban y á Santiago, donde se dice la Misa Mayor y se acaban las letanías».

En el citado libro de Memorias del Cabildo, al folio 20 vuelto, se dice: «El segundo día de Pascua de Resurrección se hace otra procesión anual, que sale de Nuestra Señora de la Peña y va á la iglesia

de Santiago, donde se dice la Misa y hace Oficio. Esta procesión es por la que solía ir á la ermita de San Adrián.»

En el mismo libro, folio 21 vuelto, se dice: «El día de San Marcos sale la letanía de San Justo y va á San Marcos, donde se celebra la Misa Mayor, y á la vuelta dice el Cabildo un responso en la Cruz de la Puentueva, y otro dice en la ermita de San Llorente, donde se reparte un real á cada capitular asistente...», y allí terminaba la letanía.

Esta puente es sin duda la que ahora llaman de Santa Cruz, donde aun existen, rodando por el suelo al lado del arrabal, los restos y peana de la magnífica cruz de piedra ya citada, con un elegante escudo de armas episcopales.

Todo lo cual demuestra que hasta después del 1689 estuvieron abiertas al culto público las iglesias y ermitas de que se hace mención.

La existencia, situación y descripción de las seis ermitas públicas la tenemos justificada en el Cuaderno de nuestros *Apuntes*, que trata extensamente de la época, situación, arquitectura, ruinas y clausura de los templos y ermitas de la villa de Sepúlveda, al que remitimos al curioso lector, por lo cual nos ocuparemos aquí exclusivamente del templo é imagen de Nuestra Señora de la Peña.

---

## CAPÍTULO VIII

---

### § I

#### PRINCIPIOS DE LA RESTAURACIÓN ESPAÑOLA

Dos siglos tardaron los romanos en apoderarse de España, un siglo costó á los godos llamarla suya, y sólo dos años á los sarracenos el conquistarla; fabuloso parece esto último, si no constara de un modo indubitable por la Historia. Pero también consta que no toda la Península quedó completamente subordinada á los árabes.

Como los conquistadores, victoriosos en el Guadalete, avanzasen al interior de la Península sembrando el pánico con sus tropelías en las personas, la incautación de sus bienes, la profanación de sus templos, con sus sacrilegios y blasfemias contra el Santo de los santos y su santa religión (1), muchos

---

(1) Todos los juiciosos historiadores están conformes en que los conquistadores trataron con crueldad y cometieron en el interior de la Península estas tropelías y sacrilegios. Hasta el desgraciado apóstata é impenitente religioso D. Fernando de Castro, catedrático de la Universidad Central, en su *Compendio razonado de Historia general*, tomo II, Edad Media, lección XV, pág. 366, dice lo siguiente, hablando de ellos:

de los cristianos trataron de buscar un asilo para la salvación de sus almas y la vida de sus cuerpos, huyendo despavoridos á refugiarse en las elevadas y quebradas montañas de la cordillera Pirenaica, donde sus moradores, vascos, astures y galaicos, se conservaban cuasi independientes; pues ni cartagineses, ni romanos, ni godos pudieron conseguir su completa dominación.

Cúmplenos dar una ligera idea de esta cuasi independencia, para mayor claridad en suceso tan importante. Aunque los invasores Muza y Tarik pasaron los límites del Ebro y del Duero y llegaron hasta las montañas, quedaron los dos ríos como por límites de su absoluta y permanente dominación; pues durante el gobierno de Abdelaziz notan los mismos escritores árabes que hubo ya bastantes levantamientos en la cordillera Pirenaica en sentido de su independencia, distinguiendo el levantamiento cantábrico ó del otro lado del Duero con el nombre de *Rum* (el romano), del pireneico ó allende el Ebro, con el de *Frangh*, sin confundirles con los franceses

---

«Su conducta no fué igual en todos los puntos de la Península respecto á los cristianos. En el centro y en la parte septentrional lo llevaron todo á sangre y fuego, fuese porque sus moradores se resistieron más, ó porque hasta donde no podían llegar con sus conquistas, lo destruían para que no quedase población que los hostilizase. Los de las provincias meridionales, donde hicieron su asiento principal, fueron tratados con más blandura, por política más que por benevolencia ó por derecho de tolerancia desconocido de ellos y de aquellos tiempos. Tal se demuestra en el convenio de Abdelaziz con el conde Teodomiro, hecho en Orihuela...»

del Norte. Y describen la lucha que tuvieron los cristianos de Tortosa, Gerona, Zaragoza y Pamploña contra Mogarit el Griego, «á la que acudieron muchos de los Pirineos, en la que le hicieron una gran mortandad, y vino después Yabid en su ayuda y los ahuyentó hasta los montes».

Cuentan también los árabes que el judío Melek Julian (1), que vino á España con los conquistadores, resentido de que, habiendo contribuído poderosamente á su triunfo con los de su secta, no se le dió ninguna participación en el gobierno, se confederó con los cristianos, aunque fingidamente, y peleó en contra de los árabes por espacio de cuatro años en las inmediaciones de los Pirineos, hasta que fué derrotado y castigado con la muerte hacia el año 720. Y pocos años después se encargó del mando de aquella frontera Alsama-ben-Melek, el Chulani, que por el apellido se cree fué hijo suyo.

Todos estos levantamientos parciales y no interrumpidos del Pirineo desde la época misma de la invasión, dan á entender que entre aquellas montañas nunca faltaron representantes de la independencia española, que bajo la enseña de la Cruz peleaban en defensa de su religión y de su patria. Por tanto, algunos historiadores de nota opinan que

---

(1) *Melek* significa Rey; *Julan*, Julián. Don Faustino de Borbón, en sus *Cartas ilustrativas á la España árabe* de Masdáu, cree que de los hechos mal entendidos de este judío resultó más tarde la fábula del conde D. Julián y los amores del rey D. Rodrigo con la Cava.

el levantamiento de Asturias fué más organizado, pero posterior al vasco-navarro, por no hallarse aún aclarada la procedencia de D. Pelayo ni la cronología de los reyes de Asturias. El Pacense ni aun nombra á D. Pelayo, á pesar de que escribió á mediados del siglo VIII (1).

No obstante, Asturias, por su situación geográfica y topográfica, ofrecía á los fugitivos mayor seguridad, y allí se dirigieron los personajes más comprometidos por haber sido jefes y custodios de la nacionalidad; los que por su posición, ilustración y patriotismo no podían sufrir la humillación de la patria; algunos de los que por su elevado cargo apostólico debieron permanecer como buenos pastores al frente de su amada grey, so pretexto de salvar las reliquias de los santos. Á ejemplo de éstos siguió la muchedumbre de todas clases, condiciones y sexos, llevando consigo, como los israelitas, su riqueza mobiliaria y las alhajas más preciosas de sus templos.

Entre las escarpadas rocas, profundos valles y espesos bosques de las montañas de Asturias, se constituyó el núcleo principal de los tímidos y fugitivos hispano-godos, á quienes los naturales dieron benévola acogida en medio de la desgracia común

---

(1) D. Vicente de la Fuente, tomo II, cap. II, pág. 20. Á cuya obra, y la *Historia de los árabes en España*, de D. J. Antonio Conde, como á las *Cartas críticas sobre la Historia árabe*, de Masdéu, por D. Faustino de Borbón, remitimos al que desee enterarse de las varias opiniones sobre estos sucesos.

en la que unos y otros vivían resignados, esperando mejores tiempos, con su situación y privaciones merecidas, como ellos decían, por sus pecados, prefiriéndolas al goce y comodidades de sus casas solariegas, á trueque de no verse sujetos á los enemigos de su religión y de su patria.

## § II

### PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA EN ASTURIAS

Reunidos en el centro de aquellas rocas y fragosas montañas de Asturias los mutilados y fugitivos restos de la monarquía goda con los hispano-romanos, hispano-iberos ó celtas de Asturias y Cantabria, confundidos en el infortunio con el nombre común de españoles, no podían ver con impasibilidad las amenas y fértiles campiñas de sus padres en manos del usurpador musulmán, sus sagrados templos profanados con abominables ritos y la media luna resplandeciente sobre las cúpulas que antes ocupaba la Cruz, signo de su redención, y repuestos del desaliento y estupor que les había causado la imprevista ruina de la monarquía goda, concibieron el pensamiento de vengar los ultrajes inferidos á su Dios, defender con las armas su fe y religión, sacudir el yugo del feroz sarraceno y recuperar su perdida nacionalidad. Pensamiento sublime, noble y heroico; pero les faltaba un caudillo de extraordinarias prendas que, sobreponiéndose á

todos, supiera ordenar y dirigir á los cristianos entusiasmados, para realizar su pensamiento y acometer tan arriesgada como comprometida empresa.

Nuestras crónicas antiguas, continuadas por acreditados historiadores modernos, cuentan, como don Modesto Lafuente (1), que «la Providencia les deparó un noble godo nombrado Pelayo, *Pelagius*, hijo de Favila, antiguo duque de Cantabria, de la sangre real de Rodrigo» (2). Que la gallardía de su persona, la fama de sus proezas y la nobleza de su alcurnia contribuyó á que le eligieran unánimemente por jefe y caudillo de aquella improvisada milicia religiosa, más provista de fe y entusiasmo que de armas para ofender ó defenderse de sus enemigos, y que D. Pelayo aceptó el honroso y difícil cargo á fuer de hombre religioso y caballero amante de la independencia de su patria.

Multitud de gentes esparcidas por las comarcas, sabedoras de la aceptación de D. Pelayo, le acogieron con frenético entusiasmo, congregáronse en la hoy villa de Cangas de Onís, y al grito de religión, patria é independencia, le proclamaron por su jefe y caudillo, y D. Pelayo, aprovechando las excelentes disposiciones de sus nuevos vasallos y las desavenencias entre los jefes conquistadores, organizó una pequeña hueste de valientes españoles con que comenzar su arriesgada empresa y desarrollar el

---

(1) Tomo II, parte II, cap. III, pág. 143.

(2) Repetimos que no está del todo averiguada la genealogía de D. Pelayo.

pensamiento culminante en la muchedumbre oprimida por la fuerza despótica del musulmán vencedor. Pero jefe y vasallos de esta milicia religiosa, ¿han premeditado las contingencias de su colosal empresa? Seguramente que no. Pues entonces, ¿qué les olienta á acometerla? Sólo su fe en Dios y su confianza en la protección de la Virgen María. ¡Tan pocos!... ¿Qué intentan contra tan innumerables fuerzas enemigas? Que renazca en su patria la fe en Dios y el culto de María. ¡Infelices! ¿Y con qué armas y recursos cuentan? Sólo con su fe en Dios y el poderoso patrocinio de María. Y embriagados de fe y de entusiasmo levantan el grito de independencia, se lanzan á la lucha contra innumerables falanges agarenas, y protegidos por la Providencia Divina, cada combate es un triunfo, y cada triunfo un prodigio del Cielo, un milagro de la Santísima Virgen María, que, compadecida de su desventura, les decía, como en otro tiempo Dios al caudillo de su escogido pueblo, Moisés: *He visto la aflicción de mi pueblo, y sabedora de su dolor, he bajado á libertarle.*

Efectivamente, no bien D. Pelayo se puso al frente de los cristianos refugiados en las montañas, el valí el Horr, juzgando el levantamiento de Asturias de poca importancia, encargó sofocarle á su lugarteniente Alkamah, quien con un grueso ejército se dirigió hacia la villa de Cangas, centro de la insurrección. Al apercibirse de esto D. Pelayo, retiróse de la villa con todos los cristianos y sus fami-

lias hacia los desfiladeros del monte Auseba, donde se halla la célebre cueva denominada Covadonga, y luego dispuso que los ancianos, mujeres y niños se ocultaran en la espesura de los bosques, y los hombres sanos y robustos ocuparan las alturas, para desde ellas ofender al enemigo; él, con su pequeña hueste de armas tomar, se atrincheró en la concavidad del peñasco, esperando impávido el ataque de los musulmanes, y confiando el triunfo, salvación y defensa en la protección de Dios, alcanzada por la intercesión de su purísima Madre, más que en la escabrosidad del terreno, la altura de las montañas y el heroico valor de sus inexpertos combatientes: no tardó ver realizadas sus esperanzas. Dióse el combate, y la Providencia Divina dirigió todos los elementos de modo tan maravilloso en favor de los cristianos, que la mayor parte de los musulmanes quedaron muertos y arrollados por las desbordadas aguas del río Deva, y vencedores los cristianos, que al grito de religión y patria merecieron del Cielo, por la intercesión poderosa de María Santísima, el primer triunfo de la independencia española.

Por tanto, si la nacionalidad española y el pueblo cristiano fueron vencidos en las abrasadoras llanuras del Mediodía por los fanáticos creyentes de Mahoma, en dos cuevas notables situadas en las nevadas regiones de los Pirineos, la de Galión, y al pie de los picos de Europa la de Covadonga, en Asturias, fueron derrotados los pendones de la media luna

por los fervientes adoradores de Jesús y María, y comenzó la restauración de la independencia española por un puñado de valientes católicos que, capitaneados por D. Pelayo, no contaban con otros recursos bélicos que su fe en Dios y la protección de María.

Y esta ardorosa fe y devoción hacia la Virgen Santísima, lejos de amenguarse en el pueblo español y en los descendientes de D. Pelayo, en vista de la maravillosa intervención divina en la batalla de Covadonga, tomó tal incremento en los Favilas, Alfonsos, Sanchos y Fernandos, que hicieron costumbre de llevar á las batallas en el arzón (1) la imagen de María, y protegidos por ella lograron llevar sus conquistas victoriosas hasta más allá del Duero, y construyendo una línea de castillos á las márgenes de este río y faldas de los montes Carpetanos, los atravesaron con valor, hasta apoderarse de la principal residencia de los emires, la invicta ciudad de Toledo, constituyendo una nueva España católica é independiente, terror ya de la soberbia musulmana, abatida á sus pies. Conquista que, extendiéndola después, con algunas dilaciones producidas por las ambiciosas luchas de familias, á las llanuras donde comenzaron y perdieron la independencia, no cesó hasta que después de siete siglos de esclavitud y de lucha se izó el estandarte de la Cruz de Cristo y la bandera española en las esbeltas torres de la Alhambra de Granada.

---

(1) Fuste delantero de la silla de montar.

## CAPÍTULO IX

---

### § I

#### PRIMERAS RECONQUISTAS DE SEPÚLVEDA

Al referir los cronistas las conquistas llevadas á cabo por Alfonso I el Católico á mediados del siglo VIII, hasta llegar al Guadarrama (1), entre las ciudades, villas y fortalezas recuperadas, figura por vez primera la fortaleza de Confluencia, con el nombre claramente latino; pero transformado, sin saberse la causa de este cambio, en el de *Septempública*, *Septempúlvera* ó *Sepúlvega*, que de todos estos modos se encuentra escrito en los antiguos pergaminos. Y repetimos que esta nueva denominación de modo alguno pudo tener su origen ni etimología de las siete puertas ni de sus siete llaves (que conserva la Villa), porque en este tiempo no estaba murada más que la parte oriental, y no tenía ni las siete puertas ni las siete llaves, ni las tuvo hasta después que el conde D. Sancho, sucesor del conde Fernán

---

(1) Varios historiadores dicen llegó hasta Osma, entre otros el P. Atanasio Lobera, en su *Historia de las grandezas de la muy antigua é insigne Ciudad é Iglesia de León*, capítulo IV.

González, la cercó el año 1013 de estos fuertes muros, como indicamos en el capítulo respectivo y se aclarará en los sucesos posteriores. Así, en lo sucesivo la denominaremos con el nombre de Sepúlveda, actualmente reconocido y autorizado por la Geografía general de España.

---

NOTA. No hemos de aventurar relaciones de batallas y conquistas acaecidas en nuestra Villa, sin que de ellas tengamos noticia, testimonio ó conjetura que merezcan consignarse por su verosimilitud ó realidad. Nos abstenemos, por tanto, de referir las guerrillas que indudablemente debieron mediar entre moros y cristianos desde que el hijo de Abderramán I, Sulemain, se apoderó de ella hasta la reconquista por D. Ordoño, que aparece como muy probable, y la del conde Fernán González, en tiempo de D. Ramiro II de León que presenta caracteres de veracidad.

---

## § II

### PRIMERAS RECONQUISTAS DE SEPÚLVEDA POR ALFONSO I EL CATÓLICO Y D. ORDUÑO II

Los cronistas de la Reconquista no refieren el orden ni los pormenores de las conquistas llevadas á cabo por Alfonso I en las famosas expediciones (1), y decimos expediciones porque creemos

---

(1) Detalladas en nuestros *Apuntes para la historia de Sepúlveda*.

debieron ser varias y en varios años de su reinado; no es de extrañar, por tanto, no haya llegado á nuestra noticia documento alguno auténtico que justifique la toma de Sepúlveda por Alfonso el Católico, ni su estancia personal en ella; no obstante, atendiendo á la dirección general de estas conquistas referidas por los historiadores, entre las que incluyen á nuestra Villa como una de las mejores adquisiciones de aquellas célebres expediciones, es muy probable que, puesto al frente de su valeroso ejército, la tomara el mismo monarca, desalojando de ella á los árabes, que venían ocupando esta fortaleza importantísima desde la dominación aterradora del temible Muza, como lo es también el que, prendado de su situación topográfica, mandara fortificarla, restaurando sus derruídos muros romanos, y dejara en ella guarnición suficiente para conservar esta fortaleza como una de las plazas más inexpugnables é importante de los reconquistados dominios.

Es lo cierto que desde esta época comenzó á crecer en importancia histórica la villa de Sepúlveda, tan renombrada después por las continuas y arriesgadas luchas sostenidas con decidido tesón entre musulmanes y cristianos, por conservar la posesión de una fortaleza tan favorecida por su situación natural como muy pocas del territorio castellano, y por su constante adhesión á las disposiciones de sus soberanos, que la hicieron acreedora á singulares fueros y privilegios, y á figurar como una de las

más notables entre las principales villas de la vieja Castilla.

Posesionados los escasos cristianos de la fortaleza, vivían en ella satisfechos de su triunfo, gozando algún tanto de su ventajosa independencia, ocupados en reparar el culto, fortificar la plaza para mejor poder defenderse de los invasores, que, refugiados en las cavernas de los peñascos y espesura de los montes inmediatos, merodeaban á su rededor, esperando mejores tiempos para recuperar la plaza perdida. En lo que esto se realizó, puede conjeturarse fundadamente fueron tan repetidas las intentonas de asalto á la ya codiciada plaza, que los cristianos no gozaron un momento de verdadero reposo; pues mientras de día no podían soltar la lanza de la mano, de noche se veían obligados á dormir con la espada ceñida al cuerpo, para empuñarla al primer aviso de los vigías y blandirla contra el pertinaz enemigo, que avizor acechaba todos sus actos, ávido de encontrar ocasión oportuna de tomar la revancha de su primer descalabro.

Pocos años debieron gozar los sepulvedanos de su apetecida, aunque penosa independencia, adquirida desde la primera expedición conquistadora que D. Alfonso I hizo por Castilla en los años 742 al 745; pues debió volver á ser ocupada por los mahometanos por los años 771 al 774, cuando Abderramán I, dominadas las facciones de los abasidas y fekires, que tanto le dieron que hacer, gozó un respiro de paz, y retirándose á Córdoba á descán-

sar, encargó el gobierno de Toledo á su hijo mayor, Sulemain, quien pasando el Guadarrama hizo expediciones hasta las márgenes del Duero, y se apoderó de las plazas conquistadas por D. Alfonso el Católico, entre las que se encuentra comprendida la de Septempúlvega.

Ignórase también si esta vez rindiéronse los cristianos de Sepúlveda por la fuerza de las armas, ó bajo las indicadas condiciones de respetarles el ejercicio de su religión, sus vidas y haciendas. Opino como más probable sucediera esto último, acogiéndose á la amnistía general promulgada desde Córdoba por Abderramán el año 772, perdonando á cuantos en plazo señalado depusiesen las armas y se acogiesen al perdón. Así se concibe vivieran unos y otros dentro de la población, con la diferencia de que los vencidos tenían que sufrir el yugo insoportable de escarnios, insultos, atropellos é injustas depredaciones de los arrogantes adoradores de Mahoma, que, aunque por conveniencia propia y política les toleraban el culto de su religión, como ya hemos apuntado, coartaban en gran manera su libertad de acción en la restauración de sus templos y en las manifestaciones del culto público y externo, suprimidas por la exigencia opresora del vencedor contra la debilidad oprimida del vencido.

En este estado debieron permanecer los cristianos de Sepúlveda hasta que D. Ordoño II de León, aprovechando la ocasión de hallarse Abderramán III y su tío Almudhaffar ocupados en reprimir á los

rebeldes de su imperio, Ben-Hafsum y sus hijos Sulemain y Giafar, emprendió sus conquistas victoriosas hasta apoderarse de Mérida y Talavera, de donde regresó por Castilla, quedando casi toda ella sujeta á su dominación.

Tratando Abderramán III de impedir á todo trance estas conquistas de D. Ordoño II, mandó á Castilla sus tropas, y al frente de ellas á Almudhaffar, quien llegó hasta poner sitio á San Esteban de Gormaz. Al saberlo D. Ordoño, con no menos fuerzas reunidas de sus Estados, acudió al socorro de esta plaza interesante, y acometiéndoles de improviso, les derrotó completamente el 919, «quedando montes, bosques, collados y campos, desde San Esteban á Atienza, sembrados de cadáveres sarracenos», según refieren el Silense, pág. 297, y el obispo Sampiro, si bien al poco tiempo sufrieron los cristianos una derrota en el estrecho de Mutonia ó Mindonia.

Por más que callen los historiadores y cronistas y no pueda asegurarse con datos fehacientes, parece muy probable y conforme á la crítica histórica que, al regreso victorioso de D. Ordoño por esta parte de Castilla, debió apoderarse también y sujetar á su dominación la fortaleza de Sepúlveda (y sus inmediatas), desalojando de ella á los moros, que la ocupaban desde el gobierno de Sulemain, hijo de Abderramán I, como queda dicho, ó bien cuando después hizo su paso guerrero á levantar el sitio de San Esteban de Gormaz, donde derrotó el 919 á Almudhaffar, su terrible competidor.

Poco debió durar esta ocupación de Sepúlveda, porque herido el amor propio de Miramamolín con la derrota de San Esteban, y no satisfecho con la pequeña victoria de Mutonia, reunió un poderosísimo ejército, y puesto al frente el mismo Abderramán, emprendió el año 920 una persecución exterminadora contra los cristianos de la parte oriental de Castilla, y en poco tiempo se apoderó de Osma, San Esteban, Sepúlveda, Maderuelo, Clunia y otras plazas menos importantes. Derrota que no debe extrañar, en atención á que siendo indispensable á D. Ordoño tener compacto su ejército para hacer frente al enemigo, que cual torrente devastador trataba de aniquilar las conquistas obtenidas hasta entonces por los cristianos, y no distraer sus fuerzas en defender y guarnecer estas plazas y poblaciones cuasi despobladas, Abderramán se apoderó de ellas con poco esfuerzo, por hallarlas mal fortificadas y desprovistas de la guarnición necesaria para resistir al poderoso empuje del numeroso ejército del Miramamolín, que, no satisfecho con apoderarse de ellas, destruyó sus principales edificios con el fuego y la piqueta.

Esta es la vez primera que desde el católico Alfonso I se tenga noticia de que los cristianos de Sepúlveda se vieran obligados por las armas y el fuego del vencedor á abandonar las moradas de su fortaleza, sus templos y altares, para ocupar las cavernas de los peñascos inmediatos, donde se refugiaron, esperando resignados mejores tiempos para

volver á habitar sus viviendas, ocupadas por los conquistadores, que alegres y festivos celebraban en ellas el triunfo de su emir Abderramán, conseguido en Sepúlveda por su valeroso caudillo Almudhaffar.

### § III

#### CONQUISTA DE SEPÚLVEDA POR EL CONDE FERNÁN GONZÁLEZ EN TIEMPO DE D. RAMIRO II DE LEÓN

Desde la referida ocupación de la plaza de Sepúlveda por Almudhaffar, tío de Abderramán III, el Miramamolín, nada hemos podido averiguar fuera nuevamente combatida ni conquistada por los cristianos, hasta que veinte años después poco más ó menos, aparece, en tiempo de D. Ramiro de León, la gran figura de Castilla, el conde Fernán González, como su reconquistador y poblador, según se declarará adelante.

Luego que D. Ramiro II reprimió y castigó la rebelión de su hermano Alfonso IV, el ex monje de Sahagún, y de sus primos, que le disputaron la corona, convocó en León una asamblea, compuesta de los principales personajes del reino, para consultarles sobre qué punto convendría más extender las conquistas cristianas contra los moros con el ejército que á este fin había preparado y tuvo que emplear antes en reprimir las discordias de familia que acababa de terminar. El conde Fernán González,

que aunque joven gozaba ya de gran fama como guerrero, tenía mucho prestigio entre los cristianos, figuraba entre los personajes como caballero y contaba con gran número de vasallos castellanos, debió sin duda concurrir á aquella célebre asamblea, y es muy probable que poniendo en juego con maestría su influencia inclinara el ánimo de sus compañeros los condes á aconsejar al Rey emprendiera la expedición reconquistadora por las faldas del Guadarrama y parte oriental del Duero, halagado también por el interés de tener puestas las esperanzas de extender en aquellas tierras el dominio de su jurisdicción.

Fuera ó no por efecto de la influencia del Conde, el consejo de los magnates decidió el ánimo de don Ramiro á emprender la reconquista por los puntos indicados en la asamblea. Y créese con fundamento que préndado el Rey del talento, disposición y cordura que en esta ocasión dió á conocer el joven Conde, juntamente con la fama adquirida entre los cristianos de su fe, justicia, pericia y valor militar, créese, decimos, que al que hasta entonces era sólo conde por título hereditario y de muy limitados pueblos y fortalezas, le nombró de hecho Conde de Castilla, señalándole como límites de sus Estados los territorios conquistados y que en adelante se conquistaran en esta extensa é importante parte de su reino.

No bien el joven Fernán González vióse honrado por el Rey con el título distinguido de Conde de Cas-

tilla, lleno del ardor y entusiasmo juvenil, no esperó á que el ejército de D. Ramiro le abriese paso á sus nuevos dominios, sino que al regreso de este Consejo reunió á sus valientes castellanos, y el año 931 ó principios del 932 emprendió por su cuenta la reconquista de algunas plazas importantes de sus nuevos Estados, entre las que sin género alguno de duda figura como una de sus mejores adquisiciones la fortaleza de Sepúlveda, conquistada ya por el Conde á la llegada del ejército de D. Ramiro, quien, apoderándose de fuertes y castillos, se atrevió á traspasar las sierras del Guadarrama y llevó sus poderosas armas hasta rendir y apoderarse de Madrid y Talavera, el año 932.

He aquí cómo D. Diego Colmenares, en su *Historia de Segovia*, cap. XI, párrafos VII, VIII y IX, nos refiere minuciosamente la reconquista y toma de Sepúlveda; y aunque no estamos conformes en la fecha que la fija, en las aseveraciones que hace, en la intervención de personajes que la realizaron, en las escenas caballerescas que mediaron, según su relato, no obstante, le copiamos literalmente para evitar importunas repeticiones; el lector satisfaga su curiosidad y forme de ella el juicio que merezca en la crítica histórica.

Después de indicar en el párrafo VII que en la *Historia del capitán Fernán González*, escrita por fray Gonzalo Arredondo, monje benedictino de Arlanza, se dice: «Que habiendo el conde Fernán González conquistado á Salamanca y Avila, pasó á

Segovia, y los de Segovia, conociendo su poder, se entregaron; y pasando á Burgos convocó los cristianos, que fuesen á poblar las tierras conquistadas. Sin duda que en esta conquista y población permanecieron poco (1), pues el mismo autor escribe que por los años 923 (en que esto sucedía) el conde con sus castellanos salieron á correr las tierras de Esgueva en veinte leguas en contorno. Y habiéndolas talado, aunque entraba el invierno riguroso, por gozar la ocasión y victorias... con su hermano Gonzalo Teliz movió el real hacia Segovia, y la acometieron con tal ímpetu, que la entraron: y todos los moros fueron pasados á cuchillo, aunque con pérdida grande de los cristianos, y fuera mucho mayor si entre los moros no hubiera discordias. Dejó el conde en la defensa y gobierno de nuestra ciudad (Segovia) á su hermano Gonzalo Teliz.»

En el párrafo VIII continúa diciendo: «El conde pasó contra Sepúlveda (siendo esta la primera ocasión que con este motivo se nombra en nuestras historias) (2), cuyos alcaides Abubad y Abismén, capitanes de Almanzor (3), la tenían bien fortaleci-

---

(1) Quizá nada, porque no fueron á poblar aquellas tierras; ¿cómo habían de ir si fueron á Esgueva?

(2) El Sr. Colmenares es el único que la nombra por primera vez con este y con ningún otro nombre, porque los historiadores hemos visto la citan con otras varias denominaciones, y con el de Septempública desde Alfonso I el Católico.

(3) Comentaremos después este anacronismo y error histórico.

da, y arrogantes enviaron un moro con muestras de paz, que, llegando al ejército cristiano, dijo al conde: *Abismén, mi señor, envía por mí á decirte salgas luego de su tierra y no le obligues á destruirte.* El conde respondió: *Dirás á tu señor que yo le haré que cumpla con su obligación.* Y llegándose el moro con disimulación al conde, le tiró un alfanjazo, que si no huyera el cuerpo le hiriera pesadamente. Quisieron matarle los soldados, más el conde mandó soltarle, diciendo *que en tal acción importaba más que sus enemigos supiesen el desprecio de tal acontecimiento que el castigo de aquel loco.* Y habiendo trabado en el camino una sangrienta escaramuza, en que el conde, cuerpo á cuerpo, mató á Abismén, y los cristianos muchos moros, se puso cerco á Sepúlveda, que Abubad defendía esforzadamente ayudado de la muchedumbre de sus moros y fortaleza del sitio y muros, sobre cuyos adarves hizo degollar cuantos cautivos cristianos había en la villa á vista del ejército cristiano, enviando á decir al conde *que lo mismo haría de él y sus soldados si al punto no levantaba el cerco.* El conde, furioso del sentimiento, mandó le dijese *que quien ensangrentaba el acero en cautivos miserables (1) no sabría usarle contra enemigos animosos; y que le juraba por el verdadero Dios, en quien creía, de no*

---

(1) Aunque todos eran cautivos, entre ellos les habría que no fueran miserables.

*quitar el cerco á la villa hasta quitar la vida á capitán que tanto se preciaba de verdugo.»*

Sigue diciendo en el párrafo IX: «Avisaron en esto al conde que á media legua de distancia aparecía una tropa de caballos, y era necesario reconocerlos. Mandó llamar á Ramiro, su sobrino, y á Orbita Fernández, ambos maestros de campo, y encargóles dispusieran el combate para otro día, con última resolución de morir ó vencer; que él quería ir á reconocer á aquella gente con cincuenta caballos y doscientos infantes; mandando á Gonzalo Sánchez se adelantase con el estandarte. Al medio camino se descubrió más gente al otro lado (1), con que los castellanos se repararon recelosos de haber caído en celada. Gonzalo Sánchez dijo en alta voz: *Señor, éstos parecen cristianos en la seña y armadura*. Respondió el conde: *Amigos, no estamos en tierra de socorro, si no es del Cielo; acudid á él y á nuestros brazos, que la justicia y el valor aseguran la victoria, más que la muchedumbre y el engaño*. Y adelantándose en esto de entre los recién aparecidos un caballero, llegó á decir al conde:

---

(1) Buen servicio hubiera prestado el Sr. Colmenares si hubiera aclarado el sitio donde se encontraban cuando dice que á la media legua apareció la desconocida tropa de caballería... Y cuando adelantándose Gonzalo Sánchez con el estandarte al medio camino se descubrió más gente al otro lado. ¿De dónde?, pregunto yo; pues no dice si del Duratón, del Caslilla, del Cea ó de algún otro punto estratégico. Es de suponer fuera de los sitios que se encaminan desde Segovia á Sepúlveda; ¿pero en cuál de ellos? Nos deja en la incertidumbre.

*Señor, don Guillén, mi señor, caballero leonés, viene con sus parientes y amigos á servir á Dios en vuestra compañía y escuela contra los enemigos de la fe.* Mucho se alegraron el conde y sus castellanos con tal compañía, recibéndolos con muestras de contento, á punto que ya los moros acometían; y poniendo el conde espuelas al caballo derribó dos que salieron á encontrarle, y los demás, en conociéndole, volvieron las espaldas con muerte de muchos. Con esto castellanos y leoneses volvieron al cerco, disponiendo el combate para el siguiente día. En cuya mayor furia un moro dió voces sobre el adarve, diciendo que el capitán Abubad desafiaba al conde cuerpo á cuerpo, remitiendo la victoria al combate de ambos (usanza de aquellos tiempos). Aceptó el conde, y dispuesta la seguridad, salió el moro á caballo, de robusta y descomunal estatura. Á las primeras lanzas llegaron ambos á pique de perder las sillas; y recobrados, el moro, con su fuerte alfanje, menudeaba fuertes golpes sobre el conde, que, bien opuesto el escudo, afirmado sobre los estribos, tiró tan fuerte cuchillada al moro, que le partió adarga, yelmo y gran parte de la cabeza, con que cayó en tierra. Los moros, faltando al concierto, cerraron las puertas (1), poniéndose en nueva defensa. Los castellanos reforzaron tanto el combate, que á pocas horas entraron en la villa, pasando

---

(1) ¿Qué puertas cerraron? Porque entonces no había más que las cuatro orientales. Ignorólo el Sr. Colmenares.

á cuchillo la gente de guerra y cautivando la restante. Colérico el conde, mandó poner fuego á la villa; mandando luego que cesase, reedificándola en breve; pues lo estaba dentro de diez años, como diremos en el voto de San Millán; conservándose hasta hoy en la familia y armas de los González de Sepúlveda, descendientes del conde, tradición y señales de este suceso.»

Continúa en el párrafo X: «Pasó el ejército á Madrid y Toledo talando aquellas campiñas, y estando en la frontera de Aragón tuvieron aviso de la muerte del rey D. Fruela, difunto el año 924, con que los castellanos volvieron á Castilla y los leoneses á León...» Aquí terminamos la copia del Sr. Colmenares, para comenzar los comentarios y poner la verdad en el lugar correspondiente.

#### § IV

#### JUICIO CRÍTICO SOBRE LA FECHA DE LA CONQUISTA DE SEPÚLVEDA

Entre muchas batallas y conquistas victoriosas atribuidas al famoso conde de Castilla Fernán González, está fuera de duda la reconquista de la fortaleza de Sepúlveda. No está tan claro el cuándo la realizó, punto culminante para poner en claro la verdad histórica de un acontecimiento tan interesante y transcendental para nuestros apuntes, por

lo que le trataremos con diligente esmero y desapasionada imparcialidad.

No podemos convenir con el Sr. Colmenares en que esta conquista de Sepúlveda sucediera el año 923 y en el reinado de D. Fruela, porque entonces Fernán González era demasiado joven para acometer arriesgadas empresas, y es muy probable que aún no era conde de toda Castilla. Además, no se cuenta que D. Fruela, en los doce (ó catorce) meses de su reinado, hiciera expediciones conquistadoras contra los sarracenos; mucho menos es justo ni verídico atribuirle el paso avanzado y victorioso del Guadarrama, hasta llegar y tomar á Madrid, Talavera y Toledo, como dice el cronista de Segovia, pues, según dejamos notado, este avance y triunfo fué en tiempo de D. Ramiro II de León.

Pero donde más se nota la confusión y el trastorno cronológico del Sr. Colmenares, es cuando dice que fué conquistada Sepúlveda estando gobernada y defendida por Abubad y Abismén, *capitanes de Almanzor*, puesto que está averiguado que Almanzor no comenzó á gobernar la España árabe en nombre del emir Hixem II, como su tutor y ministro, hasta el año 976, en que reinaba en León don Ramiro III, y hacía seis años había muerto el conde Fernán González. Mal pudo suceder que Abubad y Abismén gobernasen y defendiesen la fortaleza y villa de Sepúlveda, como *capitanes de Almanzor*, contra el difunto y valeroso conde de Castilla.

No negamos en absoluto (aunque afirmar no se

pueda) que Abubad y Abismén fuesen los gobernadores y defensores de la Villa, y los que sostuvieron la sangrienta lucha en la que el afortunado Conde tuvo la dicha de ver á sus pies muerto al uno y cortada la cabeza al filo de su espada al otro, cuya cabeza se ostenta aún en el escudo de armas de nobleza de los González de Sepúlveda, descendientes del Conde (1), y rendida la Villa á su heroísmo y bizarría; pero no como capitanes de Almanzor, sino como valies ó gobernadores de Abderramán III el Miramamolín.

En medio de las aparatosas escenas con que el cronista segoviano describe los episodios que precedieron al combate singular y conquista de la Villa (2), indica un acontecimiento que robustece

---

(1) Hoy pueden verse en los escudos de armas de la fachada de D. Valentín Sánchez, de Toledo; en los de la capilla de D. Serapio del Río Gil y Jibaja, existente en la parroquia de los Santos Justo y Pastor; en la laude sepulcral de sus progenitores los muy ilustres caballeros Francisco de Proaño y Francisca de Durango, y en la sepulcral de la cripta donde yacen los restos del magnífico y muy ilustre señor Día González de Sepúlveda, maestresala del rey D. Alfonso, y en la otra de la derecha, que dice: «Aquí está sepultada la magnánima señora Inés Berdugo, mujer de Día González.» En la iglesia de Santiago, en la bóveda sepulcral debajo del púlpito, se lee: «Aquí están sepultados los muy nobles caballeros Luis Sepúlveda Vellosillo y D.<sup>a</sup> Baltasara González de Proaño, su mujer, y sus hijos D. Diego Sepúlveda y Vellosillo y D.<sup>a</sup> Clara González de Proaño.»

(2) Era manía de los cronistas de aquellos tiempos llenar las hojas de fantásticas descripciones, estudiadas aventuras y diálogos caballerescos, para dar vida y animación á los triunfos y combates y amenizar la lectura con esta especie de episodios.

nuestra aseveración, al decir que aparecieron de improviso tropas de caballería, y que recelosos de su clase y procedencia, resultó del previo reconocimiento ser leoneses que venían en su ayuda.

Efectivamente, debieron ser de los ejércitos organizados por D. Ramiro, mandados á esta parte de Castilla, que noticiosos de los triunfos de Fernán González y de la arriesgada empresa de la conquista de la fortaleza de Sepúlveda, aceleraron la marcha de la caballería para llegar á tiempo de prestar su auxilio al valeroso Conde, defendiendo su honor, su fama y acreditado valor.

Al defender nuestra opinión, fijando en el año 932 la conquista de Sepúlveda por el conde Fernán González, también hacemos caso omiso del Crónica de Cardeña, que pone el año 890 la puebla de Sepúlvega, en cuya trastornada cronología se advierte un adelanto de cerca de medio siglo; pues de ser poblada la Villa en este año, debió serlo en el reinado de Alfonso III el Magno, en el tiempo que duró el tratado de paz que este monarca ajustó el 883 con el emir Mohamed, lo que es increíble, y se comprende este anacronismo en que dice después *que en el año 935 la quebrantó Almanzor*; y dejamos probado que hasta el 976 no comenzó á gobernar la España árabe Almanzor, en nombre y representación de Hixem II; mal podía quebrantar á Sepúlveda el citado Almanzor el 935. Y repite luego: *Así que en 984 fué presa Sepúlvega*, en cuya fecha está más acertado, si en ella alude á

la ocupación de Sepúlveda hecha después por Almanzor en el otoño del 985, como se referirá más adelante.

Los *Anales Toledanos*, de acuerdo con los *Complutenses*, confundiendo también esta ocupación de Sepúlveda por Almanzor con la conquista llevada á cabo por el Conde, fijan la toma de Sepúlveda el 986, y su población los *Toledanos* el 941, y los *Complutenses* el 940, «en cuya fecha de repoblación convienen los cronistas y reconocen por autor de ella al famoso conde Fernán González y no á los reyes de León, como las de Clunia, Osma, San Esteban de Gormaz y parte oriental de aquella comarca» (1). Sobre cuyas crónicas continúa comentando el Sr. Cuadrado (2), diciendo: «Por primera vez, á mediados del siglo VIII, aparece Sepúlveda, con el nombre claramente latino de Septempública, entre las ciudades momentáneamente recobradas por Alfonso el Católico, y cuando dos siglos más tarde rompieron los cristianos la barrera del Duero (el 931), no se dice que la *ganaron*, sino que la *poblaron*, prueba de que en aquellas prolongadas y terribles guerras había quedado desierta ó poco menos.»

Antes de comentar los citados *Anales*, cúmplenos manifestar al Sr. Cuadrado, quien en las citadas

---

(1) *Crónica de Sampiro*, cap. I.

(2) En su *España pintoresca*, tomo II, pág. 674 y siguientes.

líneas se propuso salir á flote del mar tenebroso de estos acontecimientos embrollados en nuestra Historia, dejándonos en la misma obscuridad y confusión, manifestarle, decimos, lo que él no ignora; á saber: que las crónicas de aquellos turbulentos tiempos eran demasiado lacónicas, y de que en ellas no se diga que la ganaron, sino sólo que la poblaron, no se sigue claramente que estuviera desierta, sino que el cronista, al decir que la poblaron, da por supuesto que antes de poblarla los cristianos la habían conquistado de los moros, como el mismo Sr. Cuadrado lo indica cuando dice que los cronistas reconocen por autor de ella al conde Fernán González. Todo lo cual viene á corroborar nuestra opinión de que Sepúlveda estaba bajo el dominio de los musulmanes, guarnecida y defendida por los gobernadores de Abderramán, y fueran ó no Abubad ó Abismén, cuando el año 931 los ejércitos de D. Ramiro rompieron las barreras del Duero, y el valeroso é intrépido Conde, anticipándose, conquistó, no la ciudad, sino la villa de Sepúlveda, se apoderó de ella á viva fuerza, y desalojando los moros que la ocupaban, con consentimiento del Rey, ordenó repoblarla de cristianos vasallos suyos, para conservar una fortaleza de tanta importancia militar en aquel entonces por su situación topográfica.

Respecto á la repoblación de Sepúlveda por el conde Fernán González, están contestes y conformes los antiguos cronistas. Sampiro, sin citar el

año, dice : *Populavit Ferdinandus Gundisalvi Civitatem qua dicitur Septempública cum Dei auxilio*. D. Lucas de Túy, con menos palabras, viene á decir lo mismo : *Populavit Ferdinandus Gundisalvi Septempublicam*. Los *Anales Complutenses* añaden la fecha diciendo : *Populavit Comes Fernan Gundisalviz, Sedpública in Era DCCCCLXXVIII* (el año 940). Fecha que coincide con la de los *Anales Toledanos*, en la Era de 979 (año 941); pues pudo suceder que los unos contasen los últimos meses del 940, y los otros los principios del 941, como en análogas ocasiones suele acontecer, y unos y otros estar conformes. No así el *Cronicón de Cardeña*, impreso por Berganza, y después por el P. Flórez, en que sin duda por haber omitido los impresores la letra L (50), ponen la Era 928, año 890, en que aún no había nacido el conde Fernán González.

Tal vez con este motivo el Conde indicara á don Ramiro II la conveniencia de conceder privilegios y exenciones á los que vinieran á repoblar su conquistada Villa, y á su instancia le concediera el Rey el primer fuero que menciona el original del confirmado por Alfonso VI, donde dice : *Confirmamos á Septempública suo foro, quod habuit in tempore antiquo de avolo meo, et in tempore comitum Ferrando Gonzalvez, et comite Garcia Fernandez, et comite Dómino Sancio, de suos terminos...*

Volviendo á los *Anales Complutenses* y *Toledanos*, debemos manifestar nuestra conformidad en la fecha del 940 y 941, en que fijan la población de

Sepúlveda, si, como creemos y es de suponer, quisieron manifestar que por aquellos años se había ya poblado la Villa de cristianos; pero de ningún modo si quisieron dar á entender que en la citada fecha fué tomada por el Conde y comenzó á poblarse. Nos fundamos para esto en que el año 940 fué cuando el conde Fernán González, con Diego Núñez, se habían levantado contra su soberano don Ramiro, por celos de que éste, después de los triunfos de Simancas, Zamora y Adhendaga, había mandado restaurar poblaciones y castillos (1) en tierras de Castilla, pertenecientes al condado de Fernán González, ó quizá porque bullera ya en su ánimo hacerse independiente de los reyes de León. Es lo cierto que en este año, y con este motivo, cayó el Conde prisionero de D. Ramiro y le encerró en el castillo de León (á D. Diego Núñez en el de Gordón), si bien es cierto que, conociendo el mérito, valor y cualidades del Conde, le soltó pronto y concertó el matrimonio de su hijo Ordoño con Urraca, hija del Conde, y al año siguiente, el 941, unidos ambos alcanzaron otro triunfo contra los musulmanes, que invadieron otra vez la frontera cristiana del Duero, y fueron derrotados éstos «cerca de San Esteban de Gormaz, entre el río y unos altos cerros

---

(1) En esta disposición de D. Ramiro fúndanse los cronistas para fijar la fecha en el 940, comprendiendo entre estas restauraciones y repoblaciones la de Sepúlveda, y no fué así, como vamos manifestando.

y tajadas peñas, que no les quedaba otra alternativa que perecer ó triunfar». (M. Lafuente, tomo II, página 316.)

El suponer que la toma de Sepúlveda fuese en esta expedición contra los musulmanes, no tiene ni aun apariencias de verosimilitud, porque habían mediado las conquistas y luchas citadas en Simancas, Zamora y Adhendaga, en las que intervino el Conde, á no ser que los historiadores, copiándose unos á otros, refieran esta y otras batallas dadas en San Esteban, y alguna de ellas, como la que tratamos, fuera dada en Sepúlveda ú otras poblaciones limítrofes.

Finalmente, acentuamos y confirmamos nuestra opinión con el relato que hacen de estos acontecimientos los modernos y acreditados historiadores españoles, conviniendo en que, rehechos los musulmanes de los desastres sufridos en Madrid y Talavera, y deseando resarcirse de estas pérdidas, volvieron al año siguiente, 933, á invadir con un nuevo ejército los Estados de Castilla, poco antes reconquistados por los cristianos. «El conde Fernán González, *que gobernaba á Castilla* (1), avisó luego á D. Ramiro del peligro en que ponía á sus tierras el movimiento de las tropas musulmanas, ansiosas de vengar los desastres de Madrid y Talavera, y con-

---

(1) D. Modesto Lafuente, tomo II, parte II, cap. XIV, página 311. Si gobernaba á Castilla, ya debía haberse apoderado de Sepúlveda.

jurábale que acudiera en su socorro. Hizolo así el leonés, y avanzando hacia Osma, é incorporadas las tropas del Monarca y del Conde (1), encontraron á las de Almudhaffar acampadas cerca de aquella ciudad. » Empeñóse allí un recio combate, « y el Señor— continúa Sampiro (crónica núm. 23)—, por su divina clemencia, dió á Ramiro la victoria; muchos enemigos mató, multitud de cautivos llevó consigo, y regresó á sus dominios gozoso de triunfo tan brillante » (2).

Del contexto anterior se colige con fundamento que, cuando los musulmanes hicieron esta acometida por la parte oriental de Castilla, no estaba ésta gobernada por el Conde, y que entre estos dominios amenazados á perderse estaba comprendida su estimada fortaleza de Sepúlveda, y por tanto ya había sido conquistada y ocupada por el Conde el año 932 ó en el otoño del 931, antes de pasar el Rey el Guadarrama á la conquista de Madrid y Talavera, y que al regreso victorioso de Osma, como estaba el Conde repoblando la Villa y adelantaba poco, alcanzó en forma legal del Rey los fueros, privilegios y exenciones para los que acudieran á repoblarla, tal como

---

(1) Como no dicen dónde se incorporaron, puede conjeturarse fuera en Sepúlveda, fortaleza de las principales y más seguras del Conde por entonces, desde donde incorporadas las tropas partieron á Osma.

(2) Derrotado este ejército de Abderramán, se corrió hacia el Norte, y deseoso de venganza — dice la crónica —, degolló 200 monjes del monasterio de Cardeña y casi destruyó á Burgos.

se mencionan en la confirmación del fuero citado de Alfonso VI.

## § V

### REFUTACIÓN DE UNOS MANUSCRITOS APÓCRIFOS

Daríamos por terminado nuestro juicio crítico, á no haber llegado á nuestras manos unos manuscritos apócrifos y anónimos con el título *Sepúlveda.—Datos sobre la misma en los tiempos antiguos;* hechos sin duda por algún pretencioso, tan inexactos, absurdos, plagados de anacronismos y errores históricos, que saltan á la vista del más miope, y no nos ocuparíamos en desmentirlos, así sea á paso de gigante, si no circularan demasiado por la Villa y se creyeran como á oráculos por mis amados paisanos y cándidos sepulvedanos. Principian diciendo: «En el año 736 fué alzado rey D. Alfonso I, quien conquistó de los moros á Sepúlveda en los años siguientes, hasta que Abderramán la volvió á tomar y á destruir en el año 755, que, *según informes*, su entrada la hizo por la puerta que hoy se llama de Guerrilla, porque una de las criadas del gobernador cristiano echara desde el muro la llave de la puerta á los que mandaban la fuerza mora, Abismén y Abubad.»

Para hacer resaltar las inexactitudes del párrafo anterior, bástanos saber se halla ya justificado que D. Alfonso I el Católico fué proclamado rey de As-

turias el año 739, y las excursiones conquistadoras por Galicia, Portugal y Castilla no las emprendió hasta el año 742, y las conquistas de las plazas limítrofes al Guadarrama, entre las que se cuenta Sepúlveda, fueron en años posteriores, ó como dice el manuscrito, *en los años siguientes de haber sido alzado rey D. Alfonso*, supone que lo fué del 730 al 738 á lo sumo, años en que D. Alfonso no había sido aún proclamado rey.

No incurre en menor anacronismo cuando dice: *hasta que Abderramán la volvió á tomar y á destruir en el año 755*. Este mismo año fué Abderramán declarado emir de la España árabe, y conocidas son las luchas que en los primeros años del emirato tuvo que sostener contra los rebeldes Abasidas Yussuf y sus hijos, sin que le permitieran ocuparse en hacer conquistas por Castilla, y menos en su primer año de gobierno y soberanía. Lo que parece más conforme y razonable es que, sofocadas estas luchas de raza, en el período de paz que le quedó mandara á Sulemain, á quien confió el gobierno de Toledo por los años 771 al 74, á Castilla á recuperar las plazas conquistadas por D. Alfonso, siendo una de ellas la de Sepúlveda, como ya dejamos apuntado.

Donde más resalta lo apócrifo del escrito es en las palabras siguientes: *según informes, su entrada la hizo por la puerta que hoy se llama de Guerrilla*. Satisfechos quedarían los lectores si el autor del escrito citara el cronista de donde ha tomado estas

palabras, ó el personaje que le ha informado de esta burda patraña ó conseja; de lo contrario, hace suponer es invención suya, ó que algún alfaquí, almohade ó adivino moro de los que se encontraron en la batalla se le ha aparecido en ensueños, *informándole* al detalle de todos los pormenores y circunstancias que en ella concurrieron. Aun así, no merecería crédito alguno el informe, en atención á que por aquel tiempo no estaba murada aquella parte de la Villa, ni quizá construída la puerta del Castro, hoy llamada de Guerrilla (1). Por otra parte, la situación topográfica en que está situada la puerta aludida hubiera hecho imposible la entrada en la plaza del ejército sitiador, aun cuando la hubiera encontrado abierta. Tenían que subir por un desfiladero de piedra viva de diez metros de ángulo; revolver hacia la hendidura, de escasos dos metros de anchura, donde se colocó la puerta construída entre dos rocas de alguna elevación; pasar con precisión por esta ranura uno á uno los peones, y difícilmente los caballeros. No es ni aun imaginable hicieran los sitiadores el asalto de la plaza por un sitio tan peligrosísimo, aun cuando no hubieran encontrado resistencia; mucho menos, cuando con un puñado de defensores se exponían todos á perecer.

Para cohonestar á revestir la fábula, añade que

---

(1) Los muros de esta parte de la fortaleza no se construyeron hasta bastante después de la conquista de Sepúlveda por el conde Fernán González, por sus herederos y sucesores.

consiguieron la entrada *porque una de las criadas del gobernador cristiano echara desde el muro la llave de la puerta á los que mandaban la fuerza mora, Abismén y Abubad.* Queda dicho que por aquella parte ni había muros ni quizá puerta; pero aunque fuera por los muros y puertas orientales, muy descuidados supone el apócrifo escritor á los entonces cristianos gobernadores de las plazas fuertes, para tener á disposición de las criadas nada menos que las llaves de las puertas de una sitiada fortaleza, ¡como si dentro de ella se encerraran gallinas!, y muy infieles á las criadas cristianas, para acometer tan arriesgada y vil traición contra su señor, su religión y su patria, y muy despechada esta criada para acometer la empresa, arriesgando su honor, su colocación y su vida, al acercarse al muro á tratar de la entrega con los enemigos y echar la llave de la puerta á los que mandaban la fuerza mora. Pero, ¡por Dios! ¿No había en la plaza algún cristiano que vigilara los supuestos muros que la impidiera acercarse á ellos á concertar de palabra ó por señas esta aleve traición? ¿Y qué valió esta villana hazaña á la venal criada? No lo dice el escritor; sin duda debió olvidarse al informante revelar está circunstancia precisa para mejor revestir la fábula de apariencias de verdad; pero es de suponer que Abismén y Abubad, que mandaban la fuerza mora, la prometieran grandes sumas de dinero, casarla con algún valí ó hacerla gobernadora de la isla Barataria.

Recopila á continuación el párrafo VIII del señor Colmenares, y dice: «En el año 923 el conde Fernán González reconquistó de los moros á Sepúlveda..., siendo gobernadores de la plaza Abismén y Abubad, los que pelearon en desafío con el Conde, habiendo muerto á ambos, cortando á daga y yelmo (1) gran parte de la cabeza á Abubad, cuya cabeza conservan por timbre los González de Sepúlveda...»

Muy larga debía ser para el escritor de los datos de Sepúlveda la vida de los gobernadores árabes, puesto que cuando el primer Abderramán tomó y destruyó á Sepúlveda en los años 755 (según él), é hicieron su entrada porque la criada del gobernador cristiano echó desde el muro la llave de la puerta á los que mandaban la fuerza mora, Abismén y Abubad, hace aparecer en escena, después de siglo y medio (el 923) á los mismos gobernadores luchando con el conde Fernán González, y muertos por su espada en la conquista de Sepúlveda. Y consignar este anacronismo á párrafo seguido, sin advertirlo, indica que su cabeza estaba partida como la de Abubad.

Sigue extractando al cronista segoviano, y añade algunos episodios de la comedia *Toma de Sepúlveda*, escrita por Acenvuch, según se cree, por no

---

(1) Por copiar *le partió adarga, yelmo y gran parte de la cabeza*, pone eso otro como indicando que la cortó con la daga, y es que le partió la adarga, el yelmo y gran parte de la cabeza.

estar impresa ni manifiesto el autor; adornada de la forma, invención, diálogos y aventuras propias y permitidas en este género literario, que no merece ocuparnos de su refutación.

Casado D. Ordoño III con D.<sup>a</sup> Urraca, hija de Fernán González, el 952 tuvo que conjurar la rebelión de su hermano Sancho, gobernador de Burgos, ayudado por D. García, rey de Navarra, y Fernán González, su suegro, que faltando en esta ocasión al juramento prestado á D. Ramiro cuando le soltó de la prisión y á los vínculos de familia, cooperó á la conjura de Sancho contra Ordoño. En estas luchas de familia aprovecharon los árabes la ocasión de resarcirse de sus anteriores derrotas, é hicieron varias correrías por Castilla, causando grandes daños en los campos y en los pueblos que recorrieron, desde San Esteban hasta las inmediaciones de Burgos, y aunque nada se sabe de cierto, es de suponer que los musulmanes en esta correría no se apoderaron de Sepúlveda, puesto que, noticioso el Conde de estas invasiones, se presentó al punto á defender sus Estados amenazados, y les derrotó en San Esteban de Gormaz; con esto conoció el Conde la necesidad de unirse á D. Ordoño para conjurar al enemigo común, reanudó políticamente las relaciones con su suegro, y unidos castellanos y leoneses, persiguieron á los moros hasta Simancas, recuperando el botín con prisioneros y caballos el año 954.

Después hizo D. Ordoño otra expedición victo-

riosa por Galicia hasta llegar á Lisboa, si bien estos triunfos eran pequeñas compensaciones de los estragos causados por los musulmanes, por lo que, temiendo D. Ordoño mayores males, entró en negociaciones con Abderramán, que se veía también apurado por la actitud de los Fatimitas de África, y ajustaron una paz que, aunque se ignora las condiciones que le impuso el emir, no debieron ser muy favorables para el rey de León, el año 955, en que murió D. Ordoño. Desde estas correrías de los árabes por Castilla, no se tiene noticia alguna de que Sepúlveda fuera invadida por los muslines hasta las terribles expediciones de Almanzor, en que debió conservarla el conde Fernán González y su hijo y sucesor García Fernández.

## § VI

### INVASIÓN DE SEPÚLVEDA POR ALMANZOR

Á la muerte de Alhakem II, año 976, le sucedió su único hijo, de diez años, Hixem II, en cuyo nombre gobernó la España árabe como único soberano Aben-Abi-Amir, llamado después *Almanzor* (el vencedor), hombre que se había distinguido por su valor militar, por su talento, afabilidad y generosidad con los suyos. Hábil político, supo captarse las simpatías de los vacires de palacio, de los valíes del Imperio, hasta merecer la confianza de la sultana Sobheya, viuda de Alhakem, y elevarse de simple

particular á primer ministro de su hijo Hixem. Con maliciosa astucia procuró entretener á su rey pupilo en los placeres sensuales y en la ignorancia completa de sus deberes, para incapacitarle de poder gobernar y ser él el califa de hecho, é Hixem sólo de nombre y de derecho.

Dueño de los destinos del Imperio, se propuso hacer mahometana á toda la España, con el exterminio de todos los cristianos en ella residentes. Al efecto, aprovechando las discordias palpitantes entre los Estados de los monarcas cristianos con motivo de las minorías de Ramiro III de León, Sancho Garcés de Navarra é independencia de Castilla, emprendió una serie de expediciones conquistadoras, sembrando el terror doquiera se dirigía, sin dejarles respiro para reponerse de los continuados ataques, y en veintiséis años que gobernó llegó á dominar la España y reducir á los cristianos á los estrechos límites de los primeros años de la Reconquista.

Cincuenta y dos expediciones cuentan los historiadores verificó Almanzor desde el año 977 al 1002, en que murió: dos cada año, una en primavera y otra en el otoño; pero no hay entre ellos conformidad en la marcha y rumbo de estas expediciones, ni los puntos á que cada año las dirigió, ni en las fechas en que las realizó; siguiendo unos la relación y cronología de los árabes, como Simonet y Docy, otros la de nuestros cronistas, como Mariana, Conde, Lafuente, etc. Con esto y llamar los árabes gallegos también á los castellanos; con no aclarar si las ciu-

dades y fortalezas á que se duplicaron las expediciones, como á Gormaz, Zamora y Coyanza, habían sido recuperadas por los cristianos, ó por qué sucedió esta segunda conquista; con no mencionar el estado en que quedaron las plazas y castillos intermediarios de distancias tan largas como la de Gormaz á Coyanza y á Zamora, esto es, la serie de fortalezas de una y otra margen del Duero, si las tomaron al paso ó las dejaron á retaguardia ó cómo quedaron; de todo esto resulta obscuridad, confusión cronológica é histórica en un acontecimiento interesantísimo para nuestra Historia, y no nos compete dar solución á este problema difícil, ni seremos los que tratemos de aclararle como debía hacerse.

Dejando á un lado estas investigaciones difícilísimas de aclarar, encomendadas á los señores académicos de la Historia ó á otras personas más competentes y autorizadas por su ciencia, nos limitaremos á consignar nuestro juicio y parecer sobre la ocupación de Sepúlveda por Almanzor y sus tropas, después de haber hecho sobre este asunto un largo y detenido estudio.

En la expedición que desde Medinaceli hizo Almanzor al frente de su numeroso ejército por el extremo oriental de Castilla el año 980, en la que dicen los historiadores se apoderó de San Esteban de Gormaz, debió sin duda rendir también las fortalezas y ciudades inmediatas, anteriores y posteriores, de Atienza, Osma, Maderuelo, Ayllón, Sepúlveda, Pedraza..., pues dicen «que el fruto de esta expedición

fué la toma de Zamora», y añaden: *con otras cien fortalezas y poblaciones, cuyas murallas hizo abatir...* (Lafuente, tomo III, cap. XVIII, pág. 9.) Conde y otros parece dan á entender con bastante claridad que entre las cien fortalezas y poblaciones tomadas por Almanzor en esta expedición están comprendidas las citadas y la de nuestra villa de Sepúlveda, de bastante importancia en aquel tiempo para no haberla dejado á retaguardia; sino que ésta, como las otras, debió dejarlas ocupadas antes de pasar al año siguiente (981) á la de Zamora, y lucha verificada en el otoño del mismo año en las márgenes del Esla, como dicen Conde y Lafuente, cuyos historiadores, sin mencionar esta primera ocupación de Sepúlveda, la difieren al año 986 en estas palabras: «Otra vez en 986 volvió sobre Castilla (Almanzor) y tomó sin resistencia á Sepúlveda y Zamora» (1), fundándose sin duda en que los *Anales Complutenses* dicen: *Era MXXIV prendiderunt Sedpública*, y los *Toledanos* dicen: *In Era MXXIV prendiderunt Zamoram*. Á ellos no les corresponde consignar otra cosa; pero á nosotros compete aquilatar las fechas para poner en el lugar que corresponda la verdad histórica con las siguientes razones: habiendo Almanzor hecho la primera expedición del 980 por esa parte de Castilla y tomado en ella á San Esteban de Gormaz, lo prudente, razonable y acertado es creer

---

(1) D. Modesto Lafuente, tomo III, capítulo XVIII, páginas 16 y 17.

se apoderara también de las poblaciones y fortalezas limítrofes, y las dejara sujetas á su dominación antes de hacer al año siguiente la expedición á Zamora.

Á la muerte del conde Fernán Gonzalez, el 970, con el condado de Castilla heredó su hijo, García Fernández, el valor, nobleza y amor entrañable de su padre hacia la villa de Sepúlveda, por la exposición de su vida y singulares proezas que le costó conquistarla; por los proyectos de restauración y repoblación que en ella dejó iniciados; por los fueros y favores que la otorgó para realizarlos, y encomendados estos proyectos y transmitido este afecto del padre al hijo, no es creíble que, al ver el peligro de su estimada Villa, se cruzara de brazos y no desenvainara la espada para ponerse al frente de sus vasallos los castellanos, unidos á los cristianos residentes en la Villa, para resistir al común enemigo y poner á salvo la fama de su valor militar, su honor de caballero y la acreditada memoria de su difunto padre, malparada si hubiera faltado á este deber de conde, de guerrero y de buen hijo.

Así, debe juzgarse fundadamente que si la villa de Sepúlveda cayó en poder del terrible Almanzor esta vez, no fué *sin resistencia*, como refiere el historiador citado, ni por falta de valor en su defensa por parte del conde García Fernández y sus valientes castellanos y sepulvedanos, sino porque, informado el agib de Hixem de la situación topográfica de la Villa y su fortaleza natural, la acometió con

centuplicado número de combatientes bien armados, la invadió por diversos puntos á la vez, y viéndose en pocas horas los defensores rodeados de multitud de enemigos y en seguro peligro de muerte, dispuso el Conde la honrosa retirada, huyendo por un tan estrecho y pedregoso desfiladero, que con dificultad permitía caminar á la caballería (1), por el que caballero el Conde, al frente de sus valientes vasallos, les enseñó el sendero de la salvación, y dando fuertes tajos de muerte con su acerada espada á los moros que trataron de impedir la fuga, abrió paso libre á cuantos con los mismos bríos le siguieron, salvándose de este modo de una muerte segura, como la sufrieron la mayoría de los perseverantes defensores, sus mujeres y niños, que, acorralados por la muchedumbre conquistadora, fueron mártires del patriotismo, muriendo al filo del alfanje agareno.

Despoblada y poco menos que desierta quedó en esta ocupación la villa de Sepúlveda; así que el terrible Almanzor no debió dejar para su conservación y defensa gran número de tropas, que le eran necesarias para continuar la expedición á Zamora. No es inverosímil que el Conde castellano, que siempre tenía puestas sus miradas en la estimada Villa, aprovecharse la oportunidad de hallarse el agib de Hixem en otras expediciones, particular-

---

(1) Tal vez fuera éste la puerta llamada del Castro, todavía sin murar.

mente en la dirigida á Barcelona el 985, para volver sobre Sepúlveda y la tomara con facilidad, quedando dueño de ella hasta que Almanzor *otra vez en 986 volvió sobre Castilla y tomó sin resistencia á Sepúlveda.*

Es como debió suceder, y lo que está más en conformidad con las fechas citadas por los diversos historiadores que hacen mención de la toma y ocupación de Sepúlveda por Almanzor. Con dos años de diferencia concuerda con la ya citada del Crónica de Cardeña cuando dice «que en 984 fué presa Sepúlveda por Almanzor», aunque confundiendo al conde Fernán González con su hijo García, su defensor; con la de los *Anales Toledanos* y *Complutenses*, que fijan la toma de Sepúlveda el 986, y con la de los historiadores contemporáneos al escribir las ya repetidas palabras. Al decir *otra vez...* claramente manifiestan que no fué ésta la primera ocupación de Sepúlveda por Almanzor; más bien dan á entender que desde la invasión del 980 á esta otra del 986 debió haber alguna reacción favorable en los cristianos castellanos, que aprovechó el Conde para apoderarse nuevamente de Sepúlveda, y de la que *otra vez* fueron desalojados el 986 por el terrible Almanzor, *sin resistencia*, por lo menos no tan heroica como en la primera, por hallarse ya los cristianos más abatidos y desalentados con las derrotas anteriores, sufridas, tanto en la parte oriental de la Península, como en Galicia, Castilla, León, etc., etc., y por tener el Conde á la sazón distraído su ejército

en castigar la rebeldía de su hijo Sancho, suscitada contra su padre sin saberse aún las causas de la rebelión.

No se sabe de cierto dónde se dirigió el Conde con su hueste fugitiva; pero es casi seguro se retiró Duero abajo á incorporarse con las tropas cristianas de D. Bermudo II para la defensa de Simancas, Zamora y otras plazas importantes de Castilla, en las que salieron derrotados. Cansado el Conde de tantos desastres, invitó á D. Sancho de Navarra á la unión de castellanos y navarros para contrarrestar al común y formidable enemigo. Conviniéronse y se prepararon al efecto; pero cuando supo Almanzor se hallaban reunidos ambos ejércitos cristianos en Alcocer y Langa, salió á su encuentro, les presentó la batalla, y valiéndose de una estudiada estratagema militar, por más que caballeros y vasallos pelearon con denuedo, cayeron en la celada, y no pudiendo salir de ella fueron arrollados y vencidos; el conde García Fernández quedó gravemente herido y prisionero, de cuyas heridas murió en la prisión al quinto día de la pelea, 30 de mayo de 995.

---

## CAPÍTULO X

---

### § I

PRODIGIOSA APARICIÓN DE LA ANTIGUA Y BELLA  
IMAGEN DE MARÍA DE LA ASUNCIÓN QUE RECIBE  
EL TÍTULO DE LA PEÑA.

En la larga y oscura noche de cuatrocientos años que, desde la ocultación hasta la aparición de la imagen, duró la tempestad borrascosa para nuestra patria de la invasión agarena, en que todo eran choques, desastres, descomposición social, y doquiera no se oía más que el ruido estrepitoso de las armas, viviendo hoy aquí, mañana allí, flotante la población de Sepúlveda como el resto de España, sin punto estable como las olas de un mar embravecido por la tempestad, no es de extrañar se borrase de la memoria de los habitantes de la Villa el sitio en que fué ocultada la sagrada imagen, y sólo se conservase una remota, confusa y tradicional reminiscencia de su ocultación.

En todo este tiempo de persecución y desconuelo hemos de contemplar á los antiguos cristianos de Sepúlveda, que aun conservaban esta tradicional



reminiscencia, sumergidos en el más profundo dolor • dirigir al Cielo sus más ardientes votos por la adquisición de un tesoro incomparablemente más precioso para ellos que fuera para los israelitas el Arca Santa del Antiguo Testamento. Tal vez sus lenguas, anudadas en fuerza de tantas desventuras, no podrían articular palabra; pero de lo íntimo de su corazón no dejarían de exclamar, como Isaías: *Desaparecido ha la alegría de la tierra. Nuestro suelo ha quedado reducido á la más espantosa soledad; y crujen y se desploman las puertas de la ciudad bajo el peso de la calamidad que nos oprime.* Otros dirían con el real profeta: *Levántate, gloria mía; levántate, mi salterio y mi cítara. Oye, ¡oh Madre amorosa!, los clamores de tus desventurados hijos, y vuelve á sus corazones el antiguo gozo que les causaba tu presencia.* Poseídos todos de los sentimientos del Esposo de los Cantares, la llamarían con anhelo indefinible, diciendo: *Ven ya del Líbano, azucena hermosa, desciende á nosotros de las cumbres de Hermon y de Sanir; ven de doquiera que estuvieres, suene tu voz en nuestros oídos, vean nuestros ojos tu semblante divino. Ven y serás coronada reina de nuestros corazones y única soberana de nuestro pueblo.*

No podía la Madre de la misericordia permanecer mucho tiempo insensible á los fervientes votos y tiernos acentos de unos corazones que con tanta avidez la deseaban, y compadecida de su desventura, escuchó sus clamores y mitigó su pena, diri-

giéndoles las palabras con que Dios consoló al caudillo de su pueblo escogido, Moisés: *He visto la aflicción de mi pueblo, y compadecida de su dolor, he bajado á libertarle.*

Se acercaba el día del consuelo y de las misericordias del Señor para los vecinos de Sepúlveda, y la realización y cumplimiento de sus prolongadas esperanzas de ver colocada de nuevo en los altares la veneranda imagen oculta por sus católicos antepasados. Y fuera efecto sobrenatural de la voluntad divina, que quiso poner término á tan angustiada y dilatada esperanza obrando un milagro, fuese efecto natural que las aguas en su corriente fueron depositando las tierras de arrastre tras el muro de contención construído sobre la cueva para la completa defensa de la Villa, que al cubrirla con tierra de la parte superior quedó accesible á la subida, y arrastrando naturalmente desde la construcción de este muro las de la parte inferior, es lo cierto que la cueva antes cubierta se fué descubriendo paulatinamente en los años que median desde la construcción de los primeros muros por D. Sancho, nieto de Fernán González, hasta la aparición de la sagrada imagen, sin contar lo que se hubieran ya corrido las tierras antes de esta reforma de defensa. Y cuenta la piadosa y no interrumpida tradición de nuestros padres y antepasados: «Que estando un inocente pastorcillo apacentando su rebaño en las cumbres del lado opuesto al Duratón, venía observando, al obscurecer, el resplandor de una luz extraña por su

fulgor, y llevado de la admiración primero, y luego de la curiosidad, determinóse á pasar el río en averiguación del fenómeno, se acercó al sitio donde le observaba, y penetrando tembloroso en la cueva, observa, contempla y ve... ¡Qué asombro! ¡Qué sorpresa tan inesperada y agradable! Ve, sí, la preciosa imagen de María que los antiguos vecinos de Sepúlveda ocultaron en aquel fragoso sitio para libertarla de la sacrílega profanación de los voluptuosos enemigos de la Cruz y fanáticos adoradores de Mahoma, y ¡suceso admirable!, no obstante las influencias de la atmósfera y devastadora acción de cuatro siglos que allí estuvo oculta, se halló en el mismo estado de conservación que cuando la ocultaron, tan bella y radiante de hermosura como hoy se ostenta en su majestuoso altar. Y si hemos de dar crédito á las piadosas tradiciones, luciendo aún la lamparilla que los sacerdotes colocaron á su lado, para que su brillante luz acompañara reverente en aquella larga y oscura noche de soledad á la bellísima imagen de María, que dejaban depositada, juntamente con los afectos de su devoción, en aquel oculto y fragoso asilo de seguridad.

No es posible á mi tosca y desaliñada pluma describir con acertadas palabras la alegría que inundaría los corazones sepulvedanos la noticia del hallazgo de la sagrada imagen; el gozo indefinible con que bajarían á la cueva á contemplar su hermosura y admirar los prodigios de la omnipotencia y de la gracia; el profundo respeto con que la recogerían,

la veneración con que la sacarían de la cueva y la solemnidad con que la subieron y colocaron en su primitiva ermita, que, si bien derruída por la morisma, desde el momento de la prodigiosa aparición, todos los vecinos, unidos como un solo individuo, consagraron sus fuerzas, sus aptitudes artísticas y sus recursos á la pronta reparación de la ermita, de tal modo, que en pocos días quedó habilitada para hospedar y colocar en ella á su antigua dueña y moradora la Santísima Virgen María (1), á la que desde aquel feliz momento la dieron el sobrenombre de la *Peña*, en conmemoración del sitio peñascoso en que apareció y de acontecimiento tan maravilloso y sorprendente, con el que continúa recibiendo el culto y adoración de los religiosos sepulvedanos y sus pueblos comarcanos.

Hasta aquí la piadosa tradición de la aparición de la sagrada imagen, que, ya fuese por efecto natural ó sobrenatural, como dejamos indicado, no debe ponerse nunca en duda, aunque pese á los impíos enemigos de nuestras glorias religiosas y patrias, por haberse transmitido y conservado sin interrupción desde aquella remotísima época hasta nuestros días. Nada dice en disfavor el que no existan documentos fehacientes para formar historia, ni nada se escribiera para perpetuar la memoria de este extraordinario acontecimiento; pues sabido es, y por tanto

---

(1) En lo que se restauró la ermita fué llevada y colocada en la iglesia de San Justo y Pastor.

nada debe sorprender, que en aquellos tiempos apenas había quien supiera manejar otra pluma que la espada ó la lanza, ni se conocía otra tinta que la sangre del vencido, ni otro papel donde escribir que el pecho del enemigo.

No obstante, el que aun dude de nuestras opiniones, baje á la cueva, examínela detenidamente, fije su atención en el muro que la corona, vea si pudieron suceder naturalmente los efectos que dejamos indicados y verificarse el descubrimiento, y estos perennes monumentos le hablarán con más elocuencia que estos renglones, y le llevarán al convencimiento de la realización del prodigioso suceso que nos ocupa en este capítulo.

Pregunte también á las generaciones que nos precedieron: *Intérroga generationem pristinam, et ipsi docebunt te* (Job., cap. VIII), y remontándose hasta el tiempo donde arranca esta piadosa tradición, ellas le contestarán que sus padres así lo oyeron de los labios de los suyos, aquéllos de sus enancados abuelos, y que nunca se ha interrumpido esta constante y tradicional creencia, sino que se ha conservado siempre fiel hasta nuestros días, y se conservará íntegra en la memoria de los católicos é hidalgos hijos de la villa de Sepúlveda.

§ II

ÉPOCA DE LA APARICIÓN DE LA SANTA IMAGEN  
DE MARÍA

1.º Aunque no pueda comprobarse con documentos auténticos, ni precisarse el año en que apareció la sagrada imagen de la Asunción, que con el substituído título de la Peña ahora se venera en nuestra villa de Sepúlveda, es muy probable y verosímil dejó verse por vez primera de los nuevos pobladores de la Villa por los años 1096 al 1108, después de haber estado oculta en la referida cueva cerca de cuatrocientos años, esto es, desde la infortunada batalla del Guadalete, ocurrida el 19 de julio del 711, ó al año ó dos posteriores á este infortunio religioso y nacional, en que fué depositada en aquel escabroso sitio por los fervientes devotos de María. Poderosas razones inducen nuestro ánimo á corroborar esta opinión, que por ser interesantísimas á estos apuntes hemos procurado estudiarla detenidamente y apoyarla en datos históricos conformes, en nuestro juicio, á la sana crítica.

2.º Si la sagrada imagen hubiera aparecido en tiempos del célebre conde Fernán González, conquistador de Sepúlveda, de su nieto Sancho Garcés (ó García), iniciador de la construcción del templo del Salvador y reparador de los muros de la Villa por los años de 1013 con las riquezas que de Cór-

doba y Toledo trajo en remuneración de los auxilios prestados con sus valientes castellanos á Suleimán y luego á su competidor Vahda, agib del califa Hixem II; ó después en tiempo de D. Fernando I, que reinó desde el 1037 al 1065; ó á principios del reinado de D. Alfonso VI, el confirmador de nuestros afamados fueros, de algún modo se hubiera traslucido ó mencionado en algún documento un acontecimiento tan notable y extraordinario como lo era la inesperada y sorprendente aparición ó existencia de la sagrada imagen.

Por otra parte, parece razonable que los vecinos de la Villa, nobles y plebeyos, entusiastas siempre por el culto de María, exaltados con acontecimiento tan inesperado y maravilloso, no hubieran consentido levantar ningún otro templo sin ver antes colocada en el correspondiente á la imagen predilecta de su devoción y amor. Siendo así que el templo del Salvador debió comenzarse el año de 1013 y continuarse con algunas interrupciones en los reinados de D. Fernando I y principio del de D. Alfonso VI, debemos conjeturar como cierto que en aquel tiempo aún no había aparecido la sagrada imagen, sino que apareció cuando el templo del Salvador estaba ya terminado, ó al terminarse, y por consiguiente en últimos del reinado de D. Alfonso VI y por los años que dejamos apuntados.

3.º Poco estables y duraderas fueron las conquistas de D. Fernando I por Castilla; pues el año 1070 al 1072 Al-Mamún, que ocupaba y goberna-

ba á Toledo, al saber su muerte, acaecida el 28 de diciembre de 1065, y las discordias suscitadas entre sus hijos con motivo de su testamento, en el que dividió los Estados de su reino cuando más reclamaba la unión para abatir al enemigo común, hizo una excursión victoriosa por tierras de Castilla, en la que aparece como conquistador y dueño de gran parte de sus plazas fuertes, entre las que se cuenta el castillo y fortaleza de Sepúlveda, donde entró á saco y fuego, destruyendo la población. Si por este tiempo hubiera ya aparecido la sagrada imagen, los cristianos y sacerdotes que pudieron salvarse de esta catástrofe huyendo á buscar albergue en las cuevas de los peñascos, escabrosidad de los montes y sitio que les ofrecía alguna seguridad para sus vidas, es casi indudable que al desalojar la Villa hubieran llevado consigo la bendita imagen, que constituía su más rico y apreciable tesoro, y bajo ningún concepto hubieran consentido dejarla expuesta á la bárbara y sacrílega profanación de los adoradores de Mahoma.

4.º La Providencia divina, que vela siempre por los destinos de los pueblos, dirigió los acontecimientos de tal modo, que todos los Estados de don Fernando quedaron de nuevo reunidos en su hijo Alfonso. Sabidas son las discordias de los hijos de D. Fernando, sostenidas por la ambición de mando de D. Sancho, quien después de varios encuentros con su hermano Alfonso, éste tuvo la desgracia de ser derrotado el 1071 en la batalla de Golpejar, y

para salvar la vida huyó precipitadamente á Toledo á echarse como prisionero y súbdito en los brazos del rey moro Al-Mamún, quien le recibió con la benevolencia que requiere la desgracia, le trató, no como á enemigo, sino más bien como á hermano, proporcionándole cuanto pudiera hacerle agradable la vida y soportable la desgracia (1).

Muerto Sancho traidoramente en el sitio de Zamora por el alevoso Bellido Dolfos, y noticioso Alfonso de cuanto ocurría, lo comunicó con franqueza á su generoso protector, y la precisión de ausentarse y presentarse en Castilla, donde le reclamaban para coronarle rey. Lejos Al-Mamún de contarle desde entonces como enemigo, le felicitó con regocijo, celebró su exaltación al trono y ofrecióle cuantos recursos necesitó para gastos de su coronación. Antes de despedirse se prometieron mutua amistad y protección, y despedidos como leales amigos, Alfonso se dirigió á Zamora y desde allí á Burgos, donde fué proclamado rey de Castilla y de León el año 1073, previo el juramento tomado por Rodrigo Díaz de

---

(1) Algunos historiadores dicen que Alfonso se refugió en la iglesia de Santa María de Carrión, donde le alcanzó Sancho y le condujo prisionero á Burgos el 1071; entretanto él se apoderó y entró victorioso en León. Que á ruegos de su hermana Urraca y á instancias del conde Ansúrez salió de la prisión, á condición de tomar el hábito monacal, que resignado tomó en Sahagún; pero no tardó en dejar la coggulla y el monasterio, del que se fugó disfrazado, dirigiéndose á Toledo á refugiarse bajo el amparo y protección de Al-Mamún.

Vivar (el Cid), *de no haber tenido participación en la muerte de su hermano Sancho.*

Fraccionado el califato musulmán por las guerras intestinas de sus régulos, bien pronto se le presentó ocasión á D. Alfonso de manifestar á su generoso bienhechor Al-Mamún su gratitud, correspondencia y fidelidad en lo pactado, poniendo á su disposición un buen ejército de valientes castellanos para auxiliarle y defenderle contra Ebn-Abed-Almotamid y su hijo Abbad-Motamid en la conquista de Córdoba y Sevilla y otras discordias ambiciosas habidas entre los emires de aquellos tiempos (1). Con esto estrecháronse más las amistades, y en recompensa de estos servicios le concedió el dominio y posesión de la fortaleza de Sepúlveda y otras de Castilla, que D. Alfonso VI comenzó inmediatamente á repoblar.

Á la muerte de Al-Mamún, acaecida el 1075, las cosas cambiaron de rumbo; pues despojado del trono al poco tiempo su hijo y sucesor Hixem-Al-Kadir, por sospechas de ser adicto á los cristianos, proclamaron á su hermano Yahia; mas bien pronto se arrepintieron de su atentado, porque desatento y vicioso, comenzó á tratarles con tal despotismo y tiranía, que llegaron á decirle: *Ó tratas mejor á tu pueblo, ó buscamos otro que nos defienda y ampare.* Despreciando la amenaza, invitaron á D. Alfonso á

---

(1) Sobre estos sucesos del emirato pueden consultarse nuestros *Apuntes*, cuaderno 3.º, págs. 1 á la 50.

que viniese á conquistar la ciudad, ofreciéndose á facilitarle la entrada. Aprovechando el rey cristiano tan favorable ocasión, y libre ya del pacto y juramento hecho con su padre Al-Mamún, porque Yahia, su hijo, no había sido en él comprendido, resolvió decididamente la conquista de Toledo.

Preparóse primero D. Alfonso haciendo un llamamiento general á todas las ciudades, villas y pueblos de sus dominios, para que le ayudasen en tan arriesgada como importante empresa, ofreciéndoles gracias especiales, fueros y privilegios, á cuyo llamamiento respondieron todas con unánime consentimiento. Pero la villa de Sepúlveda, una de las más distinguidas en complacer siempre á sus reyes, aplaudió con entusiasmo tan elevado pensamiento, mirándole no sólo de bien general para la religión y el reino, si que también para la Villa y su alfoz, por encerrar la esperanza de verse libre de las tropelías, correrías é intentonas de asaltos á que se hallaban con frecuencia acometidos por los emires y agibs de Toledo, le acogió como suyo y ofreció asistir al Monarca con cuantos caballeros y peones, acémilas, provisiones y recursos contaba la Villa.

Prendado D. Alfonso de la espontaneidad é hidalguía con que nobles y plebeyos de Sepúlveda respondieron á su invitación, quiso corresponder con no menor caballerosidad y gratitud á aquel desprendimiento desconocido y ejemplar de amor á su rey, á su religión y á su patria. Así que en la estancia que á últimos de noviembre del 1076 hizo

en Sepúlveda con sus castellanos, congregados para traspasar los Carpetanos por Somosierra (1), les confirmó los fueros otorgados ya por sus antecesores, ampliándolos en privilegios y jurisdicción territorial.

Aunque D. Alfonso VI atravesó los Carpetanos en la fecha citada, apoderándose de las poblaciones fortificadas que encontró al paso, por dificultades que se le presentaron y razones de conveniencia dilató el asalto de la plaza hasta el día 15 de mayo de 1085, en que bajo ciertas condiciones estipuladas, entró triunfante en Toledo, acompañado de la Reina, de sus hermanas Urraca y Elvira, los más distinguidos personajes de Castilla, León y Galicia y caballeros de Sepúlveda, que tanto ayudaron y acompañaron en esta gloriosa empresa (2).

Sin haber podido averiguar si antes (como parece más probable) ó después de la conquista de Toledo D. Alfonso VI mandó á repoblar y gobernar la malparada villa de Sepúlveda á su merino Pedro de Juan, quien guiado por espíritu de piedad y devoción (propio de aquella época) hacia San Millán, patrón principal del conde Fernán González, y deseando conservar viva la memoria de su mandato y hereda-

---

(1) Esta estancia en Sepúlveda la indica el mismo monarca en el diploma de confirmación de los fueros.

(2) Espero de mis queridos paisanos sabrán dispensarme esta digresión histórica para el razonamiento del asunto: me ha movido el interés é instrucción que encierra para cuantos no lean nuestros *Apuntes*, ni el cuaderno vindicando las glorias de nuestro *Fuero de Sepúlveda* que tenemos separadamente escrito.

da devoción, hizo el donativo de una serna (1) en el sitio denominado *Bálsamos* y una casa en el pueblo de Navares al monasterio de San Millán de la Cogulla. Que después de algunos años fué substraída al monasterio, sin saber por quién; pero D. Diego Téllez, sucesor de Pedro de Juan en la repoblación y gobierno de la Villa, celoso por hacer respetar las fundaciones piadosas de sus antecesores, recurrió en reclamación respetuosa al Rey, hallándose en Espirido, cerca de Segovia, quien informado de la injusta usurpación y derecho del reclamante, resolvió la devolución, confirmando la serna de Bálsamos y casa de Navares en favor del monasterio, para perpetua honra y gloria de San Millán. Firmado el documento por D. Alfonso, rey de España : Era MCXXIII, año 1086 (2).

Ahora bien : si cuando el merino de D. Alfonso, D. Pedro de Juan, repoblador de Sepúlveda, hizo la donación de la serna de Bálsamos y casa de Navares al monasterio de San Millán de la Cogulla, para honrar á su patrón, hubiera aparecido la imagen de María en la villa de su mando, es más que probable y casi seguro la hubiera hecho en beneficio de la imagen aparecida, para fomentar su culto y devo-

---

(1) Serna significa porción de tierra de labor.

(2) En nuestros *Apuntes* queda consignada copia literal de este documento de la Villa, del que afortunadamente se conserva en el monasterio de Santo Domingo de Silos un fiel traslado, hecho por el R. P. Luciniano Sáez siendo abad de San Frutos. El curioso lector podrá leerle en el cuaderno Dominación árabe, pág. 55, con sus respectivos comentarios

ción, ayudar á la reparación de la ermita derruída por los adoradores de Mahoma, y cooperar á la construcción de un templo correspondiente á la Madre de Dios hecho Hombre y Reina de cielos y tierra, que había de ser reconocida y venerada como especial Abogada y Patrona de la Villa y su alfoz.

También es de suponer, fundadamente, que don Diego Téllez hubiera hecho la justa reclamación en favor de la Villa, del templo y de la imagen, y que el rey Alfonso, apasionado por Sepúlveda desde la generosa cooperación y auxilio que le prestaron los sepulvedanos para la conquista de Toledo, es casi seguro no se hubiera quedado satisfecho con la confirmación de sus antiguos y célebres fueros; hubiera además resuelto en su sentencia el traslado de esta donación en beneficio del templo que había de construirse para la bella imagen de María, recién aparecida, y había de constituirse especial Abogada y Patrona de su siempre estimada y distinguida Villa. Los vecinos de la repoblada Villa no tuvieron esta pretensión, ni los citados personajes encargados de repoblarla hicieron al Rey petición alguna en este sentido, ni el Rey resolvió el pleito accediendo á sus deseos, como quizá lo hubiera hecho; porque, en mi juicio, al tiempo de esta sentencia real, firmada en Espirido el año 1086, aún no había aparecido la sagrada imagen.

5.º Dejamos minuciosamente referida en nuestros citados *Apuntes* la tristemente célebre batalla

de Campo-Espina (1), habida el año 1111 entre D. Alfonso I de Aragón, el Batallador, y los condes castellanos D. Gómez González de Candespina y D. Pedro González de Lara (2), defensores de los derechos á la Corona de Castilla, pertenecientes á D.<sup>a</sup> Urraca, hija del entusiasta protector de Sepúlveda D. Alfonso VI y esposa del mismo Alfonso, su competidor (3), y el fatal desenlace del combate, del que D. Pedro González de Lara huyó presuroso á Burgos, y D. Gómez, persistiendo en la pelea, fué acribillado al refugiarse en su castillo, y muerto con otros muchos caballeros y peones castellanos, que quedaron tendidos en el tristemente memorable Campo de la Espina.

Terminada la batalla, D. Alfonso I de Aragón y su voluble aliado D. Enrique de Portugal marcharon presurosos con sus aguerridos aragoneses á apoderarse de Sepúlveda, su codiciada plaza, persuadidos de que al acercarse á sus robustos muros encontrarían una fuerza irresistible y tendrían que librar otra encarnizada batalla antes de penetrar en la afamada

---

(1) Hoy Fresno de Campo-Espina, á 18 kilómetros próximamente de Sepúlveda.

(2) Ambos debían descender de los González de Sepúlveda.

(3) Dejamos también referidas la desunión, discordias y luchas que mediaron entre estos mal avenidos esposos de carácter encontrado; las opiniones de los historiadores sobre las causas que las produjeron..., con otros detalles curiosos que podrán leerse en el cuaderno de los Templos, págs. 27 á la 33, y el segundo cuaderno, Dominación árabe, págs. 58 á la 61.

Villa. Pero, ¡sorpresa inesperada! Encontraron sus puertas abiertas de par en par, entraron con todas sus fuerzas como en plaza conquistada, fueron recibidos pacíficamente como amigos, y alojados como huéspedes en las casas de los nobles que no tomaron parte en la batalla de Campo-Espina y habían quedado á la defensa de la Villa, amenazada por el avasallador ejército del rey de Aragón. ¿Qué causas influyeron para tan extraña é inesperada resolución de los valientes sepulvedanos, decididos defensores de D.<sup>a</sup> Urraca? Indicadas quedan también en nuestros citados *Apuntes*, cuaderno segundo, de la Dominación árabe, pág. 63.

6.<sup>o</sup> Es muy verosímil que antes de esta batalla, librada el año 1111, había ya aparecido en la cueva de los fragosos peñascos que amurallan el río Duratón la veneranda imagen de María de la Asunción, que desde aquel acontecimiento se veneró con el sobrenombre de la *Peña*, por el peñascoso sitio en que apareció. Justifícase esta verosimilitud por la cuenta que de este maravilloso acontecimiento dieron inmediatamente los sepulvedanos (1), tan valientes guerreros como fervorosos cristianos y devotos de María, á su propio obispo D. Pedro Argén y al arzobispo de Toledo D. Bernardo, quienes acudieron al rey D. Alfonso VI, interponiendo su pode-

---

(1) No he podido hallar el documento auténtico de esta cuenta dada al Prelado ni al Rey, el que hubiera resuelto toda duda.

roso valimiento por mediación de la reina D.<sup>a</sup> Beatriz, para que accediera á los anhelantes deseos de los sepulvedanos de levantar un templo grandioso, cual correspondía á la Madre de Dios, representada en la antigua y preciosa imagen que sus cristianos antepasados habían ocultado en la abertura de un peñasco para evitar su profanación, y que por un prodigio maravilloso acababa de aparecer perfectamente conservada y radiante de hermosura y esplendor.

Es de suponer fundadamente que este católico Monarca y devoto de María prestó gustoso su consentimiento y aprobación, aplaudiendo el noble y religioso proyecto de sus estimados sepulvedanos, á quienes prometió además ayudarles con su apoyo y pecuniarios recursos. Pero poco ó nada se hizo, por tener que acudir por aquel entonces los condes y nobles al auxilio del joven Sancho, á quien su anciano y trabajado padre mandó á representarle en la batalla de Uclés, librada el 1108, con tan mala fortuna, que pereció en ella el príncipe Sancho, con siete condes y los principales caballeros de Castilla. Al saber D. Alfonso la derrota y la muerte de su hijo único y heredero del trono, se apenó de tal manera, que murió el protector de Sepúlveda, acompañado del arzobispo D. Bernardo y monjes benedictinos, en Toledo el 30 de junio de 1109, á los setenta y nueve de su edad y treinta y siete de glorioso reinado. Las ideas y razones expuestas nos dan á entender, aunque no evidentemente, por la

falta de documentación textual, que la sagrada imagen había aparecido algún tiempo antes de la batalla de Uclés, esto es, algún año antes del 1108; pero aun cuando D. Alfonso VI prestara gustoso su apoyo y recursos para la construcción del templo proyectado, por las causas referidas no pudo comenzarse antes de su muerte, ó si se comenzó la obra, poco ó nada debió adelantar.

7.º Vencedor D. Alfonso I de Aragón en Campo-Espina, y hecha su entrada pacífica en Sepúlveda, sin resistencia de nobles ni plebeyos, como dejamos dicho, unidos todos sus moradores, sin distinción de clases ni categorías, en un mismo pensamiento, aprovecharon tan favorable ocasión para renovar á este monarca sus instancias de construir un templo correspondiente por su grandiosidad á la Virgen Madre de Dios, cuya preciosa imagen hacía pocos años había aparecido en una cueva de los elevados peñascos que encauzan el Duratón, y conservaban en una pobre, estrecha y exornada ermita, provisionalmente construída sobre el sitio de la aparición.

Agradecido D. Alfonso de Aragón al leal comportamiento de los sensatos sepulvedanos, olvidando por entonces los resentimientos habidos con el malogrado conde de Candespina y sus parciales, protectores y defensores decididos de D.<sup>a</sup> Urraca; devoto también de la Santísima Virgen y de su especial patrono y abogado San Jorge, escuchó con clemencia la cristiana demanda, accedió á su piadoso deseo y

otorgóles por gracia especial cuantos derechos pecuniarios le perteneciesen como rey por derecho de conquista por todo el tiempo que durasen las obras de la construcción del templo. Un grito de aplauso y regocijo resonó en todos los corazones sepulvedanos, que difundido con velocidad eléctrica á toda la comarca, les embriagó de entusiasmo religioso, engendrado por el amor y devoción hacia la Madre de Dios, cuya bella imagen se había aparecido y resucitaba de nuevo la antigua y piadosa devoción de sus antepasados, y comenzaron la obra con el entusiasta afán que se describe en su respectivo capítulo.

No olvidaron los agradecidos sepulvedanos este rasgo generoso del rey de Aragón, pues deseando perpetuar la memoria del monarca que concedió autorización, protección y recursos para la obra del hermoso templo, mandaron, aconsejaron, ó por lo menos consintieron al maestro (hoy arquitecto) de la artística fachada (1) esculpiese en la piedra del dintel de la puerta ó parte baja del tímpano la figura de San Jorge acaballado en un alado dragón, al que tiene atravesada la cabeza con su lanza. Simboliza, al parecer, los triunfos del Cristianismo contra el mahometismo, obtenidos por la intercesión del santo patrón y abogado especial del rey de Aragón. Y cuando los hombres no hablan ni los escritos atestiguan la verdad de un acontecimiento, el que

---

(1) Como lo dejamos repetido al tratar de esta portada.

la busca con escudriñador afán, la halla hasta en las piedras insensibles. Éstas hablan mudamente, y como monumentos vivos testifican lo que sus autores quisieron hablasen y justificasen á las venideras generaciones.

El simbolismo era muy común, usual y significativo en aquellos tiempos. ¿Y qué otra cosa podía significar, ni á qué otro asunto aludir la efigie de San Jorge en aquella simbólica portada, sino á fijar de un modo permanente la especial devoción del monarca concesionario de la erección de aquel templo hacia su santo Patrono? De él dicen algunos historiadores que se había aparecido luchando á su lado en varias batallas arriesgadas, y quizá también en la de Campo-Espina, por cuyo motivo, llevado de la fe y creencias de aquellos tiempos, le declaró por Patrón de todo su reino de Aragón (1). Y los sepulvedanos, bien partiera la idea de ellos ó del maestro, manifestaron su gratitud al rey de Aragón, perpetuando la memoria de la concesión de la obra del templo, esculpiendo entre las figuras simbólicas de la artística portada la del especial patrón y protector del rey de Aragón, la que, no obstante el transcurso del tiempo, el trastorno sufrido al agrandar el templo y trasladar esta portada adonde

---

(1) D. Vicente de la Fuente, en el apéndice del tomo II, página 490 de su *Historia Eclesiástica de España*, nota, dice: «Aragón tuvo siempre por Patrón á San Jorge, y era á quien invocaban los aragoneses y sus reyes al entrar en batalla.»

ahora se halla colocada, aún se destaca perfectamente conservada en el citado dintel la figura del santo Patrón de Aragón, á la que remitimos al curioso observador.

Tales son, en resumen, las razones en que hemos apoyado nuestra aseveración de que la aparición de la actual imagen de María, que con el glorioso título de la Peña se ostenta majestuosa y venera en el altar mayor del templo dedicado á su culto en la villa de Sepúlveda, se verificó por los años 1096 al 1108, en los últimos del reinado de Alfonso VI, antes de la batalla de Uclés, y con alguna anterioridad á la de Campo-Espina.

---

## CAPÍTULO XI

---

### § I

#### IGLESIA DE SANTA MARÍA DE LA PEÑA

Al extremo norte de la antigua y célebre villa de Sepúlveda, en una de las pronunciadas curvas de los elevados peñascos, entre los que tranquilo y risueño serpentea el río Duratón, hay una no muy extensa planicie, donde nuestros piadosos antepasados, llenos de fe y devoción hacia la Santísima Virgen y Madre del Verbo encarnado, construyeron la primitiva ermita (reseñada en estos apuntes), convertida hoy en una suntuosa iglesia que, aislada de edificios y retirada del ruido mundanal, convida á los sepulvedanos á la silenciosa, atenta y devota oración ante la respetuosa y veneranda imagen de María, colocada en el soberano trono del retablo mayor, desde donde, como especial Patrona y Protectora de la Villa y su comarca, vela por los intereses espirituales de sus devotos, y presenta á su Divino Hijo las plegarias de cuantos con fe y verdadera devoción la invocan en todos los conflictos y trances apurados de la vida.

Como de la primitiva ermita, construída en tiempo de Constantino el Grande, ó su sucesor en el Imperio cuando el Cristianismo salió de las catacumbas á ostentar públicamente la fe encerrada en sus pechos y los fundamentos de su religión encarnados en sus inteligencias, no queda vestigio alguno para formar idea de lo que fué y como fué en su principio, nos concretaremos á reseñar y describir el templo primitivo por los vestigios aún existentes y palmarios, su origen histórico, causas que influyeron en su construcción y en su interrupción, hasta llevarse á cabo por la ardorosa fe y devoción de los fieles sepulvedanos y pueblos comarcanos; después lo haremos también del actual, con todas las modificaciones y accesorios que ha sufrido en el transcurso del tiempo, poco favorables por cierto á la pureza de estilo, belleza y hermosura reflejada en el primero ó románico-bizantino.

## § II

### CONSTRUCCIÓN DEL PRIMER TEMPLO ROMÁNICO-BIZANTINO DE SANTA MARÍA DE LA PEÑA

Muy diversas son las fechas en que este hermoso templo debió ser construído, á juzgar por los diferentes caracteres arquitectónicos que se objetan á la vista del curioso observador. Prescindiendo en este capítulo de las adiciones y modificaciones posteriores que han servido más para ocultar su belle-

za que para realizarla, vamos á dirigir nuestra investigación sobre el origen y construcción del primer templo latino-bizantino para honrar en Sepúlveda á la aparecida imagen de la Santísima Virgen de la Peña, que á través de los siglos y vicisitudes por que ha pasado aún ostenta su antigua belleza y esplendor.

Como determinar la época de la construcción de este templo es corroborar la de la maravillosa aparición de la santa imagen; como esta imagen y el templo á ella dedicado, y de la que recibió su nombre, fué el preferente afán de mis investigaciones, repito con ingenuidad, he puesto toda diligencia en estudiar concienzudamente este punto culminante para la historia de nuestra religiosa é ilustre Villa. No obstante los desvelos y esfuerzos por atinar con la verdad histórica, no me glorío haber llegado á descubrirla con toda claridad, ya por la carencia absoluta de documentos testificaticos y aclaratorios de sucesos tan remotos y nebulosos, aun para los más afamados historiadores de nuestra patria, como por los diversos y encontrados juicios críticos de los cronistas de aquella revuelta y azarosa época de ambiciosas discordias civiles y matrimoniales entre los que debían haber vivido unidos para reconquistar la patria del enemigo común (1).

---

(1) Reseñados dejamos en nuestros *Apuntes para la historia de Sepúlveda* estas revueltas de familia, sobre todo las luchas y desavenencias entre D.<sup>a</sup> Urraca y su esposo D. Alfonso I de Aragón, y el apasionamiento que dirigió las plu-

Desde la adquisición de la veneranda imagen de Nuestra Señora de la Asunción venía bullendo en el pensamiento de los cristianos habitantes de Sepúlveda la devota y piadosa idea de levantar un templo y un altar que correspondiera á la magnificencia del culto y devoción que la profesaban y á la ardiente fe en la soberana protección que por su poderosa intercesión venían alcanzando del Cielo.

Hemos reseñado la construcción de la primitiva ermita, donde la sagrada imagen recibió culto y adoración provisionalmente, esperando mejores tiempos para mejorar sus condiciones. Infortunadamente se sucedieron peores, y no sólo se suspendió el engrandecimiento, sino que la ermita fué sacrílegamente profanada y destruída por los enemigos de Cristo y de su Purísima Madre, cuya veneranda imagen hubiera corrido igual suerte á no impedirlo la oportuna previsión de los devotos sepulvedanos ocultándola en la cueva de los peñascos que amurallan el Duratón.

El inesperado acontecimiento de la maravillosa aparición de la veneranda imagen resucitó con mayor actividad y vida el antiguo pensamiento, muerto en la obscura y dilatada sucesión de cuatro siglos de agitaciones, luchas y disoluciones, cual no se han conocido después, y dió ocasión á la construcción del templo.

---

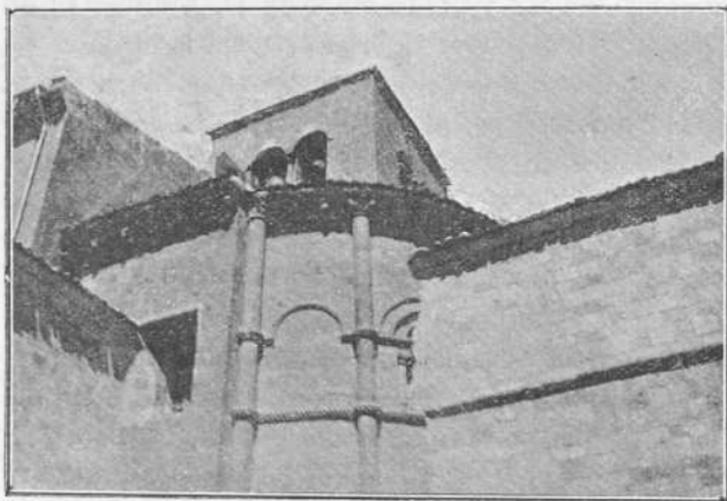
mas de los panegiristas y detractores de una y otro monarcas.

Los datos históricos reseñados en el capítulo anterior nos ponen de manifiesto, si no de un modo claro y evidente por falta de documentación, al menos con grande probabilidad, apoyada en las razones dichas, de gran peso en la balanza de la sana crítica, que la primitiva iglesia románico-bizantina de Santa María de la Peña comenzó á edificarse en tiempo de D. Alfonso I de Aragón y á raíz de la batalla de Campo-Espina, librada el año 1111, y si comenzó en los últimos años de D. Alfonso VI de Castilla, poco ó nada debió adelantar la obra.

Además de los datos consignados, tenemos el vivo y permanente que no desmiente nuestra fundada opinión. El aspecto general de carácter románico-bizantino que de este primitivo templo aún se ostenta á la vista del curioso observador; el ábside, arquivoltas, fustes y canecillos; la perfección en los perfiles y actitud en las figuras de los capiteles de las columnas y las del tímpano de la lujosa, artística portada, están marcando claramente el paso gradual que iban dando las obras de los templos religiosos al arte ó estilo llamado gótico que le siguió, y por consiguiente, que este templo de Santa María de la Peña se edificó en la época y en el reinado que hemos señalado. Pero las notables diferencias que se observan entre estas piezas artísticas y las que se hallan en la nave principal, su cornisamento, ventanas desnudas y otras análogas, manifiestan claramente que el templo no quedó terminado á la muerte de este rey, ocurrida el 1134, sino que

el templo primitivo, cuyos caracteres arqueológicos y ornamentales acreditan su anterioridad, fué transformado en épocas posteriores.

El templo primitivo no tuvo la longitud que ahora mide; fué más corta, semejante á la del Salvador, su modelo; pero bello en su género como éste por la armoniosa unidad en todas sus proporciones arquitectónicas, de cuya belleza y hermosura se ve



ÁBSIDE EXTERIOR DE LA IGLESIA ROMÁNICA Ó BIZANTINA  
DE LA VIRGEN DE LA PEÑA

despojado por los aditamentos de obras posteriores, construídas quizá para la comodidad ó utilidad de los fieles devotos, pero de mal aspecto y peor gusto estético; pues además de revelar el desconocimiento

de la arquitectura, es una especie de herejía estética haber tapiado y partido las delicadas ventanas bizantinas del ábside é iglesia (como se observa en las que salen al llamado *caracol*) con un cuadrilátero al saliente de sencillo sillar para uso de un camarín al gusto y moda estragado de la época; otro parecido para sacristía, y un pórtico extendido por todo el paño meridional, una casa de hermandad de cal y canto en el occidental y un cobertizo de igual materia en el norte, para refectorio de las colaciones los días de función. Así que el docto arquitecto, el inteligente ingeniero, el ilustrado viajero y el curioso observador quedarían asombrados del mérito y hermosura del templo, si de un golpe de vista le contemplasen como fué y no como es. ¿Cómo fué? He aquí mi opinión con la de otros muchos inteligentes en la materia.

El ábside exterior románico con sus mutiladas y obscurecidas ventanas, compuestas de basas, finos fustes y ornamentados capiteles con arcos de medio punto ajedrezados, su arco toral interior y correspondientes á los colaterales de la única nave y su bóveda de medio cañón, todo de pulido sillar, marcando están su dirección de Oriente á Occidente, donde se cerraba la nave del templo con la portada artística y simbólica, á la que se enlazaba el pórtico cuadrilateral formado del arco frontispicio floreado en todas sus arquivoltas, y otro exornado á cada lado de iguales luces, cubierto de bóveda sillar sostenida por un nervio que, arrancando de las pilas-

tras, le cruza en el centro, y escuda y defiende de la intemperie y aguaceros la portada principal, compuesta de la ornamentación que se describirá en su correspondiente capítulo.

Al llevar á cabo el engrandecimiento alargando la nave mayor, este pórtico y portada fueron arrancados de su lugar correspondiente y transportados á la parte meridional donde ahora se hallan colocados, constituyendo la entrada principal del templo. De este traslado nos da testimonio fehaciente la confusión y desorden observados á simple vista en algunas basas, fustes y pilastras substituídas de distinta cantería, resaltando sobremanera en la colocación de los florones, de arquivoltas y cornisas, donde se cuidaron poco de seguir el orden del dibujo. Aun debieron quedar sobrantes en el traslado bastantes piezas de florones, puesto que se ven posteriormente aprovechadas en la cornisa que divide los dos cuerpos del postizo camarín, y esparcidas en otros aditamentos. Todo lo cual justifica claramente el referido transporte.

No terminaremos estas apreciaciones, de que volveremos á ocuparnos al tratar de las modificaciones posteriores de este templo, sin antes desvanecer dos ideas difundidas entre el vulgo crédulo y sencillo de Sepúlveda, y del todo aventuradas é inciertas, por carecer de sólido fundamento. Juzgan unos que pórtico, portada y demás piezas artísticas fueron transportadas de las ruinas de Duratón, sin tener en cuenta habían transcurrido cinco siglos

desde la destrucción de la famosa ciudad hasta el comienzo del templo de Santa María; que estas piezas no corresponden al arte romano, predominante en aquella época tan remota en que era desconocido el arte románico-bizantino, que con ventajas de belleza le substituyó. Al restablecerse el Cristianismo en el pueblo donde estuvo la famosa ciudad, edificaron la notable iglesia que aun conservan, con pórtico y portadas de estilo bizantino, tan esmeradamente trabajadas todas sus piezas, que revelan más perfección, más adelanto en el arte y en la ejecución, y por tanto posterioridad á la de Santa María de la Peña de Sepúlveda, y si entre las ruinas hubieran poseído estas piezas, las hubieran utilizado para su iglesia y no hubieran consentido la enajenación para otra población.

Dicen otros fueron traídas de la próxima y destruída iglesia de San Pedro de Sepúlveda. Esta idea, es errónea y supone una ignorancia crasa de la Historia de la Arqueología y de los templos de Sepúlveda. La iglesia de San Pedro no se cerró al culto público hasta principios ó mediados del siglo XVIII; puesto que consta, por el documento ya citado, que el año 1689 aun celebraba en ella el Cabildo eclesiástico la fiesta principal de San Pedro, su patrón y abogado, con Oficio y Misa solemnes; y que el primer día de Rogativas Mayores entraba en dicha iglesia la rogativa á cantar su correspondiente conmemoración. Todo lo cual acredita que el templo de San Pedro por este tiempo se conservaba ínte-

gro, sin demoler y con toda la decoración propia de la época de su construcción, anterior á la Reconquista, en que el Arte ó Arquitectura no había tomado los vuelos ni llegado á los adelantos del siglo XII que se manifiestan en el pórtico y portada de Santa María de la Peña. Ni las líneas generales del templo de San Pedro, ni la bóveda, arcos, ventanas, cornisas... que aún se descubren en la capilla y ruinosa torre guardan analogía ni relación alguna arquitectónica con las arquivoltas, doseletes, canecillos, columnas, capiteles, y menos aún con el tímpano y figuras de la portada de Santa María, lo cual no puede hacer dudar siquiera fuera transportada de las ruinas imaginarias de la iglesia de San Pedro.

Desvanecidas estas infundadas ideas, concluiremos este capítulo consignando nuestra opinión, solamente probable por carecer de documentos justificativos, de que la modificación del templo de Santa María de la Peña, engrandecimiento de la nave mayor y transporte del pórtico, portada y piezas indicadas debió verificarse á últimos del siglo XV ó principios del XVI, en tiempo de los Reyes Católicos D.<sup>a</sup> Isabel y D. Fernando, quienes contribuirían con su óbolo á los gastos de la obra, como amantes de María Santísima y de la villa de Sepúlveda.

### § III

#### CONTINUACIÓN DE LA OBRA Y TORRE DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA

Don Alfonso Raimúndez, hijo de D.<sup>a</sup> Urraca y de su difunto esposo D. Raimundo (ya rey de Galicia), fué proclamado en la catedral de León rey de Castilla á los dos días del fallecimiento de su señora madre, en 1126, con el título de Alfonso VII.

Reducidos por la fuerza de las armas á la obediencia los magnates que se oponían á su reconocimiento, entre ellos D. Pedro González de Lara, apasionado amigo y defensor de D.<sup>a</sup> Urraca, y su hermano D. Rodrigo González, y D.<sup>a</sup> Teresa de Portugal, aspirante siempre á hacerse independiente de Castilla, con quienes D. Alfonso VII desplegó la generosidad de un rey cristiano; sosegadas estas y otras discordias y turbulencias que tuvo que vencer en los principios de su reinado, ajustó primero la tregua de Támara, y después, el año 1129, la paz de Almazán, definitiva de Castilla, con su padrastro y tío D. Alfonso I de Aragón, quien, cansado de las guerras de Andalucía contra los moros, y aconsejado por los prelados de la Iglesia, aunque en las dos ocasiones dichas estuvo expuesto y dispuesto á pelear contra su entenado (hijastro) y sobrino por los derechos que aludía tener sobre Castilla, cedió y renunció acometer aquellas escandalosas é inútiles

batallas, y ajustó la paz definitiva, restituyendo á Castilla las plazas en cuestión que venía poseyendo, entre las que se contaban las importantes de Sepúlveda, Campo-Espina, Ayllón, Maderuelo y otras.

De este modo se le presentó á Alfonso VII expedito el camino para reinar en paz en Castilla, y aprovechando esta tregua, reunió el Concilio ó Cortes en Palencia el 1129, en el que se hizo llamar emperador. Continuó sus expediciones contra los moros, y derrotando completamente á Techuñ, jefe de los almoravides en Castilla, se dirigió después á Andalucía, de donde volvió á Toledo con rico botín.

Envanecido con estos triunfos, y dueño de tantos Estados, alcanzó del papa Inocencio II el título de emperador, y se hizo proclamar como tal en las Cortes celebradas en León el 1135, en las que además, entre otros asuntos político-religiosos que se trataron, fueron confirmados los fueros otorgados por sus predecesores, alcanzando este privilegio al fuero de la villa de Sepúlveda, como consta en su bula.

Con estos antecedentes, suministrados por la Historia de aquellos tiempos, no es aventurado consignar que Alfonso VII, dueño y señor ya de la Villa, renovó de buen grado el consentimiento, autorización y donaciones de su antecesor á los sepulvedanos, para que continuasen y ampliasen la obra de la iglesia, interrumpida, sin duda, algunos años por

las vicisitudes inesperadas y cuestiones de familia. Y aunque el templo estaba ya utilizado al culto y colocada en él la sagrada imagen para recibir las plegarias y adoraciones de los fieles devotos, no debía estar tan terminado y completo que llenase las insaciables aspiraciones de los sepulvedanos, y para engrandecerle conforme á otros templos de su época, comenzaron la robusta y elevada torre el año 1144, bajo la dirección del maestro Domingo de Julián, como lo atestigua la inscripción puesta en el centro de la parte superior del primer cuerpo exterior de la torre, en su cara oriental, en la que se lee :

HEC TVRRIS  
CEPIT EDIFI  
CARI SVB ERA M. C.  
LXXXII.  
MAGISTER HUIVS TVR  
RIS FVIT DOMINICVS  
IVLIANI QVI FVIT HIC  
SEP.<sup>s</sup> ANO. (No le pone.)  
DES-CO

*Esta torre  
comenzó á edifi-  
carse bajo la era mil ciento  
ochenta y dos (año 1144).  
El maestro de esta tor-  
re fué Domingo  
de Julián, que fué aquí  
sepultado. Año.*

Esta inscripción, con el simbolismo de la portada y detalles arquitectónicos ya consignados, vienen á corroborar la opinión que vengo sosteniendo como la más segura y conforme con la verdad histórica, en lo que no se manifiesten documentos fehacientes y razones claras que la desmientan y hagan perder su fuerza racional y moral ante la sana crítica.

Al comparar esta inscripción con la de la iglesia del Salvador, en que dice: *Hoc in sarcófago ossa*

*Juliani teguntur...*, ocurrese una duda que bien quiéramos desvanecer. Nace de la coincidencia de hallarse en ambas inscripciones consignado el nombre ó apellido *Julián*, y mediar entre ambas fechas siglo y medio, á juzgar por lo que en ellas aparece. Para deshacer este anacronismo y disipar esta duda, insistimos en nuestra opinión, fundada en que el copiante de la nueva inscripción, para perpetuar la antigua desmoronada y obscura, fuera por descuido ó por ignorancia inculpable, omitió una C, que son los cien años que se deben añadir á la Era que se halla escrita en el ábside exterior de la iglesia del Salvador. Resultando en este concepto que la sepultura del maestro Julián se verificó en el ábside del Salvador el año 1093. Siendo Domingo de Julián el maestro que en 1144 comenzó la torre fuerte y robusta de Santa María, es indudable que el segundo fué hijo ó nieto del primero, y que esta familia fué la directora de estas dos obras maestras, ejecutando los posteriores los planos ó croquis, ya dibujados, ya detallados en algún manuscrito, ó bien conservados en la imaginación por la práctica constante de esta clase de trabajos, heredados ó aprendidos de sus progenitores. Así se colige fundadamente de la asimilación en la forma general, ornamentación y demás detalles de las piezas componentes que existen entre ambos edificios religiosos.

Sin aventurar conjeturas, puede asegurarse que á la muerte de D. Alfonso VII, en 1157, sólo se había construído el primer cuerpo de la cuadrada y fuerte

torre. Que esta obra debió quedar en suspenso por causas fáciles de adivinar hasta últimos del reinado de Alfonso VIII, en que comenzó á continuarse con el ardor que indicamos en otro capítulo; pero dirigida por distintos maestros, aunque secundando en parte los planos de los Julianes.

Apóyase nuestra aseveración primera en que el primer cuerpo de la torre, hasta donde se halla la inscripción, conserva en su interior la subida por escalera llamada de caracol, en piedra sillar, de que carecen los otros cuerpos, y en el exterior revela su anterioridad el color de la piedra, oscurecida por la acción del tiempo, apercebido á la simple observación.

Para apoyar nuestra segunda conjetura nos es preciso dar una ligera idea de los acontecimientos históricos de aquellos tiempos. Al morir Alfonso VII dejó en su testamento dividido el reino entre sus hijos, dejando á Sancho el de Castilla y á Fernando el de León. Sancho III el Deseado reinó sólo un año, porque le cogió la muerte el año 1158, y le sucedió su hijo Alfonso siendo aún niño.

Muy borrascosa fué la minoría, por disputarse la tutela entre los ambiciosos Castros y Laras, hasta que, cansados los castellanos de rivalidades inútiles, celebraron Cortes en Burgos el año 1170, y en ellas fué encargado del gobierno el joven Alfonso VIII.

Arregladas las discordias con el rey de Navarra, luego con su primo el de Aragón y después con

D. Alfonso III de León, por la intervención de los prelados y grandes señores, interesados en estas paces, para poder atender á la causa común, se consagró con todos los ardores de su juventud al gobierno interior del reino. Recorrió los pueblos, otorgó fueros á algunas ciudades y villas, entre las que está comprendida la confirmación de los de Sepúlveda..., reedificó iglesias y monasterios, eximió al clero de pagar *pecho* real, á fin de que atendiera á la reparación de los templos comenzados y á la construcción de otros nuevos.

En este período de restauración cristiana comenzó, sin duda, á reanudarse el trabajo de la obra de Santa María, suspendida durante la azarosa y revuelta minoría de D. Alfonso VIII, y luchas á que se vió obligado á sostener con los reyes de Navarra, Aragón y León, sus mencionados rivales, hasta que, celebrada con ellos una amistosa concordia, pudo atender con su influencia y recursos á los piadosos y anhelantes deseos de sus cristianos y leales vasallos; pero más desembarazadamente después de la por siempre memorable y milagrosa batalla de las Navas de Tolosa, á la que, alentados los espíritus cristianos por la fe y esperanza de lucrar la indulgencia plenaria concedida por el Pontífice Inocencio III, á instancias del rey *Noble*, á cuantos se cruzasen para tomar parte en aquella guerra santa contra los enemigos de la Cruz. Concurrieron á prestar su apoyo á D. Alfonso para tan notable y arriesgada empresa los reyes de Aragón y Navarra,

con sus fuerzas; el arzobispo de Toledo, D. Rodrigo; otros prelados y clero distinguido de Castilla, las Órdenes militares y lo selecto y principal de la nobleza de los tres reinos, entre la que llevaban su representación y parte activa la de Segovia, Sepúlveda, Ayllón, San Esteban de Gormaz, etc., etc.

No es de nuestra incumbencia referir esta famosa batalla, ni las circunstancias que la dieron el nombre de milagrosa. Es lo cierto que Mahomed-ben-Jacob, emperador de los mahometanos, reunió un ejército de un millón de combatientes, mientras D. Alfonso sólo contaba unos 250.000, y dispuestas sus huestes convenientemente en la cima de las Navas, confesados y comulgados, el día 16 de julio de 1212 se comenzó la más encarnizada lucha que conmemora nuestra Historia, y antes de ponerse el sol D. Rodrigo entonó al Dios de los ejércitos, que llevaba por emblema en su estandarte, el *Te Deum laudamus*, por la victoria que les acababa de conceder.

«Doscientos mil musulmanes quedaron tendidos en el campo de batalla, muriendo sólo veinticinco de nuestro ejército», dice D. Rodrigo, testigo presencial, en su Historia. Pero aunque el texto dice: *Secundum existimationem credentur circiter bis centum millia interfecta: de nostris autem vix defuere viginti quinque*, Lafuente y otros historiadores, á cuya opinión nos adherimos, creen serían 25.000, y que el error nace de no haber entendido bien el texto. «Lo que induce á pensar que diría *veinte y cinco*, por contraposición á los doscientos, omitien-

do el *mil*, como muchas veces se acostumbra, por sobreentenderse ya cuando los guarismos son inmediatamente correlativos.» Añade después: «Con fundamento, pues, se instituyó en toda la Iglesia de España, en memoria de tan gran suceso, la fiesta que todavía celebra todos los años el 16 de julio con el nombre del *Triunfo de la Santa Cruz*.»

Con esta victoria, á todas luces milagrosa, la más feliz por sus resultados para el Cristianismo, y la mayor y más gloriosa que registra la Historia de nuestra patria, quedó desconcertado el poder de la media luna, y sus fanáticos adoradores estrechados á unas cuantas plazas del litoral de España, que no ha mucho tiempo tuvieron que rendir á impulso del infatigable y ardoroso empuje de Fernando el Santo, hasta llegar á encerrarse en el estrecho límite del reino de Granada.

Á la terminación de esta famosa victoria comenzó á reanudarse y organizarse el trabajo del templo de Santa María; pero aunque se trabajó con actividad, no debió adelantar mucho en atención á la inesperada muerte del vencedor en las Navas, acaecida á los dos años, 6 de octubre de 1214, en la aldea de Gutierre Muñoz, á dos leguas de Ávila, al ir á celebrar una entrevista de arreglo con su yerno Alfonso II de Portugal. Su sepulcro se halla en el monasterio de las Huelgas de Burgos, por él fundado.

Á la muerte de D. Alfonso sufrió otra suspensión la citada fábrica del templo, con motivo de sucederle su hijo Enrique I, de once años de edad, cuya

regencia produjo grandes disturbios á la Religión, á la Iglesia, á los nobles y á todo el reino. Encargóse de la regencia su madre D.<sup>a</sup> Leonor, que, afectada por la muerte de su esposo, murió á los veinticinco días, y pasó á la hermana del Rey, D.<sup>a</sup> Berenguela; pero D. Álvaro Núñez de Lara, valiéndose de engaños, intrigas, villanías y cuantos medios sabe poner en juego la ambición para lograr sus fines siniestros, consiguió que la bondadosa Berenguela, amedrentada por los males que el astuto é innoble Álvaro supo pintarla vendrían al niño y al reino, le entregara al pupilo y la regencia, aunque con ciertas restricciones juradas, á las que no tardó en faltar con grande escándalo el nuevo regente.

Procuró D. Álvaro halagar á D. Enrique con tratos amorosos para distraerle de los gritos de injusticias é insolencias que venía á su sombra cometiendo hasta con su bondadosa tía, y entretanto atropelló los derechos del clero, las inmunidades de los pueblos, los bienes y privilegios de los nobles; no hubo género de tropelías que no cometió; hasta faltó al respeto y consideración á la virtuosa tía del Rey. Esta conducta contribuyó á que D.<sup>a</sup> Berenguela, unida á la nobleza, le declarase la guerra; pero antes de estallar sorprendió la muerte á D. Enrique en Palencia, producida por una teja que cayó de lo alto estando jugando con otros jóvenes de su edad (1217).

Con esto cambiaron los acontecimientos. D.<sup>a</sup> Berenguela convocó inmediatamente Cortes en Valla-

dolid en 1217, en las que fué reconocida heredera de la corona de Castilla, por pertenecerla en derecho. Pero impulsada de sus nobles sentimientos, abdicó en ellas la corona en su hijo Fernando, que contaba ya diez y ocho años, y como se hallaba presente en las Cortes, en el mismo acto fué proclamado solemnemente rey de Castilla.

Aunque joven Fernando III, los sabios, prudentes y discretos consejos de la madre, y los piadosos sentimientos que desde la niñez inculcó en su dócil y naturalmente bondadoso corazón, influyeron tan poderosamente en su alma, que le hicieron grande como hombre, memorable como rey y glorioso como santo, declarado y venerado como tal por sus heroicas y esclarecidas virtudes.

Muerto su padre, Alfonso XI de León, el 1230, fué D. Fernando III proclamado en Villalón rey de Castilla y León, verificándose la unión definitiva de ambos reinos. Consagró su vida á la reconquista del reino, y le dió gran celebridad la toma de Sevilla, baluarte inexpugnable de los mahometanos, en 1248; hasta que, colmado de méritos y virtudes, amado de Dios y de los hombres, llorado de sus vasallos, murió como santo en Sevilla al año siguiente.

Desde la famosa batalla de las Navas hasta la muerte de Fernando el Santo, como los enemigos de la Cruz y de la patria habían sido ahuyentados del suelo castellano y reducida su tiránica dominación al pequeño reino de Granada, el pueblo cas-

tellano comenzó á restaurar las ruinas causadas en sus templos y en sus altares durante tan larga, desastrosa y sacrílega profanación, y después de las múltiples vicisitudes é interrupciones que desde su principio sufrió la obra del templo de Santa María, reseñadas en este capítulo, vino á coronarse el edificio y terminarse felizmente en el glorioso reinado de D. Fernando III el Santo.

El cómo se realizó será asunto de otro capítulo.

#### § IV

##### TERMINACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA MARÍA DE LA PEÑA

Del mismo modo que los Carlomagnos, Recaredos, Alfonsos y Fernandos, aprovechando el movimiento regenerador en favor de nuestra Santa Religión, consagraron sus reinos al culto de María y pusieron bajo su protección sus cetros y sus coronas, del mismo modo los *ricos homes*, los nobles y caballeros de nuestra muy ilustre Villa y su alfoz, compitiendo en entusiasmo, generosidad y devoción hacia María Santísima con los mismos reyes y los más distinguidos hombres de Estado de aquellos tiempos, sacrificaron y dedicaron gran parte de sus rentas y consagraron todos sus afanes y desvelos á la construcción de un templo correspondiente al grandioso objeto de su piedad y devoción. Y ya que los fondos del Municipio ó Concejo de la Villa

y los escasos recursos de los nobles y ricos homes, consumidos con las continuas guerras, no les permitiera levantar una basílica tan gigantesca, bella y hermosa como la de León, Sevilla, Burgos y Toledo, en que parece se agotó el arte y el ingenio para demostrar la fe religiosa, el amor y devoción á la Madre de Dios en aquellos tiempos, se esforzaron, no obstante, en allegar los recursos posibles, en buscar los más hábiles maestros del pueblo, del país y de fuera para llevar á cabo su ideal pensamiento y perpetuar para las generaciones venideras, en la majestuosa obra de esta iglesia, el amor, ternura y devoción que hacia María Santísima de la Peña sentían arder en sus piadosas almas, en sus nobles pechos y generosos corazones.

Y el pueblo leal y dócil de Sepúlveda, que siempre respondió atento y sumiso á las indicaciones religiosas de sus mayores, y secundó las ideas de engrandecimiento de la cuna que le vió nacer, y no dudó cooperar con sus fuerzas á la restauración de las murallas que le defendieran de los enemigos de la Cruz y de la patria, mucho menos opuso resistencia alguna á la realización de un proyecto que venía encarnado en su pensamiento desde la milagrosa aparición de la santa imagen, y un grito de aplauso y regocijo resonó en toda la comarca.

Comenzó la obra con el afán y entusiasmo propios de un pueblo enloquecido con el hallazgo de tan inmenso é inagotable tesoro, y con idéntico dolor se veían forzados por las vicisitudes de los tiem-

pos que dejamos referidas á suspender su ardorosa tarea. No por esto decaía su ánimo, robustecido por la fe y devoción, sino que, aprovechando cuantas coyunturas se les presentaban favorables, recurrían á los prelados y á los reyes sin pérdida de tiempo, para alcanzar su beneplácito y recursos con que continuar su proyectada y comenzada tarea.

De este modo azaroso, en que con frecuencia se repitieron las lágrimas por la interrupción y los vítores y regocijos por la continuación, llegó la época que dejamos ya indicada, cuando la potente y arrebatadora voz de Santo Domingo de Guzmán, honra de España, lumbrera esclarecida de la Iglesia, martillo de las herejías y gloria del Cristianismo, en su paso para Segovia (aunque esto no es evidente, se tiene como muy probable) (1) se dejó oír en Sepúlveda y sus pueblos comarcanos, recomendando el culto y devoción á María Santísima, tema predilecto de sus predicaciones; y como la semilla de la palabra de vida eterna vertida por el autor del Rosario de María nunca caía en vano y sin fruto, fecundizó en la tierra de sus corazones esterilizados por el calor de las no interrumpidas luchas y el ruido constante de las armas, y de tal modo los inflamó en la fe y religioso fervor hacia María Santísima de la Peña, ponderando el reciente triunfo de las

---

(1) Santo Domingo pasó por Sepúlveda á Segovia el año 1217 y le hospedaron en esta ciudad D. Gaspar González de Contreras y su esposa. (Colmenares, *Historia de Segovia*.)

armas cristianas alcanzado por Alfonso VIII contra la insultante morisma en las Navas de Tolosa por su poderosa intercesión, que bien pronto puso en activo movimiento á todos los elementos sociales de la muy ilustre Villa y su comarca para acometer la colosal empresa de la reconstrucción, terminación y bello engrandecimiento del templo que nos proponemos describir.

¡Oh! Si mi tosca pluma pudiera describir la laboriosidad, los desvelos, afanes y sacrificios de aquel pueblo embriagado de fervor religioso, cualquiera quedaría abismado en la admiración, al ver el entusiasmo con que los vecinos de Sepúlveda y sus pueblos comarcanos emprendieron su proyectada tarea; se sorprendería sobremanera al contemplar al pueblo en masa convertido en artífice ó peón y rivalizar á competencia en desprendimiento y generosidad los nobles con los plebeyos, los labradores y hortelanos con los industriales y artistas, allegando unos gran parte de sus rentas, otros los frutos de su labor, otros el trabajo de sus brazos, aquéllos el sudor de su frente, y agotar todos el dinero, el tiempo, el talento y el ingenio en esta obra maestra. Todos obedecían con abnegación á sus jefes y capataces, que distribuían á cada uno sus tareas según su capacidad y sus fuerzas, y mientras unos extraían de nuestras acreditadas canteras piedras dóciles al cincel, otros las labraban y pulían; quiénes cortaban los robustos y envejecidos pinos de nuestros montes comunales; quiénes los arrastraban al

pie de la obra con sus forzudas parejas; éstos los preparaban para el andamiaje y techumbre, y aquéllos colocaban los diversos materiales por su correspondiente orden arquitectónico. Todos á la vez comprendieron se trataba de una obra de piedad que había de perpetuar el culto y adoración de su excelsa Patrona; y fué tal su afán y tan ardiente su actividad, que no pocas veces, cuando la noche extendía sus sombras sobre el edificio comenzado, aparecían de repente multitud de brillantes antorchas que suplían al resplandor del sol y eclipsaban la opaca luz de la luna y las estrellas, para dar lugar al indescriptible afán de aquella muchedumbre de obreros que, olvidados de las fatigas propias del día, redoblaban de noche su trabajo para la construcción del templo de María Santísima de la Peña, su Patrona y Protectora.

De este modo, á todas luces prodigioso, llevóse á cabo, por la piedad y devoción de nuestros cristianos y fervorosos antepasados, la obra maestra del templo de Santa María de la Peña de la villa de Sepúlveda.

## § V

### MODIFICACIONES POSTERIORES EN EL TEMPLO DE SANTA MARÍA

No terminaremos este capítulo sin llamar la atención sobre la notable diferencia que resalta entre la

primera y fastuosa construcción y la posterior, bastante más sencilla, lo que corrobora que los maestros sucesores de los Julianes, aunque siguieron su plan general, le dieron tan importantes variaciones en los accidentes de ornamentación, que le hicieron perder gran parte de su primitiva belleza artística, modificaciones que quizá no hubieran consentido los primeros maestros.

Entre otras partes de la obra que pudiéramos citar, resalta esta diferencia artística en las ventanas del ábside exterior, que con sus arcos ajedrezados apoyados en ornados capiteles sostenidos por finos fustes con sus basas formando lindas y esbeltas columnitas, aun ostentan el buen gusto de su estilo bizantino, mientras las únicas ventanas de plena luz de Mediodía y Poniente que hoy tiene la nave del templo, están reducidas á un sencillo medio punto y carecen completamente de esta ornamentación. La misma diferencia se observa en la cornisa general sobre que descansa y arranca la bóveda de medio cañón, que también carece del ajedrezado.

Esta falta de unidad artística y estética viene en corroboración de lo lenta que fué la obra en las diversas interrupciones (ya indicadas), pues debieron transcurrir ciento cuarenta á ciento cincuenta años desde su comienzo en tiempo de D. Alfonso I el Batallador, á raíz de la batalla de Campo-Espina, á su terminación por los últimos años de San Fernando.

Por falta de documentos fehacientes no puede precisarse si fué á esta terminación del templo cuando los maestros, por satisfacer las exigencias del pueblo y del clero, más propicias á las modificaciones de utilidad ó comodidad que á las estéticas, se vieron precisados á cambiar de proyecto y á transportar el pórtico y fachada románicos de la cara occidental á la meridional, como dejamos notado.

La devoción á la Santísima Virgen de la Peña iba creciendo de día en día, haciéndose extensiva á todos los pueblos comarcanos, que alegres y festivos concurrían á las solemnidades de su esplendoroso culto, atraídos por los maravillosos prodigios que se verificaban á la invocación ferviente de su poderoso patrocinio. No pocas veces los devotos de la Villa y de fuera, por la estrechez del local, se veían precisados en las concurrencias á sufrir las inclemencias del tiempo en aquel campo solitario, sin otro abrigo que el pequeño pórtico colocado en la cara occidental, y como sus tres esbeltos arcos estaban abiertos en su plenitud, el viento norte y las frecuentes lluvias y aguaceros del Norte, Poniente y Mediodía, ocasionaban, además de los desperfectos de la obra, bastantes molestias, que contribuían no poco á disminuir las visitas al santuario, y, por consiguiente, la devoción de los fieles á su excelsa Patrona.

Para evitar estas funestas consecuencias, el Clero, la Comisaría, Comunidad de Villa y Tierra y el pueblo en masa, determinaron de común acuerdo construir

un nuevo pórtico, amplio, espacioso, cómodo, capaz de cobijar un gran concurso, que cerrado por el Norte y Poniente, librase de los rigores de la inclemencia del tiempo y sirviese de abrigo á cuantos concurriesen á visitar el santuario. Con este motivo, los maestros encargados de la obra (quizá contra su voluntad) desmontaron cuidadosamente las piezas de las partes indicadas, y reconociendo su mérito artístico, las utilizaron, armándolas de nuevo como hoy se hallan en el centro de la cara meridional, dándola carácter de fachada y entrada principal, acompañándola para mayor amplitud á derecha é izquierda una galería de arcos de medio punto, muy bien proporcionados, de los cuales sólo existen dos á la izquierda, habiendo sido los de la derecha substituídos por otros tendidos de triple luz y de mal gusto en reformas posteriores, y desaparecido los de la izquierda al adosar la nueva sacristía á la primera parte de la nave central, ó á raíz del arco principal del ábside. Esta sacristía se construyó á fines del siglo XVIII.

Declarando están, á no dudarlo, esta gran transformación, además de restos de piezas mutiladas que se encuentran empotradas en el muro de contención del pórtico y del cierre occidental, sobre todo en el arco de la puerta situada en este paño de pared, que hace dudar si esta puerta sería transportada del sitio donde colocaron la fachada principal, además las floreadas cornisas de los dos arquitos referidos y la que circunda el exterior del camarín;

pues sus esmeradas labores, el desorden en la colocación, la identidad cualificativa de la piedra con la de la fachada y su cornisamento, diferente de las pilastras y muros en que las colocaron, diciendo están pertenecieron á otra obra de más gusto artístico y más antiguo, y que no debió ser otra que de la fachada citada.

La referida cornisa nos lleva á juzgar que en esta época ó pocos años después se debió construir el camarín, última novedad de aquellos tiempos en los templos y santuarios; pero en el de Santa María de la Peña no dejó de ser una herejía artística ocultar con tres lisas paredes de sillar, colocadas á manera de pantalla, las esbeltas ventanas, la gallardía del ábside exterior y el conjunto bello y armónico de esta parte principal del templo románico-bizantino.

Este cuadrilátero se halla dividido en dos pisos por una bóveda, sirviendo la parte baja para archivo de ropas y alhajas y la otra de camarín, á las que se entra por una puerta colocada al lado del Evangelio del retablo mayor; se sigue por un espacioso pasillo, y subiendo cinco escalones hasta dar vuelta al ábside, se penetra en la superior, donde se halla el citado camarín, hermosa pieza cuadrada cubierta por una bóveda adornada con diversas molduras de yeso pintadas al temple. Á la altura de metro y medio de este piso se halla horadado el muro del ábside, formando en su parte central un arco de dos y medio metros de altura, donde está colocada la sagrada imagen, mirando á la iglesia y espalda á

esta pieza, para lucir de cerca sus ricos trajes y preciosos adornos de oro, plata y pedrería, y más que todo su rostro respetuoso, atractivo y encantador.

Como si estos aditamentos no fueran suficientes á despojar al templo de su belleza, construyeron en la cara Norte, desde la parte saliente de la torre al Poniente, apoyándola en la altura media del cuerpo de esta cara de la iglesia, una casucha ó dependencia rústica, de cal y canto, para que los hermanos y devotos de la Santísima Virgen que concurren el día de su fiesta y contribuyen con limosnas al sostenimiento y esplendor del culto divino, tomen en ella las acostumbradas colaciones, que como gratitud á su desprendimiento les ofrecen generosamente los señores comisarios. Dependencia que después la agrandaron, levantando un piso sobre el pórtico cerrado de la cara Poniente, mejorándola con un espacioso salón para el dicho objeto y celebrar las juntas de asuntos relativos á la Hermandad ó Comisaría. Á la parte meridional del salón se destaca un balcón, que será muy cómodo, pero forma un aspecto que contrasta horriblemente con la belleza del templo á que se halla adherido.

Con estas obras añadidas al capricho, sin orden ni armonía, en las cuatro caras principales, el hermoso templo románico-bizantino quedó tan obscurecido y desfigurado, que causa compasión contemplar los atropellos del Arte cometidos por la exigencia de un pueblo ignorante y de estragado gusto, que, sacrificando la belleza á la comodidad ó utili-

dad, no reparó ocultar las perlas preciosas de su esmerada ornamentación con los mazacotes de cal y canto, como quien con pretexto de mayor abrigo despoja á una dama de sus ricos vestidos de seda y terciopelo para cubrirla de tosco sayal y charros retazos de percal.

---

## CAPÍTULO XII

---

### § I

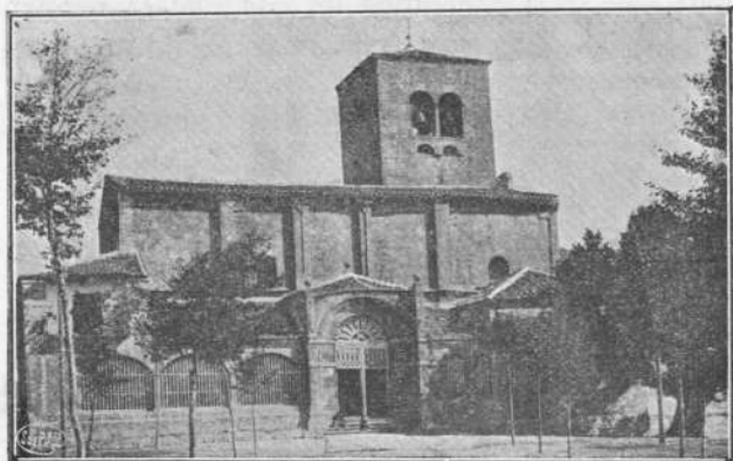
#### DESCRIPCIÓN DEL ACTUAL TEMPLO DE SANTA MARÍA

Las múltiples y variadas modificaciones que en diversas épocas se han hecho en este hermoso templo, habrán sido todo lo útiles y cómodas que se quieran suponer; pero es de lamentar le hayan despojado de su belleza artística, obscureciendo y desfigurando su primitivo carácter románico, que aun ostenta como predominante á través de las obras de mal gusto y peor efecto adheridas á sus cuatro paños, como dejamos anotado.

Dispensados nos creemos de describir detalladamente la arquitectura de este templo, teniendo presente la del Salvador, que sirvió de modelo al maestro Domingo de Julián, hijo ó nieto del que construyó aquél, á juzgar por la coincidencia de los sobrenombres ó apellidos *de Julián* manifiestos en las inscripciones de ambas fábricas.

La nave mayor, poco más amplia que la del Salvador, se halla también á uno y otro costado ador-

nada de arcos de plena cimbra, sobre los que corre la cornisa, para servir de apoyo á la bóveda sillar de medio cañón, dividida por zunchos apoyados en impostas columnares de triple fuste. El paso al ábside se halla también formado por un arco mayor sostenido por columnas de la misma estructura que



ACTUAL IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PEÑA  
DE SEPÚLVEDA

las de la nave, y adosadas al muro é impostas correspondientes, sirven de contrafuerte á la capilla mayor, de medio tambor y cubierta igualmente de bóveda de cuarto de esfera. Todos los capiteles están ornamentados con diversidad de figuras simbólicas, más finas y mejor ejecutadas que las del Salvador, y lo propio sucede con los canecillos del

ábside exterior, marcando bastante progreso en el arte escultural.

Indicadas las variaciones que sufrió el templo al transporte del pórtico y fachada, describiremos, así sea ligeramente, estas piezas artísticas, colocadas actualmente en la cara meridional ó puerta principal.

El pórtico le constituye un cuadrilátero regular sostenido por impostas y columnas románicas, adornadas con capiteles de caprichosas y simbólicas figuras, de las que arrancan cuatro elevados arcos de medio punto, cubiertos por una bóveda de cruzado nervio. El arco exterior ó entrada al pórtico, al que se sube por cuatro espaciosos escalones, conserva sus románicas arquivoltas y cornisas floreadas, que le dan esbeltez y gallardía, aunque se advierte palmariamente los efectos de su traslación en el desorden de colocación en algunos de los adornos de sus cornisas y arquería. El correspondiente al interior descansa en la fábrica y sirve de contrafuerte á la lujosa fachada y puerta del templo. Los colaterales dan paso al espacioso pórtico moderno.

Bajo este antiguo pórtico se ha conservado incólume de las inclemencias del templo y profanaciones de los hombres la veneranda portada tantas veces citada, en cuya construcción prodigaron á competencia sus habilidades el arte y el ingenio, en el mejor período del místico simbolismo.

## § II

### DESCRIPCIÓN DE SU ARTÍSTICA PORTADA Y TORRE

La puerta ahora principal del templo la constituyen dos mampostas ornadas de trenzados lazos, rematando en dos canecillos salientes en que se

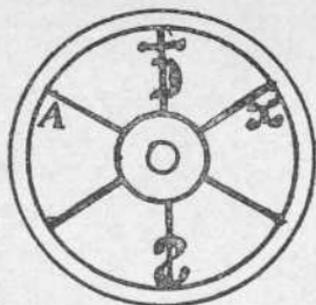


ARTÍSTICA PORTADA DEL SANTUARIO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN  
DE LA PEÑA DE SEPÚLVEDA

destacan las cabezas de dos animales caninos de oreja corta y achatada, sobre los que descansa un espacioso dintel de una pieza, cuyo centro le ocupa en relieve el *augusto lábaro* ó estandarte, sostenido

por dos ángeles, con el signo del Cristianismo en el centro; lábaro que el gran Constantino, después de su conversión, mandó substituir en las banderas de sus ejércitos á la figura de un águila que usaba antes de su conversión. De donde se hizo costumbre en aquellos tiempos de colocarle en las portadas de los templos católicos, como pública ostentación de que los fieles de aquella iglesia no habían sido contaminados de los errores de la herejía arriana. El que existe en esta portada es como se indica, y sus letras se descifran del modo siguiente :

**A** *Adoretur.*  
**Đ** *Dóminus.*  
**X** *Christus.*  
**Z** *Salvator.*



Á este monograma de Cristo, compuesto en su origen de la X y la P (*ji* y *rho*), iniciales de ΧΡΙΣΤΟΣ, se llamó El Crismon, y se usaron de varias formas como sellos reales, para los documentos diplomáticos y oficiales.

El Crismon conservó la forma romana, llevando á veces el A y el Ω (*alfa* y *omega*), que distinguía el Crismon católico del usado por los arrianos.

En los privilegios de Fernando III y sus sucesos-

res aparece dentro de un círculo semejante al nuestro, como puede verse en la lámina núm. 6 de las *Nociones de Diplomacia Española*, escritas por don Jesús Muñoz Rivero, profesor de la Escuela de Diplomacia.

El lábaro de Constantino hállase perfectamente descrito por Eusebio de Cesárea en la vida que escribió de este emperador (libro I, cap. III), al que remitimos al lector.

De las mampostas parte una triple arquivolta; en el arco más saliente resaltan bastante bien ejecutadas las figuras de los veinticuatro ancianos de que hace relación el libro del *Apocalipse* (1), sentados en derredor del Salvador, como en ademán de adorarle y escuchar su divina palabra, llena de divina sabiduría; hay doce á cada lado, y cerrando el vértice del arco la misteriosa mano, que con el índice levantado se esculpía en las entradas de los templos, para significar la omnipotencia y omnipresencia de Dios.

La otra arquivolta está ornamentada con varios ángeles tendidos en actitud de tañer instrumentos de cuerda y aire. La tercera se compone sólo de boceladas molduras.

En el centro del tímpano se halla incluída en un tetramosfo invertido la imagen del Salvador (2),

---

(1) Cap. IV, vers. 4.

(2) Se asemeja tanto esta imagen con la que ocupa el redondo sello diplomático que usaba D. Alfonso I, rey de

sentado majestuosamente, como explicando su celestial doctrina y bendiciendo con su diestra á los que le escuchan. Se halla rodeado de los cuatro evangelistas, con sus respectivos emblemas. Sobre el dintel, al lado izquierdo del Salvador, se descubre la figura del Arcángel San Miguel pesando las almas en una balanza, en competencia con un diablo que, echando fuego por la boca, se esfuerza en tirar del platillo del demérito, donde se halla un alma entrando al punto en la boca de una serpiente que la devora, como queriendo manifestar ha sido reprobada por Dios y la traga la serpiente infernal en castigo de sus pecados.

Al lado opuesto está la imagen de San Jorge, cabalgando con estribos sobre un alado dragón, al cual tiene traspasada la cabeza con su acerada lanza. Simboliza, al parecer, las victorias y triunfos del Cristianismo contra el mahometismo, obtenidas por la intercesión del santo patrón del reino de Aragón y abogado especial de D. Alfonso el Batallador, su rey, quien dijo se le apareció el Santo en varias batallas.

Corona la portada una bella greca, sobre la que hay una cornisa saliente, cuya arquería y canchillos adornan varias y alusivas figuras colocadas bajo ricos doseletes, que dan al remate de la portada bastante gracia y hermosura.

---

Aragón, el Batallador, que fácilmente podría confundirse con ella y clasificarla así algún arqueólogo poco reflexivo.

La fuerte y elevada torre, comenzada con posterioridad á la primitiva iglesia y portadas que acabamos de describir, consta de cuatro cuerpos marcados por sus respectivas cornisas. El primero ó fundamental revela, como dijimos, anterioridad de origen, aunque no de forma, y mide 7,90 metros de ancho por cada una de sus caras. Los tres que sobre éste se elevan hasta llegar á la altura total de 24 metros, están adornados de grandes ajimeces bizantinos ó ventanas de medio punto, pareadas y divididas por sus correspondientes columnitas distribuídas en cuatro series, que, á semejanza de la del Salvador, le daban incomparable gracia y hermosura, de la que lastimosamente carece por haber tenido que tapiarlas en su mayor parte hasta el arranque de los arcos para dar fortaleza y asegurar su fábrica, resentida con grandes hendiduras, que amenazaban y aun amenazan su ruina.

### § III

#### INTERIOR DEL ACTUAL TEMPLO DE SANTA MARÍA

En el interior del templo hay seis retablos, de los que daremos una idea general. El mayor, de estilo churrigueresco, con sus columnas rodeadas de parras, mamostas, basas y cornisas ornadas de hojarasca, todo bien dorado, ocupa el medio tambor y cuarto de esfera del ábside interior. En el último

cuerpo del lado del Evangelio se halla una inscripción en letra correspondiente á la época en que se hizo y colocó el retablo, en que se lee: *Hízose este retablo mayor de Santa María de la Peña año 1731.* En el centro, bajo un arco abierto en el muro, también guarnecido de follaje dorado, que comunica con el camarín, se halla colocada como en su trono soberano la antigua y veneranda imagen de la Asunción, hoy de la Peña, de la que ya hemos hecho la descripción. Ocupan los intercolumnios cuadros pintados en lienzo representando los misterios del Nacimiento de Jesús, Adoración de los Santos Reyes, Purificación de la Santísima Virgen y Huída á Egipto, y en el último cuerpo, sobre el trono, la Asunción de María al cielo.

Los dos altares colaterales de la capilla mayor, aunque del mismo orden, forma y dimensiones, indican posterioridad, por carecer las columnas de emparrado, estar menos recargados de hojarasca y más esmerado el dorado. El del lado del Evangelio le preside la imagen de San Antonio Abad colocada en un trono de metro y medio de altura, el de la Epístola San Miguel Arcángel, aunque hasta el año 1868 le ocupó San Sebastián. Los otros dos colaterales colocados en el primer arco de la nave mayor son más modernos, de estilo compuesto, bruñida pintura, imitando diversos mármoles, y los filetes y molduras dorados. Ocupa el del lado de la Epístola un San Vicente Ferrer en ademán de hablar al pueblo, y es de muy buena escultura. En el lado

del Evangelio un Crucifijo, que todo lo que le sobra de tamaño le falta de forma escultural, y con vendría substituirle por otro mejor tallado (1).

El más antiguo es un retablito de orden jónico, colocado enfrente de la puerta principal. Entre sus cuatro columnas estriadas contiene un lienzo representando á San Joaquín y Santa Ana llevando entre ambos asida de la mano á la niña María. El remate triangular está adornado con dos pirámides que le dan mucha gracia, y en el centro del triángulo está pintado el Padre Eterno con la simbólica bola del mundo en la mano. Sobre este retablito hay un cuadro en lienzo de dos metros de alto por uno y medio de ancho, de buen autor y bastante mérito artístico, y representa el Nacimiento de María, y para llenar el espacio de la arquivolta donde se halla, han colocado las imágenes de San Millán, titular que fué de la parroquia de su nombre, de la que se hará mención, y Santa Águeda, de estilo moderno, al lado del Evangelio, y San Sebastián y San Blas, de buena talla, retocado éste por el afamado escultor de Madrid Sr. Belver, al lado de la Epístola, con la que se han conservado á la pública veneración estas imágenes procedentes de las antiguas parroquias, que de otro modo estarían relegadas al olvido.

---

(1) Sobre esta deformidad artística, le cubren de cintura abajo con unas enaguas de terciopelo ó raso, que contribuye á aumentar su deforme aspecto y á disminuir la devoción.

Por tradición oral se dice que este retablito tan bello le donaron los muy ilustres caballeros de Sepúlveda Sres. de Arteaga, al trasladar su residencia á Torrelaguna, y que fué del oratorio particular que tenían en su casa solariega. Es una errada tradición, puesto que en el cuerpo bajo del retablo, á cada uno de sus lados hay un escudo de armas, bajo los cuales se lee claramente esta inscripción, que no deja duda alguna de sus piadosos donantes: *Este retablo mandó hacer el noble Caballero Hijo-dalgo Sebastián de Mesa.* En el otro lado continúa: *Hízole el Licenciado Pedro Mesa y Cerezo, su hermano, Cura de esta iglesia.* En el friso del retablo se lee: *Cerezo está enterrado delante de él. — Falleció, Febrero de 1632. — Asentóse el primero de Marzo de 1635 años, siendo Vicario de esta villa...* No se lee más.

Cubierto se halla su pavimento de artísticas laudes sepulcrales, con inscripciones de ilustres familias y personajes, caballeros y guerreros, que podrán leer los curiosos investigadores. Lamentamos que al pavimentar de pizarrín la capilla mayor levantarán la de una de las más distinguidas familias de la Villa, y está arrinconada en el pórtico, y por si se llegase á romper ó extraviar consigno aquí su escritura, que dice:

*Aquí yacen los muy Nobles Caballeros García Gutiérrez Aguayo, Señor de Aldealapeña, y D.<sup>a</sup> Catalina Rodríguez Vellosillo, su mujer. Fallecieron año 1490. Y Alvaro de Aguayo, su hijo, y Doña*

*Constancia de Avilés, su mujer: fallecieron año de 1517.*

El sucesor de esta familia y señor de Aldealapeña es hoy el muy noble caballero y excelentísimo señor, caballero de Isabel la Católica, D. Serapio del Río Gil de Jibaja, y adifunto, y su mujer, la Excelentísima Sra. D.<sup>a</sup> María Espí.

#### § IV

#### DESCRIPCIÓN DE LA SAGRADA IMAGEN DE MARÍA DE LA PEÑA

Indicamos en otro capítulo cómo y cuándo fué la adquisición de la veneranda imagen, de lo que se colige fácilmente su remota antigüedad, y aun cuando no hubiera otros documentos para justificarla, bastaría el estado de la materia prima de que fué formada; pues á través de la acción destructora de tantos siglos transcurridos, aun conserva algunas formas y detalles que permiten discurrir con algún acierto sobre lo que fué y como fué en aquellos remotos tiempos en que fué importada á nuestro suelo por los cristianos pobladores de la hoy villa de Sepúlveda, según queda dibujada.

La majestuosa imagen mide de altura 1,50 metros, y su estatura poco menos que la natural; es de una pieza, de madera perfectamente tallada, representando el misterio de la Asunción de María Santísima al cielo. Se halla sentada con mucha natura-



VERDADERO RETRATO DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PEÑA  
COMO AHORA SE VENERA EN LA VILLA DE SEPÚLVEDA

lidad en un sillón, apoyados ambos sobre una nube sostenida por ángeles en actitud de elevarla entre sus alas al cielo. Como de este grupo sólo quedaron malparados vestigios, ha sido substituído por otro de mal gusto, peor actitud y mediana ejecución, que la rodean y sirven de peana.

Su sonrosado rostro es grave y encantador, su mirada humilde, pero atractiva, simpática y cautivadora; la del Niño, fija en la de la Madre, es risueña, inocente, cándida y más que angelical (1). La cabeza, hoy muy carcomida y agrietada, manifiesta haber estado adornada con corona tallada de la misma materia que el resto de la imagen, y tendidos por los hombros y espalda sus prolongados y blondos cabellos. Con la mano izquierda sostiene á su Divino Niño (2), y en la derecha debió tener un pomo como otras bizantinas, que fué substituído por un precioso cetro real de plata sobredorada al declarar la Patrona de la Villa y su Tierra.

El ropaje es airoso, la distribución de pliegues y caídas tan ordenadamente combinadas, que á corta distancia su tallado haría confundirle con los naturales de aquellos tiempos. El haberse conservado hasta el presente este ropaje, efecto debe ser del retoque verificado en el siglo XVII con finas pintu-

---

(1) Dúdase si este Niño fué de la imagen primitiva ó fué adicionado al cambiarla de decoración y retocarla en el siglo XVI. Yo creo es el primitivo, que le separaron para vestirla como hoy se halla.

(2) Manifestando con esto su más excelso atributo, el de ser Madre de Dios hecho hombre.

ras al óleo, guarnecido con franjas doradas, que le han preservado de la carcoma y corrupción. El mismo fenómeno natural se palpa en el rostro y manos del Niño y de la Madre, retocados con fina encarnación de paletilla, pues de no haber sido así deberá atribuirse á un efecto sobrenatural el no haberse escarzado ó carcomido la madera en tantos siglos.

La sagrada imagen no se ostenta hoy con las bellas formas estatuarias que acabamos de describir. Desde que en el siglo xvii se introdujo y generalizó en España la triste y estragada moda de vestir las sagradas efigies y rodearlas de una fastuosidad disonante, la devoción de los fieles la ha adornado de tan ricos atavíos, que habiéndola dejado sólo descubiertos el rostro y las manos, ha hecho invisibles al público los primores de la escultura en las demás partes del cuerpo.

En obras mejores y más útiles que en cubrir las sagradas imágenes con vestidos y mantos de seda y tisú y desfigurarlas con ricas joyas y recargados adornos pudiera ejercitarse el piadoso ahinco de enriquecerlas, sobre que esta costumbre se opone en parte á la severa modestia y sencillez del espíritu cristiano.

Profusa y ricamente vestida se manifiesta ahora á nuestra contemplación y culto bajo su soberano trono, como Reina de cielos y tierra y Patrona de Sepúlveda y su Ochavo territorial, en el lugar más excelso y preeminente del venerado santuario dedicado á su nombre.

Oculto su cuerpo y toda la imagen tallada valioso vestido recargado de preciosos adornos, entre los que resalta, como posando sobre sus plantas, una media luna de plata, singular alegoría que tantas representaciones tiene en el arte cristiano. Con la mano izquierda sostiene al Divino Niño, y en la derecha empuña el cetro real, símbolo de su soberano poder de intercesión.

Sobre este vestido cuelga por los hombros, hasta cubrir la peana, profuso y prolongado manto, que, plegado y encañonado en forma de cola, le da majestad, gracia y hermosura, no menos que la tradicional toca blanca que, cubriendo su cabeza, llega hasta la espalda.

Rodea su hermosa cara el tradicional rostrillo, y sobre su cabeza ostenta galante corona imperial en forma de cestillo, circuída por otra cuyos radios terminan alternativamente en estrellas. Como si esto no fuese suficiente á satisfacer el anhelo de sus devotos por engalanar á su excelsa Patrona, en época posterior colocaron otra sobrecorona de forma circular, cuyo radio mide 44 centímetros, que partiendo de los hombros rodea las antedichas, y se halla sostenida á la corona por cinco ramales que la sirven de lazo de unión y apoyo. Todas estas joyas son de plata dorada á fuego, y esmeradamente cinceladas y sembradas lujosamente de rubíes, esmeraldas, topacios, turquesas, salpicadas de algún diamante y otras piedras preciosas de gran valor. Devotas señoras y mujeres se han desprendido de sus

mejores joyas, y arrastradas por el imán de su devoción, han donado y puesto en sus ricos vestidos preciosos aderezos, en sus dedos ricos anillos, en sus orejas artísticos pendientes y en torno de su cuello valiosos collares, todos éstos adornados de brillantes, diamantes y rica pedrería.

Alumbra constantemente á la sagrada imagen una lámpara de plata, en cuyo vaso se descubren, bastante bien cincelados, una langosta y un brazo con una cebolla en la mano, ofreciéndola á la Virgen, y en su derredor una inscripción que dice: *Esta dieron los hortelanos de limosna á la Virgen de la Peña, siendo cura el Licdo. Juan Regidor: año 1646.*

---

## CAPÍTULO XIII

---

### § I

RESEÑA HISTÓRICA DE LA HERMANDAD Ó COMISARÍA  
DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PEÑA DE SEPÚL-  
VEDA.

No porque la Hermandad ó Comisaría de la Virgen de la Peña de Sepúlveda presente caracteres análogos á la institución de los Quiñones, establecida en Segovia por los caballeros D. Fernán García de la Torre y D. Día Sanz, *quienes ganaron de los moros á Madrid* (1), habremos de arrancar su origen de aquellos remotos tiempos en que se estaba poblando la Villa, recién conquistada por el célebre conde de Castilla Fernán González, y aunque

---

(1) Sobre este punto puede verse la *Historia de Segovia*, del Sr. D. Diego de Colmenares, quien en el cap. XI, párrafo XVI, pág. 89, habla de estos conquistadores de Madrid, de los que dice: «Fundaron también los Quiñones; esto es, cien lanzas de á caballo, que, divididos en cuatro escuadras de á veinticinco, todos los días de fiesta, cuando la ciudad y pueblos asistían á los sacrificios, recorriesen la campiña contra los moros, que, emboscados en las sierras, aguardaban aquellas horas para sus acometimientos y robos.»

institución tan útil y benéfica se extendiese después á Sepúlveda, tan necesaria como en la ciudad para expurgar las comarcas de los moros vengativos y malhechores que, ocultos en los bosques y profundas cuevas de los peñascos, aprovechaban las ocasiones de hallarse los cristianos cumpliendo con sus deberes religiosos para hacer correrías y cometer todo género de tropelías y maldades contra las personas, siembras, frutos y ganados, no puede su origen remontarse á esta época, por cuanto no se había repoblado del todo la Villa. El paso de los Carpetanos y la conquista de Madrid por el ejército de castellanos y leoneses, organizados en Segovia y capitaneados por el conde Fernán González y el rey don Ramiro II de León, la refieren los historiadores por el año 932, apenas habían reconquistado á Segovia y Sepúlveda, y aunque los Quiñones se instituyeron algunos años después en Segovia, Sepúlveda tardó más en repoblarse. Pero la razón más poderosa se apoya en que por este tiempo aún no había aparecido la veneranda imagen, cuyo culto y veneración fué el objeto y fin principal de la Hermandad ó Comisaría y el motivo de su conservación.

No nos incumbe hacer aquí historia de las Hermandades que de antiguo se crearon en Castilla, promovidas por la necesidad de confederarse los habitantes de una ciudad, de una villa, de uno ó más pueblos para defenderse de las tropelías y usurpaciones de los árabes, para proveer á la seguridad pública y poner á salvo de multitud de malhechores

las vidas, honras y haciendas de los caminantes, labradores, ganaderos y vecinos laboriosos, pacíficos y temerosos de Dios. Pero estas Hermandades ó Asociaciones, formadas por los mismos pueblos, villas y ciudades, reducidas en su principio á una institución meramente popular que, como los antiguos Quiñones, recorrían las campiñas para los fines ya indicados, llegaron á generalizarse y convertirse en institución civil, para contener la criminalidad, depravación y anarquía á que llegó el reino con los desaciertos del voluble, inconstante y débil monarca Enrique IV y los ambiciosos manejos de sus intrigantes favoritos (1).

Luego que los Reyes Católicos se fueron desembarazando de las discordias familiares y guerras con Francia y Portugal, volvieron la vista á su reino, y deseando poner término á tantos desmanes, apro-

---

(1) Los historiadores de aquella época nos pintan la desastrosa situación del reino con estos ó semejantes términos: «Llegó á llenarse de hombres desalmados y foragidos, que ni temían á Dios ni al Rey, que despreciaban las leyes divinas y humanas; de ladrones que salteaban, mataban y robaban á los mercaderes que iban á las ferias, y hacían intransitables los caminos.» «Otros—dice Lucio Marineo, folio 160—, que disponían de mayores fuerzas y tenían mayor locura, ocupaban posiciones de lugares y fortalezas de la corona real, y saliendo de allí con violencia robaban los frutos de los campos, los ganados y cuantos bienes ajenos encontraban al paso, llevándose cautivos á sus dueños y maltratándolos peor que si hubieran sido cautivos ó apresados por moros ó otras gentes bárbaras enemigas de nuestra fe.» Le pintan, en fin, poblado de ladrones, homicidas, adúlteros, sacrilegos y de todo género de hombres malos y delincuentes.

vecharon la institución popular de la Santa Hermandad, y dándola nueva forma, la convirtieron en una especie de milicia permanente, de policía armada y asalariada, parecida á nuestra Guardia civil, destinada á la persecución y castigo de los bandidos, perturbadores y criminales de todas clases y categorías.

Incalculables fueron los servicios prestados en todas las provincias por la Santa Hermandad, convertida por los Reyes Católicos en elemento de gobierno, orden, seguridad y bien común del pueblo y del trono.

## § II

### ANTIGÜEDAD DE LA SANTA HERMANDAD Ó COMISARÍA DE LA VIRGEN DE LA PEÑA DE SEPÚLVEDA.

No puede precisarse desde cuándo existió la Santa Hermandad en nuestra villa de Sepúlveda. Es muy probable que, respondiendo á una necesidad del momento, se organizó cuando las instituciones de Castilla, en tiempo de Alfonso X el Sabio, concedieron á todo ciudadano el derecho de usar armas para defender sus conquistadas plazas, repeler las frecuentes invasiones y tropelías de los bandidos y criminales, á que estaba expuesta la Villa y su alfoz, y que con este carácter meramente local y municipal venía ya funcionando, como en otras muchas

poblaciones de Castilla, antes de que los Reyes Católicos organizaran esta institución popular y la convirtieran en elemento de orden y de gobierno.

El Concejo de Sepúlveda, entusiastas defensores de sus fueros, de su hogar, de su religión, de sus intereses y de los de su alfoz, injustamente atropellados por la fuerza bruta de hombres desalmados y bandidos, que sin respetar derecho alguno asolaban sus campos, usurpaban el fruto de sus cosechas, diezmaban cual lobos hambrientos sus ganados, nada estaba libre de sus garras, vidas, honras y haciendas amenazadas, y que tenían invadido, aterrado y desolado el país, usando del derecho natural y utilizando el legal, se confederaron caballeros y vasallos de armas tomar de la Villa y pueblos comarcas y organizaron la Hermandad.

Pero esta Hermandad, que en su principio debió ser una especie de milicia *cívico-popular*, no tardó en tomar el carácter distintivo de *religiosa*, puesto que á los individuos que se alistaban en esta Hermandad ó milicia cívico-religiosa se les obligaba á jurar, besando en testimonio de la fe la cruz de la bandera y pasando por bajo de ella, que profesaban la Religión Católica como la enseña y confiesa la Santa Iglesia Romana; defender ante todo la religión que profesaban, la bandera que la representaba, los derechos de sus legítimos reyes, siempre que respetaran sus fueros, sus intereses municipales, y obediencia á sus jefes. Sin este requisito indispensable, ningún individuo era admitido en la religiosa y loa-

ble Hermandad ó *Comisaría*, como se denominó después. No obstante, tan viva era la fe de aquellos tiempos y ardiente el deseo de fomentar esta religiosa milicia, que no había necesidad de obligar á nadie á alistarse en su bandera, porque los jóvenes de todas clases sociales, deseando poner sus servicios á disposición de la Religión y de la Patria, formando parte activa de tan benéfica institución, anhelaban cumplir la edad prefijada en los Estatutos, para rogar con avidez á sus padres inscribiesen sus nombres en la loable Hermandad, y éstos, que abundaban de los mismos sentimientos y deseos, sin hacerse mucho de rogar se apresuraban ufanos á aumentar el número de comisarios con el alistamiento de sus hijos; con lo que padres é hijos se creían más honrados y orgullecidos el día que recibían del Maestrecampos la lanza é insignia de comisario, que si hoy recibieran los galones y estrellas de comandante de nuestros ejércitos.

La Santa Hermandad, llamada así en el principio de su fundación y ejercicio, aparece también después de muchos años con el nombre de *Comisaría*, debida sin duda la transformación nominal á que las huestes que la formaban eran acaudilladas por un comisario ó Maestrecampos (1), jefe principal, al que seguía en mando un capitán, luego un alférez abanderado y á éste un sargento, desempeñando

---

(1) Denominaciones que hasta hace pocos años se han conservado en la jefatura de nuestros ejércitos españoles.

cada uno las atribuciones propias de su cargo con la subordinación correspondiente á sus respectivos jefes. Al transformarse el nombre de Hermandad, se introdujo también la costumbre de llamar á los alistados en su bandera *comisarios*, vasallos pertenecientes á la religiosa y santa Comisaría, y como título más distinguido y honorífico se toleró, generalizó, y corriendo los siglos se ha conservado hasta nuestros días.

Al Maestrecampos, que empuñaba el bastón de mando, acompañaba un escudero para llevarle las armas, defender su persona, cuidar del caballo y comunicar sus órdenes al capitán, que, armado de una lanza más pequeña y distinguida, iba á la cabeza de la hueste, llevando á su derecha al alférez abanderado y á la izquierda al sargento, ambos con sus extraordinarias lanzas. Así ordenada la hueste, antes de emprender la marcha se dirigían formados al templo de Santa María ó al de San Justo, mientras en éste estuvo depositada la imagen, donde, entrando de á pie, llenos de fe y de confianza, oían devotamente la Misa, y ponían el éxito feliz de su expedición, de sus combates y de sus triunfos, más que en su valor y templados aceros, en la poderosa protección de la Santísima Virgen de la Peña, su Patrona, su Capitana, su escudo y defensa en todas las empresas arriesgadas de la vida, y envalentonados con el favor del Cielo, salían del templo, montaban en sus corceles, enristaban la lanza, y no había dique bastante poderoso que pudiera oponerse

á su heroico valor, enardecido por la antorcha luminosa de la fe y confianza en el patrocinio de María, que ardía en sus nobles pechos y cristianos corazones.

### § III

#### ACONTECIMIENTO QUE DIÓ OCASIÓN Á LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE LA COMISARÍA

Un acontecimiento memorable en los anales de nuestra Villa vino á realzar y dar nueva vida á la antigua Hermandad religiosa ó Comisaría de la Santísima Virgen de la Peña. Terminada la obra del engrandecimiento del templo en la época y del modo indicado en los capítulos anteriores, reunióse en sesión el Cabildo, Clero parroquial, Comisarios y Concejo de Sepúlveda, y de común acuerdo determinaron trasladar con la mayor pompa y solemnidad la sagrada imagen, que durante la obra estuvo depositada en la iglesia de los Santos Justo y Pastor (1), al suntuoso y espacioso templo que acababa de terminarse para mayor esplendor de su culto. Y de-

---

(1) Una de las quince que mejor resistió la devastación musulmana, por haber sido la elegida por los mahometanos (según la antigua tradición oral no interrumpida) para mezquita del culto á su falso profeta. Respetamos las tradiciones; pero debemos advertir que con las transformaciones posteriores no ha quedado en el templo vestigio alguno arquitectónico que las justifique.

seando todos dar la celebridad é importancia merecidas al tan notable como piadoso acontecimiento de devolver la sagrada imagen á su propia morada, colocarla en su soberano trono y perpetuar la arraigada devoción á la ya milagrosa Virgen de la Peña, encarnada y extendida por la comarca y fuera de ella, invitaron al Clero parroquial, comisarios, autoridades y representantes de las ocho comarcas comunales (vulgo ochaveros) á que ya se extendía la jurisdicción territorial de nuestra célebre Villa.

Sumamente complacidos recibieron todos la invitación, señalada para el día 29 de septiembre, fiesta de la Dedicación de San Miguel Arcángel, elegido como tiempo más adecuado para solemnizar la traslación, por hallarse ya los labradores del país desembarazados de las constantes y atendibles faenas de la recolección de las mieses, que les ocupa legítimamente todo el verano. Dispuesto oportunamente por el Clero, Comisaría y autoridades de la Villa lo necesario para la solemnidad, todos los individuos de la comarca, jóvenes y ancianos, mujeres y niños, respondiendo unánimes á la piadosa invitación, y ordenados por sus respectivas autoridades eclesiásticas y civiles, concurren el día designado á la Villa á solemnizar alegres y festivos la tan esperada ceremonia religiosa. Como hasta entonces no se había conocido en la Villa un concurso tan numeroso, el Concejo vióse precisado á obligar al vecindario á hospedar en sus casas á cuantos devotos no podían, por las distancias, volver á per-

noctar en las suyas, ó no encontraban en tinadas, pórticos, portales ó cuevas donde albergarse.

Llegada la tarde del día 28, las campanas de todas las parroquias anunciaban la gran festividad, y á las cuatro se hallaban congregados en San Justo el Cabildo, racioneros, mediorracioneros, párrocos, beneficiados y demás clérigos y sacristanes de la población á cantar con solemnidad las vísperas. Al segundo toque de oración de la noche (vulgo de ánimas), todos los comisarios, armados de sus lanzas y escudos, siguiendo su bandera y á sus jefes, como cuando salían á campaña, dieron la vuelta á toda la población (1) y se congregaron con la muchedumbre á cantar la popular y conmovedora Salve á su Abogada y Protectora. Al rayar el día siguiente, la nueva iglesia, con un extraordinario toque de campanas, reclamaba fuese á ocupar el templo y trono que de derecho pertenecía á su excelsa Reina de cielos y tierra y Señora de la Villa y su alfoz. Á las diez de la mañana, dada la vuelta por la Comisaría con la ceremonia de la noche anterior, y vuelo general de campanas para anunciar la fiesta, reunidas todas las citadas Corporaciones, se comenzó la Misa solemne, que ofició el señor abad del Cabildo, y predicó el R. P. Prior del convento de la Hoz un sermón alusivo al motivo grandioso de aquella solemnidad.

---

(1) En su principio, siempre que los jefes daban vuelta á la Villa con la bandera para anunciar algún asunto de Hermandad, lo hacían acompañados de los comisarios armados.

Organizada convenientemente la solemne procesión con la sagrada imagen, á las tres de la tarde salía de la parroquia de San Justo y Pastor en hombros de los sacerdotes, y luego fué conducida alternativamente por las autoridades, caballeros de la Villa y ochaveros de la Comunidad, disputándose á porfía el turno de preferencia en el largo trayecto que recorrió por todas las calles de la población, hasta que, entrada la noche, rodeada de innumerables luces, danzas y músicas populares, llegó el Arca de la Nueva Alianza á las puertas del nuevo templo, construído por la munificencia de los Reyes Católicos y espléndidos donativos de los fieles concurrentes á la solemnidad, quienes, viendo realizados sus votos y cumplidas sus esperanzas, al penetrar en el templo y ser colocada por los más dignos ministros del Señor en su soberano trono la sagrada imagen, enloquecidos de piadosa alegría y regocijo indescriptible, prorrumpieron en públicos vítores y aclamaciones á su Patrona la Virgen de la Peña, objeto predilecto de su amor y devoción.

#### § IV

#### TRASLACIÓN DE LA FIESTA PRINCIPAL DE LA ASUNCIÓN AL DÍA DE SAN MIGUEL

Reunidos con tan memorable acontecimiento las autoridades de la Villa y representantes de su alfoz, acordaron concurrir todos los años á conmemorar

solemnemente este suceso el día de su aniversario. Advirtiéndose á los pocos años que la concurrencia de devotos á la solemnidad de la Asunción iba disminuyendo y aumentando prodigiosamente la asistencia á esta conmemoración, más crecidos por consiguiendo los donativos y limosnas en ésta que en aquélla, por ser, como dijimos, en tiempos más desocupados de las faenas agrícolas. Siguió predominando la ventajosa costumbre, y la religiosa Comisaría, el Concejo de la Villa y ochaveros de la tierra acordaron recurrir al Ilmo. Sr. Obispo de Segovia, su prelado, para que fijase perpetuamente la fiesta de su Patrona el día 29 de septiembre, aniversario de la traslación. El Ilmo. Sr. Obispo, oído el parecer del Cabildo y Clero parroquial de la Villa, atendidas las justas razones de la demanda, se dignó declarar: «Ser conveniente para el fomento del culto y devoción á la Santísima Virgen, que con el título de la Peña de muy antiguo se venera en la villa de Sepúlveda de nuestro Obispado, sé solemnice su fiesta principal por la Comisaría de dicha Villa y su tierra el 29 de septiembre, día de la Dedicación del Arcángel San Miguel y siguientes; sin que por este nuevo decreto se dispense al Cabildo y Clero parroquial de Sepúlveda de continuar celebrando el Oficio y Misa solemne, el día de la Asunción, á su Patrona y tutelar de la parroquia, como hasta ahora viene haciéndolo.» Obligación que ha cumplido el Cabildo hasta su abolición á mediados del siglo pasado, á cuya Misa solemne asistía también, en

representación de la Villa y tierra, la Corporación municipal, de gala, precedida de sus maceros.

Con los inmensos beneficios reportados al pueblo y al trono por la Santa Hermandad, dirigida y sostenida por los Reyes Católicos con tanto tino y acierto, cesaron las causas ocasionales de las Hermandades municipales y locales, y, perdiendo su primitivo carácter cívico-militar, llegaron hasta desaparecer por completo como innecesarias. No sucedió así con la Hermandad de nuestro Sepúlveda. El sello religioso que los sepulvedanos la imprimieron desde el principio, ha hecho que á través de las vicisitudes por que ha pasado la Villa en la carrera de los siglos y modificaciones de la Hermandad, al perder su carácter cívico-militar, haya subsistido viva y permanente hasta nuestros días con el nombre de *Comisaría* puramente religiosa, consagrada á sostener y fomentar el culto de la Santísima Virgen con el mayor decoro y esplendor posibles.

Hoy se halla organizada del modo siguiente: el número de comisarios activos es fijo, fluctuando entre 40 á 50. Al más antiguo de los que no hayan desempeñado el cargo corresponde por un año la jefatura de la Comisaría con el honorífico título de Maestrecampos, quien presenta á la Comisaría sólo á tres individuos de los que con anticipación hayan pretendido el ingreso en ella, y previos los informes secretos de su religiosidad y buenas costumbres, los dará á conocer al señor capellán de la Comisaría, para que al ofertorio de la Misa Mayor del se-

gundo día de función publique sus nombres y títulos de capitán, alférez y sargento, de que van á ser investidos por orden de pretensión, con el de maestro, á quien corresponde por antigüedad; y no habiendo impedimento alguno por parte de los señores comisarios ó señor capellán, á las cuatro de la tarde se presentan en la Casa de Hermandad, se inscriben sus nombres en el respectivo libro, el Maestrecampos saliente les da la investidura, les entrega las armas y la bandera, con promesa de fidelidad al cumplimiento de los intereses religiosos por ella representados, y al toque de campanas salen del Santuario á dar vuelta por toda la Villa, á anunciar públicamente haber sido admitidos en la religiosa y loable Comisaría y ser los encargados por aquel año de desempeñar los honoríficos cargos á ella anejos. Al regreso cántase la Salve popular por todo el concurso en acción de gracias, y devuelven las armas á los comisarios salientes hasta la terminación de la función al día siguiente, en que se celebra Oficio y Misa por los hermanos difuntos, se les encomienda á Dios en la Casa de Hermandad, y por la tarde se da la vuelta con la bandera para cantar la Salve, llevando las armas las esposas ó familiares de los comisarios, llamadas vulgarmente *comisarias*.

El objeto principal de esta religiosa Comisaría ha quedado reducido en nuestros días á sostener y fomentar el culto y devoción á la Santísima Virgen María de la Peña y conservación del Santuario y

alhajas, ropas y objetos del culto divino. Al maestre-campos, jefe principal de la Comisaría, y subordinados, capitán, alférez y sargento, compete más que á los otros comisarios la obligación de vigilar, juntamente con el señor capellán, por la conservación y aseo del templo, alhajas, vasos sagrados, ropas, objetos del culto y de fábrica; proponer á la Comisaría la reparación ó adquisición de cuanto sea necesario al buen servicio del culto ó comodidad de los fieles, recaudar las limosnas y administrar las rentas que hubiere, custodiarlas con seguridad y dar anualmente cuenta de ingresos y gastos ocurridos en el año y fondos sobrantes en el arca de la Comisaría, etc., etc. Al maestre compete convocar á los señores comisarios para tratar en junta general los asuntos espirituales ó temporales extraordinarios que pudieran ocurrir. Disponer lo necesario para la fiesta principal de la Comisaría, contando con anticipación con sus subordinados, para que los gastos superfluos se eliminen ó sean aceptados de buen grado por los cuatro que han de sufragar los gastos de la función. También intervendrá en las fiestas, rogativas ó procesiones que con motivo de pestes, sequías ú otras calamidades públicas se celebrasen por la Villa y Tierra en el templo ó fuera con la sagrada imagen, pues dondequiera que ésta fuere debe ir representada la Comisaría por el maestre y sus jefes armados.

Para evitar en lo sucesivo rivalidades enojosas, como las que hemos conocido en nuestros días,

antes de concluir este capítulo, debemos advertir: que el Ilmo. Sr. Obispo diocesano tiene reservada á su autoridad *speciali modo*, de un modo especial, la jurisdicción de esta santa imagen y su Santuario. Para celebrar funciones extraordinarias promovidas por la Villa y Tierra ó la Comisaría, y para sacar procesionalmente la sagrada imagen se necesita autorización expresa del Prelado diocesano, pedida á instancia del unánime consentimiento de las tres corporaciones, las que se atenderán en un todo á lo en ella dispuesto. Si el Ilustrísimo Prelado no presidiere ó no designare quien le represente como oficiante en la solemnidad, la presidencia corresponde de derecho al señor Cura Párroco de la Villa, por tratarse de funciones generales de su feligresía, y fuera del Santuario, por hacerse las procesiones *intra* su jurisdicción parroquial.

---

## CAPÍTULO XIV

---

### § I

PRINCIPALES MILAGROS OBRADOS POR LA INTERCESIÓN PODEROSA DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA PEÑA DE SEPÚLVEDA.

Milagrosísima ha sido denominada y como milagrosísima ha sido considerada desde los tiempos más remotos la sagrada imagen de la Asunción de María, venerada en Sepúlveda ahora con la advocación de la Santísima Virgen de la Peña. Y desde que los primeros apóstoles del Evangelio anunciaron á los moradores de Confluencia las eternas verdades de la Encarnación del Verbo divino, y dieron á conocer á la Madre de Dios, encarnado sobrenatural y milagrosamente por virtud y gracia del Espíritu Santo en sus purísimas entrañas, y corrieron presurosos á derribar de sus pedestales las mentidas deidades del paganismo y hacer menudo polvo la estatua de Fortuna, su entonces ídolo predilecto, para colocar en su lugar la verdadera imagen de María, de la Reina de cielos y tierra, de la Madre de

Dios encarnado, Madre, Abogada y Protectora de la humanidad, á la que vino á labrar su verdadera fortuna en el tiempo y para su eterno porvenir, desde entonces, y muy especialmente desde que fué colocada en el trono soberano erigido por la piedad y constante devoción de nuestros antepasados, viene testificando ante el mundo entero su especial predilección hacia los hijos de la villa de Sepúlveda y su comarca, y acreditando con innumerables milagros obrados por su intercesión poderosa, que eligió ese templo y le santificó con la presencia de su sagrada imagen, para mirar con ojos compasivos y misericordiosos y derramar á manos llenas las gracias y bendiciones del Cielo y los dones de su maternal corazón sobre cuantos con fe y pureza de conciencia vinieran á él á invocar su nombre y á implorar su protección divina. *Elegi et sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi in sempiternum, et permaneant oculi mei et cor meum ibi cunctis diebus* (Lib. II. Paralip. Cap. VII, vrs. 16).

Enriquecida con todas las gracias, dones y magnificencias que recibió del Creador Supremo, al destinarla *ab initio* á la más encumbrada dignidad de la maternidad divina y constituirla Reina y Señora de cielos y tierra, viene ejerciendo de un modo especial sobre los devotos habitantes de Sepúlveda y su Tierra una soberanía distinta y superior á las que en el mundo existen, porque á sus ruegos y decretos obedecen los espíritus celestiales, cumplen su órdenes los moradores de la celestial Jerusalén, y á la influen-

cia de su ilimitado poder de intercesión cambian las leyes generales de la Naturaleza, se suspenden sus indispensables efectos, se obran por el poder divino innumerables y verdaderos milagros, y desde el soberano trono donde se halla encumbrada manda, ordena y dispone á su arbitrio los acontecimientos de sus fieles hijos como Reina del gran poder, como Soberana de cielos y tierra, como Madre del que ha formado el Universo, da vida á la naturaleza, hermosura á las plantas, belleza á las flores, armonía á los astros, esplendor á la creación, y ha esmaltado de inmensos soles el pabellón que nos cubre.

Aun cuando la piadosa tradición nos haya transmitido un largo catálogo de sucesos extraordinarios, prodigiosos, maravillosos y sorprendentes, que viene reconociendo como milagros atribuídos al poder divino, y obrados por la intercesión poderosa de María Santísima de la Peña, como hijos sumisos de la Iglesia Católica, y acatando todas sus acertadas disposiciones, nos creemos obligados á confesar, no consta por documento alguno fehaciente llegado á nuestro conocimiento que ninguno de ellos haya sido reconocido, ni declarado expresamente como milagro por la sanción de la Iglesia, requisito indispensable en la actual disciplina eclesiástica para que sea tenido, creído y confesado por los fieles cristianos como milagro. Mas como en la antigua disciplina de la Iglesia no se exigía el reconocimiento y comprobación textifical de que aquellos acontecimientos maravillosos y sorprendentes pudieran ser

producidos por causas naturales é ignoradas, en la buena fe, sencilla piedad y devoción de aquellos felices tiempos, en que bastaba la aclamación del pueblo y el consentimiento tácito ó expreso del clero para que fueran añadidos al catálogo y tenidos como milagros muchos de estos sucesos maravillosos, que tal vez no lo fueran real y efectivamente. Y hechas estas salvedades, nos concretaremos á referir los más antiguos y salientes consignados en la lámina grabada en cobre é impresa la última edición el año 1739 (1), representando el antiguo retablo, en el que ocupa el trono central la sagrada imagen, y en la ornamentación colateral pinturas con los principales milagros atribuidos á la Santísima Virgen y sus respectivas inscripciones, de los que únicamente vamos á referir, tal como los viene transmitiendo la piadosa y antigua tradición y según los indica el licenciado D. Juan Regidor, cura de Santa María de la Peña, en contestación al ilustrísimo Sr. D. Diego Escolano, Obispo de Segovia, que de ellos le pidió relación, según se aclara en el párrafo siguiente. Como las palabras con que se consignan estos milagros son tan lacónicas y las tradiciones orales suelen alterarse, no extrañará se incurra en alguna inexactitud al hacer su exposición detallada.

---

(1) Aunque el año 1731 se colocó el actual retablo, la estampa de la imagen continuó imprimiéndose con esta plancha por no grabar otra nueva y costosa lámina con el altar y retablo moderno antes descripto.

## § II

### RELACIÓN DE ALGUNOS MILAGROS ATRIBUÍDOS Á LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PEÑA

1.º Es acaso el más antiguo el que se cuenta de una mujer llamada Catalina de Salvador, de apodo *la Manca*, que estando segando hierba para los ganados en los extremos altos de los peñascos, frente á la parroquia de San Pedro (hoy cementerio viejo), antojósele cortar unas bonitas flores naturales de las que por allí abundan, y formar con ellas un ramillete para ofrecerle en obsequio á la Santísima Virgen, de la que era muy devota. Con presteza deslizáronse los pies, perdió el equilibrio y cayó por las peñas, deteniéndose afortunadamente en una ménsula (vulgo poyal) que se halla á la altura media del despeñadero, enredados los vestidos en los arbustos de que está poblada, quedando aislada, sin salida, empoyalada (como vulgarmente se dice), sin lesión grave, pero trastornada y sin sentido, por el golpe y susto consiguientes. Echando de menos á la mujer, hiciéronse las diligencias conducentes por parte de la autoridad y parientes sin resultado alguno de su paradero, hasta que á los seis días del suceso, como la debilidad en que se encontraba en el peligroso aislamiento no permitía dejar oír su tenue voz, comenzó á agitar sus vestidos para ser vista de los que al lado opuesto del Duratón guardaban sus

ganados y se ocupaban en sus faenas agrícolas, quienes, apercebidos del suceso, dieron cuenta inmediatamente á la familia y autoridades de la Villa, y por todos los medios posibles procuraron presurosos sacarla de su angustiosa y apremiante situación. Al referir cuanto la había ocurrido, manifestó que en aquel apurado trance no cesó un momento de implorar la poderosa protección de la Santísima Virgen de la Peña, su abogada Madre, y todos los circunstantes, llenos de admiración y alegría, aclamaron como doble milagro de la Santísima Virgen el haberla salvado de la muerte á la caída, y el haberla sostenido seis días sin tomar comida ni bebida alguna en aquel aislamiento.

2.º «Libra Nuestra Señora á un mozo que estaba sacando unos aguiluchos de unas peñas.» Con estas palabras cuéntase otro milagro de un joven trepador por las peñas como ninguno de su tiempo, que atrevido penetraba en la altura donde las águilas tienen sus nidos y crían sus poyuelos, los amorzaba, y al día siguiente recogía la caza de conejos, liebres y perdices que los padres llevaban para cebarlos y sustentarlos, sirviéndole de lucro la habilidad arriesgada.

Llegó un día su arrojo temerario á querer apoderarse de unos aguiluchos que criábanse en un peñasco elevadísimo, no menos que comprometido y peligrosísimo (1). Por la parte alta del lado de los

---

(1) El peñasco situado al lado opuesto y de frente al

*aventaderos* ó *paso malo* (así llamado hasta ahora) penetró, apoyándose en el cayado, que iba metiendo en los agujeros del peñasco, hasta el nido do se hallaban los aguiluchos; pero todos los esfuerzos imaginables se hicieron imposibles para sacar el cayado de donde últimamente le había colocado para apoderarse de su deseada presa; las fuerzas se le agotaban, la situación apremiaba, el tiempo urgía, no le quedaba otro recurso que desplomarse de la altura y morir despeñado. En este apurado trance, del que sólo el poder divino podía salvarle, encomendóse á grandes voces á la Santísima Virgen, quien le alentó á retroceder por donde había penetrado, y sin saber cómo ni dónde se agarró (1) salió incólume del inminente peligro. Inmediatamente corrió presuroso á atravesar el vado, donde le salieron al encuentro algunos testigos presenciales, y gritando alborozados y proclamando todos el milagro, se dirigieron al Santuario á dar gracias á la Santísima Virgen por haberle librado de una muerte segura. Después mandó celebrar una función solemne, y durante su vida fué uno de los más fervorosos devotos y panegiristas de la milagrosa Virgen, cuya visible protección había experimentado.

El cayado ó garrote que dejó empotrado en el peñasco do se hallaba el nido del águila, como for-

---

Santuario en la denominada *rinconada*, mide 50 metros sobre el nivel del río.

(1) La tradición cuenta que la Santísima Virgen le llevaba con su mano.

ma una pequeña concavidad guarecida de las lluvias, no obstante los siglos transcurridos, se conserva íntegro é incorruptible á la vista del curioso observador, para justificar perpetuamente y conservar la memoria de un acontecimiento tan maravilloso y sorprendente.

3.º «Libra Nuestra Señora á un pastor que se despeñó.» Cuéntase también que estando un joven pastorcillo apacentando su ganado en los extremos altos de los peñascos próximos á la puerta Torma, corriendo precipitadamente á impedir hiciera daño en los huertos colindantes, tropezó con tan mal acierto, que cayó rodando al precipicio de las peñas, y al verse en el próximo peligro lanzó un grito implorando la poderosa protección de la Santísima Virgen de la Peña, que fué oído por las personas que cultivaban aquellos huertos, quienes al verle caer de tan elevada altura, bajaron presurosos á recoger su cadáver; pero ¡qué sorpresa tan agradable!, la Virgen Santísima escuchó su fervorosa plegaria, y le detuvo, sin llegar al suelo, en las ramas de un copudo nogal, donde le encontraron bueno y sano cantando las divinas alabanzas á su divina protectora la Virgen María de la Peña. Bajáronle del nogal, y maravillados del suceso y enloquecidos de alegría, subieron todos proclamando el milagro al templo á bendecir, alabar y dar gracias á la milagrosa Virgen de la Peña, su especial Abogada y Protectora.

4.º «Libra Nuestra Señora á Pedro Moreno, que

cayó de los andamios altos de la florida.» Otro de los más memorables milagros es el de un obrero albañil llamado Pedro Moreno que cayó de los andamios altos de la florida. Ignórase á qué edificio llamaron en aquellos tiempos *la florida*. Opinamos dieron este nombre á la fachada artística del primer templo (1) por la ornamentación de florones con que estaban cuajados sus arcos y cornisas. Suponiendo fuera ésta la florida, podremos juzgar que el obrero Pedro Moreno cayó de los andamios altos contruídos, bien para apeara la fachada, ó bien para armarla en el sitio que ahora ocupa. Y la piadosa tradición cuenta que al faltarle apoyo en los pies y desploarse de los andamios, imploró en el aire el auxilio y protección de la Santísima Virgen de la Peña, y, no obstante la elevación y golpe sufrido entre las piedras y materiales preparados al pie de la obra, quedó ileso, sano y útil para continuar trabajando aquella tarde; porque el maestro y obreros que presenciaron el hecho, le atribuyeron á milagro obrado por la visible protección de su Patrona la Virgen Santísima, suspendieron el trabajo y vinieron proclamándole á la iglesia de San Justo y Pastor, donde á la sazón se hallaba la sagrada imagen, á cantar sus alabanzas y darla gracias por el benéfico mila-

---

(1) Quizá denominaran *florida* á la torre por la hermosura que la daban los tres órdenes de ventanas pareadas, con sus arcos, columnitas, basas y capiteles de orden románico ó bizantino, según ya dejamos descripto.

gro que acababa de obrar librando de la muerte á su compañero.

5.º «Libra Nuestra Señora á un niño que se despeñó.» Cuenta también la tradición este milagro del modo siguiente: Á la función religiosa que la Comisaría, Villa y Tierra de Sepúlveda celebra anualmente á su Patrona la Santísima Virgen de la Peña, asistió un piadoso matrimonio con un niño de cinco años; entre la multitud de personas concurrentes á la romería desapareció el niño sin darse cuenta sus padres. Solo, distraído y jugueteando marchó por la explanada que hay tras el templo, y encantado sin duda del bello panorama que ofrece á la vista el follaje con la múltiple variedad de toda clase de árboles del fondo del valle, sin premeditación se acercó al peligro, se deslizó en la hierba agostada y cayó por los elevados peñascos al sitio llamado hasta el día de la *enramada*. Al echar de menos al niño, sus desconsolados padres, parientes y conocidos, impacientes le buscaron por todas partes; llegada la noche sin encontrarle vivo ni muerto, le encomendaron y ofrecieron á la milagrosa Virgen de la Peña, y ¡sorpresa maravillosa é inesperada!, al día siguiente le encontraron vivo y sin lesión entre la frondosidad de árboles y arbustos del sitio citado de la *enramada*. Un grito general proclamó el suceso como milagroso, se celebró una solemne función en acción de gracias, alistaron sus padres al niño en la religiosa Comisaría, sirvió al año siguiente á la Santísima Virgen, y después que llegó á la edad propecta fué

siempre limosnero y fervoroso devoto de su protectora la milagrosa Virgen de la Peña.

6.º «Confunde Nuestra Señora la langosta.» Una de las plagas con que la Providencia suele afligir á los pueblos se dejó sentir en las fértiles campiñas de la vieja Castilla. La langosta, insecto de los *ortópteros* que con la serreta de las patas corta las plantas *monocotiledóneas*, leguminosas, herbáceas y cereales, é instantáneamente las devora, había invadido, en bandadas tan numerosas que eclipsaban la luz del sol, el territorio de Sepúlveda y pueblos comarcanos. Cereales, legumbres, hortalizas, todo era pasto del voraz insecto y no había planta verde sobre la tierra que resistiera su acción destructora y exterminadora. Consternados con esta calamidad pública y afflictiva los labradores de la tierra, particularmente los hortelanos de la Villa, congregáronse y convinieron en recurrir á la milagrosa protección de su Patrona y Abogada la Virgen de la Peña, celebrando una función solemne de rogativa para alcanzar del Todopoderoso por su intercesión les librase de esta plaga destructora de todo género de cosechas que aniquilaba la riqueza del país y amenazaba reducirle á la más espantosa miseria. En esta ocasión fueron aceptables á los ojos de Dios y de su Santísima Madre el Santo Sacrificio del altar y atendidas las fervorosas plegarias de sus devotos y afligidos hijos.

En la copia de una relacioncita manuscrita por el Licenciado D. Juan Regidor, cura de Santa María,

de la que volveremos á ocuparnos al tratar de las procesiones, refiriéndose á este milagro, se dice: «Sacóse la sagrada imagen en rogativa á la iglesia de San Justo y Pastor, donde se la hizo una novena...» y se convocó á toda la Clerecía, ochaveros y fieles devotos de la tierra á la solemne procesión que se acordó celebrar con la sagrada imagen para alcanzar su auxilio y protección, y todos respondieron como siempre á la invitación con su puntual asistencia. Celebróse la solemnidad con Misa de campo en altar portátil colocado al abrigo del aire en unas peñas, cerca del camino, *por cima* de la ermita de San Lázaro (según explicaremos al tratar de esta procesión). Continuó la procesión hasta la iglesia de Santiago, donde á ruego de los fieles quedó otro novenario para satisfacer los deseos de su acendrada piedad y devoción. Terminado este novenario el segundo día de Pascua de Petecostés, se invitó de nuevo á las citadas corporaciones para al día siguiente verificar la traslación de la veneranda imagen á su Santuario, concurriendo con igual puntualidad y más crecido concurso. El día amaneció claro, sereno, despejado de nubes y primaveral, que permitió celebrar en la Plaza Mayor la solemne Misa proyectada y oirse con el mayor recogimiento, compostura y devoción por la multitud de fervorosos devotos que totalmente la ocupaban, y acompañaron apiñados en masa ordenadamente á la procesión, continuada inmediatamente con la milagrosa imagen á su Santuario, donde entró á la una,

y cantada la Salve popular terminó la religiosa solemnidad. Aún no se había terminado, comenzaron á aparecer y divisarse oscuros nubarrones en la cima de la próxima sierra. Á la media tarde la deslumbradora luz del relámpago y el estrepitoso ruido del trueno anunciaban la próxima tormenta, que no tardó en descargar por espacio de dos horas tal abundancia de agua, que corriendo torrencialmente de las tierras y cerros, congregáronse en las riberas de los ríos Duratón, Caslilla y Maraceite, arrastrando tal multitud de los dañinos insectos, que escasamente dejaban divisar las aguas, elevadas más de media vara sobre la superficie de la huertas y predios que los encauzan, quedando limpios de la plaga devoradora todos los terrenos invadidos.

Maravillados todos de un prodigio tan palmario, le atribuyeron con razón á milagro obrado por la intercesión poderosa de su Patrona, Abogada y Protectora la Santísima Virgen de la Peña, y deseando corresponder agradecidos á este suceso milagroso, no satisfecha su gratitud con repetir otra solemne función, los hortelanos de Sepúlveda tomaron por su cuenta recaudar limosnas de sus compañeros y labradores circunvecinos, favorecidos como ellos con abundante cosecha que ya contaban del todo perdida, para ofrecer á la Santísima Virgen un obsequio que perpetuase su gratitud en los siglos venideros. Fueron tan copiosas, que excedieron á cuanto podían esperar, y con ellas mandaron construir la gran lámpara de plata, en cuyo cuerpo principal

se halla artísticamente cincelada la imagen de la Santísima Virgen, la mano de un hortelano empuñando una cebolla en actitud de ofrecerla á María Santísima de la Peña, una langosta al pie, y en redor la siguiente inscripción, que aclara perfectamente el suceso; dice así: *Esta dieron los hortelanos de limosna á la Virgen de la Peña, siendo cura el licenciado Juan Regidor, año 1646.*

Interminable sería la tarea de referir minuciosamente los prodigios del Cielo reproducidos en las múltiples y solemnes rogativas públicas celebradas por el Clero, Villa y Tierra de Sepúlveda, llevando procesionalmente la sagrada imagen de María de la Peña por las principales calles de la población para implorar su auxilio y poderosa protección en las epidemias, pestes, guerras, esterilidad de los campos y demás calamidades públicas que han afectado á la vida, á la salud, á la tranquilidad, á las cosechas, á la Religión, á cualquiera de los intereses espirituales ó temporales de la Iglesia Católica, de la nacionalidad española, de la villa de Sepúlveda y su jurisdicción comunal.

Interminable, si dando asenso á las sencillas narraciones de algunos devotos excesivamente creyentes, fuéramos á referir el sinnúmero de personas de todas clases, sexos y condiciones que por la intercesión poderosa de la Santísima Virgen de la Peña milagrosamente han resucitado; desahuciados de los médicos han recuperado la salud; ciegos, mancos, cojos y tullidos vueltos á la actividad de

sus miembros perdidos, etc., según la narración y objetos conmemorativos patentes en el camarín de la Santísima Virgen. Pero, repetimos, no deben tenerse ni creerse como verdaderos milagros estas candorosas manifestaciones de piedad y devoción, mientras no sean reconocidas y sancionadas por la autoridad legítima de Nuestra Santa Madre Iglesia.

---

## CAPÍTULO XV

---

### § I

#### DEVOCIÓN CONSTANTE DE SEPÚLVEDA Y SU TIERRA Á LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PEÑA

Cundiendo por todas partes la noticia de los singulares y extraordinarios milagros que el Cielo obraba por su soberana mediación, y la protección marcada decididamente en favor de sus devotos adoradores, pueblos enteros acudían en grandes romerías á postrarse ante el altar de María de la Peña, y pobres y ricos, nobles y plebeyos se agrupaban en torno de la Abogada y Protectora de los que gimen y lloran sus desventuras en este valle de lágrimas, y reconocidos á su divina influencia rendían sus frentes ante su trono soberano, doblaban sus rodillas ante su imagen bendita, ofrecían sus corazones compungidos ante su trono virginal; invocaban su amparo y protección el hortelano y labrador aterrados por el estruendo de la próxima tempestad amenazadora de la pérdida de sus abundantes cosechas, ó angustiados al verlas agostarse prematuramente

por la escasez de lluvias y rocío de las nubes; el mendigo acosado por el hambre, el militar en el campo de batalla, el pecador atormentado por los remordimientos de su conciencia, el pueblo amenazado de las pestes, el enfermo aquejado por sus dolencias y el moribundo en el trance decisivo de la muerte. Y María de la Peña atendió siempre á los clamores de cuantos imploraron su poderoso auxilio y enjugó las lágrimas del afligido, consoló al infortunado, sanó al enfermo, curó al tullido, movió al arrepentimiento el endurecido corazón del pecador, alentó al justo en la práctica de la virtud y derramó á manos llenas el abundante y benéfico rocío de sus celestiales misericordias sobre cuantos la invocaron con fe y devoción y recurren á implorar su maternal protectorado ante el trono soberano donde se halla majestuosamente colocada.

¡Oh! ¡Si pudieran salir de los mismos sepulcros del Santuario las frías cenizas de aquellos antiguos caballeros é hidalgos sepulvedanos, hombres de más fe y devoción que los modernos! Ellos mejor que yo os narrarían las vicisitudes que tuvieron que atravesar hasta llevar á cabo la construcción del templo; los desvelos para reunir fondos con que realizar su proyectado intento; las luchas y disgustos sostenidos con los enemigos de nuestra fe, émulos de nuestra independencia y de nuestras glorias religiosas y patrias; os contarían la alegría y regocijo indescriptible que inundó su alma al contemplar la imagen bendita de la Madre de Dios, su Patrona, Abogada

y Protectora, recibiendo los homenajes de culto y adoración correspondientes á su eminente santidad en un templo digno de su grandeza, edificado á expensas de sus limosnas, del fruto constante de sus afanes y del sudor de su frente. Os dirían también que á la invocación pública del nombre de María de la Peña se obraron los más prodigiosos milagros, que muchos enfermos recuperaron la salud, las pestes se alejaron, se disiparon las nubes tempestuosas, se fertilizaron los campos esterilizados, se alcanzaron las más insignes victorias de los adoradores de Mahoma, y que más de una vez las dagas y aceradas lanzas de los enemigos de Cristo y de su Santísima Madre se encorvaron ante la imagen de María de la Peña que los hijos de Sepúlveda y su alfoz llevaban en su pecho, donde su querida madre se la colocó al tiempo de despedirse para ir á pelear contra los enemigos de la independencia española y en defensa de su religión y de su patria. Confesarían, finalmente, que si alguna vez, por causa de estas prolongadas guerras sostenidas con heroísmo con los poderosos rivales de nuestra religión y nacionalidad, el valor guerrero se debilitaba ó decaía el espíritu religioso, al penetrar en el Santuario y doblar su rodilla ante el Dios de los ejércitos é invocar con devoción el dulce nombre de María de la Peña, renacía de nuevo la fe, se robustecía el patriotismo y volvían á cobrar aliento para arrojar de su suelo la morisma, levantar de sus cuellos la coyunda de la cimitarra y reconquistar su

libertad, su religión, sus fueros y sus futuros destinos.

Desde el día feliz y venturoso en que nuestros piadosos antepasados consiguieron convertir la rústica y primitiva ermita en una sólida y suntuosa iglesia correspondiente á la grandeza de la Madre de Dios y colocaron su sagrada, bella y encantadora imagen en el majestuoso trono de su altar y fué proclamada Patrona soberana de Sepúlveda y su ochavo territorial, este templo viene siendo el verdadero alcázar de Sión, donde permaneció y permanecerán siempre depositados el amor religioso y la dulce esperanza de los sepulvedanos; este trono, el solio regio desde donde preside, ordena y dirige todos los acontecimientos notables y futuros destinos de su eterno porvenir, y esta imagen bendita el paladión ó torre de defensa donde se apiñaron y se apiñarán en fraternal consorcio todos sus devotos para implorar el auxilio del cielo en todas las calamidades, aflicciones y necesidades de la vida, y hacer frente á los encarnizados enemigos de nuestra fe y creencias, de nuestras tradiciones piadosas, de nuestros fueros, de nuestras glorias religiosas y patrias y de nuestra brillante historia.

Decid, si no: ¿no es á María de la Peña á la que Sepúlveda y su Tierra recurre sin demora á implorar la protección divina en las más urgentes necesidades? Cuando esas calamidades que convierten en vastos cementerios las ciudades más populosas han amenazado de cerca á nuestra Villa, ¿á quién habéis

ido á depositar vuestra confianza de ahuyentar el azote sino á María de la Peña? Cuando el Cielo niega la lluvia á los esterilizados campos, ó por el contrario el trueno y el relámpago anuncian destruir vuestras cosechas con el granizo, el vendaval ó el ciclón, ¿cuál es el primer grito que espontáneamente brota de vuestros labios, sino un suspiro de tierna demanda á María de la Peña? Cuando se desea conseguir algún beneficio que afecta á la felicidad, prosperidad ó bienestar de nuestra Villa y su Tierra, ¿de dónde parten las solemnes rogativas para alcanzarle, sino del Santuario de la Virgen de la Peña? Cuando vuestros hijos marchan para el servicio de las armas, á derramar, quizá en defensa de la patria, la sangre noble que recibieron en vuestras entrañas, ¿no vienen á postrarse á los pies de esa imagen veneranda, á recibir su maternal y protectora bendición, para que, incólumes de los azares de la guerra, vuelvan alegres y festivos á abrazar á sus queridos padres y á entonar una Salve de gratitud á la Virgen de la Peña? Y cuando nuestros moribundos padres se hallan postrados en el lecho del dolor luchando con la muerte y en la alternativa de la eternidad feliz ó desventurada, ¿de cuánto consuelo les sirve implorar el auxilio y protección de su Patrona y Abogada la Virgen de la Peña? Así que, colocado en este trance supremo el fervoroso sepulvedano, toma en sus trémulas manos una estampa de María, imprime en ella mil ósculos afectuosos mezclados con las lágrimas y el sudor de la agonía, y

espera confiado que, compadecida de sus miserias, ha de interponer su poderoso valimiento con el Padre de las misericordias, y le ha de admitir en su amable compañía, y alentado con este consuelo de su fe y religión, muere tranquilo en el ósculo del Señor y en los brazos de María.

En vista de esto no sorprenderá á ningún extraño que el nombre de la Virgen de la Peña haya sido siempre el más respetado y venerado entre los sepulvedanos y haya llegado á constituir el asunto preferente de sus oraciones y plegarias, el tema más constante y delicioso de sus conversaciones y hasta el pie más fecundo de sus entretenidos cantos populares; y que la estampa de su imagen bendita haya llegado á ocupar el sitio de preferencia, lo mismo antes en los artesonados salones de los castillos feudales, de los regios palacios y casas solariegas de la nobleza sepulvedana, que después y siempre en las modestas viviendas y rústicas chozas de nuestros sencillos aldeanos. Ni extrañará tampoco el que su bella y milagrosa imagen haya sido sacada procesionalmente en todos los grandes acontecimientos prósperos ó aflictivos que han afectado al bien espiritual ó temporal de sus fieles devotos de Sepúlveda y su Tierra, como indicaremos en el capítulo siguiente.

## § II

### PROCESIONES SOLEMNES CON LA SAGRADA IMAGEN DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA PEÑA EN TIEMPOS ANTIGUOS.

Desde tiempo inmemorial ha sido tan acendrada la fe y esperanza que los habitantes de Sepúlveda y su Tierra han tenido en la protección poderosa de su excelsa Patrona la Virgen Santísima de la Peña, que no ha habido acontecimiento de importancia nacional ó local, consolador ó aflictivo, que no hayan celebrado sacando procesionalmente por las calles de la Villa su bella y sagrada imagen, bien para implorar por su mediación el auxilio del Cielo en calamidades públicas de las herejías, guerras, pestes, hambres, esterilidad de los campos por escasez de lluvias, insectos destructores de las cosechas, etc., bien para ostentar públicamente su cordial gratitud por haberse visto libres de estas calamidades por su divina intercesión. Difícil tarea sería enumerar las veces que por diversos motivos los devotos sepulvedanos han sacado procesionalmente la sagrada imagen de María de la Peña de su Santuario para dar mayor esplendor y culto á su especial Protectora y Abogada en todas las necesidades, por la carencia de datos fehacientes de los tiempos antiguos. Esto no será obstáculo para reseñar algunos conser-

vados por las narraciones tradicionales de nuestros piadosos antepasados hasta llegar á las contemporáneas de que hemos sido testigos presenciales.

1.<sup>a</sup> La primera de las procesiones, la más natural, espontánea y afectuosa, sin duda debió ser la que se efectuó al sacarla de la cueva de su aparición y subirla desde aquel escabroso sitio al templo de San Justo, donde quedó depositado tan rico tesoro hasta que se restauró su primitiva ermita, derruida por la avasalladora fiereza de la morisma, según dejamos ya indicado en el capítulo correspondiente á la aparición. Allí recibió las constantes adoraciones y no interrumpidas plegarias de los corazones sepulvedanos, henchidos de gratitud por haberles regalado con su presencia después de tantos años de lágrimas y suspiros por su ignorada ausencia, y tantos votos y plegarias por su aparición, hasta que, restaurada la ermita, el Clero, Concejo y pueblo dispusieron llevarla á ocupar la morada y trono que de derecho la pertenecía. Y aunque no exista documento aclaratorio de estos acontecimientos, atendida la importancia de ellos, la fe viva y pura de aquellos felices tiempos, sería una arrogancia temeraria injuriosa á nuestros piadosos antepasados dudar siquiera que en aquellas dos críticas circunstancias no recorrieran las calles de la Villa llevando procesionalmente la preciosa, bella y encantadora imagen, para testificar, celebrar y solemnizar su maravillosa aparición, darla públicamente á conocer y fomentar más y más su culto y devoción.

2.<sup>a</sup> La conquista de Toledo por D. Alfonso VI fué uno de los acontecimientos más notables para la reconquista española y de la mayor importancia para los habitantes de Sepúlveda que en ella tomaron parte tan activa, como dejamos indicado, por verse libres de las frecuentes invasiones con que la agitaban los gobernadores musulmanes en sus correrías por esta parte de Castilla. Con razón debe conjeturarse que los sepulvedanos celebraron este acontecimiento, verificado el año 1085, sacando procesionalmente por las calles de la Villa la veneranda imagen de María Santísima, á cuya protección poderosa atribuyeron el feliz éxito de la empresa.

3.<sup>a</sup> También es verosímil sacaran procesionalmente la sagrada imagen cuando la trasladaron á la iglesia de San Justo para construir el primer templo románico de que hemos hecho relación, donde permaneció hasta que, terminado, debió repetirse la solemne procesión de devolución con el júbilo correspondiente á un acontecimiento que perpetuaba la residencia de la veneranda imagen en un templo correspondiente por su magnificencia á la excelsa grandeza de la Madre de Dios humanado, y llenaba el vacío tan anhelado de la piadosa devoción sepulvedana.

4.<sup>a</sup> Es casi indudable que los católicos sepulvedanos, respondiendo fielmente á las indicaciones del pontífice Inocencio III, á los prelados del orbe católico, especialmente á los de España, para que se hicieran rogativas públicas por el éxito feliz de

las armas cristianas en la batalla que D. Alfonso VIII trataba de librar contra la insultante morisma, á la que invitó también á todos los soberanos y príncipes cristianos, otorgando por Indulto Apostólico indulgencia plenaria, remisión de los pecados y otras muchas gracias espirituales á cuantos concurrieran personalmente ó contribuyeran con sus recursos á esta verdadera cruzada y colosal empresa. Es casi indudable, decimos, que los sepulvedanos cumplieron fielmente esta disposición pontificia haciendo la procesión de rogativa con la santa imagen de la Santísima Virgen de la Peña, su especial Protectora en todas las necesidades y empresas arriesgadas de la vida, y que debió repetirse la solemne procesión en acción de gracias después de obtenida el 16 de julio de 1212 la milagrosa victoria de las Navas de Tolosa, conocida con el nombre de el Triunfo de la Santa Cruz, contra los innumerables enemigos de nuestra Santa Religión y de nuestra independencia patria.

5.<sup>a</sup> Al año siguiente de este memorable triunfo, el 1213, una esterilidad sin igual afligió en gran manera las provincias castellanas. Los *Anales Toledanos* la describen con estas horripilantes palabras: «Heló en los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero; el rocío del Cielo no humedeció la tierra ni en marzo, ni en abril, ni en mayo, ni en junio; no se cogió ni una espiga de grano. Las aldeas de Toledo quedaron desiertas. Moríanse hombres y ganados; se devoraban los ani-

males más inmundos, y lo que es más horrible, se robaban los niños para comerlos. *E comieron las bestias, é los perros, é los gatos, é los mozos que podían furtar.*» El mismo D. Rodrigo, arzobispo y testigo presencial, dice: «No había quien diese pan á los que le pedían, y se morían en las plazas y en las esquinas de las calles.» No bastó la munificencia del rey y del arzobispo á socorrer con sus pingües limosnas y donaciones la miseria pública: del Cielo había de venir el remedio. Hiciéronse rogativas públicas en todo Castilla; en esta aflictiva ocasión Dios atendió á las plegarias de los moribundos hambrientos, mandó la lluvia en abundancia y á tiempo, que al año siguiente se recolectó una gran cosecha que sació el hambre y devolvió la alegría á los afligidos castellanos. ¿Quién dudará que en esta pública calamidad los piadosos sepulvedanos acudirían á implorar el auxilio divino por mediación de María Santísima, paseando procesionalmente por las calles y afueras de la Villa la imagen bendita de su Patrona la Virgen de la Peña? Es casi seguro que al grito público exhalado de corazones puros, sencillos y llenos de fe pidiendo agua para los campos y pan para sus moribundos hijos, milagrosamente se condensarían las nubes y arrojarían la lluvia apetecida, como la hemos conocido caer con abundancia en cuantas ocasiones ha salido con este motivo procesionalmente de su suntuoso Santuario.

Desde esta prodigiosa y benéfica lluvia, venida

del Cielo con tanta oportunidad, consérvese la piadosa y tradicional creencia, acreditada por la experiencia no interrumpida hasta nuestros tiempos, de que cuantas veces han sacado procesionalmente la sagrada imagen de su Santuario no ha vuelto á entrar en él sin correr en abundancia la lluvia, especialmente cuando ha sido este el objeto principal de las rogativas, como tendremos ocasión de observar en el discurso de este capítulo.

6.<sup>a</sup> Sin largas y monótonas repeticiones interminables de referir las veces que en los antiguos tiempos sacaron los sepulvedanos la santa imagen para obtener favores del Cielo ó dar gracias á Dios por los recibidos, conmemoraremos que se sacó procesionalmente para celebrar el triunfo de la fe católica contra los errores de los albigenses condenados en el Concilio IV de Letrán, celebrado el año 1215 y presidido por el pontífice Inocencio III.

7.<sup>a</sup> Con el mismo motivo sacóse también para celebrar el triunfo de la Iglesia contra las herejías y falsas doctrinas de los protestantes condenadas en el Concilio de Trento, el año 1545.

8.<sup>a</sup> Hemos referido ya el milagro de la langosta; aquí detallaremos la procesión verificada con motivo de esta calamidad, sirviéndonos de los datos escritos por el licenciado D. Juan Regidor, cura de la iglesia de Santa María, el 28 de octubre de 1667, á pedimento del Ilmo. Sr. D. Diego Escolano, obispo de Segovia, estando en Fuenterrebollo girando la santa pastoral visita, que extractados dicen: «Apa-

reció la plaga de la langosta en agosto de 1650 (1), en abundancia tal que anublaba al sol. Salió Nuestra Señora de la Peña en procesión á San Justo y Pastor, donde se puso en novena; no hizo el insecto mal considerable; pero temiendo se reprodujera al año siguiente se hicieron trabajos y diligencias, así espirituales de conjuros y procesiones, como temporales de ir á recoger y destruir el insecto y la ovación. Todo fué inútil, cansados y afligidos por los inmensos daños que ocasionaba la plaga, recurrieron á implorar el auxilio del Todopoderoso por la intercesión de la Santísima Virgen de la Peña, su Patrona, haciéndola una procesión general con asistencia de toda la Clerecía de la Villa y Tierra... *Fué la procesión por cima de la ermita de San Lázaro (2) fuera*

---

(1) Esta fecha está indudablemente equivocada por el redactor ó el copiante, y debió ser el año 1640, puesto que la lámpara de plata se regaló, como en ella se consigna, el año 1646, y algún tiempo transcurriría para coleccionar las limosnas de su coste y construirla. El regalo fué posterior al milagro ó beneficio alcanzado.

(2) Conocido el sitio que ocupó la ermita de San Lázaro, convertida después en hospital denominado de la *Santa Cruz y de San Lázaro*, no cabe duda que la procesión de rogativa siguió en esta ocasión el rumbo indicado por el licenciado D. Juan Regidor. Debe, no obstante, observarse que desde la dicha ermita en adelante no había edificio alguno de los que ahora existen; por tanto, según mi juicio, debieron preparar el altar para la celebración de la Misa en el escampado que media desde la cuesta del osario (ó rosario) y la Casa de Villa y Tierra, esto es, en la heredad que fué después de D. León Gil, donde edificó un palomar, una tinada y una era, fincas denominadas vulgarmente del *Dómine*, por ser el profesor de Latín y Humanidades de la Villa. Como el viento arreciase, molestase é impidiese la celebración del

*de la Villa, y en lo escampado de arriba se adornó un altar para decir Misa, y como corría mucho viento, se trasladó á debajo de una peña cerca del camino, sirviendo de escolta las cruces con mangas, pendones, estandartes, que rodeaban la peña que parecía un paraíso...* Celebrada Misa con toda solemnidad continuó la procesión hasta la iglesia de Santiago, donde estuvo nueve días recibiendo las adoraciones de los fieles devotos, y terminados volvió la procesión con la asistencia del clero, autoridades, ochaveros, comisarios é inmenso gentío por la plaza, donde se cantó otra Misa solemne, dirigiéndose después á su Santuario, en el que entró á la una de la tarde entre gritos y aclamaciones del pueblo pidiendo amparo y remedio para aquella calamidad. No dejó esperarse mucho tiempo; á la media tarde descargó la tormenta que hemos referido al tratar de los milagros, é hizo desaparecer la plaga desoladora.

9.<sup>a</sup> En el mismo cuaderno se refiere también que «salió en procesión solemne la Santísima Virgen en noviembre del año 1720 en rogativa por falta de agua, y sin que antes de salir la procesión hubiese señal alguna, llovió con tanta abundancia, que fué por entonces remediada la necesidad».

---

Santo Sacrificio, creyeron oportuno trasladarse debajo y al amparo de las peñas que se encuentran en las cercas ó casas frente á los graneros llamados *Pozo de la nieve*, edificios que entonces no existían, y *cerca del camino*, según la relación del licenciado Sr. Regidor.

Interminable sería este capítulo si fuéramos á dar noticia de las veces que con motivo de diversas calamidades sacaron nuestros antepasados en procesión pública la santa imagen de nuestra excelsa Patrona, siendo favorecidos en todas ellas por su poderosa intercesión, creencia transmitida sin interrupción hasta nuestros días, en que hemos visto confirmada la fe heredada de nuestros antepasados con los prodigios extraordinarios y maravillosos de que haremos ligera narración.

### § III

#### PROCESIONES SOLEMNES CON LA SAGRADA IMAGEN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LA PEÑA EN TIEMPOS CONTEMPORÁNEOS.

1.<sup>a</sup> De todos los españoles es tristemente sabida y conocida la esterilidad de las cosechas que trajo tras sí la horrorosa penuria del año 1808, llamado metafóricamente el *año del hambre*, acrecentada al extremo que nos la describen y pintan los cronistas y pintores de aquel horrible suceso (1) por la coincidencia de la invasión francesa en nuestro suelo al mando de los generales de Napoleón Bonaparte, cuyo numeroso ejército consumía los esca-

---

(1) La descripción de esta hambre espantosa fué semejante á la del año 1213 que dejamos indicada, como puede leerse en varios historiadores españoles.

sos víveres de que disponía el sencillo, honrado y sufrido pueblo español. No hay documento que lo acredite, pero es verosímil que, aprovechando algún intervalo de tranquilidad en aquellas azarosas circunstancias de guerra y hambre, recurrieran los sepulvedanos á implorar el auxilio del Cielo por la mediación de su excelsa Patrona, sacándola en procesión por las calles de la Villa. Es lo cierto que la lluvia regó los campos, se dispusieron y labraron con oportunidad, siendo al año siguiente tan copiosa la cosecha de cereales, que hubo pan en abundancia, se sació el hambre, los sucesos de la guerra tomaron otro rumbo distinto con el abatimiento del coloso de Europa, y los españoles y sepulvedanos volvieron á recobrar su heroico valor, con el que consiguieron su apetecida independencia.

2.<sup>a</sup> Al verse libres é independientes de este coloso enemigo, el año 1814, salió procesionalmente la santa imagen en acción de gracias por haber sacudido el yugo de la dominación francesa, origen de tan espantosas calamidades.

3.<sup>a</sup> Consta en una lacónica nota del Libro de actas de la Comisaría que «el año 1840, á solicitud de los señores comisarios, concedió el señor gobernador del obispado, D. Vicente Sainz, en veinte y siete de septiembre de mil ochocientos y cuarenta, licencia para sacar en procesión á Nuestra Señora, lo que se verificó llevándola hasta la parroquia de San Bartolomé». Aun cuando no se expresa, la procesión debió realizarse á los dos días de obtenida

la licencia, día de San Miguel, en que la Comisaría, la Villa y su Tierra celebra la fiesta principal á su excelsa Patrona. Omítese también el motivo, pero puede conjeturarse fuera celebrar la terminación de la guerra civil y fratricida que por espacio de siete años llenó de luto y consternación á España y terminó en el convenio de Vergara, llevado á cabo el 1839.

4.<sup>a</sup> Sin indicarse el motivo, consta en el citado libro que el año 1851, hallándose en la Villa practicando la santa pastoral visita el Excmo. é Ilmo. señor Obispo diocesano, D. Francisco de la Puente, los señores comisarios obtuvieron licencia, á ruego de D.<sup>a</sup> Baltasara Artacho, camarera de la Santísima Virgen, para sacar la santa imagen procesionalmente por las calles de costumbre, como se verificó con la solemnidad, orden, recogimiento y asistencia del clero, autoridades, comisarios é innumerable concurrencia de los pueblos circunvecinos.

5.<sup>a</sup> Hemos sido testigos presenciales de cuando se sacó procesionalmente la santa imagen por las principales calles de la Villa el año 1855, de lúgubre memoria, con motivo de la peste del *cólera morbo asiático* que invadió la mayor parte de las provincias de España y alcanzó también á nuestro Sepúlveda.

Á dos causas atribuyó el vecindario la transmisión de la peste á la localidad: 1.<sup>a</sup> Refugióse un segador infeliz, atacado de la epidemia, en el arrabal de la Villa denominado Santa Cruz, y murió á las

pocas horas el día 13 de agosto de 1855. Alarmados el médico y párroco asistentes, inmediatamente pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad, disponiendo el sepelio á las altas horas de la noche con sigilo y precauciones oportunas, como se efectuó, no sin que por esto dejara de circular la alarmante noticia entre los vecinos de la Villa. 2.<sup>a</sup> Coincidió que el mismo día se descargaron dos carros de muebles, traídos de Salamanca por los herederos del muy ilustre Sr. D. Lorenzo Trapero, canónigo de aquella santa iglesia catedral, que hacía pocos días había fallecido allí atacado de la peste reinante. Algunos vecinos, enterados de la procedencia, protestaban del abuso manifestando debían quemarse; pero cuando llegó á conocimiento de la autoridad estaban ya repartidos en las casas de los herederos y fueron inútiles todas las pesquisas. Lo cierto es que el 15 y el 16 ocurrieron varios casos que alarmaron al vecindario, y aumentaron considerablemente con el sobresalto consiguiente al incendio de un tinte próximo al puente de Caslilla, propiedad de D. Leoncio Arauzo. Invasada la población de la peste mortífera, la Junta de Sanidad trató de preparar un hospital mayor al de la Santa Cruz, capaz de contener los muchos pobres invadidos de la epidemia, é invitó á las familias pudientes á que donaran ropas, colchones y utensilios, quienes, rivalizando en desprendimiento caritativo, se reunieron los suficientes para utilizar setenta camas en el espacioso edificio del antiguo *Hospital de Caridad*

y *Misericordia de San Cristóbal*, entonces Casa de Niños Expósitos, hoy convertida en cementerio, donde fueron bien asistidos por mujeres asalariadas más de noventa apestados, sin otros diez y ocho que ingresaron en el hospital de la Santa Cruz, en cuyos benéficos establecimientos salvaron la vida muchos apestados.

Al propio tiempo, contristado y acobardado el vecindario ante la muerte que le amenazaba de cerca, pedía á voz en grito se hiciese rogativa pública, paseando procesionalmente por las plazas y calles de la Villa la veneranda imagen de su excelsa Patrona, salud de los enfermos y consuelo de los afligidos, puesta ya en novena desde el día 15. No faltó quien se opusiera á este deseo popular por juzgarlo inoportuno en aquellas circunstancias; pero la voz de la muchedumbre se impuso, y reunidas las autoridades locales determinaron dar cuenta al Prelado y que se dispusiera la procesión para el día 23, sin asistencia de párrocos ni ochaveros de la Tierra, por no permitirlo la premura del tiempo ni el estado de los pueblos limítrofes, en su mayor parte infestados.

El día 23 de agosto de 1855, de triste recuerdo para la villa de Sepúlveda, celebróse la Misa solemne en el Santuario; el calor era fuerte y el Cielo estaba despejado. Á las cinco de la tarde salía de su Santuario enlutada la soberana imagen. Apiñado en su derredor el pueblo sepulvedano, contristado por los estragos que causaba la invasión de la peste

colérica en sus padres, parientes, amigos y convecinos, no pudo contener la pena encerrada en sus oprimidos pechos, y prorrumpió en gritos y lamentaciones capaces de conmover los más empedernidos corazones, pidiendo agua para contener los estragos de la peste. Entre estos gritos y suspiros lamenteros marchaba la procesión hacia la Plaza Mayor, cuando repentinamente un viento uracana-do condensó las nubes y comenzaron á descargar tan copiosa lluvia, que obligó á cobijar la sagrada imagen en el soportal de la derecha, denominado vulgarmente «del señor cura» (1). ¡Escena conmovedora é indescriptible! El clamoreo se hizo general; cada uno dirigía á la Virgen Santísima la súplica que espontáneamente brotaba de sus labios, inspirada por el sentimiento de admiración del prodigio que estaba presenciando unido á la pena y dolor de la calamidad que tenían sobre sus cabezas y de la que confiadamente esperaban fuese remediada volviendo hacia ellos sus ojos compasivos y misericordiosos.

Continuando la lluvia torrencial, se dispuso llevar la sagrada imagen á la próxima parroquia de San Bartolomé, donde pernoctó recibiendo el culto y oraciones de los devotos sepulvedanos. Al día siguiente por la tarde, continuó la procesión por las plazas Mayor y del Trigo. Al llegar al Arco de

---

(1) Por hallarse situada en él la casa rectoral de la que fué parroquia de San Bartolomé.

la Villa apareció la imagen de San Roque en hombros de algunos devotos del santo, reproduciéndose otra aflictiva escena, é incorporado á la solemne procesión marchó por la calle de Santiago, los Arcos y casa de las Plagas, desde donde, dando la vuelta, subió á la iglesia del Salvador y, bajando por la calle de este nombre al Trascastillo, y de allí á la iglesia de San Justo, donde permaneció hasta terminar la novena y quince días más, recibiendo culto y adoración de sus devotos hijos á todas horas, en especial al anochecer que se rezaba el Santo Rosario y cantaba la Salve, repetida fervorosamente por el pueblo.

La oración del justo, que penetra en los cielos y hace descender á la tierra la misericordia de Dios, le movió á compasión del pueblo sepulvedano, compungido y arrepentido de sus pecados. Desde aquel día memorable se reanimaron los espíritus acobardados y abatidos, se avivó la esperanza, se alentó la caridad venciendo la repugnancia á asistir á los apestados y prestarles toda clase de auxilios temporales y espirituales, mostrándose los párrocos y sacerdotes como héroes en el cumplimiento de sus ministerios, y cesaron en gran parte las invasiones epidémicas. Así, que á los treinta y dos días se cantó el solemne *Te Deum*, por hallarse ya purificada la población de la peste terrorífica por la poderosa intercesión de su excelsa Patrona la Santísima Virgen María de la Peña.

6.<sup>a</sup> La epidemia del cólera morbo volvió á re-

producirse en España el año 1865, é invadió la capital y varios pueblos de nuestra provincia.

Los vecinos de Sepúlveda y su Tierra, amenazados de cerca del pestífero azote, recurrieron, como de costumbre, á implorar la misericordia divina por la mediación poderosa de su excelsa Patrona, haciendo al efecto una solemne novena (1).

Dios atendió las fervientes plegarias de los devotos de María Santísima de la Peña, y por su mediación la pestífera enfermedad no invadió la Villa ni ninguno de los cuarenta y dos pueblos comprendidos en la jurisdicción de su Ochavo Comunal (2).

7.<sup>a</sup> En acción de gracias por tan especial y extraordinario beneficio, atribuído sin duda á la protección de María Santísima, Patrona de la Villa y su Tierra, se dispuso por el párroco D. Mateo González Quintanal, clero de la Villa, Comisaría, autoridades locales y representantes de la Comunidad hacer una función religiosa extraordinaria, sacando

---

(1) Las oraciones y lectura espiritual de esta novena se recitaron ya por la que el año 1862 habian sido compuestas y ordenadas al efecto por el reverendo párroco D. Mateo González Quintanal y D. Salvador Guadilla, entonces clérigo de menores, capellán de la Santísima Virgen cuando se celebró esta solemnidad, y ahora Deán de la santa iglesia catedral de Segovia. Fué aprobada por la autoridad episcopal, impresa en el año citado, y es por la que continúan leyéndose las novenas que se hacen durante el año.

(2) El partido judicial consta de sesenta y cinco pueblos. La Comunidad la componen sólo cuarenta y dos, divididos en ocho distritos; á sus representantes se les denomina por eso ochaveros.

procesionalmente la veneranda imagen de su excelsa Patrona y Protectora.

Esperando desapareciera el peligro, se dilató la solemnidad á la primavera siguiente; entretanto todo se fué disponiendo oportunamente para que resultara una función de las más espléndidas y concurridas hasta entonces. Se mandó confeccionar el precioso manto de terciopelo encarnado, recamado de oro fino, que costó á la Comisaría, con bordado y toca correspondiente, 12.584 reales, y estrenó en la función. Se obtuvo la competente licencia episcopal, se anunció con anticipación al clero, ochaveros y autoridades el día, mes y año, y todos respondieron con su cooperación y asistencia á dar esplendor á la solemnidad.

El 29 de abril de 1866 fué el citado, y congregáronse en el espacioso campo de la Virgen los párrocos con las respectivas cruces, las autoridades, comisarios, hermanos, ochaveros y un inmenso concurso de todos los pueblos comarcanos, como sucede en casos análogos. Colocada la veneranda imagen sobre el altar portátil en el arco exterior del pórtico y los párrocos y entidades citadas en los respectivos asientos dispuestos al efecto en la gran pradera, ocupada totalmente por la muchedumbre de devotos, comenzóse á las diez la solemne Misa de campo, que ofició el citado párroco, diaconando dos párrocos hijos de la Villa, y predicó un sermón muy apropiado á la circunstancia de la solemnidad el R. P. Leza, célebre orador de la Com-

pañía de Jesús, traído de Valladolid por el ilustre caballero sepulvedano D. Francisco Cosío, fervoroso devoto de la Santísima Virgen de la Peña (1). Al terminar el *Te Deum*, entonado inmediatamente después de la Misa, el cielo, hasta entonces sereno y despejado, comenzó á encapotarse, y á las tres, hora de salir la procesión, llovía en abundancia é hizo vacilar si suspenderla ó continuarla con la santa imagen engalanada de preciosas joyas y el rico manto que acababa de estrenar ó sustituirla por otro inferior. La voz general del pueblo, embriagado de fe, no dió lugar á espera ni deliberación. «Adelante»—gritaron mil confusas voces—, y marchó la procesión hasta que, lastimados del grave deterioro que la lluvia torrencial causaba al manto, palio y ornamentos sagrados, consintieron se sobrepusiera á la imagen otro manto de los muchos que posee, y así recorrió las calles de Santa María y San Justo, y, pasada la antigua puerta del Azogue, hoy del Hecce Homo, bajó por la carretera de Santo Domingo, Cruz de San Llorente, hasta la unión con el camino que sube al Hospital de la Santa Cruz. En el vértice del ángulo formado por

---

(1) Como el gentío era inmenso, muchos jóvenes, para contemplar mejor las ceremonias de la solemnidad, subieron y se colocaron en las ramas de la olma secular que hay en la pradera ó campo de la Virgen. Cuando se cantaba el Credo de la Misa se desgajó una rama á cuatro metros de altura y cayeron aglomerados al suelo diez jóvenes que se hallaban apoyados en ella, sin que ninguno sufriera lesión ni contusión alguna, por lo que algunas personas piadosas atribuyeron este incidente á milagro de la Santísima Vigen.

los dos caminos, los vecinos del arrabal de Santa Cruz habían levantado un arco triunfal de follaje, decorado con banderines, flores y otros adornos naturales y artificiales, y al pasar por él la veneranda imagen soltáronse palomas, versos... y mil voces gritaron: «¡Viva la Virgen de la Peña! ¡Viva nuestra excelsa Patrona!» Al volver la espalda al arrabal cesó la lluvia, se despojó á la santa imagen del manto preservativo y comenzó á lucir el nuevo y esplendoroso. Así continuó la procesión por el camino indicado, Pozo de la Nieve, Hospital de la Santa Cruz, Plaza Mayor, donde en un altar prevenido en la portada de la Casa Consistorial (vulgo Registro), en que se colocó la sagrada imagen, se cantó la Salve, repetida por la concurrencia entusiasmada de religioso regocijo, y algunos motetes alusivos á la solemnidad; se repitieron los vítores, y se dirigió la procesión á la parroquia de Santiago, desde donde volvió por el Trascastillo á la de San Justo, y llegó á su Santuario á las nueve de la noche, disputándose los devotos la preferencia de introducirla en él. Colocada en el dosel, se repitió la Salve popular y se despidió al pueblo, lleno de alegría espiritual. Al día siguiente se celebró un aniversario por los comisarios y devotos difuntos, con asistencia de todo el clero que pernoctó en la Villa, autoridades, comisarios, hermanos, ochaveros, etc., y después de la Misa de *Requiem* el mismo R. P. Leza pronunció una notable oración fúnebre, terminando con un responso general.

NOTA. Para evitar en lo sucesivo confusión, entorpecimiento y cuestiones de etiqueta producidas sobre la honrosa y distinguida preferencia de llevar sobre sus hombros los palos de las andas al salir procesionalmente la veneranda imagen, en una de las juntas celebradas con motivo de esta solemnidad, se acordó: Se conservase la tradicional costumbre é inmemorial privilegio de que los sacerdotes, ornamentados con sobrepelliz ó dalmática, la sacaran hasta fuera del pórtico, la tomaran luego los individuos del Ilmo. Ayuntamiento hasta la plazuela de los Sres. de Arteaga; desde este punto á la parroquia de San Justo por los representantes de la Tierra; luego, los señores comisarios del año hasta la plaza, si se dirigía hacia ella la procesión; después los hermanos asistentes, y si por la carretera, unos hasta frente al pilón de Santo Domingo y los otros hasta la Cruz de San Llorente, y, satisfecha esta preferencia, los devotos concurrentes á su arbitrio y voluntad.

---

8.<sup>a</sup> El año 1868 la escasez de lluvias tenía esterilizados los campos en la mayor parte de los pueblos de Castilla, muchos hallábanse asurados. Los habitantes de Sepúlveda y su Tierra, generalmente sostenidos por la agricultura y aneja ganadería, recelando la pérdida de sus cosechas y riqueza pecuaria, recurrieron, como en otras ocasiones, á implorar el auxilio divino por mediación de su excelsa Patrona, no olvidando las muchas veces que le habían alcanzado en semejantes necesidades, haciéndola una solemne novena y sacando en procesión su veneranda imagen. Obtenida la autorización del Ilustrísimo señor Obispo, y de acuerdo con los comisarios é individuos de la religiosa Hermandad,

se comenzó la novena el 17 de abril de 1868, é invitadas las autoridades locales, clero parroquial y representantes de Villa y Tierra, y dispuesto todo ordenadamente por el párroco D. Mateo González Quintanal y el entonces capellán y camarero de la Virgen D. Salvador Guadilla Martínez, hoy Deán de la santa iglesia catedral de Segovia, al día siguiente de terminarse el novenario, domingo 27 de abril, celebróse la solemne función religiosa de rogativa con asistencia de las corporaciones citadas é inmensa concurrencia de los pueblos limítrofes, como en casos semejantes acontece. Comenzóse á las diez la Misa solemne, que ofició el señor párroco, y predicó en ella el citado señor capellán un sermón apropiado á las circunstancias que motivaban la rogativa, con la elocuencia, celo y unción evangélica que le caracteriza. Durante la novena no había llovido; pero á las tres y media de la tarde, en que comenzó la solemne procesión, notáronse en la atmósfera algunas nubecillas, que engrosando á la par que la sagrada imagen iba llevada en triunfo por el campo y calles de Santa María, San Justo, Hecce Homo, Plaza Mayor, al pasar el Arco de la Villa, en dirección á Santiago, comenzaron las nubes á derramar torrencialmente el agua apetecida, en abundancia tal (1), que se hizo preciso suspender

---

(1) Se echó á perder el manto morado que llevaba puesto la santa imagen, y muchos ornamentos sagrados quedaron deslucidos y deteriorados.

la procesión, introduciendo la sagrada imagen en la iglesia de Santiago. El concurso, enloquecido de santa alegría, pidió á gritos quedase allí para celebrarla otra novena en acción de gracias por haberles alcanzado el beneficio de tan prodigiosa lluvia, que duró tres días consecutivos y remedió por entonces la urgente necesidad, obteniendo una abundante cosecha. Accedióse á los religiosos deseos de los devotos concurrentes, y al domingo siguiente, acompañada del clero con las cruces parroquiales y demás autoridades y corporaciones referidas, se la trasladó á su Santuario con la misma solemnidad, donde se cantó la Salve, repetida con el más entusiasta fervor por el pueblo, enteramente agrado-decido ante prodigio tan palmario.

9.<sup>a</sup> Escaseando la lluvia la primavera del año 1870 y temiendo se perdiera la cosecha, los moradores de Sepúlveda y su Tierra pidieron se hicieran rogativas públicas, como en circunstancias análogas se habían hecho, sacando en procesión la veneranda imagen de su excelsa Patrona. Obtenida la autorización del Prelado, hechas las invitaciones de costumbre y dispuesto todo con oportunidad, el 5 de junio de 1870, á las cuatro y media de la tarde, se sacó la imagen de la Santísima Virgen en procesión por las calles y plazas, observando el orden y ceremonial de los años y veces anteriores. «Aquel día no llovió, dice el acta; se comenzó la novena, y al segundo de incoada, vino del cielo el agua apetecida que fecundó los campos y remedió la cosecha.»

10.<sup>a</sup> Con el mismo motivo, el Ayuntamiento de Sepúlveda y representantes de la Tierra, á ruegos é instancias de los labradores, pidieron se pusiera en novena á la Santísima Virgen y saliera procesionalmente en rogativa para implorar la lluvia de que carecían los campos, en su mayor parte asurados. Comenzó la novena el 20 y terminóse el 28 de junio de 1879. Al día siguiente de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo hizose la procesión solemne con la sagrada imagen por los sitios, ceremonial y recogimiento acostumbrados en años anteriores. Salió á las cuatro y entró á las ocho de la tarde. Dice el acta: «No llovió el día de la procesión y sí de una á tres de la mañana del 2 de julio, y continuó cayendo por unos días con serenidad, con viento fresco, que contuvo el arrebato de los campos y remedió la necesidad.»

11.<sup>a</sup> El año 1885 el cólera morbo volvió á invadir nuestra Península, llegando su acción pestífera y devastadora hasta los pueblos cercanos á la villa de Sepúlveda. Alarmados sus habitantes, celebraron una solemne novena á su excelsa Patrona, pidiendo por su intercesión poderosa les librara Dios de la peste calamitosa que tan de cerca les amenazaba. Comenzóse el novenario de Misas solemnes y novena por la tarde, con su Divina Majestad de manifiesto y sermón, el día 5 de agosto, y terminó el 15, fiesta de la Asunción de María, principal por titular de la Virgen y su Santuario, en la que confesaron y comulgaron la mayor parte de los fieles de la

Villa, aun los rezagados del cumplimiento pascual. Dios atendió las plegarias de los corazones arrepentidos, dirigidas por mediación de su Santísima Madre, y cesó la peste en la comarca sin atacar á ningún individuo de Sepúlveda.

En vista de tan extraordinario y manifiesto beneficio, la Junta de comisarios celebrada el 30 de septiembre acordó hacer otra novena en acción de gracias á la Santísima Virgen por haberles salvado de tan terrible y mortífera calamidad. Como aun no estaba limpia de la epidemia la Península, el tiempo de sementera ocupado para los agricultores del país, cortos los días, expuestos á los accidentes atmosféricos propios de aquella estación y otras causas, las autoridades eclesiástica y civil de la Villa y representantes de la Tierra, de común acuerdo juzgaron emplazar la función para tiempo más oportuno en que la concurrencia fuese más numerosa, la solemnidad más lucida y esplendorosa y más crecida la limosna. No conformes con estas dilaciones y restricciones muchos devotos de la Santísima Virgen, hicieron celebrar á su costa una novena, que dió principio el día 5 de noviembre y terminó el 13 con una solemne Misa y sermón que predicó el muy ilustre Sr. D. Félix Jiménez, penitenciario de la santa iglesia catedral de Segovia, llenando cumplidamente su cometido. Para dar mayor esplendor á la solemnidad, proyectóse sacar en procesión aquella tarde la sagrada imagen; pero el Ilmo. Sr. Obispo, por causas que juzgó oportunas y

convenientes en aquella ocasión, negó su permiso y se suspendió la procesión proyectada por los devotos.

12.<sup>a</sup> El muy ilustre Ayuntamiento de Sepúlveda, representantes de la Tierra de acuerdo con el señor cura mayor, arciprestes y clero parroquial de los cuarenta y dos pueblos de su Ochavo, Comisaría y hermanos, dispusieron celebrar la función ofrecida con la mayor solemnidad el 30 de agosto de 1886, tiempo oportuno para que los labradores de la comarca, terminadas las faenas de la recolección, concurrieran en mayor número á la romería y con mayor cantidad de cereales y frutos de sus cosechas que aumentarán la limosna destinada al sostenimiento del culto de la Santísima Virgen y conservación del Santuario.

Con el beneplácito y licencia expresa del Ilustrísimo Sr. Obispo diocesano, para sacar la veneranda imagen procesionalmente el día propuesto, se dió principio á la solemne novena el día 20 de agosto de 1886, costeadá de fondos municipales, estando en misas y novenas Su Divina Majestad de manifiesto. El domingo 30, colocada la sagrada imagen en el arco exterior del pórtico y ordenado todo como en la función referida del año 1866, celebróse la Misa de campo con toda solemnidad, oficiándola el señor cura mayor de la Villa, D. Antonio de Pablos, en la que el muy Ilustre Sr. D. Julián Miranda, entonces magistral de la santa iglesia catedral de Segovia, hoy Ilmo. Sr. Obispo de esta dió-

cesis, predicó un sermón tan notable por el celo y fervor con que le vertió, como por la erudición y galas oratorias de que le engalanó, fomentando con su elocuente palabra la devoción y religioso entusiasmo de los sepulvedanos y multitud de oyentes de los pueblos circunvecinos hacia su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Peña.

Dispuesta la procesión con las cruces parroquiales de toda la Tierra, pendones, estandartes é insignias de las cofradías y hermandades de la localidad, ocupando ordenadamente el lugar correspondiente el clero, autoridades, ochaveros, comisarios del año é individuos de la Hermandad, á las cuatro de la tarde salió majestuosamente de su Santuario la veneranda imagen, engalanada con las mejores joyas, en hombros de los señores sacerdotes, observando el orden y ceremonial establecido; recorrió las calles, plazas, sitios y lugares indicados en la procesión del año 1886, siendo á su paso por todos ellos invocada con reverencia, venerada con devoción y vitoreada con caluroso entusiasmo por la muchedumbre enloquecida de gratitud, piadoso júbilo y regocijo, multiplicado á la entrada en su Santuario á las ocho de la noche, donde cantada la Salve, repetida por el pueblo, quedó acompañada hasta las altas horas por multitud de devotos olvidados de sí mismos é insaciables de manifestar el acendrado amor á la Reina de los cielos, su excelsa Patrona, Abogada y Protectora.

La última procesión solemne con la sagrada ima-

gen de la Santísima Virgen de la Peña fué en rogativa para impetrar del Cielo lluvia para los campos esterilizados por la pertinaz sequía. Comenzóse una novena solemne el 23 de abril de 1896 y sacóse procesionalmente la sagrada imagen el 3 de mayo con la reverencia acostumbrada, observando el ceremonial, orden y compostura que en otras ocasiones referidas, y el concurso de gentes fué también numeroso. «Aquel día no llovió (dice el acta), pero se principió otra novena, y el día 5 Dios escuchó las plegarias de sus hijos afligidos, dirigidas por la intercesión de la Santísima Virgen, é hizo que las nubes produjeran la deseada lluvia y remediara la presente necesidad.»

#### § IV

##### CONCLUSIÓN Y RUEGO FRATERNAL

Acabo de reseñar á paso de gigante los principales acontecimientos históricos relativos al origen, desarrollo y engrandecimiento del culto y devoción de María Santísima de la Peña en nuestra villa de Sepúlveda. Por las tradiciones orales de nuestros antepasados, transmitidas sin interrupción de siglo en siglo hasta nuestros días, que he puesto á vuestra consideración, habréis llegado á comprender que toda la celebridad y engrandecimiento de esta muy ilustre Villa ha sido el resultado de sus creencias re-

ligiosas y fervorosa devoción á la Virgen Santísima de la Peña, encarnada en los corazones sepulvedanos desde los primeros albores de la predicación del Evangelio de Jesucristo, de tal modo, que han atravesado la carrera de los siglos orlada su frente con los triunfos de todas las herejías, de todos los cismas, de todas las invasiones y de todas las revoluciones de pueblos enemigos del catolicismo, de la nacionalidad y de nuestras glorias patrias. Habréis llegado á comprender que la fe y devoción á la Virgen de la Peña fué el lazo que estrechó las mutuas relaciones de simpatía y fraternidad entre la Villa y su Tierra, y formando un solo pueblo, fuerte y robusto por la fe y confianza en su Abogada y Protectora, alcanzaron limpiar la comarca de la insultante morisma, gozar de su deseada independencia y que Sepúlveda fuera considerada como una de las mejores y más importantes villas de Castilla. Que esta fe y devoción fué la que engendró en los nobles corazones de nuestros piadosos padres el elevado pensamiento de construir el templo, organizar la Comisaría y acometer otras empresas colosales para la Villa y su Ochoavo territorial. Que esta fe y devoción fué el primer aliento de nuestra vida, el impulso de nuestra esperanza, el móvil de nuestras buenas obras, la fuente de nuestra prosperidad, el apoyo de nuestro acreditado valor y el origen de la proverbial honradez y nobleza de los sepulvedanos. Habréis comprendido también que en todos los azarosos tiempos por que ha atravesado la Villa,

María Santísima de la Peña ha correspondido siempre con singular amor, fidelidad y ternura á las oraciones, clamores, votos y suspiros de cuantos han recurrido á implorar su intercesión divina, multiplicando espléndida y generosamente en su favor y auxilio los milagros y prodigios del Cielo.

Pues bien: si la hidalguía y la gratitud obligan, ¿no faltaríamos á uno de los sagrados deberes que más honran y distinguen nuestro carácter de sepulvedanos, si por prestar oídos á las ideas disolventes y perturbadoras del orden religioso y social, importadas á nuestra Villa por unos cuantos extraños especuladores de nuestras riquezas, permitiésemos se entibiase nuestra fe y devoción á María de la Peña, decayese nuestra religiosa Comisaría y disminuyesen los esplendorosos cultos y homenajes tributados á esa Virgen bendita á quien nos reconocemos acreedores á tan singulares favores é insignes beneficios? Esto equivaldría á apostatar del nombre sepulvedano, á pisotear nuestra mayor dignidad y grandeza y á ultrajar la heredada hidalguía de nuestros piadosos padres, que nos legaron como rica y perpetua herencia el amor y devoción á María Santísima de la Peña. Y ¡ay del día en que los sepulvedanos lleguen á borrar de su corazón este sentimiento religioso, esta piadosa creencia, este tierno amor y acendrada devoción á su excelsa Patrona! Este sería el último día de su engrandecimiento, el panteón donde quedarían sepultadas para siempre nuestra proverbial honradez, nuestras

tradicionales glorias y las brillantes páginas de nuestra historia.

Espero confiadamente en el buen criterio de mis queridos paisanos que ninguno incurrirá en la nota obscura de la ingratitud ni la denigrante de la incredulidad; porque, si obcecados ó seducidos por las erróneas doctrinas de la impiedad moderna, que ofuscando la luz de la razón obscurece la inteligencia, mata la fe, enerva las fibras del corazón, y moviéndose de Dios, de las salvadoras enseñanzas de su Iglesia y escarneciendo á la Madre del Verbo encarnado, destruye la piedad y devoción, petrifica los sentimientos del alma, embota los remordimientos de la conciencia, y poniendo á disposición del hombre todas las concupiscencias y vicios libremente apetecidos, le convierte en un monstruo de la naturaleza, para quien no hay acción criminal ni pecaminosa prohibida, y le hacen caer en la más deshonrosa degradación, que le imposibilita asociarse con los verdaderos creyentes para acometer empresas tan grandiosas como las que han inmortalizado el nombre de nuestros piadosos antepasados. Si, lo que no es de sospechar, hubiere en nuestra religiosa Villa alguno de esos seres desventurados que, empapado con esas ideas disolventes, quisiera con su lenguaje osado y mordaz cubrir de inmundo lodo las brillantes páginas de nuestra historia, olvidando, dudando ó negando los acontecimientos maravillosos y extraordinarios beneficios obrados en nuestro favor y recibidos por la poderosa interce-

sión de esa Virgen bendita, consagrada como especial y predilecta Patrona y Abogada de Sepúlveda y su Ochavo jurisdiccional, léalos en estos mal trazados renglones, y sepan todos que no son ideas forjadas por un hijo de la Villa al calor de la pasión entusiasta por las glorias de su pueblo natal; sino las tradiciones orales de nuestros antepasados, transmitidas sin interrupción hasta nuestros días. Y si su reflexiva lectura no les conduce al convencimiento de su ofuscada razón, á la abjuración de sus errores, y permanecen en su ciega obstinación, las voces de nuestros padres clamarán desde el fondo de los sepulcros, para protestar unánimes contra su incredulidad é ingratitud y recordarles que son hijos y vástagos de aquellos bravos, nobles y católicos sepulvedanos que, apoyados en los salvadores principios de nuestra Santa Religión y en la acendrada devoción á su excelsa Madre y Patrona, con las armas en la mano y su imagen bendita en el pecho reconquistaron su patria, defendieron su independencia, construyeron el templo, mantuvieron sus fueros, conservaron su religiosa Comisaría y llevaron á cabo las colosales empresas de engrandecimiento que acabamos de historiar.

Al terminar este pequeño trabajo no quedaría satisfecho mi espíritu si, considerando los errores religiosos y sociales que pululan en nuestra amada patria y amenazan implantarse en nuestro suelo, no dirigiera un ruego paternal á mis queridos paisanos, hijos y descendientes de nuestra ilustre Villa, devo-

tos todos de la Santísima Virgen de la Peña, nuestra especial Patrona, Abogada y Protectora, y á mis predilectos hermanos de nuestra loable y religiosa Comisaría con las palabras que el Rey Profeta exhortaba á los varones fuertes y robustos en medio de los peligros que amenazaban de cerca al escogido pueblo de Dios: *Viriliter ágite*, les decía: Obrad como hombres de juicio, de talento y de energía.

Cuando en nuestra Nación, católica por excelencia, las nociones del deber religioso desaparecen, decae y se debilita la fe, se obscurecen los sentimientos morales, se borran las leyes de la honestidad y del pudor, se destruyen los preceptos de la caridad y la justicia, se tiene como una insensatez la nobleza y el honor, y sólo impera el sensualismo brutal, el pasionismo grosero, el desenfrenado libertinaje y la insaciable codicia, deber vuestro es obrar varonilmente contra esos elementos destructores de la sociedad y en defensa de las tres grandes instituciones que la sostienen, llamadas Iglesia, Patria y Familia, como lo hicieron nuestros antepasados.

Cuando en nuestra religiosa Villa haya quien conspire con el ridículo impío á menguar vuestra fe y devoción á nuestra excelsa Patrona, á desvirtuar las piadosas tradiciones de nuestros padres, á manchar las gloriosas páginas de nuestra historia con la asquerosa baba de la blasfemia grosera, á destruir ó á menguar con la descarada osadía propia del incrédulo esta religiosa Comisaría y sepultar su nombre y su antigua memoria entre los es-

combros del indiferentismo religioso, del socialismo, anarquismo ó masonismo modernos y de la desmesurada é insaciable codicia de las riquezas, único ídolo de la tierra, ante el que únicamente rinden culto y doblan la rodilla los enemigos capitales de las instituciones piadosas, deber vuestro es luchar valerosamente contra esos tres enemigos capitales de nuestra loable Hermandad llamados incredulidad, indiferentismo glacial y avariento egoísmo. Luchar valerosamente con nuestra propia flaqueza y debilidad, sobreponiéndonos á los respetos humanos y haciendo frente con energía varonil á las mofas maliciosas de hombres ruines y taimados que con su lenguaje astuto y bufón intentan arrancar de raíz de nuestro suelo la planta fecunda en frutos y bienes espirituales de la religiosa y antiquísima Comisaría, deshojar la hermosa flor formada con las brillantes páginas de nuestra historia, pisotear nuestra acreditada religiosidad y reducir al polvo del olvido el honroso blasón de la proverbial honradez y nobleza sepulvedanas, vinculadas en el constante amor y devoción á su excelsa Patrona la Santísima Virgen de la Peña.

Este es, señores hermanos de la Comisaría, el deber que voluntariamente habéis aceptado al inscribir vuestros nombres en el libro de la Comisaría; al empuñar en vuestras manos la vez primera las armas que la caracterizan y ponerlos bajo la bandera honrosa de la religiosa, milicia de María de la Peña. Espero no las tendréis ociosas, sino que las

usaréis en cuantas ocasiones favorables se os presenten, obrando y hablando con prudencia, discreción y celo en defensa de la exaltación de la fe católica, aumento y prosperidad de nuestra Comisaría, reanimando con vuestra religiosa conducta y ejemplo el espíritu piadoso y la devoción á nuestra excelsa Patrona, visitándola con frecuencia en su Santuario, exponiéndola todas vuestras necesidades, transmitiendo á vuestros hijos y sucesores la herencia de esta fe y devoción, más rica que todos los tesoros de la tierra, y Ella, como siempre, atenderá clemente á vuestras plegarias, os alentará en las grandes empresas, os otorgará su protección divina, os colmará de bendiciones en esta vida y recompensará en el Cielo todos nuestros sacrificios coronándonos de gloria.

*Ad M. G. D. et B. M. V.*



# ÍNDICE

---

|                   | Págs. |
|-------------------|-------|
| DEDICATORIA ..... | 7     |
| PRÓLOGO.....      | 9     |

## CAPÍTULO PRIMERO

|                                                                                  |    |
|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| Breve reseña histórica de Sepúlveda.—Primeros pobladores de Sepúlveda.....       | 19 |
| Estado religioso de los primeros habitantes del Tormo (Sepúlveda primitiva)..... | 24 |

## CAPÍTULO II

|                                                                  |    |
|------------------------------------------------------------------|----|
| Predicación del Evangelio en España.....                         | 32 |
| Predicación de Santiago en España y sus primeros discípulos..... | 36 |

## CAPÍTULO III

|                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Origen del Cristianismo en Confluencia (Sepúlveda).<br>Quién le implantó y cómo..... | 41 |
| Luchas del Cristianismo en los primeros siglos y en Confluencia (Sepúlveda).....     | 47 |

## CAPÍTULO IV

|                                                              |    |
|--------------------------------------------------------------|----|
| Regeneración del mundo por la doctrina del Cristianismo..... | 51 |
|--------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                           | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Constantino: su conversión al Cristianismo.....                                           | 59           |
| Disposiciones de Constantino ventajosas á los cristianos al ocupar el trono imperial..... | 62           |

## CAPÍTULO V

|                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------|----|
| Manifestación pública del culto católico en Sepúlveda.....    | 67 |
| Origen del culto público de María Santísima en Sepúlveda..... | 72 |

## CAPÍTULO VI

### ESPAÑA VISIGODA CATÓLICA

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Conversión de Recaredo.....                                                                   | 79 |
| Estado de los vecinos de Confluencia en la dominación visigoda hasta después de Recaredo..... | 83 |
| Adquisición de la actual imagen de María de la Asunción.....                                  | 88 |
| Investigación del paradero de la imagen anterior á la citada.....                             | 95 |

## CAPÍTULO VII

|                                                                                      |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Conquista de España por los árabes.....                                              | 109 |
| Ocultación de la santa imagen de María de la Asunción.....                           | 116 |
| Primera ocupación de Confluencia (Sepúlveda) por los árabes.....                     | 121 |
| Estado de la Iglesia Católica y sus fieles hijos después de la invasión agarena..... | 129 |
| Construcción y conservación de las iglesias y ermitas de Sepúlveda.....              | 133 |

### CAPÍTULO VIII

|                                                |     |
|------------------------------------------------|-----|
| Principios de la restauración española.....    | 142 |
| Primer grito de independencía en Asturias..... | 146 |

### • CAPÍTULO IX

|                                                                                            |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Primeras reconquistas de Sepúlveda.....                                                    | 151 |
| Primeras reconquistas de Sepúlveda por Alfonso I el Católico y D. Ordoño II.....           | 152 |
| Conquista de Sepúlveda por el conde Fernán González en tiempo de D. Ramiro II de León..... | 158 |
| Juicio crítico sobre la fecha de la conquista de Sepúlveda.....                            | 165 |
| Refutación de unos manuscritos apócrifos.....                                              | 175 |
| Invasión de Sepúlveda por Almanzor.....                                                    | 181 |

### CAPÍTULO X

|                                                                                                                 |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Prodigiosa aparición de la antigua y bella imagen de María de la Asunción, que recibe el título de la Peña..... | 189 |
| Época de la aparición de la santa imagen de María..                                                             | 195 |

### CAPÍTULO XI

|                                                                                  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Iglesia de Santa María de la Peña.....                                           | 211 |
| Construcción del primer templo románico-bizantino de Santa María de la Peña..... | 212 |
| Continuación de la obra y torre del templo de Santa María.....                   | 221 |
| Terminación del templo de Santa María de la Peña..                               | 231 |
| Modificaciones posteriores en el templo de Santa María.....                      | 235 |

CAPÍTULO XII

|                                                            |     |
|------------------------------------------------------------|-----|
| Descripción del actual templo de Santa María.....          | 242 |
| Descripción de su artística portada y torre.....           | 245 |
| Interior del actual templo de Santa María.....             | 249 |
| Descripción de la sagrada imagen de «María de la Peña..... | 253 |

CAPÍTULO XIII

|                                                                                                  |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Reseña histórica de la Hermandad ó Comisaría de la Santísima Virgen de la Peña de Sepúlveda..... | 259 |
| Antigüedad de la Santa Hermandad ó Comisaría de la Virgen de la Peña de Sepúlveda.....           | 262 |
| Acontecimiento que dió ocasión á la nueva organización de la Comisaría.....                      | 266 |
| Traslación de la fiesta principal de la Asunción al día de San Miguel.....                       | 269 |

CAPÍTULO XIV

|                                                                                                       |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Principales milagros obrados por la intercesión poderosa de María Santísima de la Peña de Sepúlveda.. | 275 |
| Relación de algunos milagros atribuidos á la Santísima Virgen de la Peña.....                         | 279 |

CAPÍTULO XV

|                                                                                                         |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Devoción constante de Sepúlveda y su Tierra á la Santísima Virgen de la Peña.....                       | 290 |
| Procesiones solemnes con la sagrada imagen de María Santísima de la Peña en tiempos antiguos.....       | 296 |
| Procesiones solemnes con la sagrada imagen de María Santísima de la Peña en tiempos contemporáneos..... | 304 |
| Conclusión y ruego fraternal.....                                                                       | 322 |











Precio de esta obra: **3** pesetas en rústica, franca de porte.

## PUNTOS DE VENTA

*En Madrid:* Librería de los Sucesores de Hernando, calle del Arenal, núm. 11.

*En Segovia:* Casa de D. Cesáreo Asenjo, presbítero, Altarero de la Santa Iglesia Catedral.

*En Sepúlveda:* D. Ángel Román, Plaza del Trigo, comercio, y en la sacristía del Santuario.

Y en las principales librerías de España.

En los referidos puntos se hallan también las obras del mismo autor:

**El Cristiano instruido en su ley**, ó sea el Catecismo de la doctrina cristiana explicada, á **5** pesetas en rústica y **6** empastado en holandesa.

**Compendio del Cristiano instruido en su ley**, á **3** pesetas en cartóné y **2,50** en rústica.

**Nuevo método de explicar la Lengua latina**, en dos cursos, á **2** pesetas cada curso.

## Obras inéditas del mismo autor.

**Apuntes para la Historia de Sepúlveda.** Tres voluminosos cuadernos.

**Historia del origen, desarrollo, extensión y vindicias del célebre Fuero de Sepúlveda**, con su traslado literal y cinco pergaminos más justificantes de su antigüedad y legitimidad. En dos cuadernos.

**Situación y descripción de las quince iglesias parroquiales y seis ermitas que llegó á tener la villa de Sepúlveda.** En un cuaderno.

**Antigüedad del Cabildo eclesiástico de Sepúlveda**, con el traslado de los documentos justificantes. En un pequeño cuaderno.

**G 17621**